

RTS

Revista de Treball Social

número 212 - abril 2018

Reflexiones sobre trabajo social
y poder

Reflections on social work
and power



COL·LEGI OFICIAL
DE TREBALL SOCIAL
DE CATALUNYA

Directora: Rosa M. Ferrer Valls

Subdirectora: Pepita Vergara Beltrán

Equipo de redacción: Carlos Alarcón Zwirnmann
Teresa Aragonès i Viñes
Rosa M. Carrasco Coria
Rosa Garriga Blasco
Josep M. Mesquida González

Soporte técnico: Jaume Ferrández Rubió

Comité asesor: **Montserrat Bacardit i Busquet:** Trabajadora social. Directora RTS de 2006 a 2014. **Laura Caravaca Morilla:** Trabajadora social. Coordinadora responsable del Centro de día y SAD en la Fundació Privada President Torres Falguera, Llar Fundació. **Teresa Crespo i Julià:** Presidenta de Entitats Catalanes d'Acció Social (ECAS). Presidenta del Consejo Asesor de Políticas Sociales y familiares. **Montserrat Cusó Torelló:** Trabajadora social. Presidenta de Save the Children en España. **Jose Fernàndez Barrera:** Trabajadora social, licenciada en derecho y doctora en sociología. Universidad de Barcelona. **Carme Fernández Ges:** Trabajadora social y licenciada en ciencias de la educación. Universidad Ramon Llull (Fundació Pere Tarrés). **Jose Antonio Langarita Adiego:** Trabajador social y doctor en antropología social. Universidad de Girona. **Montserrat Mestres Anglès:** Trabajadora social y licenciada en antropología social. Jefe de servicios de los Servicios Sociales, Sanidad y Programas en el Ayuntamiento de Manresa. **Xavier Pelegrí Viaña:** Trabajador social y doctor en antropología. Universidad de Lleida. **Carmina Puig i Cruells:** Trabajadora social, psicóloga y doctora en antropología social. Universidad Rovira i Virgili (Tarragona). **Cristina Rimbau Andreu:** Trabajadora social. Experta en políticas sociales europeas. **Pepita Rodríguez i Molinet:** Trabajadora social. Referente del área de trabajo social del Institut Català de la Salut àmbit Barcelona. **Antoni Vilà Mancebo:** Licenciado en derecho y doctor en pedagogía. Investigador del IGOP-UAB. **Cristina Villalba Quesada:** Trabajadora social. Profesora Titular Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). **Teresa Zamanillo Peral:** Trabajadora social y doctora en ciencias políticas y sociología. Catedrática jubilada de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Diseño de las portadas: Jordina Tió

Diseño interior: Ester Lozano Vivó

Corrección de estilo y traducción: Miquel Saumell Santaegüènia

Traducción y corrección inglés: Urgell Poch Planas

Imprenta y maquetación: I. G. Santa Eulàlia. Sta. Eulàlia de Ronçana

Depósito legal: B-19535/1968

ISSN: 0212-7210

ISSNe: 2339-6385

Tiraje: 600 ejemplares en edición impresa

Versión en línea en catalán y castellano consultable en www.tscat.cat

Edita: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya

Portaferrissa 18, 1r 1a - 08002 Barcelona

Tel. 93 318 55 93 - Fax 93 412 24 08

Correo electrónico: rts@tscat.cat

Suscripciones: www.tscat.cat

Junta de Gobierno del Col·legi

Decana: Conchita Peña Gallardo

Vicedecana 1: Marga García Canela

Secretario: Juan Manuel Rivera Puerto

Vicesecretaria: Lucía Guerrero Ruiz

Tesorera: Mercè Civit Illa

Vicedecana 2.ª: Núria Trepal Secanell

Vicedecano 3.ª: Jaume Fort Cònsul

Vicedecana 4.ª: Emma Pérez Pla

Vicedecana 5.ª: Gemma Solanas Bacardit

Vicedecana 6.ª: Caterina Cortés Sabaté

Vocales: David Rodríguez Abellán

Montse Pérez Escobar

Juan Roman Roldán

Arantza Rodríguez Juano

El equipo de redacción no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Sumario

■ Editorial	5
■ A fondo	
Estado social, trabajo social y democracia participativa	
<i>Fernando Álvarez-Uría Rico</i>	11
Repensando el poder de los profesionales del trabajo social	
<i>Xavier Pelegrí Viaña</i>	31
Apuntes sobre el poder (hacer)	
<i>Joan Canimás Brugué</i>	47
Mandar para hacer políticas sociales justas	
<i>Mercè Martínez i Llopis</i>	57
El empoderamiento como estrategia de transformación política y social	
<i>Gemma Altell Albajes</i>	71
El trabajo social, en femenino, y su relación con el poder	
<i>Mercè Civit Illa y Margarita García Canela</i>	83
El abuso de poder en trabajo social: evaluación de las propiedades métricas del Cuestionario de Violencia al Usuario (C-IVU)	
<i>Francisco Idareta Goldaracena</i>	95
■ Otros temas de interés	
Ocio, educación y comunidad	
<i>Rosa Romeu, Carles Barba, Jose Antonio Ruiz y Salvador Carrasco</i>	115
El afrontamiento a la muerte de un hijo. El trabajo social en el duelo pediátrico	
<i>Eunice Blanco Vázquez</i>	131
La percepción del apoyo social en familias de pacientes con enfermedad mental que han participado en el Plan de Servicios Individualizado (PSI) frente a un grupo control	
<i>Yolanda Domingo Calduch</i>	142

■ Pósters universitarios	
Pósters de fin de grado	157
■ Miscelánea	
¿Nos van a creer si no nos lo creemos?	165
■ Estante de libros	
Ales de paper	171
Ética de los servicios sociales	175
■ La Revista	
Publicaciones	183
Normas para la presentación de artículos en la <i>Revista de Treball Social</i> ..	184
Fe de erratas	186
Boletín de suscripción	187

Editorial

Cuando pensamos en el trabajo social y el poder, ¿qué es lo primero que evocamos? ¿La relación con los políticos? ¿El poder que tenemos sobre nuestros usuarios? ¿El conflicto de intereses? ¿El contexto en el que nos movemos? ¿La condición femenina de nuestra profesión?

Seguimos preguntando: ¿Consideramos el poder como una oportunidad o tiene más bien connotaciones negativas? ¿Estamos muy influidos por las noticias de abuso y corrupción? ¿Nos impresiona demasiado la responsabilidad de nuestro trabajo?

Son muchos interrogantes, quizás demasiados. Pero esto es lo que el equipo de la RTS nos hemos preguntado antes de diseñar este número. Resulta difícil responder a todo, pero creemos que sería un buen ejercicio de responsabilidad que cada uno de nosotros pudiera dedicar un rato a pensar en su relación profesional y lo que significa tener poder o no tenerlo, y cómo nos relacionamos y cómo lo ejercemos. En las páginas siguientes, escritas por profesionales cualificados, os ofrecemos puntos de reflexión que pueden ayudar en el ejercicio de introspección particular o colectiva.

Lo que sí que constatamos es que el poder forma parte intrínseca del trabajo social en la medida que implica el análisis de aquellas estructuras que generan desigualdades e injusticia en las relaciones sociales, y que por lo que respecta a nuestra tarea la relación de ayuda es compleja y no nos sitúa necesariamente en un plan de igualdad con los usuarios. Tal como dice Joan Canimas en su artículo, “el poder es la capacidad de hacer algo, no un fantasma”. Esta capacidad la necesitamos para poder ejercer con fuerza nuestra tarea en defensa de la ciudadanía. Sin tener miedo, pero utilizándola bien, partiendo del respeto por el otro y sabiendo escuchar.

Quizás también nos llamarán la atención las páginas en las que Gemma Altell nos habla de empoderamiento, esta palabra “de moda” que tanto usamos y a veces de una forma ligera, pero que si la leemos bien significa: “que nace de la constatación que todas las personas tenemos un poder sobre nuestras vidas y nuestro entorno si conseguimos identificarlo”. Magnífica idea que nos puede servir para ayudar a encontrar nuestro poder como elemento transformador y contribuir a encontrarlo en los otros, tanto si es una persona individual, como una familia, un grupo o una comunidad.

El trabajo social es una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres. Y como tales, tendremos que luchar para ganar presencia y saber encontrar la forma de ejercer el poder de una manera distinta que ayude a conseguir un mundo más justo.

En cada uno de los artículos que os ofrecemos, encontraréis conocimiento profundo sobre el tema del poder. Qué entendemos por poder, cómo influye un determinado contexto, qué suponen las relaciones de poder en el ejercicio del trabajo social y cómo las afrontamos desde varios puntos de vista. Posiblemente estos textos darán respuesta a alguna de nuestras preguntas, pero lo que sí es seguro es que nos ayudarán a pensar y a seguir reflexionando sobre la cuestión del poder.


When we think about Social Work and power, what is the first thing we evoke? The relationship with politicians? The power we have over our users? The conflict of interests? The context in which we are? The feminine condition of our profession?

We continue to ask: Do we consider power as an opportunity or it rather has negative connotations? Are we under the influence of constant news about abuse and corruption? Does the responsibility of our work impress us too much?

Here we have many questions, maybe too many. But this is what the RTS team asked us before designing the present issue. It is difficult to respond to everything, but we believe that it would be a good exercise of responsibility to each one of us to spend some time thinking about their professional relationship and what it means to have power or not to have it, how we experience it and how we perform it. In the following pages, written by qualified professionals, we offer you points of reflection that can help to exercise individual or collective introspection.

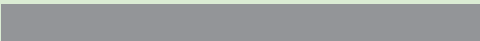
What we do point out is that power is an intrinsic part of Social Work insofar as it implies the analysis of those structures that generate inequalities and injustice in social relations. In relation to our work, the assistance relationship is complex and does not necessarily place us on an equality plan with the users. As Joan Canimas says in his article, 'power is the ability to do something, not a ghost'. We need this capacity to be able to strongly perform our task of defense of citizenship. Without fear, but using it well, starting with the respect for the other and knowing how to listen.

Perhaps we will also draw the attention to the pages in which Gemma Altell speaks of empowering ourselves. This 'fashionable' word that we use sometimes in a light way, but that well read means: 'born in the conception that all people have a power over our lives and our environment if we can identify it'. A great idea that can help us find our power as a transforming element and help find it in others, whether it is an individual, family, group or community.



Social Work is a profession carried out mainly by women. As such, we will have to fight to gain presence and know how to exercise power in a different way that may help to achieve a fairer world.

In each of the articles we offer you, you will find deep knowledge about the topic of power: What do we understand by power, How a certain context influences, What are power relationships in the practice of Social Work and how we face them from different points of view. Possibly these texts will answer some of our questions, but they will surely help us think and continue reflecting on the question of power.





A fondo

Estado social, trabajo social y
democracia participativa

Repensando el poder de los profesionales
del trabajo social

Apuntes sobre el poder (hacer)

Mandar para hacer políticas sociales
justas

El empoderamiento como estrategia de
transformación política y social

El trabajo social, en femenino, y su
relación con el poder

El abuso de poder en trabajo social:
evaluación de las propiedades métricas
del Cuestionario de Violencia al Usuario
(C-IVU)

Estado social, trabajo social y democracia participativa

Por “un nuevo contrato social” en tiempos de globalización neoliberal

Social state, social work and participatory democracy.
For “a new social contract” in times of neoliberal globalization

Fernando Álvarez-Uría Rico¹

Resumen

Desde la llamada “crisis del petróleo” asistimos a una gran transformación económica, social y política en la que el capitalismo industrial ha sido tendencialmente sustituido por el capitalismo financiero. ¿Cómo afecta el nuevo orden global neoliberal a la teoría y a la práctica del trabajo social? Para avanzar una respuesta se ha optado por analizar la dinámica de cambio recurriendo a la historia social y política del trabajo social en los países occidentales, especialmente en Inglaterra y los EE. UU. En esta breve genealogía, a partir de los *social settlement movements*, y de la inscripción del trabajo social profesional en el estado social, se ha pretendido proyectar luz para un diagnóstico del presente y avanzar algunas propuestas alternativas.

Palabras clave: *Social settlements*, estado social, neoliberalismo, protecciones sociales, Europa social.

Para citar el artículo: ÁLVAREZ-URÍA RICO, Fernando. Estado social, trabajo social y democracia. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 11-30. ISSN 0212-7210.

¹ Doctor en Sociología por la Universidad de París VIII - Vincennes. Catedrático de Sociología. Departamento de Sociología IV. Universidad Complutense de Madrid. furia@cps.ucm.es

Abstract

Since the so-called “oil crisis” we witness a great economic, social and political transformation in which industrial capitalism has been tendentially replaced by financial capitalism. How does the new neoliberal global order affect the theory and practice of social work? In order to advance a response, it has been decided to analyze the dynamics of change by looking at the social and political history of social work in Western countries, especially in England and the USA. In this brief genealogy, from the social settlement movements and the registration of professional social work in the social state, it has been intended to project light for a diagnosis of the present and to advance some alternative proposals.

Key words: Social settlements, social state, neoliberalism, social protections, social Europe.

Introducción

Tres esferas, estrechamente interconectadas entre sí, conforman en los países occidentales el grueso del espacio público: la sociedad civil, el Estado, y el mercado. Cada uno de estos ámbitos sociales, fruto de cambios acontecidos en la historia, es un espacio inestable en el que pugnan poderes y resistencias. En el Estado se concentran los poderes políticos y militares, y entre ellos, como destacaba Max Weber, *el monopolio de la violencia física*, mientras que en el mundo económico proliferan las relaciones de producción y consumo, las relaciones laborales y mercantiles; en fin, en la sociedad civil se jerarquizan, como en un mosaico, distintos y desiguales poderes sociales, desde los poderes mediáticos y las iglesias, hasta las cooperativas, las redes de vecindad y los círculos sociales en los que compartimos profesiones y tiempos de ocio. Los individuos no somos ajenos a los poderes que se ejercen en estas tres esferas del espacio público. Aún más, vivimos y adquirimos identidad propia en el interior de esas relaciones de poder, pues nos integramos en el seno del Estado, en tanto que ciudadanos; formamos parte del mercado fundamentalmente a través de nuestra profesión, es decir, a través de la relación que mantenemos con el trabajo, una actividad que nos proporciona autonomía económica; en fin, nos integramos en la sociedad civil por medio de redes familiares, amistades, grupos de opinión, círculos sociales en los que nos socializamos. Los capitales adquiridos a lo largo de nuestra formación, a través de la trayectoria personal de cada uno, especialmente el *capital económico*, el *capital cultural* y el *capital social o relacional*, nos

proporcionan una cambiante posición social en el seno de la estratificación social (BOURDIEU, 1988). Querámoslo o no, somos sujetos políticos, económicos, sociales, de modo que nuestro yo más íntimo, nuestra identidad personal, está atravesada por las instituciones instituidas en las sociedades en las que nacimos y vivimos.

En el mundo occidental convivimos en *sociedades de los individuos*, es decir, en un tipo de sociedad marcada por los procesos de individualización que se vienen desarrollando con especial intensidad desde el siglo XIX, una sociedad conformada por el *proceso de la civilización* (ELIAS, 1990, 1987). Vivimos a la vez en sociedades heredadas de la Revolución Francesa, sociedades caracterizadas por un mandato constitucional democrático, es decir, por los imperativos de libertad, igualdad, y fraternidad. Y sin embargo, pese al imperativo constitucional democrático, nuestras sociedades se caracterizan cada vez más por el crecimiento de las desigualdades, por enormes diferencias sociales, por la bipolarización entre ricos y pobres.

Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad la principal función del trabajo social en nuestras sociedades ha sido promover la protección social de los más desasistidos y sometidos, es decir, luchar por la integración y el bienestar de los sujetos más frágiles. Emigrantes, refugiados, parados, niños abandonados, prostitutas, madres solteras sin hogar, personas que viven en la dependencia o golpeadas por las enfermedades, ancianos sin recursos, grupos segregados o discriminados en función de su sexo, el color de su piel o las creencias religiosas, grupos, en fin, que conforman colectivos representativos de toda una serie de *problemas sociales*. Sin embargo, tras esas poblaciones en apariencia perfectamente delimitadas, y de las que los trabajadores sociales, y especialmente las trabajadoras sociales, se han ocupado con generosidad a lo largo de los últimos ciento cincuenta años, se oculta una sociedad de clases sociales en pugna, una división que fractura la cohesión social y contradice los mandatos constitucionales en sociedades que aspiran a ser democráticas. La *cuestión social* es precisamente el peligro de que la sociedad se escinda de forma irreparable, el riesgo de que una sociedad fracturada se institucionalice, y con ella la renuncia a una sociedad de semejantes.

En los años setenta del siglo XX, en el marco del Estado social keynesiano, Michel Foucault caracterizó a las sociedades occidentales de la época como sociedades gobernadas por poderes disciplinarios, sociedades en las que se había producido un proceso de *gubernamentalización del Estado*. El Estado social europeo no es ajeno a la confluencia, avalada por el Estado, de toda una serie de poderes capilares, redes que el propio Foucault caracterizó como *una microfísica del poder*. Frente a toda una amplia trama de poderes repartidos por todo el

Desde finales del siglo XIX la principal función del trabajo social ha sido promover la protección social de los más desasistidos y sometidos, luchar por la integración y el bienestar de los sujetos más frágiles

cuerpo social Michel Foucault concedía una gran importancia a las resistencias, y ello no solo porque éticamente es necesario resistir a un sistema de producción que, movido por el afán de lucro, gira en torno al imperio del dinero, sino también porque solo si transformamos los espacios de poder y de normalización podemos desasirnos de unas identidades que nos han sido impuestas (FOUCAULT, 1991).

Desde finales de los años setenta del siglo XX se ha operado a escala planetaria una gran transformación, un cambio social de grandes proporciones que sume a los científicos sociales en la perplejidad. La perplejidad surge cuando nuestras viejas categorías forjadas para pensar los problemas del pasado ya no nos permiten objetivar la nueva realidad social que se presenta ante nuestros ojos. En términos generales se podría decir que nos encontramos en el tránsito de sociedades articuladas en torno a los Estados-nación a sociedades globalizadas, mundializadas. Pasamos de una sociedad industrial a una sociedad postindustrial que ha sufrido una revolución tecnológica. El viejo capitalismo industrial, con sus industrias de chimenea, tiende tendencialmente a verse reemplazado por un capitalismo financiero en el que se despliegan las nuevas tecnologías. ¿Qué papel debería desempeñar el trabajo social en este nuevo escenario sociopolítico? Me parece que para responder a esta cuestión es preciso pensar históricamente, es decir, es preciso objetivar cómo ha cambiado el modo de ejercicio del trabajo social desde su génesis en Occidente hasta la actualidad. Por razones de espacio me voy a referir a tres momentos clave. El primero coincide históricamente con su génesis, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando surgió un trabajo social vinculado estrechamente a la sociedad civil. El segundo momento se produjo con la institucionalización del trabajo social en el marco del Estado social keynesiano. En fin, por último, trataré de objetivar algunas tendencias de la difusa actualidad, cuando un mercado globalizado pone en peligro la arquitectura del Estado social que, pese a sus imperfecciones y limitaciones, con tantos esfuerzos y luchas se logró construir. Para esta breve genealogía de los marcos histórico-sociales del trabajo social en los países occidentales, me centraré especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos.

Social Settlements

Los historiadores del trabajo social suelen considerar Toynbee Hall, la institución fundada en Londres en 1884, como el modelo de los *social settlements*, los centros comunitarios de vecindad. El centro acogía a voluntarios, en su mayor parte a estudiantes universitarios de Oxford y Cambridge, que colaboraban con los trabajadores sociales. De hecho Jane Addams, y su compañera Elen Gates Starr, visitaron Toynbee Hall en

1888, antes de fundar en Chicago al año siguiente, y a partir de este modelo, Hull House, una de las principales experiencias de un centro social que tuvo una enorme influencia en las políticas sociales norteamericanas.

Se suele afirmar que el fundador de Toynbee Hall fue el vicario de la parroquia de San Judas en Londres, Samuel Barnett. Se olvida con frecuencia el importante papel que en esta fundación jugó Henrietta Octavia Weston Barnett (el apellido de soltera era Rowland) con quien el vicario anglicano se había casado en 1873, y de aquí que se ignore el papel que desempeñó esta pionera del trabajo social en la formación del denominado *settlement movement*.

Henrietta Barnett, a la muerte de su padre en 1869, heredó medio millón de libras y se desplazó a Londres. En una de las reuniones filantrópicas organizadas por Octavia Hill conoció al clérigo Canon Samuel Barnett. Los dos, para luchar contra la pobreza, fundaron Toynbee Hall en el barrio deprimido de Whitechapel. En este asentamiento social se abrió una escuela primaria para los niños pobres, una escuela de adultos, una biblioteca, se organizaron reuniones y conferencias, conciertos, exposiciones de flores, excursiones al campo y también se abrió una galería de arte, la Whitechapel Art Gallery. Henrietta fue especialmente sensible al trabajo social con niños abandonados, madres solteras y prostitutas. En 1873 había creado un espacio de sociabilidad denominado Mather's Meetings con el fin de promover redes de mujeres que facilitasen la mejora de sus condiciones de vida. De hecho Toynbee Hall facilitó la incorporación al servicio doméstico de muchas mujeres jóvenes sin trabajo que eran objeto de la explotación sexual.²

Los Barnett publicaron numerosos libros, y entre ellos uno titulado *Por un socialismo práctico. Ensayos de reforma social*. El socialismo pacífico que preconizaban, inspirado en el socialismo utópico, y a la vez en la filantropía cristiana, sería el resultado del esfuerzo personal de los pobres, de la mejora de su autoestima con la ayuda de los trabajadores sociales y con la solidaridad de los ciudadanos, así como con el apoyo de las corporaciones municipales y del Estado para cubrir sus necesidades básicas. En esas necesidades básicas se incluían tanto las bases materiales como las éticas y estéticas que servían de guía para la acción social. De hecho Henrietta Barnett y la norteamericana compañera de Jane Addams, la trabajadora

² Henrietta Octavia Weston Rowland, antes de conocer a Samuel Barnett, trabajó con Octavia Hill, la fundadora en Inglaterra de la Charity Organization Society (COS). Octavia Hill era hija de James Hill, un comerciante de cereales seguidor del socialista Robert Owen, y fue la principal inspiradora de los asentamientos sociales entendidos como formas de organización tendentes a la convivencia pacífica entre ricos y pobres en un ambiente comunitario (WATKINS, 2005). Sobre la ética imperante en Toynbee Hall y sus vínculos con el sindicalismo y el cooperativismo es interesante el libro de Meachan (1987) titulado *Toynbee Hall and Social Reform 1880-1914*.

social Elen Gates Starr, se interesaron por el movimiento artístico Arts and Crafts, en el que participaron William Morris, John Ruskin y otros, pues aborrecían la seriación mecánica de mercancías generada por el capitalismo industrial. La alternativa, a su juicio, pasaba por producir objetos bellos, artesanos, artísticos, en un mundo también guiado por la búsqueda del equilibrio y la belleza. A partir de la creación en 1887 de la Arts and Crafts Exhibition Society en Londres se expandió este movimiento, a la vez artístico y ecológico, en la línea del cooperativismo, que alcanzó su apogeo entre los años 1880 y 1920, es decir, coincidiendo con la gran expansión de los *social settlements*.

Cuando se creó Toynbee Hall los censos oficiales de Londres estimaban la existencia de 8.600 prostitutas en la ciudad. Según las estadísticas policiales en Whitechapel había 62 prostíbulos y unas 1.200 prostitutas. Whitechapel era por lo tanto el lugar de Londres con mayor presencia de prostitutas. Al igual que Helen Bosanquet, creadora de la Escuela de Sociología de la COS, y que otras trabajadoras sociales, Henrietta estaba convencida que el potencial para el desarrollo personal pasaba por la ciudadanía activa de los indigentes.

En 1888, más concretamente entre el 31 de agosto y el 9 de septiembre de ese mismo año, cinco prostitutas fueron salvajemente asesinadas y mutiladas en Whitechapel. Se llamaban Mary Ann Nichols, Annie Chapman, Elizabeth Stride, Catherine Eddowe y Mary Jane Kelly. El brutal asesino, conocido popularmente como Jack the Ripper, Jack el Destripador, retaba a la policía y a la prensa a que adivinasen su identidad, una identidad sobre la que aún se sigue especulando. Judith R. Walkowitz, en un libro fascinante, *La ciudad de las pasiones terribles*, defiende que el miedo “al monstruo que recorre las calles en busca de mujeres caídas” levantó un muro de contención contra el gran empuje que entonces se produjo a favor de la emancipación de las mujeres. En torno a Whitechapel las mujeres, que Walkowitz denomina “las activistas de la caridad”, constituyeron la punta de lanza de la presencia de la denominada “nueva mujer” en los bajos fondos de la ciudad, espacios hasta entonces acotados exclusivamente para los varones. “Poco a poco”, escribe, “las mujeres dedicadas a la filantropía se establecieron como personas que veían más allá que los hombres, porque veían el lado doméstico de la pobreza. [...] Debido a su peculiar situación social, las mujeres de la burguesía obtuvieron también nuevos significados sociales, nuevas «verdades» de sus exploraciones urbanas. A diferencia de los investigadores masculinos, cuyos relatos, en palabras de una voluntaria victoriana, daban «la impresión del extraño que hace visitas oficiales durante las horas de oficina», estas mujeres pasaban muchas horas con las mujeres y los niños, sus principales fuentes de información, escuchando sus relatos” (WALKOWITZ, 1995: 120-121).

Judith Walkowitz es crítica con los Barnett, especialmente con el vicario, pues, a su juicio, “excluyó a las mujeres de su centro porque temía que se hicieran con el mando del movimiento”, a la vez que promovía la formación de una clase de elite de varones formada por burócratas ilustrados (WALKOWITZ, 1995: 127). La alarma social generada por los crímenes del *destripador* produjo un retraimiento de las mujeres del espacio público, a la vez que se intensificó la separación entre las mujeres burguesas y las de las clases populares. La condición de “esposa y madre” adquirió un valor añadido, como marca de respetabilidad, a la vez que la vulnerabilidad de las mujeres, identificadas exclusivamente como “víctimas que necesitan protección”, se extendió más allá de Whitechapel a lo largo del espacio urbano. Una importante y sesgada campaña de moralización, apoyada por los medios de comunicación, puso freno al movimiento emancipador de la dominación de clase y de la dominación masculina.

Como ya se ha señalado cuando Jane Addams y Ellen Gates Starr regresaron a Chicago de su viaje por Europa se inspiraron en Toynbee Hall para la fundación de Hull House. Se trataba de poner en marcha una institución de encuentro entre sujetos de distintas nacionalidades, razas, clases, edades y sexos para convertirla en un laboratorio social que serviría de palanca para el desarrollo de una “democracia radical”. Mary Jo Deegan, que analizó sociológicamente la formación y el desarrollo de este proyecto de experimentación social, señala que la expresión “democracia radical” significaba para Jane Addams y su equipo que a partir de unos principios democráticos, llevados hasta sus últimas consecuencias, se podría desarrollar una completa igualdad social, económica y política. Todo el mundo tenía derecho a participar en la gestión del espacio público, a intervenir en la toma de decisiones sobre asuntos que afectaban directamente a sus vidas y al modelo de sociedad. Hull House debía ser un espacio abierto en medio de la sociedad que proporcionase a las gentes la capacidad de convivir juntos, y a la vez debía ser “un centro para desarrollar análisis empíricos, estudios y debates” (DEEGAN, 1990: 39).

Unos años después, en 1892, las *Sociedades por una cultura ética* organizaron una escuela de verano en Plymouth, Massachusetts, a la que fueron invitados numerosos representantes del *new settlement movement*. El líder del grupo era Robert A. Woods, quien, también tras visitar Toynbee Hall, fundó en Boston otro asentamiento social, Andover House. En la época de la escuela de verano en Plymouth el activista Robert A. Woods acababa de publicar precisamente un libro titulado *English Social Movements* en donde se refería a los asentamientos sociales ingleses. En ese encuentro participaron también Vida Dutton Scudder, Helena Dudley, Julia C. Lathrop y la propia Jane Addams, que intervino para presentar su modo de enten-

Se trataba de poner en marcha una institución de encuentro entre sujetos de distintas nacionalidades, razas, clases, edades y sexos para convertirla en un laboratorio social que serviría de palanca para el desarrollo de una “democracia radical”

der los centros sociales de vecindad. Años después, en 1910, en su libro *Twenty Years at Hull-House*, Jane Addams recogió en el capítulo VI esta intervención titulada “El valor subjetivo de un centro social”. En este texto defendió que los centros sociales creados en y para la comunidad constituían una vía válida de aproximación a la cuestión social. Frente a los que se agotan en teorizar sin cesar, y frente a quienes dilapidan sus esfuerzos en una práctica ciega, los centros de vecindad, incardinados en los ayuntamientos y en las comarcas, aúnan a la vez la teoría y la práctica, son espacios de encuentro, de participación, de decisión. El presupuesto básico que los sustenta es que todos, hombres y mujeres, estamos unidos por una misma humanidad compartida. Podemos y debemos por tanto ayudarnos los unos a los otros, y los *settlements* deben ser espacios de encuentro, de comunicación, de ayuda mutua. La necesidad subjetiva de abrir un centro social, como Hull House, estaba movida por factores tales como “el deseo de interpretar la democracia en términos sociales”, el impulso de encontrar la fuente de nuestras vidas, y de contribuir al progreso humano, en fin, el movimiento cristiano hacia el humanitarismo. “Las casas sociales de vecindad son”, escribe, “un esfuerzo experimental para ayudar a la solución de los problemas sociales e industriales generados por las modernas condiciones de vida en la gran ciudad” (ADDAMS, 1998: 79-87).

Según las estadísticas oficiales, entre 1890 y 1910 entraron en los Estados Unidos más de 12 millones de emigrantes europeos. En 1913 había 413 *settlements* en 32 estados. De hecho en 1911 se creó el National Foundation of Settlements and Neighborhood Centers y en 1922, casi coincidiendo con la creación de la Asociación Americana de Trabajadores Sociales, el movimiento se expandió con la creación de la International Federation of Settlements. En el trasfondo de esta enorme movilización sociopolítica latía el sueño en una verdadera democracia social a la que debían concurrir los esfuerzos de todos. Era preciso hacer de la sociedad civil una verdadera comunidad armónica, fraternal, de ciudadanos libres e iguales. Para desarrollar este “experimento social” las mujeres de Chicago comprometidas con el análisis y la intervención social, encabezadas por Jane Addams, fueron las primeras en acudir a la cita.³

³ En los *settlements* concurrían toda una serie de corrientes ideológicas que iban desde el socialismo libertario, al feminismo, la caridad, la filantropía, y la sociología científica (ÁLVAREZ-URÍA RICO y PARRA CONTRERAS, 2014).

El Estado social contra *los cinco malvados gigantes*

¿Cómo se pasó de la filantropía y la caridad al trabajo social secularizado? Todo parece indicar que los *social settlements*, al incardinar al colectivo de trabajadores sociales en la comunidad, suscitaron a la vez la cuestión de la lucha contra la desorganización urbana y la cuestión de la precariedad laboral y el paro como problemas estructurales. Para abordar tanto *la cuestión urbana* como *la cuestión social* los trabajadores sociales contaban con datos primarios obtenidos a partir de su propia práctica solidaria, pero a la vez, muy pronto, establecieron una alianza con activistas políticos, sindicalistas, sociólogos, periodistas radicales, urbanistas... Se trataba de recoger datos objetivos, diagnosticar los males y participar en la búsqueda de soluciones. Jane Addams, por ejemplo, tuvo una muy estrecha relación con los sociólogos del departamento de sociología de la Universidad de Chicago. Por su parte, en Londres, Beatrice Webb, que se inició en el trabajo social en la COS, en la década de los ochenta, empezó a trabajar en el equipo de investigadores de Charles Booth sobre *La vida y el trabajo de la gente en Londres*. De hecho uno de los primeros artículos de Beatrice Webb hacía visibles las duras condiciones de trabajo existentes en los muelles de Londres. En 1897 Beatrice y su compañero Sidney Webb publicaron *La democracia industrial*, un libro basado en entrevistas y en la observación participante (WEBB y WEBB, 2004). Ambos fundaron la London School of Economics, desde donde promovieron el desarrollo de las ciencias sociales así como la formación de los trabajadores sociales. Sin embargo el verdadero paso de gigante en el que se inscribe la completa profesionalización y secularización del trabajo social se produjo en el interior del Estado social.

Los *social settlements* trataban de contribuir, de forma voluntaria, a satisfacer las necesidades vitales de las poblaciones más pobres, mientras que el Estado social estaba obligado a desarrollar medidas protectoras en nombre de un derecho universal de ciudadanía. ¿Cómo se pasó del *reconocimiento de las necesidades* al *reconocimiento de los derechos*? Todo parece indicar que el compromiso de mujeres sindicalistas, socialistas y trabajadoras sociales fue decisivo para la sustitución de la caridad por la justicia y, por tanto, para la creación de las protecciones sociales en el interior del nuevo Estado social. En el paso de la sociedad civil a la protección social por el Estado social la larga lucha de las mujeres por el derecho al voto parece haber sido un eslabón clave, estratégico, pues, para confiar en el Estado, y participar en la acción social del Estado, era preciso en buena lógica que las trabajadoras sociales dejaran de sentirse discriminadas y expulsadas por el Estado del campo político. El sufragio femenino lo conquistaron las mujeres norteamericanas en 1920, y las inglesas en 1928. La entrada de las mujeres en el juego político no solo transformó las viejas

reglas del juego, sino también su compromiso con los cuidados y con la protección social.⁴

El cambio de rumbo de la centralidad de la sociedad civil a la centralidad del Estado queda bien reflejado en la conferencia que impartió el economista de Cambridge John Maynard Keynes en Oxford en 1924, una conferencia que sirvió de base al conocido ensayo titulado *El final del laissez-faire*. En esta intervención Keynes abogaba ya en favor de que “una institución central” se hiciese cargo del “control deliberado de la moneda y del crédito”. A su juicio se estaba produciendo entonces en las sociedades industriales el paso de un capitalismo de pequeñas empresas familiares a un capitalismo *socializado* caracterizado por las grandes empresas de servicios públicos, junto con el surgimiento de grandes corporaciones privadas.

El 10 de junio de 1930 J. M. Keynes impartió una conferencia en la Residencia de Estudiantes de Madrid titulada “Posible situación económica de nuestros nietos”. Robert Skidelsky, buen conocedor de la obra del economista de Cambridge, considera que esta conferencia es un buen exponente de la filosofía social de base del keynesianismo. En ella Keynes se distanciaba tanto de los revolucionarios (“que todo lo ven mal y para quienes el único remedio es un cambio violento”), como de los reaccionarios (“que consideran que todo experimento innovador es arriesgado”), y estaba convencido de que el futuro abriría la vía a una sociedad en la que se habrá resuelto “el problema económico” y en la que, al fin, los seres humanos podrán gozar de libertad y de tiempo libre para dedicarse a cultivar “el arte de vivir”. El problema económico desaparecerá como “problema permanente de la raza humana” y el tiempo de trabajo se acortará extraordinariamente. La sociedad se pacificará y desaparecerá la violencia. “Pero además de ello”, señala Keynes, “procuraremos repartir las pocas tareas que quedan, lo más equitativamente posible, para que a ninguno llegue a faltarle el pan nuestro del trabajo diario” (KEYNES, 1932: 15-17).

La Gran Depresión de 1929 había situado una vez más en el centro del debate político la cuestión del trabajo. En 1933 el paro golpeaba en los EE. UU. a más de 13 millones de trabajadores de ambos sexos. La publicación de John Maynard Keynes en febrero de 1936 de la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* proporcionaba un papel central al Estado y a la

⁴ Abram de Swaan, que realizó una historia del Estado social en la que subraya el paso “de la caridad a la conciencia social”, sostiene que “el desarrollo de un sistema público de seguridad social ha constituido una innovación administrativa y política de primer orden, comparable en importancia a la introducción de la democracia representativa, y muy subestimada como uno de los logros de la técnica administrativa” (DE SWAAN, 1992: 176). Por mi parte he defendido la tesis de que la entrada de las mujeres en el campo político transformó en profundidad la vieja cultura política (ÁLVAREZ-URÍA, 2013).

fiscalidad para combatir el desempleo. En este nuevo escenario de crisis económica y social era preciso avanzar hacia un sistema productivo controlado, era preciso en suma disciplinar al mercado. La *Teoría general* abría la vía a una *economía social* que era a la vez una alternativa al liberalismo económico, pero también al fascismo y al estalinismo soviético. En el interior de la búsqueda de una sociedad justa la acción de los trabajadores sociales resultaba esencial.

En 1938 el sociólogo Karl Mannheim, tras ser expulsado de su cátedra de Frankfurt por los nazis, fue invitado a impartir en el Manchester College de la Universidad de Oxford una serie de cuatro conferencias en las que afirmó que la gran tarea de la sociología es la de abordar el problema de la planificación y reflexionar sobre “los medios para guiar ese proceso hacia su óptimo”. En las conferencias el sociólogo húngaro trataba de presentar una alternativa a los totalitarismos que pasaba por la planificación desde el Estado democrático. La alternativa frente al liberalismo y frente a los totalitarismos de derechas y de izquierdas pasaba por tanto por un reformismo radical, es decir, por la planificación en y para la libertad.⁵ Para dar ese impulso los reformadores sociales tuvieron que hacer frente en el terreno de las ideas a enemigos interiores como los nuevos liberales, entre ellos personajes tan influyentes como Lippmann, Mises, Hayek y Karl Popper. Sin embargo Keynes y Mannheim no estaban solos, contaban con fuertes apoyos, como los lúcidos trabajos de Karl Polanyi, y también con el compromiso de las trabajadoras sociales más comprometidas.

Frances Perkins, la inteligente trabajadora social que fue residente en Hull House, y que participó activamente en centros comunitarios, fue también una estrecha colaboradora política en el gabinete gubernamental de Franklin D. Roosevelt, el presidente que promovió el New Deal.⁶ En unas animadas memorias nos relata cómo, tras el crac del 29, se puso en marcha la protección social para los parados y los ancianos desprotegidos. Tanto Roosevelt como Perkins soñaban con un seguro nacional para todos, que iría “desde la cuna hasta la tumba”, y que cubriría los grandes riesgos sociales, entre ellos el seguro de enfermedad, pero encontraron resistencias, entre ellas las del Tesoro, y tuvieron que contentarse con una segu-

⁵ “El error del liberal fue hacerse demasiado introvertido, no advertir la importancia del ambiente y, por el contrario, atribuir todas las fuerzas creadoras al sujeto [...]. Pero si el liberal tendía a ser ciego para el ambiente los socialistas y los fascistas tienden a serlo para el sujeto” (MANNHEIM, 1963: 275-337).

⁶ Frances Perkins contó, entre otros, con el apoyo de Eleanor Roosevelt, prima y esposa del presidente. Eleanor se reunía con otras mujeres feministas en la Junior League for the Promotion of Settlement Movements. Colaboró en Nueva York en el Rivington Street Settlement House, y durante el New Deal contó con el apoyo político de Rose Schneiderman, Maud Swartz y otras activistas sociales y políticas vinculadas a los sindicatos y al trabajo social.

ridad social federal mucho más limitada que la soñada. Fue el trabajador social Harry Hopkins quien propuso que la beneficencia y el seguro social fuesen juntos. Defendió que el objetivo no era tanto cubrir necesidades cuanto hacer efectivos los derechos de los ciudadanos. La Ley de la Seguridad Social (Social Security Act), se aprobó en agosto de 1935 con el voto de demócratas y de buena parte de los republicanos, pues solo unos pocos diputados votaron en contra. Perkins señala que Beveridge también estuvo en 1934 en EE. UU. y se entrevistó con el presidente Roosevelt, pero no sabemos cuál fue su influjo en la nueva ley (PERKINS, 1946: 278-301). Beveridge provenía de una tradición social cristiana, pues entre 1903 y 1905 fue subdirector de Toynbee Hall. La participación de Beveridge en el desarrollo de políticas sociales le permitió trabar amistad con los Webb, lo que explica su actitud reformista y su constante preocupación por los estrechos vínculos existentes entre las condiciones de trabajo y la pobreza.

En 1942, en plena guerra contra el nazismo y el fascismo, se hizo público en Inglaterra, el Informe Beveridge. Luchar contra la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo, las viviendas insalubres y el desempleo, equivalía enfrentarse a los “cinco gigantes del mal” (Want, Disease, Ignorance, Squalor e Idleness), que generan sufrimientos y minan las bases mismas de la democracia. Para luchar por la igualdad no era suficiente el crecimiento económico, era preciso también redistribuir bienes y servicios, es decir, adoptar decisiones que afectan a “la estructura económica” y al estatuto de la propiedad en las sociedades capitalistas, es decir, poner límites a la lógica misma de la sociedad de mercado. En este sentido se puede afirmar que el Informe Beveridge apostó claramente por subordinar el mercado a los intereses de la sociedad. La posibilidad de acabar con la pobreza, tanto a escala nacional como internacional, apareció entonces como un objetivo realizable en un próximo futuro en paz (BEVERIDGE, 1989). En el interior de esta enorme ofensiva societaria las trabajadoras sociales y los socialistas se sintieron más motivados que los conservadores a la hora de comprometerse en el desarrollo del nuevo plan, un plan que fue clave para la formación y el desarrollo del Estado social.

Contra todo pronóstico el Partido Laborista, liderado por Clement Attlee, ganó las primeras elecciones generales que tuvieron lugar en Inglaterra tras la guerra, en 1945. El gran derrotado fue el partido conservador de Winston Churchill. Durante la campaña electoral el Partido Laborista hizo suyo el Informe Beveridge y lo convirtió en la base de su programa, mientras que los conservadores exhibían en los actos electorales el *Camino de servidumbre* de Friedrich Hayek, que se había publicado el año anterior. Nacía así, frente a la fe neoliberal en la centralidad del mercado, *el espíritu del 45* que el cineasta Ken Loach reflejó brillantemente en la película que lleva ese mismo

título. Inglaterra iba a servir de modelo a toda Europa, de modo que el desarrollo económico, y el desarrollo de los derechos sociales, se convertían en los dos vectores sincronizados de las políticas socialdemócratas.

Protecciones sociales para hacer frente a la globalización neoliberal

A finales de los años setenta el compromiso social progresista empezó a cuartearse, pues los gobiernos neoconservadores de Ronald Reagan y de la Dama de Hierro asumieron las presiones para retornar a la centralidad del mercado. En noviembre de 1989 se derrumbó el muro de Berlín, y en diciembre de 1991 desaparecía la Unión Soviética. La canción neoliberal de Friedrich Hayek, que sonó antes en Inglaterra y en EE. UU. que en el resto de los países, fue cantada a coro por los grandes poderes financieros del mundo, y a sus voces se sumaron algunos departamentos universitarios de economía, especialmente los de las grandes universidades norteamericanas, así como algunos sociólogos como Nathan Glazer, George F. Gilder y Charles Murray (ÁLVAREZ-URÍA, 1998). Fue entonces cuando organismos internacionales surgidos de la derrota de los fascismos para propiciar la solidaridad entre naciones y pueblos, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y la Organización Mundial de Comercio, pasaron a mutarse en los mejores aliados del capital. El despliegue mediático tiene un poder limitado si no cuenta con el apoyo de los poderes fácticos, pero cuando gobernantes sin escrúpulos emprendieron el proceso de privatización de bienes de propiedad social, y favorecieron con sus políticas la desregulación del empleo, fue muy importante que revistas económicas y departamentos universitarios, con Harvard a la cabeza, asegurasen con su prestigio que al fin se entraba en el camino de “la ortodoxia económica”. A la sombra de las propuestas neoliberales resurgió la utopía negativa de una “economía pura”, es decir, una economía auto-regulada por el mercado que avanza a tumba abierta sin contar en su marcha con el freno de la sociedad civil ni del Estado.⁷ Sirva tan solo un ejemplo del cambio social. Tras la burbuja financiera que desencadenó el crac del 29, el presidente Franklin D. Roosevelt aprobó el 16 de junio de 1933 la Ley Glass-Steagall, que obligaba a gestionar de forma claramente diferenciada los bancos de

⁷ El Coloquio Lippmann en París, organizado en agosto de 1938 por el periodista norteamericano Walter Lippmann y por el economista francés Louis Rougier, sirvió para avanzar las bases del proyecto neoliberal. Se podría resumir el cambio de rumbo como una sustitución de la economía keynesiana por las propuestas neoliberales de Hayek (WAPSHOTT, 2013). Conviene recordar que en 1945 Karl Polanyi publicó su sólido e imponente libro contra la sociedad de mercado (POLANYI, 2016).

En nuestro tiempo la pujanza de los intereses privados y el desarrollo de los mercados especulativos libres de trabas señalan un declive de las sociedades democráticas planificadas y el auge de la denominada mundialización

depósito de las agencias de inversión. Como el propio presidente Roosevelt señaló “prefiero rescatar a los que producen alimentos que a los que producen miseria”. Pues bien, esa ley que protegía a los ahorradores fue al fin derogada –tras sucesivas arremetidas de los poderes financieros contra ella– y sustituida en 1999 por la Ley Gramm-Leach-Bliley, de modo que los bancos de depósito entraron en el juego de los fondos de alto riesgo, compraron y vendieron bonos basura, y prodigaron sin tino ni tasa las *hipotecas subprime* –responsables en España de la burbuja inmobiliaria–, es decir, se adueñó de la esfera económica todo un entramado fraudulento de valores y operaciones de ingeniería financiera, hasta que se desencadenó la crisis del 2008.

En nuestro tiempo la pujanza de los intereses privados y el desarrollo de los mercados especulativos libres de trabas señalan un declive de las sociedades democráticas planificadas y el auge de la denominada mundialización. El espíritu de nuestra época dista de valorar las instituciones públicas de propiedad social que en los países industriales están siendo desestabilizadas, cuando no desmanteladas. La planificación económica por los Estados democráticos ha cedido terreno ante las coacciones de las multinacionales y los grandes poderes financieros a los gobiernos. Estos, obsesionados con abaratar el empleo, bajar los impuestos a los muy ricos, reducir el gasto público, eliminar los derechos reales en la transmisión de las grandes fortunas, y maximizar las comisiones de los banqueros, han procedido a transferir al mercado bienes que antes eran de todos recurriendo a las socorridas privatizaciones de empresas públicas y de otros bienes de propiedad social. Las privatizaciones producen un efecto de deslegitimación del poder del Estado y de sus políticas democráticas, pero además vacían a las instituciones públicas del valor social de la solidaridad, lo que genera la ruptura de vínculos sociales pues las instituciones públicas deberían ser espacios de cobijo para todos. Su pérdida resulta irreparable y sume a los ciudadanos más desasistidos y sometidos en la soledad, sin otro recurso que pedir el auxilio de la filantropía, el voluntariado, la caridad, o un apoyo psicológico proporcionado por los especialistas de la mente. El avance de los fundamentalismos en nuestro tiempo, el empuje de las religiones y la obsesión por la identidad personal y nacional, por ejemplo, constituyen la otra cara del proceso incansante de erosión de las protecciones sociales. En el nuevo clima frío de precarización del trabajo, miedo, y soledad, los poderes mediáticos nos amedrentan constantemente con amenazas difusas, hasta el punto de que hay incluso sociólogos universitarios que, guiados por este espejismo, nos aseguran que vivimos en “la sociedad del riesgo”. El imaginario del miedo a una catástrofe difusa juega hoy una función semejante a la que en su tiempo jugaron los crímenes *del destripador*: romper las redes de solidaridad apelando al “sálvese quien pueda”.

Cuando se cerraba el año 2017 tres informaciones extraídas de los medios de comunicación ponen bien de manifiesto algunos cambios que se han ido produciendo a la sombra de la crisis de la sociedad salarial:

1. El 55% de la población mundial vive actualmente sin protección social (jubilación, paro, asistencia sanitaria, etc.). Esta noticia, hecha pública por la Organización Mundial del Trabajo en noviembre del 2017, puede leerse en paralelo con el primer Informe sobre las desigualdades mundiales realizado por cien economistas de la World Wealth and Income Database, que fue presentado el jueves 14 de diciembre del 2017, en donde se muestra que en todas las partes del globo, entre 1980 y 2016, han crecido las desigualdades económicas, de modo que, en el periodo citado, el 1% de las personas más ricas del mundo ha acaparado el 27% del crecimiento de las rentas, mientras que el 50% más pobre ha tenido que conformarse tan solo con el 12%. Europa continúa siendo la región en la que menos crecieron las desigualdades porque cuenta aún con un sistema de redistribución y una fiscalidad más progresiva, así como con un sistema salarial más favorable a las clases populares y un sistema educativo más equitativo. En Europa también han crecido mucho las desigualdades sociales, pero se han visto amortiguadas por el Estado social (cf. CHARREL, DE VERGÈS y ESCANDE, 2017).
2. Según el Ministerio de Empleo en el año 2017 se formalizaron en España 21,5 millones de contratos de trabajo, una cifra histórica. Sin embargo 19,6 millones de esos contratos fueron contratos temporales, es decir, nueve de cada diez de los nuevos empleos son empleos precarios. El paro registrado baja en 290.000 personas, hasta los 3,4 millones de trabajadores, el nivel más bajo en los últimos ocho años. La afiliación a la Seguridad Social, que cuenta con 18,46 millones de afiliados, subió en 611.146 cotizantes, la cifra más alta desde 2005. Y sin embargo los beneficios empresariales crecen a la vez que se deterioran los salarios de los trabajadores y aumenta la inestabilidad laboral (cf. GÓMEZ, 2018).
3. En la actualidad en la Bolsa de Wall Street los Estados Unidos cuentan con treinta y una empresas entre las cincuenta compañías más ricas del mundo. Concretamente son norteamericanas las siguientes cinco primeras empresas con mayor capitalización: Apple (cuya capitalización bursátil alcanza los 717.065 millones de euros), Google (607.502 millones de euros), Microsoft (549.702 millones de euros), Amazon (469.425 millones de euros) y Facebook (428.983 millones de euros). Estas cinco empresas se crearon entre 1975 y 2004, es decir, son empresas que se desarrollaron, hasta convertirse en gigantes, en el marco de la

globalización neoliberal. Tras las nuevas tecnologías el segundo sector con más poder económico es el poder financiero. En tercer lugar figuran las empresas de telecomunicaciones. Las grandes industrias de chimenea se han volatilizado. Las empresas vinculadas al “oro negro” del petróleo y a las materias primas, que ocuparon posiciones elevadas en los años setenta, quedan ahora relegadas en el *ranking* de la economía mundial (cf. DELGADO, 2017).

Las tres noticias son representativas de nuestro mundo, reflejan la desigual distribución de la riqueza, la precarización laboral, el paso del capitalismo industrial al capitalismo financiero globalizado, marcado profundamente por el auge de las nuevas tecnologías y el afán depredador del nuevo capitalismo. Nos encontramos con el paso de sociedades industriales articuladas en torno al Estado-nación a una mundialización de los mercados que limita la acción de los Estados, desestabiliza la integración por el trabajo, y genera mayores desigualdades sociales. Las diferencias sin embargo entre unos países y otros son enormes y los economistas de las desigualdades prueban que en los países pequeños los poderes oligárquicos suelen ser mayores que en los grandes. En todo caso en los países occidentales hemos pasado, durante los últimos cuarenta años, de una sociedad vertebrada por el Estado social a una sociedad globalizada. Estos cambios afectan evidentemente al estatuto del trabajo asalariado, y por tanto también al estatuto del trabajo social que se desarrolló a la sombra del Estado social. La crisis afecta también directamente al compromiso socialdemócrata. El economista norteamericano Branko Milanovic plantea recientemente una pregunta clave: “¿Pueden permanecer estables y democráticas sociedades en las que cohabitan gentes con rentas y niveles de consumo extremadamente diferentes?” (MILANOVIC, 2017: 5). La seguridad social, las protecciones sociales surgidas contra los cinco gigantes para cubrir los riesgos de los trabajadores sobreviven con dificultades en los países occidentales, pero la crisis de la sociedad salarial, en la que están vinculadas las protecciones al trabajo, genera nuevos problemas de integración y, por tanto, nuevos retos para el trabajo social, un escenario nuevo que exige nuevas formas de pensar y nuevas prácticas, sin renunciar a los viejos derechos conquistados.

¿Qué hacer?

La crisis del trabajo asalariado provocada por el auge de las nuevas tecnologías, las políticas neoliberales y la globalización de los mercados han fragilizado el Estado social y a la vez las políticas socialdemócratas que vinculan el crecimiento económico con las protecciones sociales. Todos estos cambios obligaron a los Estados a introducir nuevos dispositivos es-

tratégicos en el territorio, y a recurrir a nuevos agentes, entre ellos a las ONGs, que desestabilizaron también al tradicional trabajo social profesional. Un país como Francia, que sigue siendo uno de los Estados más igualitarios del mundo, ha visto cómo entre 1983 y 2014 el 1% de la población más rica ha incrementado en un 98% sus ingresos frente a un crecimiento del 31% de los ingresos del resto de la población. El peso de la presión fiscal es cada vez menor en la reducción de las desigualdades y, en contrapartida, con más frecuencia los ciudadanos se ven cogidos en tenaza entre economías fraudulentas y políticos corruptos. Las desigualdades sin embargo no se miden tan sólo en términos monetarios, sino también en términos de condiciones de vida, equipamientos en los barrios, desigualdades entre las regiones, desigualdad de oportunidades en función del género, la edad, el lugar de nacimiento. Las deslocalizaciones de empresas, el lavado de dinero negro, los paraísos fiscales, el recurso a la ingeniería financiera, los negocios sucios y las mafias están a la orden del día, y a medida que se debilita la cohesión social aumenta un proceso egoísta de individualización que mina la moral social, la moral de la ciudadanía.

El retorno de la cuestión social, que Keynes consideraba ya en los años treinta del siglo XX casi una cuestión resuelta para sus nietos, nos obliga a reforzar los lazos de solidaridad para profundizar en la democracia social. En América y en buena parte de Europa la erosión del patrimonio público en aras de la centralidad de los mercados globalizados ha dado alas a demagogos nacionalistas y xenófobos. Estamos obligados a inventar un modo de vivir juntos en sociedades globalizadas para construir sociedades de semejantes, sociedades justas, democráticas, en las que es preciso introducir nuevas formas de solidaridad. Nuestros problemas más acuciantes son reales, objetivables, podemos y debemos solucionarlos si los abordamos con determinación.

En términos generales se puede decir que hemos avanzado en los diagnósticos de la crisis, y también en las propuestas de salida, que pasan por disciplinar a los mercados e impulsar a escala global la ciudadanía social. Desde planteamientos sociológicos, y en el marco de la sociología crítica francesa, Robert Castel analizó socio-históricamente cómo se produjo la formación y la crisis de la sociedad salarial y, frente a las retóricas de la "exclusión social", que tanto prodigan las agencias confesionales de caridad, puso de manifiesto que los procesos de desafiliación de "los perdedores" de la globalización hunden sus raíces en la desestabilización del trabajo estable protegido por derechos. Lejos de defender la renta básica universal, que reduce exclusivamente la cuestión social a una cuestión de ingresos monetarios, y deja al margen el trabajo, planteó que las alternativas pasan por potenciar la formación laboral, repartir el trabajo y vincular derechos efectivos al empleo

La crisis del trabajo asalariado provocada por el auge de las nuevas tecnologías, las políticas neoliberales y la globalización de los mercados han fragilizado el Estado social y la vez a las políticas socialdemócratas que vinculan el crecimiento económico con las protecciones sociales

El proyecto de una Europa solidaria, abierta al mundo, sin fronteras dispuesta a “salvaguardar por medio de la acción colectiva y organizada las solidaridades amenazadas por las fuerzas económicas”, requiere dotarnos de instituciones democráticas supranacionales para construir un Estado federal

(CASTEL, 1997, 2009). Jacques Donzelot, a su vez, puso de manifiesto cómo “la cuestión urbana es inseparable de la cuestión social” y cómo la globalización económica obliga a pasar de “lo social por compensación” a un “social de inversión o competición” que implica actualizar la formación laboral y movilizar los recursos con los que cuenta la sociedad para estrechar los vínculos de solidaridad (TABARES, 2017; RENDUELES y GARCÍA, 2017). Sus propuestas no están muy alejadas de las de Pierre Rosanvallon, que planteó la necesidad de repensar hoy el Estado social para pasar de un “Estado pasivo de bienestar” a un Estado “activo”, a una nueva forma de pensar lo social arraigada en “una nueva cultura política” (ROSANVALLON, 1995). También Pierre Bourdieu, en los últimos años de su vida, hizo llamamientos, en nombre del universalismo, el igualitarismo y el internacionalismo, al “empoderamiento” de los colectivos progresistas por una Europa social. El proyecto, compartido por millones de ciudadanos, de una Europa solidaria, abierta al mundo, una Europa sin fronteras dispuesta a “salvaguardar por medio de la acción colectiva y organizada las solidaridades amenazadas por las fuerzas económicas”, requiere dotarnos de instituciones democráticas supranacionales para construir un Estado federal (BOURDIEU, 2001). La nueva realidad de los Estados Unidos de Europa, a incluir en la agenda de los partidos políticos y los movimientos ciudadanos, implica a la vez una Europa política, económica, social y ecológica, en la que se debe combinar la acción local de los ayuntamientos con las cooperativas, los experimentos sociales, los centros vecinales, la defensa de la diversidad cultural y la conservación del patrimonio de la humanidad. No necesitamos una Europa fortaleza encastillada en el proteccionismo. La Europa social a construir debe servirnos para caminar hacia un mundo global que cuente con organismos internacionales de cooperación, así como de regulación y control de los circuitos financieros. Debemos avanzar hacia un proyecto redistributivo y participativo que promueva “la protección social universal, el derecho al trabajo, el reconocimiento sindical y la negociación colectiva”. Necesitamos un nuevo New Deal para Europa construido en torno a un ideal de justicia universal, así como planes y programas de cooperación internacional para repensar, planificar y avanzar hacia un mundo más justo (AGLIETTA y BRAND, 2013).

Bibliografía

- ADDAMS, Jane. *Twenty Years at Hull-House with autobiographical notes*. Nueva York: Penguin Books, 1998. ISBN: 0 14 11.8099 4.
- AGLIETTA, Michel; BRAND, Thomas. *Un New Deal pour l'Europe*. París: Odile Jacob, 2013. ISBN: 978-2-7381-2902-4.
- ÁLVAREZ-URÍA RICO, Fernando; PARRA CONTRERAS, Pilar (2014). The Bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y los Estados Unidos. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 27, núm. 1, p. 93-102. ISSN: 0214-0314.
- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. Retórica neoliberal. La gran ofensiva de los científicos sociales contra la políticas sociales en EE. UU. *Claves de la razón práctica*, 1998, núm. 80, p. 20-28. ISSN: 1130-3689.
- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. Sociología y libertad. El debate entre Friedrich Hayek y Karl Mannheim sobre el estatuto del mercado en la sociedad. *Arxius de Ciències Socials*, 2005, núm. 12-13, p. 13-40. ISSN: 1137-7038.
- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la guerra civil. *Papers. Revista de sociología*, 2013, vol. 98, núm. 4, p. 629-646. ISSN: 0210-2862.
- BEVERIDGE, William. *Seguro social y servicios afines. Informe de Lord Beveridge*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989. ISBN: 84-7434-542-1.
- BOURDIEU, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1988. ISBN: 84-306-0236-4.
- BOURDIEU, Pierre. *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Anagrama, 2001. ISBN: 84-339-6164-0.
- CASTEL, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997. ISBN: 950-12-5457-7.
- CASTEL, Robert. *La montée des incertitudes. Travail, protections, statut de l'individu*. París: Seuil, 2009. ISBN: 978-2-02-051042-4.
- CHARREL, Marie; DE VERGÈS, Marie; ESCANDE, Philippe. Les inégalités explosent, l'instabilité politique menace. *Le Monde, Cahier d'économie*, 15-XII-2017, p. 2-39.
- DE SWAAN, Abram. *A cargo del Estado*. Barcelona: Pomares Corredor, 1992. ISBN: 84-87682-06-5.
- DEEGAN, Mary Jo. *Jane Addams and the Men of the Chicago School, 1892-1918*. New Brunswick: Transaction Books, 1990. ISBN: 0-88738-077-8.
- DELGADO, Cristina. La euforia en Wall Street agiganta el poder de las tecnologías en Bolsa, *El País*, 31-XII-2017, p. 39.
- ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE, 1987. ISBN: 84-375-0271-3.
- ELIAS, Norbert. *La sociedad de los individuos. Ensayos*. Barcelona: Península, 1990. ISBN: 84-297-3158-X.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1991. ISBN: 84-7731-102-1.
- GOMEZ, Manuel V. La creación de empleo registra su mejor dato. *El País*, 4-I-2018, p. 38-39.
- KEYNES, John Maynard. Posible situación económica de nuestros nietos. *Residencia. Revista de la Residencia de Estudiantes*, 1932, núm. 1, p. 15-17. ISBN: 978-84-937474-4-2.
- KEYNES, John Maynard. *Política y futuro. Ensayos escogidos*. Barcelona: Página Indómita, 2015. ISBN: 978-84-943664-2-0.
- MANNHEIM, Karl. *Ensayos sobre sociología y psicología social*. México: FCE, 1963. ISBN: X-53-002690-1.
- MEACHAN, Standish. *Toynbee Hall and Social Reform 1880-1914. The Search for Community*. New Haven: Yale University Press, 1987. ISBN-10: 0300038216.

Bibliografía

- MILANOVIC, Branko. Un risque de désarticulation sociale. *Le Monde*, 15-XII-2017, p. 5.
- MUNCY, Robyn. *Creating a Female Dominion in American Reform. 1890-1935*. Oxford: Oxford University Press, 1994. ISBN: 9780195089240.
- PERKINS, Frances. *The Roosevelt I Knew*. Nueva York: Visiting Press, 1946. ISBN-10: 0670607371.
- POLANYI, Karl. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Barcelona: Virus, 2016. ISBN: 978-84-92559-67-1.
- RENDUELES MENÉNDEZ DEL LLANO, Cesar; GARCÍA GARCÍA, Sergio. De la invención de lo social a la ciudad asediada. Entrevista a Jacques Donzelot. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2017, vols. 30, núm. 2, p. 273-284. ISSN: 0214-0314.
- RENSCHAW, Patrick. *Franklin D. Roosevelt*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. ISBN: 978-84-9742-580-3.
- ROSANVALLON, Pierre. *La nouvelle question sociale, Repenser l'État-providence*. París: Seuil, 1995. ISBN: 2-02-022030-X.
- SCOTT, John (ed.). *50 sociólogos esenciales. Los teóricos formativos*. Madrid: Cátedra, 2013. ISBN: 978-84-376-3195-0.
- TABARES, Juan. Por una sociología urbana. Entrevista a Jacques Donzelot. *El Viejo Topo*, 2017, núm. 351, p. 36-43. ISSN: 0210-2706.
- VIDAL-BENEYTO, José. *Por una Europa política, social y ecológica*. Madrid: Foca, 2005. ISBN: 10: 84-95440-77-6.
- WALKOWITZ, Judith R. *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*. Madrid: Ed. Cátedra, 1995. ISBN: 978-84-376-1335-2.
- WAPSHOTT, Nicholas. *Keynes vs Hayek. El choque que definió la economía moderna*. Barcelona: Ed. Deusto, 2013. ISBN: 978-84-234-1400-0.
- WATKINS, Micky. *Henrietta Burnett in Whitechapel. Her First Fifty Years*. Londres: Hampstead Garden Suburb Archive, 2005. ISBN: 10: 095497980X.
- WEBB, Sidney; WEBB, Betrice. *La democracia industrial*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2004. ISBN: 84-9742-270-8.

Repensando el poder de los profesionales del trabajo social

Rethinking the power of social work professionals

Xavier Pelegrí Viaña¹

Resumen

El poder forma parte consustancial del trabajo social en la medida que implica el entramado de relaciones sociales que produce la intervención social. Partiendo del enfoque que propone Foucault, aquí se aborda específicamente el poder de la profesión de trabajo social y cómo se incardina en la práctica cotidiana. El hilo conductor es el binomio saber-poder que, en términos profesionales, se lee como disciplina-ejercicio de la profesión. A partir de esto, se analizan cinco dimensiones en las que pueden darse manifestaciones de poder del trabajo social y que habría que saber gestionar. El análisis acaba, antes de las conclusiones, con una breve incursión en cómo se puede revertir el sentido negativo del poder en el ejercicio de la profesión de trabajo social.

Palabras clave: Poder, relaciones de poder, profesión, saber, trabajo social.

Abstract

Power is a fundamental part of social work insofar as it involves the network of social relationships that produce social intervention. Based on the approach proposed by Foucault, the power of the social work profession is addressed specifically, as well as how it is embedded in every day's practice. The thread is the knowledge-power binomial, which in professional terms is read as a discipline-exercise of the profession. From this, five dimensions are analyzed in which manifestations of social work's power can occur and that it are necessary to know how to manage. The analysis is finalized before the conclusions with a brief foray into how the negative sense of power can be reversed in the exercise of the social work profession.

Key words: Power, relationships of power, profession, knowledge, social work.

Para citar el artículo: PELEGRÍ VIAÑA, Xavier. Repensando el poder de los profesionales del trabajo social. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 31-46. ISSN 0212-7210.

¹Trabajador social y doctor en antropología social y cultural. Profesor del Grado de Trabajo Social en la Universitat de Lleida.

*El poder no cambia a las personas,
solo revela quiénes verdaderamente son.*

José Mujica
(expresidente de Uruguay)

Introducción

Este artículo quiere contribuir a la profundización de aquello que suponen las relaciones de poder en el ejercicio del trabajo social. Como sea que la reflexión sobre el poder es un tema que me ha interesado desde hace tiempo y no se trata de repetir lo que ya está escrito, creo necesario empezar haciendo una mínima contextualización que sitúe en el marco de referencia desde el cual entiendo y me planteo el poder, especialmente en cuanto al trabajo social, y que ya puse de manifiesto en un artículo anterior (PELEGRÍ, 2004).²

En aquel momento defendía que la profesión del trabajo social obviaba la idea del poder o, por lo menos, eludía tratarla. Ahora, es de justicia admitir que en los trece años que han transcurrido desde entonces, ha aumentado bastante el debate y la literatura en torno este concepto. Por lo tanto, también querría poner de relevo las aportaciones de los colegas que han aparecido en los últimos años, y así enriquecer la reflexión y el debate con las tesis que se defienden.

Como decía en aquel momento, las definiciones existentes sobre el poder son muchas y se han hecho desde varias perspectivas. Entre los muchos autores que han tratado el tema, Michel Foucault es uno de los que, a mi parecer, ofrece una visión más adecuada para el análisis del poder en el ámbito de la intervención social y, muy especialmente, del trabajo social. De manera sintética y para situar el punto de vista del que parte, podemos esquematizar los principales axiomas de la concepción del poder que tiene Foucault en los siguientes puntos:³

- El poder no es algo absoluto sino relativo; no se tiene, sino que se ejerce en función de las relaciones personales e institucionales que se establezcan.
- Toda la sociedad es un entramado de “relaciones de poder” porque surgen y son inherentes a todo tipo de relaciones sociales.
- El poder no es estático, no tiene un origen único, ni está predeterminado; en este sentido no es únicamente identificable con los “poderosos”.

² Aun así, será ineludible retomar algunas de las premisas del artículo anterior para confeccionar este nuevo relato, que es complementario del anterior.

³ Para una explicación más extensa sobre estos puntos y sobre los otros autores que hacen aportaciones interesantes a la concepción del poder que aquí se adopta, ved Pelegrí (2004).

- El poder no tiene por qué ser siempre negativo (como la coerción o la represión), sino que también, según como se utilice, puede ser beneficioso y liberador.
- Donde hay relaciones de poder hay resistencias a este poder: es decir, no se está forzosamente sometido, sino que se activan formas de contrapoder.
- Actualmente, el poder no se aplica tanto a disciplinar el cuerpo como a modelar la mente mediante las normas y, por lo tanto, utiliza instrumentos simbólicos.

En aquel artículo también desglosaba la experiencia del poder que experimenta el profesional del trabajo social a partir de cuatro dimensiones: 1) la vivencia que le traspasan los ciudadanos/comunidad, tanto de aquello privado como de la estructura social; 2) la relación de ayuda que establece y que configura una relación asimétrica; 3) la estructura de la organización en la cual trabaja, según su nivel jerárquico; y 4) el aparato político-legal, es decir, los tres poderes del sistema político a los que está sometido.

Estas cuatro categorías, de hecho, se organizan en dos sentidos básicos: el profesional como sujeto de poder (es sujeto cuando lleva a cabo actos de poder) o como objeto (cuando recibe los efectos del poder de otro). En cada uno de estos sentidos habría muchas cosas que decir; aquí, pero, desarrollaremos aquello que los hace ser sujetos de poder hacia los ciudadanos⁴ y, por lo tanto, responsables de cómo lo ejercen, cómo lo gestionan, a favor de qué y de quién lo emplean, etc. Dejamos para otra ocasión el interesante campo de las organizaciones, donde el profesional puede ser tanto objeto como sujeto de poder.

Finalmente, también es conveniente rescatar del artículo anterior una serie de palabras que están en la órbita del poder pero no siempre se identifican con él. Nos referimos a conceptos como *autoridad*, *influencia*, *control*, *manipulación*, etc. Igualmente claves para las reflexiones que haremos son las tesis de Lukes que precisan: “Toda relación de poder implica, en última instancia, un conflicto de intereses” (sea explícito, latente o potencial) y “la influencia puede ser o no una forma de poder según se dé o no un conflicto de intereses”.

El saber: principal fuente de poder profesional

Abordar el poder cuando se refiere a un ámbito de actividad, sobre todo si esta actividad requiere de ciertos conocimientos esotéricos –como sucede en el trabajo social–, obliga a hablar tanto de la *disciplina* como de la *profesión*. Sin estas dos vertientes no se explica el potencial de una determinada ocupación

⁴ Utilizaremos indistintamente los términos *ciudadanos*, *usuarios*, *clientes*, *personas atendidas* o similares según consideramos que se avenga mejor con el pasaje del texto, sin que esto signifique ninguna diferencia sustancial de fondo.

Los conocimientos que el trabajo social ha ido forjando para intervenir en la realidad social constituyen un saber que, consecuentemente, le confiere un cierto poder

para contribuir e influir socialmente. Adoptando la perspectiva de Michel Foucault, se ve que los conocimientos que el trabajo social ha ido forjando para intervenir en la realidad social constituyen un saber que, consecuentemente, le confiere un cierto poder. El saber se asocia más a la disciplina y el poder al ejercicio de la profesión. No se quiere caer en la falsa separación entre teoría y práctica pero, estas dos dimensiones, que son inseparables, nos pueden servir para diferenciar lo más específico de cada ámbito.

El saber (o también la *verdad*, en terminología de Foucault) es lo que se identifica con la ciencia, el conocimiento experto, es decir, la **disciplina**, pero teniendo en cuenta no solo los saberes que elaboran los especialistas sino también los saberes de los prácticos (ÁLVAREZ-URÍA, 2015: 47). El saber profesional se consigue a partir de un *corpus* de conocimiento abstracto que proporciona cierta legitimación científica para la autonomía de acción, la autoridad jerárquica, pero sobre todo, para el poder profesional (GUILLÉN, 1990). Según Rodríguez y Guilén (1992: 13), solo el saber abstracto puede redefinir continuamente los problemas y las tareas profesionales, y defenderlos de los competidores. El sustrato de toda profesión, por lo tanto, es la tenencia de un saber científico-técnico, con un grado de cierta exclusividad. Cuanto más conocimiento especializado tiene una disciplina, más poder tendrá sobre la conducta humana (AGUAYO, 2007).

Según Foucault, la sociedad adjudica a las disciplinas (también a la del trabajo social) tres elementos de un proceso que tiene mucho que ver con el saber: la *vigilancia jerárquica*, la *sanción normalizadora* y el *examen*. La vigilancia jerárquica se basa en la inspección y el control, muchas veces preventivo, para evitar desviaciones o conductas no aceptadas socialmente; el símbolo es el *panóptico* de las prisiones o de los psiquiátricos. Actualmente el control no requiere visibilidad, y trasciende las barreras físicas porque, según Tirado y Domènech, en entornos *exitucionales*, la información de las bases de datos permite la localización permanente de los individuos sin que sean conscientes de la vigilancia (2001: 202).

La disciplina también contribuye extraordinariamente a la normalización, que quiere decir, por un lado, el establecimiento de normas sociales para poder determinar aquello que no se ajusta a la regla prescrita y que tiene que ser sancionado, y por otro, la posibilidad de establecer qué se tiene que considerar normal y qué desviado. Estos *estándares* de conducta a menudo responden a los criterios de la clase hegemónica y aun así, la norma se generaliza y solo la conocen quienes lo establecen en base a su saber (ÁVILA-FUENMAYOR, 2006: 225).

El tercer estadio es el examen, que hace posible calificar el tipo, la gravedad y la persistencia de la desviación de la norma, así como establecer clasificaciones de los examinados. Esto se consigue con técnicas diagnósticas y nosológicas aplicadas específicamente según cada disciplina. Teresa Zamanillo, siguiendo a Foucault (1994), enlaza los tres elementos analiza-

dos: “En la relación profesional del trabajo social, al igual que en todas las relaciones de ayuda, el sujeto está sometido a la mirada del profesional mediante el «examen» bajo «una mirada normalizadora, una vigilancia que hace posible calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona»” (2012: 168).

A partir de estas reflexiones, es pertinente la pregunta: ¿de qué va el saber del trabajo social? No se puede ignorar que este saber ha sido tradicionalmente (y de alguna manera todavía lo es) más débil que el saber de otras disciplinas científicas. De ahí que la capacidad de influencia en la organización social sea más pequeña de lo que lo son las disciplinas clásicas como la medicina o el derecho, entre otros.⁵ No es que el saber del trabajo social sea menos relevante ni que los beneficios que produce tengan menos repercusión en la calidad de vida de la población, sino que la percepción que tiene la sociedad lo coloca más cerca del saber “vulgar” (de la cura, asistencial y de marcado carácter femenino) y aplicable exclusivamente a unos sectores sociales, ya de por sí infravalorados (pobres, excluidos y, ahora, dependientes). Y también hay que ser conscientes que entre el trabajo social y otras disciplinas, incluso dentro del trabajo social, siguen habiendo luchas simbólicas para construir el significado de los conceptos que tengan que pasar a ser oficiales. “La verdad oficial será el punto de vista dominante que se reconocerá como legítimo, pero que, en realidad, será colectivamente desconocido y, pese a todo, colectivamente reconocido y normalizado” (IDARETA, 2017: 62).

Pero a pesar de la preponderancia del conocimiento científico como fuente del poder, las disciplinas han experimentado un proceso de generalización⁶ del saber. Cada vez más, el saber ya no viene revestido con sus tradicionales signos de autoridad y es menos un producto exclusivo de los expertos y más el resultado de una construcción social; también “tiene una mayor conciencia de sus propias limitaciones y de que viene inevitablemente acompañado por un creciente no-saber” (INNERARITY, 2011: 2). En este sentido hay que ser conscientes que, en el campo social, confluyen una gran variedad de saberes o, dicho de otro modo, de interpretaciones sobre los fenómenos sociales de los que se ocupan las profesiones sociales.⁷ Esto nos exige modificar la forma de acceder al saber, abrir el foco de la obser-

⁵ Méndez defiende que no es cierto, al menos no totalmente, que el trabajo social esté subordinado por las ciencias sociales como un poder exterior a la misma disciplina, ni que sea una disciplina subsidiaria y sin ningún tipo de poder ante las estructuras de poder (MÉNDEZ, 2009).

⁶ Algunos hablan de “democratización”, pero habría que tener en cuenta la gran desigualdad todavía existente en el acceso al saber, lo cual contradice el término.

⁷ Es lo que Foucault llama “saberes sometidos”, conjunto de conocimientos que estaban descalificados, porque se consideraban como no conceptuales o como insuficientemente elaborados; o “saberes de la gente”, que no son un conocimiento común sino particular, un saber local, regional, que no disfruta de unanimidad (ÁVILA-FUENMAYOR, 2006: 220).

vacación incorporando otras miradas y obtener el saber de los mismos protagonistas, haciéndoles partícipes de un aprendizaje compartido. “Se trata de aprender bajo condiciones de gran incertidumbre” (INNERARITY, 2011: 9), las cuales comportan compartir el poder de manera colaborativa.⁸

El poder: consecuencia del saber i otras circunstancias

El otro elemento del tándem sobre el que se edifica el poder de la profesión es la **intervención** profesional. El poder, como la moral, es presente en todas las profesiones; los dos son atributos implícitos y calidades ineludibles de cualquier práctica en que se da un servicio. Hay multitud de elementos que hacen evidente el poder de que dispone una profesión. Que muchos de los usuarios que tratan los profesionales del trabajo social se acerquen al servicio voluntariamente (excepto en casos concretos, como en el ámbito de la justicia) no justificarían las intenciones y acciones de coacción, imposición o violencia⁹, las cuales entrarían más en la categoría de abuso de poder. En la actividad cotidiana, no obstante, se pueden distinguir dos formas de utilización del poder, una de implícita y otra de explícita, que desarrollamos a continuación.

De entrada, las profesiones se definen como la representación de un colectivo de personas dedicadas al ejercicio de una determinada actividad, que han conseguido acotar un segmento del mercado de trabajo y reservarse el monopolio de actuación en base a la tenencia de unas competencias reconocidas legalmente. Esto es el primer hito de la estructura del poder profesional. La propia profesión se convierte en una fuente inequívoca de poder **implícito** porque detiene la potestad de organizar un determinado campo de acción. El proceso de profesionalización de las ocupaciones (GUILLÉN, 1990) se fundamenta precisamente a hacer valer este binomio del conocimiento (o saber) que comporta poder.

A la vez, la profesión configura una cierta identidad a quien la practica, en la medida que ejerce unos determinados roles y ocupa unos estatus que provienen de esta práctica profesional. El conocimiento abstracto se convierte en un mecanismo capital para el mantenimiento de posiciones sociales de poder y privilegio (RODRÍGUEZ Y GUILÉN, 1992: 10). Sergio García, analiza cómo la persistente reivindicación de la identidad profesional

⁸ También Ávila-Fuenmayor (2006) nos advierte que estos saberes pueden ser colonizados por los discursos únicos, con el propósito de seguir controlando el saber y el poder; y que también nosotros podemos caer en la trampa de utilizar los resultados obtenidos para beneficio propio de este discurso considerado como científico.

⁹ La violencia es otro término controvertido que muchas veces surge como consecuencia del abuso de poder, pero que por las connotaciones que supone presenta una complejidad que excede las posibilidades de este artículo. Sobre la violencia y sus tipos, ved Jiménez (2002) e Idareta (2017).

del trabajo social (a menudo expresada con la queja de que “no se respeta nuestro criterio técnico”) se convierte en una estrategia para aumentar el poder corporativo y “consolidar nuestro ascenso en la estructura social de clases” (2009: 115). A pesar de que la última afirmación sea un poco excesiva, coincidimos en buena parte con la reflexión del autor, que se cuestiona si, a veces, el profesional no busca su identidad en el reconocimiento de los jefes, lo cual lo acerca a la institución pero lo aleja de las personas; es decir, se identifica con las instancias de poder en lugar de identificarse con la población con quien trabaja (GARCÍA, 2009: 118).

Y todavía se puede considerar otro elemento de poder implícito que es el prestigio que acompaña determinadas profesiones. Hay quien defiende que no es tanto el saber teórico el elemento que más contribuye al poder de una profesión sino su capacidad de legitimación en la sociedad. Celia Aguayo dice: “El status profesional [...] es el resultado de un proceso de persuasión -ejercicio del poder- impulsado por la propia profesión, más que el efecto de sus calidades” (2007: 114). No obstante, no puede obviarse que en las profesiones se dan grandes diferencias en cuanto a legitimación de sus miembros, en función de los sectores o ámbitos de actividad y de ciertos conocimientos que son más valorados socialmente que otros.

En la vertiente **explícita**, encontramos diferentes manifestaciones de poder asociadas a las funciones profesionales para conseguir los objetivos. Vaya por delante lo que ya se decía al principio, que el poder no se tiene que entender como algo que es siempre negativo sino que también puede ser productivo y benéfico. Maribel Martín sostiene que los profesionales necesitamos el poder no solamente para ejercer la tarea con rigor, sino también para defender los derechos de los ciudadanos (MARTÍN ESTALAYO, 2011: 32). Pero lo que hay que tener en cuenta respecto al poder es su versatilidad en cuanto a las formas y las versiones que puede adoptar dentro de las relaciones sociales, que miraremos de sintetizar en el siguiente apartado.

Sin embargo, antes hay que recordar el axioma de Foucault del cual partimos: que toda relación social es también una relación de poder (no solo, ciertamente, pero el poder está siempre presente). Como sea que la intervención social se construye básicamente a partir de las relaciones entre personas, *ergo* resulta ineludible que los agentes de la intervención social se planteen hasta qué punto estas relaciones se convierten (consientemente o no; queriendo o no) en relaciones de poder. El poder no es una forma de hacer intervención social, no se da solamente en un modelo autoritario de actuación, sino que está implícito en toda actuación, sea haga desde el paradigma que sea. Dice Alfonso Rodríguez: “¿No se está ya utilizando un poder, a través de las prácticas críticas, cuando se lleva a cabo el necesario ejercicio de concienciación?” (2007: 122).

Antón y Damiano (2014), siguiendo a Norbert Elias, plantean que el poder profesional al cual nos referimos, remite a la manera como estas relaciones sociales se construyen, se ejerci-

En el hecho relacional con los clientes o usuarios, el profesional no tiene la facultad que comporta obligarlos a hacer aquello que no quieren hacer. No se puede hablar de autoridad *stricto sensu*

tan, se ponen de manifiesto, etc., a partir de la interdependencia profesional - personas usuarias. Esta dependencia mutua acostumbra a darse en un cierto proceso de desequilibrios dinámicos basados en una capacidad superior de unos u otras para instalar y promover formas normalizadas de acción. Al contrario de lo que se tiende a pensar –que la relación que se establece entre profesionales y usuarios es igualitaria y recíproca–, las desigualdades de poder hacen que sea una relación claramente asimétrica (JIMÉNEZ BERTOMEU, 2002). De hecho, si los profesionales ejercen un cierto poder sobre los usuarios es porque se les reconoce la competencia y la incumbencia por parte de la sociedad y las personas destinatarias (DE ZAN, 2012).

También habría que diferenciar el concepto de **autoridad** del de poder en la práctica profesional. Se entiende que la autoridad es el atributo del poder legítimo y legalmente otorgado a alguien; “la autoridad es el «derecho» o la «obligación» de procurar la obediencia, en cambio el poder es la «capacidad demostrada» de lograr que las cosas se hagan” (CARRIÓN, 2009). Mientras que la autoridad es una relación interpersonal que se da entre sujetos vinculados de forma jerárquica, el poder va más allá e irradia en todas direcciones. En el hecho relacional con los clientes o usuarios, el profesional no tiene la facultad que comporta obligarlos a hacer aquello que no quieren hacer. No se puede hablar de autoridad *stricto sensu*, en todo caso, aquello que en lenguaje coloquial se suele llamar “autoridad moral”; es decir la ascendencia sobre el sujeto que hace que este se someta por propia voluntad a los designios de otro.

Esta aquiescencia del que no está formalmente obligado (más allá de algunos casos de los cuales dependen determinados beneficios, como veremos) nos trae a una manifestación de poder *soft*, al cual, habitualmente, denominamos influencia o persuasión. La influencia tiene una parte coincidente con el poder pero otra que se diferencia en que no hay conflicto de intereses entre los actores.¹¹ Cuando se habla de la influencia como poder, es cuando se utiliza la manipulación para que el otro convenga en aquello que interesa al manipulador. Pero también se puede ejercer influencia cuando, en ausencia de intereses, hay un vínculo de confianza que permite mostrar y convencer sin que se vea afectada la libre decisión del persuadido.

Evidencias cotidianas de poder profesional

Las expresiones concretas de poder que emplean los profesionales del trabajo social como sujetos de poder son muchas y aquí solo se puede aspirar a hacer una aproximación a las que se consideran más sobresalientes. Para hacerlo sin caer en

¹⁰ Ved LUKES, Steven. *Power: A Radical View*. Londres: Macmillan, 1974, citado por Ernest R. House (1994).

una relación forzosamente incompleta, se ha optado por mirar de sistematizar cinco niveles o dimensiones que permitan recoger, si no todos, buena parte de las exposiciones del poder que se dan en la práctica del trabajo social, dando por sentado que son dimensiones que están íntimamente relacionadas.

Dimensión burocrática

En el ámbito organizacional encontramos un primer elemento que acompaña el poder del profesional: la burocracia, que es el sistema de actuación que, en mayor o menor grado, rige cualquier ente organizacional en el que actúa el profesional. La burocratización supone la sujeción a reglamentos y normas de funcionamiento que, a menudo, pueden desfigurar las mismas finalidades que dan sentido a la acción. No se trata de una condición que cree directamente el profesional sino que este sufre las consecuencias y no puede sustraerse de su influencia. En cualquier caso, el trabajo profesional se tiene que someter a la estructura burocrática y, casi siempre, esta estructura repercutirá en el desarrollo de la intervención social. La salarización o *proletarización* de las profesiones también comporta una pérdida más o menos grande de control sobre el proceso y el producto del trabajo profesional, y a una expropiación de los valores o del propósito profesional. El trabajo por cuenta ajena en un ambiente burocrático provoca un deterioro progresivo de la autonomía y una subordinación a los requerimientos de la producción (RODRÍGUEZ Y GUILÉN, 1992).

Se podría decir que la organización burocrática contamina el quehacer profesional del mismo modo que la actividad profesional se envuelve y se autoprotege con la burocracia organizativa. Es un elemento de poder que resulta funcional para las dos partes a pesar de ser objeto de crítica. De hecho, casi siempre el prestigio del profesional se ve reforzado (y magnificado) por el prestigio de la institución burocrática donde trabaja, igual que esta intentará hacerse con los servicios de los profesionales más prestigiosos.

Dimensión simbólica

El poder también se exhibe a través de un universo simbólico que acompaña los elementos cotidianos que conformamos la actividad profesional. Algunos de estos elementos pueden ser incluso inconscientes e involuntarios, como sucede con la corporalidad del profesional, cuando entra en relación con las diferentes mentalidades de las personas atendidas. Por ejemplo, la identidad sexual (o de clase, o étnica, o de edad, etc.) del trabajador social y los atuendos que lo adornan, o bien la experiencia (y capacidades, o habilidades o aptitudes asociadas) pueden significar, en determinados contextos, diferencias importantes de poder. El cuerpo nunca es del todo irrelevante cuando se analiza el poder que percibe el usuario o cliente,

porque remite a la posición hegemónica que determinados grupos tienen dentro de la estructura social.

Los símbolos toman múltiples formas, van de lo más general y grandilocuente (los edificios donde se trabaja) hasta los detalles más pequeños y triviales como las distancias simbólicas entre el profesional y el cliente. San Juan (2010), en un texto muy ilustrativo, habla de los “despachos” como el lugar donde se generan las relaciones de poder, con permiso o la complicidad de las propias instituciones: “El «poder de los despachos» permite que las decisiones se puedan tomar anónimamente: resulta difícil saber muchas veces dónde, cómo y quién decide” (SAN JUAN, 2010: 644). El despacho remite a la metáfora de la “caja negra” donde el profesional interacciona con el ciudadano sin supervisión directa externa, con total autonomía y “jugando en casa” (no como en una visita a domicilio). Esta opacidad, que es imprescindible para garantizar la confidencialidad de la relación del usuario con el profesional, también trae asociado el riesgo de ejercer un poder omnímodo e ignorado institucionalmente, si se actúa con actitudes paternalistas o autoritarias.

Dimensión comunicacional

En las profesiones de ayuda –entre las cuales el trabajo social–, la comunicación juega un papel central. De hecho, las relaciones sociales tienen en la comunicación los canales que las hacen posible. Tal y como postuló Watzlawick, es imposible no comunicar de una manera u otra; por lo tanto no es extraño que en la comunicación se puedan encontrar demostraciones de poder por parte de los profesionales. Nos referimos a la comunicación en genérico, tanto en su vertiente formal como informal, verbal como no-verbal, privada como pública, oral, escrita, etc. Además, como ya se ha dicho, se comunica con todo el cuerpo y, por lo tanto, con la vestimenta y los adornos, con los ademanes y los gestos, con la mirada y la escucha activa. Y cada vez más se tendrá que contar con las posibilidades comunicativas que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), algunas de las cuales ya se están introduciendo en la práctica profesional, pero quizás no siempre con suficiente conciencia y respeto por las personas que dejan fuera –por desconocimiento o carencia de recursos–, lo que se convierte en un nuevo riesgo de imposición de quien tiene el poder.

Sin embargo, la palabra es todavía el medio de comunicación más válido para las interacciones que establecen los profesionales. El discurso (la verdad) que genera las prácticas comunicativas es una estructura del saber sobre una parcela de la realidad. El lenguaje, la terminología y el argot profesional como expresión del discurso son también una expresión concreta de poder que distancia y que refleja la asimetría entre actores. Cuando se está avezado a utilizar la verdad disciplinaria se puede caer en el peligro de no saberla enviar a los distintos interlocutores en

función de sus características. Es un signo de poder que utiliza la nomenclatura técnica, rebosante de significados para los que son del gremio, pero ignota para el profano.

También la verdad –ahora como contrario de la mentira– tendría que ser un atributo sagrado, inherente en todo momento al discurso del profesional, y nunca al servicio de los intereses de un poder ajeno al interés del cliente. Al contrario, se estaría ante un abuso flagrante de poder, porque cuando la palabra se pone al servicio del engaño, las medias verdades y la ocultación de información muestran una de las caras más indecentes que puede adoptar el poder profesional ante el ciudadano que ha confiado en él.

Dimensión procedimental

Llegamos al estadio de la acción, de los hechos que constituyen la práctica cotidiana por medio de procedimientos más o menos estandarizados. De algún modo el poder es la capacidad de emprender determinadas acciones, con la presunción que ejercerán un influjo positivo en el comportamiento de las personas. Por lo tanto, se estaría ante un tipo de poder que algunos autores¹¹ han tipificado como *poder para*, el cual remite a la idea de actuación con un objetivo determinado, y no tanto como aquello que pretende el dominio de las personas (*poder sobre*).

A pesar de todo, las técnicas de intervención pueden tener también aspectos de poder que coartan o condicionan la libre voluntad de los usuarios. En estas situaciones en lugar de ejercer el poder experto y referente, que pone a disposición las capacidades para acompañar la evolución autónoma de la persona (que sería un *poder con*), se pasaría a adoptar un poder basado en el constreñimiento o en el juego de recompensas o penalizaciones. Sin llegar tan lejos, Zamanillo encuentra casi imposible “que los trabajadores sociales no se reconozcan como profesionales de poder, al menos, en dos actos profesionales por excelencia: en el lugar de la entrevista y en el diagnóstico” (2012: 169). En todos estos aspectos hace falta que se busquen estrategias para evitar actuar como profesionales de control y pasar a ser profesionales de la emancipación (GARCÍA MARTÍN, 2012).

Siempre se tiene que considerar, pero, que el acompañamiento de la vida cotidiana de la gente hace posible “acercarse a la manera en que las personas se sitúan en las relaciones de poder, cómo las construyen, negocian y se resisten” (SILVA, SACRAMENTO Y MENDONÇA, 2015: 31). Por lo tanto, no se tendría que despreciar la prerrogativa de los usuarios de ofrecer resistencia al poder profesional. Hay que tener presente también “quienes se oponen a él, conformando una suerte de disidencia crítica informal que prepara el terreno a una oposi-

No se tendría que despreciar la prerrogativa de los usuarios de ofrecer resistencia al poder profesional

¹¹ Entre otros: HOLLOWAY, J. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Valencia (Venezuela): Vadell Hermanos Editores, 2002, citado por Morales (2016).

ción pero que solo en contadas ocasiones se manifiesta grupal y organizadamente, en muchos casos por miedo al castigo” (SAN JUAN, 2010: 645). Son frecuentes últimamente los ejemplos de oposición organizada en movimientos ciudadanos que ofrecen resistencia a políticas sociales, y que a la vez interpelean a los profesionales cuando ejercen determinados roles de poder.¹² Podemos pensar que, en varias ocasiones, la iniciativa popular ya ha sobrepasado los propios profesionales en su función de empoderamiento, a la vez que los profesionales y las administraciones a menudo no han sabido gestionar el conflicto de poder que se ha generado. Pero Méndez recuerda que “es con nuestra práctica profesional que mostramos que las víctimas del poder en realidad son actores y como tales, pueden ser quienes ejerzan el poder” (MÉNDEZ, 2009: 126).

Dimensión actitudinal

Finalmente, el ámbito más personal y encubierto susceptible de contribuir a mostrar la diferencia de poder entre el profesional y el usuario es el relativo a las actitudes con las que cada uno de los profesionales trata a los usuarios. La actitud expresa una cierta disposición de ánimo, que se correlaciona con la emoción subyacente, la conducta que se manifiesta y los pensamientos asociados. Sin duda, es la dimensión más difícil de valorar e, incluso, es complicado que el profesional controle los significantes que emite; no pasa así con el ciudadano, que recibe los influjos actitudinales y que, rápidamente, los descodifica subjetivamente. La in-concordancia de impresiones puede ser la fuente de una cadena de recriminaciones que introduzca determinados vicios en la interrelación, como por ejemplo desconfianza, prejuicios y, especialmente, subyugación.

La actitud prepotente e inquisitiva del profesional, la categorización negativa de las personas usuarias, el trato frío, distante o insensible con las realidades por las que pasan, los episodios de discriminación injustificados, el sentido paternalista de la atención que se presta, la negación o el poco caso que se hace a la participación de los afectados, etc., son formas actitudinales que conducen a crear más dependencia por parte de las personas atendidas respecto al profesional. Inconscientemente e, incluso, sin mala intención, son estrategias que sirven al profesional para reivindicar su poder, para alimentarlo y para ponerlo de manifiesto ante otros actores próximos. Zamanillo aboga por “renunciar a la actitud de «poder salvífico» que tiene en su seno el trabajo social. Renunciando a todas estas actitudes, profundamente arraigadas, los profesionales se podrán liberar de los vaivenes que tanto les desorientan: la oscilación de la omnipotencia (poderlo todo) a la impotencia y viceversa” (ZAMANILLO, 2012: 166).

¹² Nos referimos a movimientos críticos con la anterior renta mínimo de inserción, la plataforma de afectados por la hipoteca, los movimientos contra la pobreza energética, etc.

La dimensión política de la profesión de trabajo social

La última aproximación que hay que hacer al poder profesional es el que lo vincula al rol político. Actualmente, las profesiones no ejercen solo un rol técnico-científico o administrativo, sino que además toman un rol eminentemente político que es inseparable de su papel clásico. Esta dimensión política adopta dos posibles canales de acción: cuando el saber experto se dedica al asesoramiento político y cuando la práctica profesional adopta una clara intencionalidad política en el sentido de provocar transformaciones. En el primer caso, es el papel que pueden llegar a tener profesionales expertos en la toma de decisiones políticas, rol que es más bien escaso en cuanto al trabajo social y se limita a los profesionales que llegan a los pocos cargos de dirección, próximos a los lugares de poder político de las instituciones. En este caso hay que resaltar que no es nada frecuente la tesis que el poder está subordinado al saber, sino que muy a menudo pasa exactamente lo contrario, que “el saber experto es instrumentalizado por el poder en orden a justificar decisiones políticas previamente adoptadas” (INNERARITY, 2011).

El segundo caso es el que en este artículo más nos interesa porque en el trabajo social hay una línea de pensamiento que ha trabajado y divulgado bastante esta tesis. Desde esta perspectiva, todo profesional es un político de la acción, y como tal está emplazado a participar en el poder o a influir en él. No tendría que limitarse al saber disciplinario, porque la acción social es política y no puede liberarse de los intereses que hay en juego. Por lo tanto “hay que asumir éticamente el ejercicio del poder o influir en su distribución” (AGUAYO, 2007: 80).

También Martín Estalayo aboga por “recobrar y nombrar la dimensión política de la disciplina y recuperar el deseo de ejercer influencia política con nuestros actos profesionales” (2011: 36). Y es desde esta postura que el trabajo social puede reconciliarse con el poder. El profesional, como sujeto de poder, ya no lo dirige sobre alguien sino que lo pone a disposición de la sociedad, ya no especula con juegos de poder, sino que lo enfrenta, plenamente consciente, a los intereses de las élites. La propuesta de recuperar la dimensión política apunta también al elemento de identidad y al modo de ejercer la profesión hoy. Es una invitación a reconocer el poder del trabajo social, reivindicando que el trabajo comunitario es lo más genuinamente político que se puede llevar a cabo (ZAMANILLO Y MARTÍN, 2011: 111).

Pero para eso hay que hacer previamente un proceso de empoderamiento profesional y de la ciudadanía. No entraremos a fondo a tratar del empoderamiento, que requiere un artículo propio, pero no podemos obviar la necesidad que los profesionales sean conscientes que tienen más poder (solos, pero sobre todo colectivamente) del que desarrollan. Edurne Aranguren (2014: 140) formula la hipótesis que a pesar de ser

El profesional, como sujeto de poder, ya no lo dirige sobre alguien sino que lo pone a disposición de la sociedad, ya no especula con juegos de poder, sino que lo enfrenta, plenamente consciente, a los intereses de las élites

el empoderamiento un eje central en la disciplina del trabajo social, la profesión manifiesta grandes dificultades por su empoderamiento personal, profesional y, también, intelectual. También Alfonsa Rodríguez apunta que con la creación de otros tipos de escenarios profesionales, además de ser positivo porque los ciudadanos recuperan poder, puede tener como consecuencia que nosotros como profesionales recuperamos un tipo de poder que “dote a nuestras intervenciones sociales de potencia para el cambio en los ciudadanos, en las instituciones, en la realidad social y en nosotros mismos” (2007: 123).

Conclusión

No creo que sea muy osado decir que los profesionales del trabajo social, por perfil sociológico –y también ideológico– suelen ser bastante refractarios al poder. Aquí, sin embargo, se ha querido insistir en que el poder profesional es inevitable, es inherente a la misma profesión porque forma parte de toda relación social y, todavía más, cuando esta relación implica una interacción de por sí asimétrica, en la cual alguien acude porque precisa la ayuda o los servicios de otro.

Como consecuencia, se ha intentado demostrar que si alguien quiere ser un profesional del trabajo social excelente, no puede olvidarse de este atributo añadido a la profesión, tanto en su vertiente de construcción del saber (disciplina) como en la de la práctica (ejercicio profesional). Y también se ha pretendido defender que, si se reconoce el poder que se tiene, solo cabe una alternativa lógica consistente: atender la gestión de este poder. Esto supone, primero, mirar de evitar los abusos de poder que, incluso inconscientemente, se filtran en la práctica profesional; y, segundo, tomar conciencia de la necesidad de empoderarse personalmente y como profesión, para desarrollar un poder positivo que, en sintonía con la población también empoderada, permita conseguir cambios efectivos en la realidad.

Finalmente, hay que subrayar que los actos de poder real en el ejercicio profesional pertenecen a la esfera individual y cada cual es personalmente responsable de su control; pero el nivel disciplinario se ha formado transgeneracionalmente y se ha ido creando colectivamente. Esto implica que la orden de progresión resolutoria se invierte, es decir, hay que empezar por gestionar y superar cada cual las fallas que afectan su poder en el ejercicio de la profesión para llegar a transformar el poder que proviene del saber disciplinario y afecta aun así la propia identidad.

Bibliografía

- AGUAYO, Cecilia. *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2007. ISBN: 950-802-255-8.
- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. Repensar las relaciones de poder según Michel Foucault. *Revista de Occidente*, 2015, núm. 409, p. 37-51. ISSN: 0034-8635.
- ANTÓN, Gustavo; DAMIANO, Franco. La dimensión poder en la obra de Norbert Elias. *Prácticas de oficina. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 2014, núm. 14. Disponible en: <http://ides.org.ar/publicaciones/practicadefoficio>.
- ARANGUREN, Edurne. Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social. Retos de futuro. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2014, núm. 3, p. 139-147. ISSN: 2255-4955.
- ÁVILA-FUENMAYOR, Francisco. El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, 2006, vol. 8, núm. 2, p. 215-234. ISSN: 1317-0570.
- CARRIÓN, Juan. Poder en Tiempos Revueltos: ¿Personalizado o Socializado? *Jano 2.0*. 26 de noviembre de 2009. Disponible en: <https://juancarrion.wordpress.com/2009/11/26/poder-en-tiempos-revueltos-y-personalizado-o-socializado/> (Consulta: 9/01/2018).
- DE ZAN, Julio. La profesión del poder. *Revista Científica de UCES*, 2012, vol. 16, núm. 1, p. 48-59. ISSN: 1852-7310.
- FOUCAULT, M. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, La Piqueta: 1994.
- GARCÍA GARCÍA, Sergio. Reflexionar la identidad profesional como estrategia de poder hacia la repolitización del trabajo social. *Portularia*, 2009, vol. IX, núm. 2, p. 113-122. ISSN: 1578-0236.
- GARCÍA MARTÍN, Lorenzo. El grupo operativo como método participativo: poder y aprendizaje en la relación profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2012, vol. 25, núm. 1, p. 205-219. ISSN: 0214-0314.
- GUILLÉN, Mauro, F. Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas: Reis*, 1990, núm. 51, p. 35-51. ISSN: 0210-5233.
- IDARETA, Francisco. Eufemización de la violencia ejercida en Trabajo Social: Hacia el reconocimiento intradisciplinar del abuso de poder. *Trabajo Social Hoy*, 2017, núm. p. 59-82. ISSN: 1134-0991.
- INNERARITY, Daniel. El dialogo entre saber y poder. *Claves de razón práctica*, 2011, núm. 209, p. 12-19. ISSN: 1130-3689.
- JIMÉNEZ BERTOMEU, Víctor. Violencia en organizaciones y profesionales: acciones, omisiones y reacciones en torno al poder, la participación, la burocracia y la discreción en los Servicios Sociales. *Alternativas*, 2002, núm. 10, p. 427-444. ISSN: 1133-0473.
- MARTÍN ESTALAYO, Maribel. Los dilemas éticos en la profesión de trabajo social. En ZAMANILLO, T. (dir.). *Ética, teoría y técnica. La responsabilidad política del trabajo social*. Madrid: Talasa, 2011, p. 9-43. ISBN: 978-84-96266-37-7.
- MÉNDEZ, Rubens R. El discurso sobre el poder en la intervención profesional: otro caso de la colonización del trabajo social por el régimen de verdad de las ciencias sociales. *Acciones e investigaciones sociales*, 2009, núm. 27, p. 111-129. ISSN: 1132-192X.
- MORALES, Ernesto. *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana*. Tesis doctoral (inédita). Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.
- PELEGRÍ, Xavier. El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2004, núm. 17, p. 21-43. ISSN: 0214-0314.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alfonsa. Más allá de la perspectiva crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2007, vol. 20, p. 117-137. ISSN: 0214-0314.

Bibliografía

- RODRÍGUEZ, Josep A.; GUILÉN, Mauro F. Organizaciones y profesiones en la sociedad contemporánea. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas: Reis*, 1992, núm. 59, p. 9-18. ISSN: 0210-5233.
- SAN JUAN, Luís. El “poder de los despachos” y el poder vivir con dignidad. *Miscelánea Comillas*, 2010, vol. 68, núm. 133, p. 638-651. ISSN: 0210-9522.
- SILVA, Pedro; SACRAMENTO, Octavio; MENDONÇA, Vera. Proximidade, reflexividade e crítica: o lugar da etnografia na intervenção social. *Cadernos de Trabalho Social*, 2015, vol. 28, núm. 1, p. 27-37. ISSN: 0214-0314.
- TIRADO, Francisco Javier; DOMÈNECH, Miquel. Extituciones: Del poder y sus anatomías. *Política y Sociedad*, 2001, núm. 36, p. 191-204. ISSN: 1130-8001.
- ZAMANILLO, Teresa. Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2012, núm. 1, p. 157-170. ISSN: 2255-4955.
- ZAMANILLO, Teresa; MARTÍN, Maribel. La responsabilidad política del Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 2011, vol. 2, núm. 3, p. 97-115. ISSN 2013-6757.

Apuntes sobre el poder (hacer)¹

Notes about the power (to do)

Joan Canimas Brugué²

Resumen

El artículo intenta aclarar el lenguaje que habla del poder y, en este camino, ofrecer formas de pensarlo, ejercerlo y combatirlo, si hace falta. Está estructurado en once apartados y un epígrafe: (0) ¿Qué pretendo? (1) El poder es la capacidad de hacer algo, no un fantasma. (2) ¿Se tiene que evitar el poder? (3) La distinción entre tecnociencia, ética (aplicada) y política. (4) No todo es ética... (5) ...pero todo lo es. (6) El poder descarnado. (7) Biopolítica y biopoder. (8) Poder, libertad y responsabilidad. (9) La propia vida como resistencia y rebeldía. (10) La ética aplicada, si no es política, es encubrimiento. (11) La política, si no es ética, es una pesadilla.

Palabras clave: Ética aplicada, poder, biopoder, trabajo social, libertad.

Abstract

The article attempts to clarify the language that speaks of power and thus, to offer ways of thinking, exercising and combating it, if necessary. It is structured in eleven sections and an epigraph: (0) What do I intend to do? (1) Power is the ability to do something, not a ghost. (2) Should the power be avoided? (3) The difference between techno-science, ethics (applied) and politics. (4) Not everything is ethics... (5) ...but everything is. (6) The stark power. (7) Biopolitics and biopower. (8) Power, freedom and responsibility. (9) The own life as resistance and rebellion. (10) Applied ethics: if not political, it is cloaking. (11) Politics: if not ethical, a nightmare.

Key words: Applied ethics, power, biopower, social work, freedom.

Para citar el artículo: CANIMAS BRUGUÉ, Joan. Apuntes sobre el poder (hacer). *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 47-56. ISSN 0212-7210.

¹ Algunas de las cuestiones que aquí se tratan fueron abordadas inicialmente en CANIMAS, J. La ética aplicada como resistencia política. En QUINTANAS, A. (ed.). *El transfondo biopolítico de la bioética*. Girona: Documenta Universitaria, 2013, p. 147-157. Agradezco a las personas de la *Revista de Treball Social* la posibilidad de volverlas a pensar.

² Doctor en Filosofía. Profesor de ética aplicada en los grados de Trabajo Social, Educación Social y Pedagogía de la UdG y de la UOC. joan@canimas.eu. <http://www.canimas.eu>

0. ¿Qué pretendo?

La tarea de la filosofía consiste en ayudarnos a evitar o deshacer los líos del lenguaje, pensar aquello que se piensa, dar respuestas a los problemas que le acaecen (por ejemplo los de ética aplicada) y abrir nuevos claros para el pensamiento.

Es cierto que, a veces, sería mejor que los filósofos callásemos y no rizáramos más el rizo, lo cual espero que aquí no pase. Mi intención es aclarar el lenguaje que habla del poder y, en este camino, ofrecer formas de pensarlo, ejercerlo o combatirlo si hace falta.

1. El poder es la capacidad de hacer algo, no un fantasma

La palabra *poder* hace referencia a la capacidad de las personas, estructuras o cosas de hacer algo. Por ejemplo, decimos que alguien utilizó su poder para hacer algo, o para impedirlo, o que no lo impidió a pesar de que podía hacerlo (tenía poder para hacerlo); hablamos del poder del dinero, de las armas, de la educación, del Estado o del pueblo; denominamos “lucha por el poder” y “conquista del poder” el proceso o la acción de llegar a una posición desde la cual es posible activar, orientar o desactivar una poderosa maquinaria de hacer... *Poder*, por lo tanto, nos permite empalabrar una capacidad de hacer que podemos aplicar a una gran variedad de agentes y acciones.

Ahora bien, la palabra *poder* tiene el peligro de convertirse en una idea sustantivada y que lleguemos a considerar que hay una cosa que es “el Poder”, con identidad propia y desligada de la capacidad de hacer o de dejar de hacer que alguien, algunos o algunas cosas tienen. Esta cuestión no es nada banal porque es el origen de muchos líos e impotencias. Por este camino, se llega a hablar de “el Poder” como si fuera un ser trascendente, omnipotente y omnipresente; un fantasma sobre el cual solo pueden hablar y actuar aquellos que dominan la teología o el exorcismo.

La capacidad de hacer tiene muchas magnitudes. Se despliega en un abanico que va de aquellos o aquello con mucho poder (poderosos) hasta aquellos o aquello que, en algunas cosas, no tienen ninguno (desposeídos). La capacidad de hacer (y por lo tanto de impedir que se haga) que tienen las grandes corporaciones económicas o las estructuras de algunos Estados es tan elevada que, en algunas ocasiones, hablar de “el Poder”, así, a solas, como si fuera una cosa en sí misma, desligada de personas, estructuras y cosas, puede tener un sentido literario que ayuda a sentir su aliento gélido, descarnado. Ahora bien, incluso cuando “el Poder” se quiere un espectro metafísico, hay personas, estructuras o cosas que generan e imponen algo; otra cuestión es que sea más o menos difícil localizarlos y deshacer el ovillo.

La palabra *poder* tiene el peligro de convertirse en una idea sustantivada y que lleguemos a considerar que hay una cosa que es “el Poder”, con identidad propia y desligada de la capacidad de hacer o de dejar de hacer

2. ¿Hay que evitar el poder?

Algunos profesionales hablan del poder como algo maléfico de lo cual ellos están exentos y consideran que en la acción psico-socio-educativa las relaciones de poder hay que evitarlas siempre. Pero si tener poder es tener capacidad de hacer algo, es evidente que tienen poder o que tendrían que tener y que necesitamos profesionales apoderados. *Apoderados* y que *apoderen*, se llama hoy.

Tener poder puede ser una oportunidad o un peligro, pero tener poder y no ser consciente de ello puede convertirse en una oportunidad malograda o en un peligro todavía mayor. Los y las profesionales de la acción psico-socio-educativa tienen que ser conscientes del poder que tienen para poder utilizarlo correctamente.

A veces, cuando se dice que las relaciones de poder se tienen que evitar siempre, la palabra *poder* se utiliza como sinónimo de *imposición*. Entonces me parece que se fomenta la confusión y la irresponsabilidad. La confusión, porque hay que ser muy cuidadosos con el lenguaje que describe, reflexiona y orienta la práctica profesional y es necesario que a cada cosa se le asigne la palabra que le conviene. Aun así, esquivar el concepto *imposición* impide pensarlo y, por lo tanto, existe el peligro de practicar la imposición sin darse cuenta, o de envolverla con palabras amables como por ejemplo *ayuda*, *apoyo* o *acompañamiento*.

Por otro lado, se fomenta la irresponsabilidad, puesto que considerar que en las relaciones psico-socio-educativas la imposición se tiene que evitar siempre es ignorar que, a veces, no imponerse es abandonar. Imponemos, de una manera u otra, algunas acciones a los niños, o impedimos que una persona se corte el cuello en un delirio, o separamos al maltratador de su víctima. Aquello que en la acción psico-socio-educativa se tiene que evitar siempre es la violencia y la opresión, no la imposición ni la fuerza,³ que, en algunas situaciones, están éticamente justificadas.

3. La distinción entre tecno-ciencia, ética (aplicada) y política

Si el poder hace referencia a la capacidad de hacer, aquello que es susceptible de análisis y valoración es lo que se puede hacer, que se ha hecho o se ha dejado de hacer, no “el Poder” en sí mismo. Las acciones posibles o realizadas son, en mi opinión, susceptibles de tres tipos de análisis y valoración: tecno-científica, ética (aplicada) y política. Hay, por lo tanto, un poder tecno-científico, ético (aplicado) y político.

El análisis tecno-científico se expresa principalmente a través de enunciados descriptivos. Las tecno-ciencias intentan dominar, en conocimiento y actuación, el objeto de estudio: la

³Sobre la diferencia entre fuerza y violencia, ved *Força i violència...* (2008).

El análisis de la ética aplicada se expresa principalmente a través de enunciados prescriptivos, que nos dicen cómo tienen o tendrían que ser las cosas

química quiere dominar las moléculas; la biología, las células; la psicología, la mente y el comportamiento; la pedagogía, los procesos de aprendizaje y de llegar a ser; la economía, la creación y distribución de los recursos, etc. La valoración tecno-científica se manifiesta en valores de eficacia, idoneidad y veracidad; por ejemplo cuando decimos que el tratamiento de la enfermedad mental es mucho más efectivo ahora que hace cien años, que la deshabituación de una drogodependencia requiere de adherencia al tratamiento y que, hoy, la mejor manera de garantizar la protección a la infancia es promover su autonomía como sujetos.

El análisis de la ética aplicada se expresa principalmente a través de enunciados prescriptivos, que nos dicen cómo tienen o tendrían que ser las cosas. La ética aplicada reflexiona y determina aquello que consideramos o que hay que considerar valioso y la mejor manera de expresarlo y articularlo. Es, por lo tanto, un tipo de conocimiento que pretende orientar la acción humana. Para saber si nos encontramos ante una problemática de ética aplicada, es necesario poder identificar el valor, principio, derecho, deber de u obligación que se pretende profundizar; o los valores, principios, derechos, deberes u obligaciones que entran en conflicto. La valoración ética se manifiesta en valores de beneficencia y justicia, por ejemplo cuando decimos que el progreso conseguido en el poder de las armas es lamentable, mientras que lo que se ha conseguido en el ámbito de la medicina es loable.

La diferenciación entre aquello que pertenece a la tecnología y aquello que pertenece a la ética aplicada no significa que no haya relación entre una y otra. Ambas se necesitan. La acción de las tecno-ciencias (por ejemplo la psicología o la pedagogía) se mueve o se tendría que mover en el marco que la ética aplicada señala; por ejemplo procurar por el bien de las personas atendidas. Así mismo, la ética aplicada reflexiona y prescribe a partir de las descripciones y orientaciones de las tecno-ciencias; por ejemplo, la retirada de un niño de su familia se considera éticamente necesaria cuando se traspasa un umbral de daño al niño que tienen que determinar la psicología y la pedagogía.

El análisis y la valoración política reúne aquello tecno-científico y aquello ético (aplicado) y, por lo tanto, se expresa a través de enunciados descriptivos y prescriptivos (también performativos, pero esto escapa de los márgenes de este artículo). Tiene que ver con la gestión de las relaciones humanas y con el entorno con criterios de efectividad, idoneidad, veracidad, beneficencia y justicia. Por ejemplo cuando consideramos acertada la política sanitaria de un gobierno que consigue una cobertura sanitaria efectiva y de calidad para toda la población.

Demasiado a menudo, en el análisis y valoración de aquello que se puede hacer o se ha hecho, los y las profesionales de la acción psico-socio-educativa tienen dificultades para determinar si se trata de una problemática tecno-científica, ética (aplicada) o política. Esta cuestión no es nada banal, porque para entender y mejorar algo, lo primero que se tiene que hacer es identificarlo correctamente y buscar los instrumentos de

análisis y de actuación que le convienen. Un cuestión psicológica requiere de la psicología; una cuestión de ética aplicada, de la filosofía moral; una cuestión política, de la política; y una cuestión holística, de todas aquellas áreas que intervienen.

4. No todo es ética...

Actualmente, en el ámbito psico-socio-educativo hay una tendencia a considerar problemáticas éticas cuestiones que, en mi opinión, no lo son; a buscar en la ética aplicada soluciones que esta disciplina no puede dar. Me parece que esto es debido, entre otros motivos, al malestar moral que sufren los y las profesionales de este ámbito.

Este malestar suele manifestarse a través de la indignación y la impotencia, que proviene de la confrontación de la conciencia moral del y la profesional con la realidad. Una realidad caracterizada por problemas que muchas veces son creados y alimentados por una organización política y económica indecente; o por políticas o administraciones incompetentes; o porque el actual desarrollo tecno-científico no consigue dar respuestas. A veces, la ética aplicada se convierte también en un refugio por la desazón e incluso por la incompetencia tecno-científica.

Los servicios psico-socio-educativos suelen gestionar e intentar paliar los efectos de una sociedad indecente. Los efectos de una fábrica que, en las crudas palabras de Zygmunt Bauman, produce grandes cantidades de “residuos humanos” o “para ser más exactos, seres humanos residuales” (BAUMAN, 2005: 16). Los y las profesionales de los servicios sociales viven la tensión, el malestar, que produce encontrarse en estas zonas de exclusión y dolor, sin pertenecer y sin poder hacer nada para evitarlas. Emplazados en estas zonas de la periferia pobre, viven no solamente lo que se hunde, sino también la tensión entre la ayuda profesional y lo que en algunas situaciones perciben como una actuación que forma parte del propio sistema. Entonces, la pregunta ética ya no es “¿Qué tengo que hacer?”, sino más bien “¿Qué estoy haciendo aquí?”.

Es evidente que este malestar lo provoca la ética. Ahora bien, esto no significa que la solución tenga que llegar de la ética y, en algunas situaciones, incluso no es deseable que sea así, porque aquello que hay que indagar y cambiar no tiene que ver con la ética, sino con las respuestas tecno-científicas y políticas.

5. ...pero todo lo es

Decir que “no todo es ética... pero todo lo es” no es contradictorio si diferenciamos dos usos de la palabra *ética*: aplicada y fundamental, respectivamente. En los apartados 3 y 4 me he referido a la ética aplicada, una rama del saber que, junto con las tecno-ciencias (la pedagogía, la psicología, la medicina, la

sociología, la antropología, etc.) y la política, intenta orientar y dar respuestas adecuadas a la acción sobre el mundo y a los problemas morales que esta acción plantea.

Pero he aquí que Heidegger divisó como ningún otro pensador que todo se hace posible desde la ética, porque hay un significado de *éthos* mucho más antiguo y fundamental que hace referencia a *habitáculo*, a estar ahí, al claro en el cual y desde el cual se vive, conoce, actúa. Desde la ética fundamental, la tecnociencia no es algo neutral la moralidad o inmoralidad de la cual depende de los fines que sirve o de los medios que utiliza, sino un hacer humano, un modo del revelar, una manera de ser-y-hacer-en-el-mundo, un *éthos*... caracterizado por el dominio.

¿Y la ética aplicada? ¿Es también un hacer humano, un modo del revelar, una manera de ser-y-hacer-en-el-mundo caracterizado por el dominio? Parece evidente que sí, en cuanto que se ocupa de los valores, principios y derechos presentes en las prácticas humanas para orientarlas y transformarlas. La ética aplicada aspira a ser un poder en las prácticas profesionales.

Desde la ética fundamental y contrariamente a aquello señalado en los apartados 3 y 4, es posible, por lo tanto, pensar y hablar de “el Poder” como una manera de hacer en sí misma. Una capacidad de hacer que se caracteriza por la voluntad de dominar y transformar. Entonces es pertinente preguntarse si hay alguna capacidad de hacer que podamos no llamar “poder”. Heidegger nos habló de esta posibilidad: el cuidar.

6. El poder descarnado

El poder descarnado es indiferente a aquello encarnado. Es un hacer que no siente nada de aquellos o de aquello en los que actúa, que no se deja influir por ellos. Es un pensar y un actuar objetivo. Pero las personas, animales, plantas y cosas hablan, incluso en sus silencios. Es la voz de la presencia, de la existencia, de la temporalidad.

Cuando los servicios sociales y la policía se llevan los dos primeros hijos de Maggie, la protagonista del film de Ken Loach *Ladybird, Ladybird*, aquello que hiere el alma no es la retirada de los niños, una acción que las éticas principialistas y consecuencialistas han resuelto con la ayuda de la psicología, la pedagogía y el derecho, sino que aquellos que realizan la acción no sientan el dolor de la madre y que nadie interprete y politice sus bramidos, salvo Ken Loach.

Para explicar el peligro que nos amenaza en el pensar y actuar objetivamente, sin tener en cuenta ningún elemento de compasión, disponemos de la brevísima y estremecedora narración de Primo Levi cuando él, el judío número 174.517 del campo de exterminio de Auschwitz, comparece ante el doctor Pannwitz para pedir formar parte del Kommando Químico y poder alargar, así, su vida. Dice Levi que cuando finalmente el doctor, sentado detrás el escritorio de un despacho limpio y ordenado, levantó

los ojos y lo miró, “aquella mirada no fue entre hombre y hombre; y si yo supiera explicar a fondo la naturaleza de aquella mirada, intercambiada como a través de la pared de vidrio de un acuario entre dos seres que viven en medios distintos, también explicaría la esencia de la gran locura del Tercer Reich” (LEVI, 1996: 127).

7. Biopolítica y biopoder

Michel Foucault es uno de aquellos autores que, si no se va con cuidado, puede traernos a una visión cosificada y maléfica de “el Poder”. En cuanto a la cosificación, él mismo advirtió de este peligro recordando que el poder es una relación, una acción, algo que se ejerce, no que se posee. Pero en cuanto a la visión maléfica, me parece que la alimentó. Por ejemplo, hay una afirmación suya muy exitosa en algunos ámbitos: “no hay relaciones de poder sin resistencias” (FOUCAULT, 1992: 171), que empuja a situar el poder en el lado maléfico y la resistencia en el benéfico, olvidando que la resistencia también es poder.

Una aportación importante de este autor son los conceptos biopoder y biopolítica, un conjunto de saberes, profesiones, instituciones y estrategias creadas al albor de la modernidad que se preocupan por la vida de las personas y de este cuerpo social denominado “población”, el nuevo sujeto político y económico.

El poder (la capacidad de hacer) de las estructuras políticas, económicas y de conocimiento, dice Foucault, ya no corresponde a una geometría focalizada, piramidal y unidireccional, sino difundida, en red y multidireccional. Se trata de un hacer sobre la vida de las personas que se articula y manifiesta en relaciones extraordinariamente numerosas y múltiples en las cuales se cruzan prácticas, saberes, instituciones y resistencias. Este hacer sobre la vida de las personas, dice Foucault, no actúa ni tiene por objetivo principal oprimir, prohibir o negar, sino crear discursos, verdades, sujetos, identidades... De todo esto son buenos ejemplos la red de servicios sociales, educativos, formativos, sanitarios, culturales, deportivos, de ocio, etc., y el trabajo coordinado entre ellos; así como las teorías e instrumentos de análisis y actuación que las conforman (psicología, pedagogía, sociología, medicina, etc.), que cada vez se quieren más eficaces y eficientes.

Que el poder sobre la vida de las personas forme parte de las estrategias políticas y económicas, no tendría que entenderse como una cosa únicamente al servicio de fuerzas oscuras y malignas. Aun así y exceptuando el liberalismo radical, todos los movimientos políticos que consideramos más liberadores, por ejemplo el anarquismo o el feminismo, se basan en él. En nuestra época, casi todos los proyectos políticos consideran que el bienestar y el progreso de un país dependen de la calidad de las instituciones que se preocupan y actúan en la vida de las personas. Por otro lado, son estrategias que han conseguido desvelar también el poder de la vida.

Que el poder sobre la vida de las personas forme parte de las estrategias políticas y económicas, no tendría que entenderse como una cosa únicamente al servicio de fuerzas oscuras y malignas

8. Poder, libertad y responsabilidad

Hans Jonas dice que el ser humano es el único ser conocido que puede tener responsabilidades, y que puede tenerlas porque tiene poder y libertad. “Quien no puede hacer nada”, dice, “no tiene que responsabilizarse de nada; en cierto modo se puede decir, pues, que aquel que solamente tiene una influencia muy escasa en el mundo está en la feliz situación de poder tener una buena conciencia. No tiene que estar dispuesto a responder ante ninguna instancia, ni la de su propia conciencia ni la de la historia universal o el juicio final, a la pregunta: «¿Qué has hecho?»” (JONAS, 1997: 177).

En los humanos, el poder está inevitablemente ligado a la libertad y a la responsabilidad. No podemos escapar de la condición de sabernos y querernos libres en cuanto que animales no fijados, abiertos al mundo, creadores, capaces de ser y actuar de manera diferente de la que nos viene marcada por la naturaleza, la tradición o los otros.

Responsabilidad es responder de aquello que quieres hacer o has hecho. Ahora bien: ¿responder a quién? Me parece que hay dos grandes maneras de acercarse a la responsabilidad: considerarla como una respuesta a la ley o como una respuesta al otro. La primera, muy representada por Kant y su imperativo categórico, está al servicio de la ley (a pesar de querer ser autónoma). La segunda, muy representada por Jesucristo y su parábola del buen samaritano, está al servicio del otro (y por eso se quiere heterónoma).

Se puede considerar que la ley está al servicio de la justicia y que, por lo tanto, también es una respuesta a los otros. Pero “los otros” de la ley no es el otro. A veces es un rostro impersonal que permite superar e incluso ignorar el rostro concreto de la persona atendida que hiera el alma. Otras veces, no es otra cosa que un “nos-otros”, otros que son como *nos*.

Considero que los y las profesionales de la acción psico-socio-educativa tienen que responder primeramente al otro y después a la ley. Con esto no quiero decir que esta jerarquía se tenga que imponer siempre, pero sí que hay que tenerla siempre presente. La razón de Creonte es importante, pero todavía lo es más el lenguaje amoroso de Antígona.

9. La propia vida como resistencia y rebelión

Marx, en los *Grundrisse* y en *El capital*, advirtió que el desarrollo del capitalismo terminaría capitalizando y colonizando la totalidad de la vida de las personas. Cuando esto se hizo realidad, los situacionistas respondieron politizando la propia vida, creando subjetividades y situaciones de resistencia y ataque que querían dejar atrás lo que consideraban viejas formas de combate de los partidos políticos y sindicatos.

Estas nuevas formas de resistencia, por ejemplo los movimientos ecologistas o de género, tardaron un poco a ser vistas y aceptadas como políticas, pero no les fue difícil porque hablaban un lenguaje con aires de familia al que empleaban las organizaciones políticas convencionales.

El querer vivir, la lucha por la vida y el reconocimiento, se manifiesta por todas partes donde la vida, que es identidad, se chafa, pero lo hace de diferentes maneras. No siempre toma las formas amables o revolucionarias de la política tal y como lo entendemos. La resistencia o la rebelión de las vidas malogradas se manifiestan malogrando y las únicas organizaciones que las han sabido canalizar políticamente son las mafiosas y las fascistas.

En el grito de dolor, en el insulto, en la histeria de la madre maltratadora a la cual se retira el hijo, hay resistencia y un clamor de dignidad que el entramado de saberes psico-socio-educativos, jurídicos y éticos no consiguen escuchar ni evitar. También hay uno en el malestar moral que pinza el alma de los y las profesionales que participan. Hay resistencia y un clamor de dignidad en el niño que delinque, en el violento, la persona adicta, en la abuela demenciada que no quiere comer triturado, en la persona sin hogar (el dejarse ir es la última expresión de la resistencia y la dignidad)... Incluso en el marqués de Sade hay resistencia a la pulcra y oculta exaltación del sexo.

Estas vidas y situaciones no pueden ser abordadas únicamente desde las tecno-ciencias, la ética aplicada y la política tal y como hoy las practicamos. No se trata, en absoluto, de romantizar situaciones de vida que en muchos casos resultan trágicas o perversas, ni de negar la importancia que tienen las áreas de conocimiento y actuación antes mencionadas para el abordaje de estas vidas y situaciones. Se trata de escuchar e interpretar de otro modo las voces que patologizamos, lumpenizamos o judicializamos. Se trata de politizar estos clamores de resistencia.

La ética aplicada no puede ser únicamente, tal y como hoy la concebimos, una reflexión y actuación sobre los valores, principios y derechos presentes en la práctica profesional. Aguas arriba de la ética aplicada no solo hay una ética fundamental, sino un grito de dolor y de resistencia, que es política. Es por eso que la ética aplicada también tiene que ser política: tiene que politizar el lenguaje del dolor.

10. La ética aplicada, si no es política, es encubrimiento

Cornelius Castodiaris dice que la ética (*aplicada*, añado yo), si no es política, es encubrimiento; que hay el peligro de fijar la mirada en el detalle y olvidar el contexto en el que este detalle se hace posible (CASTODIARIS, 1993). Para que esto no pase, la ética aplicada tendría que ser una práctica reflexiva subversiva y situacionista a través de la cual las personas tenemos cuidado de los otros, del entorno y de nosotros mismos.

Subversiva porque tiene que levantar aquello que se mantiene oculto. Además de encontrar soluciones a los problemas éticos que nos vienen dados, tiene que hurgar y problematizar sus orígenes, indagar aguas arriba y abajo y en las riberas de aquello que afrontamos y tiene que politizar las voces que hoy patologizamos, lumpenizamos y judicializamos.

Situacionista porque no solamente tiene que estar atenta a las situaciones en las cuales los derechos se vulneran, sino que también tiene que intentar crear situaciones otras en las cuales sean posibles otras maneras de vida y de alteridad deseables, otras maneras de ser y de relacionarse, otras subjetividades, otras realidades. Crear, en definitiva, situaciones y relaciones humanas que hagan realidad el arte de vivir, el goce del *éthos* como habitáculo.

En la era de la administración de vidas, la ética aplicada se convierte en una práctica de defensa de la justicia (J. Rawls), pero también de hospitalidad (J. Derrida), de responsabilidad (H. Jonas), de *pietas* (G. Vattimo), de compasión (M. Nussbaum), de *religio* (E. Morin), de decencia (A. Margalit), de revolución (K. Marx).

11. La política, si no es ética, es una pesadilla

Bibliografía

- BAUMAN, Z. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Traducción de P. Hermida. Barcelona: Paidós, 2005 (2001). ISBN: 9788449316715.
- CASTODIARIS, C. La ética como encubrimiento. En *El ascenso de la insignificancia*. Traducción de V. Gómez. Madrid: Frónesis. Cátedra Universidad de Valencia. 1998 (1993). ISBN: 9788437616018.
- FOUCAULT, M. Poderes y estrategias. Entrevista con Michel Foucault. En *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, 1992 (1977). ISBN: 9788474430172.
- JONAS, H. *Técnica, medicina y ética. Sobre la práctica del principio de la responsabilidad*. Traducción de C. Fortea. Barcelona: Paidós, 1997 (1985). ISBN: 9788449303418.
- LEVI, P. *Si això és un home*. Traducción de F. Miralles. Barcelona: Edicions 62, 1996 (1958). ISBN: 9788429749021.
- QUINTANAS, A. (ed.). *El transfondo biopolítico de la bioética*. Girona: Documenta Universitaria, 2013. ISBN: 9788499842158.
- VV. AA. *Força i violència en educació social. En Pere i en Josep: anàlisi d'un cas pràctic sobre els límits de la força física en un Centre Residencial d'Acció Educativa (CRAE)*. Girona: Observatori d'Ètica Aplicada, 2008. ISBN: 978-84-612-7984-5.

Filmografía

- LOACH, K. *Ladybird*. *Ladybird*. Producción: Sally Hibbin. Guión: Rona Munro. Reparto principal: Crissy Rock, Vladimir Vega y Sandie Lavelle. Reino Unido, 1994.

Mandar para hacer políticas sociales justas

Be in command to make fair social policies

Mercè Martínez i Llopis¹

Resumen

El hecho de introducir la profesión en el mundo de la política tiene una sola mirada y es positiva, poder intervenir en la gestión, tomar decisiones, nos da la oportunidad de mostrar las capacidades y habilidades que tenemos ante la transferencia de valores y conocimientos, y al mismo tiempo nos permite fomentar los derechos humanos y la dignidad de las personas porque representa favorecer la igualdad y la inclusión ante una sociedad capitalista que destina pocos recursos económicos a este fin.

Palabras clave: Mandar, poder, neutralidad, reconocimiento, liderazgo, justicia social.

Abstract

The fact of introducing the profession into the world of politics has only one look and it is positive: to be able to intervene in the management -making decisions- gives us the opportunity to show the abilities and capabilities that we have in the transfer of values and knowledge, and at the same time it allows the promotion of human rights and the dignity of people because it represents promoting equality and inclusion in the context of a capitalist society that allocates few economic resources to this end.

Key words: Command, power, neutrality, recognition, leadership, social justice.

Para citar el artículo: MARTÍNEZ i LLOPIS, Mercè. Mandar para hacer políticas sociales justas. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 57-70. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajadora social. Directora general de Serveis Socials i Persones en Situació de Dependència de la Generalitat Valenciana.

Introducción a la política social

Escribo estas líneas desde un rol que es nuevo para mí persona, desde la mirada del rol político que he tenido que aprender y que va unido a dos factores que conforman la hipótesis. El primero: soy trabajadora social y amo la profesión que ejerzo, el trabajo social, como una religión. El segundo factor que entra en juego es el poder político que tengo, la oportunidad de ejercer el cargo que ocupo actualmente.

Estos dos factores marcan, de forma inequívoca, cada una de las decisiones que tomo a diario; también tengo que reconocer que van acompañadas de la prudencia, dado que a lo largo de mi vida no he sido formada para ser política o hacer carrera política.

El 5 de julio de 2015 una llamada de la vicepresidenta de la Comunidad Valenciana, Muy Honorable Mónica Oltra, hizo que tomara la decisión de acompañar al equipo de gobierno de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana.

Las dudas ante ser política

La decisión de dar ese paso iba acompañada de valentía, dada la situación de destrucción y hundimiento de los servicios sociales en la Comunidad Valenciana, tras 24 años de partido conservador, corrupto y derrochador, a quien no importaban en ningún caso ni la ciudadanía ni sus situaciones de vulnerabilidad.

- Partimos de la hipótesis que no se hace política solo desde la política.
- Partimos de la hipótesis que se decide sobre la vida de la ciudadanía desde la política.
- Partimos de la idea base que la política es poder, el poder del cambio y de la posibilidad de acercar ideas y valores que pueden convertirse en costumbres y finalmente en leyes solo desde la política.

Es como una escalera cualquiera, en el primer escalón contactas con las personas, porque cualquier ejercicio profesional donde se interactúa con personas y se provoca un cambio y se transforman valores, conductas, relaciones e interacciones familiares, vecinales o de amistad facilita políticas de mejora y transformación.

Por lo tanto, ya teníamos algunos puntos a estudiar antes de decidir:

- una comunidad valorada por todos los observatorios como la peor del Estado español en servicios sociales (Índice DEC i Dictámenes del Observatorio Nacional de Directores y Gerentes²)

Partimos de la idea base que la política es poder, el poder del cambio y de la posibilidad de acercar ideas y valores que pueden convertirse en costumbres y finalmente en leyes solo desde la política

² Podéis encontrar los diferentes dictámenes en: <http://www.directoressociales.com/documentos/dictamenes-observatorio.html>

- una comunidad injuriada con un sistema externalizado y privatizado de dependencia
- equipos de servicios sociales completamente vilipendiados y castigados
- situación de infrafinanciación y deuda brutal
- ciudadanía angustiada, estresada y enfadada
- entidades y empresas clientelistas

Positivamente, había que poner encima de la mesa las cartas que iban a sumar para poder decir que sí a la política:

- ganas de **dignificar** y donar los derechos sociales a la ciudadanía
- ganas de **cambiar** para mejorar las situaciones sociales y de los profesionales de los servicios sociales
- ganas de **creer** y tener esperanza en la política que haga frente a las demandas sociales
- ganas de **participar** en un proyecto de futuro que reinventará la sociedad valenciana
- ganas del hecho que sea una **realidad** ver a una mujer, profesional del trabajo social, delante de políticas sociales entendiendo lo que son y para qué sirven
- posibilidad de **gestionar** cómo se podía participar de este proyecto

Í así fue cómo decidimos de qué manera y en qué dirección, cosa que siempre hacemos en nuestra profesión: proyectamos y planificamos, marcamos los objetivos, proponemos metas, pensamos en indicadores, evaluamos, supervisamos, reconvertimos y volvemos a planificar...

Cómo no decir **SÍ** ante un reto y ante un grito pronunciado durante años y años detrás de pancartas y en concentraciones; hacía falta tomar el reto y además, tal y como sabemos, hacerlo de cara.

Interrogantes necesarios

Todas estas manifestaciones bonitas y planteadas dan pie a responder a una serie de cuestiones que pienso que pueden ser de interés para las lectoras, los lectores y las futuras profesionales que se dediquen a la política.

- La persona que ha estudiado y está ejerciendo profesionalmente el trabajo social, ¿hace política o no, mientras trabaja?
- El profesional que ejerce al lado de políticos, ¿hace política?
- ¿Qué relación se crea entre el profesional y los políticos, entre la técnica y la capacidad de decisión?
- ¿Hacen política directamente los mandos intermedios?
- ¿Los coordinadores y coordinadoras de equipos, los jefes de servicio, las subdirecciones?

- ¿El trabajador social está preparado para poder ser buen político, o no?
- ¿Qué implicación tiene el profesional en el diseño de los programas respecto a las políticas sociales?
- ¿Por qué menospreciamos e injuriamos a los políticos?
- ¿Qué ha pasado con la política en general?
- ¿Son importantes las decisiones que se toman en nuestra vida y en la vida de nuestros usuarios?
- ¿Hasta dónde llegan todas estas preguntas?

La neutralidad

Me resulta extraño este autoconcepto de neutralidad, del profesional neutro como el agua, pero se equivocan, incluso el agua sabe y huele, y según sus componentes químicos es de una forma u otra

A lo largo de mis jornadas y de las clases que impartía he oído en reiteradas ocasiones en boca de trabajadoras sociales que ellas no hacen política, que están en la administración o en las entidades o en las empresas y no hacen política. Me resulta extraño este autoconcepto de neutralidad, del profesional neutro como el agua, pero se equivocan, incluso el agua sabe y huele, y según sus componentes químicos es de una forma u otra.

Claro que somos políticas, una profesión política que decide entre público y privado, entre igualdad y desigualdad, entre integración y exclusión, entre feminismo y machismo, entre justicia e injusticia social, entre universalidad y limitado, y así todos los principios que definen el trabajo social.

Hay que aclarar que el “neutro” o la “neutra”, es decir, aquellas personas que consideran que no tienen que accionar, decidir, opinar, contradecir, hacer; este no hacer de aquellas profesionales heladas, impasibles, si lo han decidido, también es una forma y tiene sus implicaciones y sus derivaciones. Dejar pasar, la impavidez ante las causas implica, primero, la no participación en los efectos y, al mismo tiempo, la desviación y/o derivación de la responsabilidad hacia terceras personas, personas que nosotros justamente consideramos en situación de más vulnerabilidad en ese momento de su vida. La frase “No, yo no soy política”, ¿qué comporta? Un sentimiento absurdo de neutralidad frente a la decisión, la capacidad o incapacidad de cambiar el entorno y los comportamientos de las personas.

Y más, hasta dónde nos situamos respecto a dos componentes importantes de nuestra profesión que son, primero, las usuarias y los usuarios, y, segundo, nuestros jefes políticos. Que dejemos de reconocer la capacidad de ayuda que podemos ofrecer a la ciudadanía y también la capacidad de asesoramiento técnico hacia nuestros dirigentes, al menos nos tiene que causar extrañeza o incluso miedo.

Paralelismos

Escoger, elegir, buscar alternativas, compararlas, estudiar los pros y contras, es una de las tareas más fundamentales y prioritarias que hay que hacer y que tienen en común el profesional del trabajo social y el ciudadano o ciudadana que ejerce la política.

Hay otras profesiones que en acciones cotidianas no tienen que decidir constantemente sobre el futuro, si son acciones buenas o no, pero no tienen una participación política.

Empezamos por pensar y situarnos ante la ciudadanía, elemento común de las dos profesiones. La ciudadanía es el referente que situamos frente a la profesional del trabajo social y frente a las personas que ostentan un cargo político.

Del mismo modo que el liderazgo se puede ejercer de distintas formas, también el trabajo social y la persona política lo hace, y es decisión de cada cual elegir una forma de relacionarse con el referente común, que como he dicho anteriormente es la ciudadanía.

Los estilos de liderazgo

Si definimos estilo como la impronta que se tiene a la hora de dirigir a otras personas –como decía Campos en sus clases de recursos humanos–, finalizaremos con un producto que llego de las mejores maneras posibles a los usuarios y usuarias, utilizando las mejores habilidades y conocimientos de los profesionales que se ocupan de ellos (CAMPOS, 2014). Por lo tanto, partiremos de la siguiente fórmula:

$$P = E \times EC$$

P = producto final

E (estilo) = Pe (personalidad) + C (capacidad de adaptarse al medio)

EC (entorno como cultura de empresa para mejorar procesos, estructuras y programas)

Relacionarse con perfil autoritario o de autoritarismo favorecerá la toma de decisiones unilaterales, más fáciles en tiempos y forma, puesto que solo se cuenta con uno mismo para elegir. Situarse frente al usuario como todopoderoso que elige por él, impide que cada cual pueda crecer, provocando su dominio desde la posesión de la verdad irrefutable. Juzga quién va enfrente y sentencia ante las pruebas ofrecidas. A la larga aliena al individuo como ser y provoca la tristeza y el pesimismo, deja de avanzar por sí mismo. Dentro de la democracia la actitud autoritaria favorece el sentimiento de liderazgo en un primer momento, porque desaparece la incertidumbre y fomenta el equilibrio tan solo a corto plazo, pero a largo plazo deshace la esperanza y desaparece el futuro constructivo.

Si el perfil de relación es el paternalismo, reconocemos la parte fantástica comunicativa y de afecto, aportando la seguridad esperada del usuario, reconociendo la infantilización y simplismo de la relación, ahora bien, hay que saber que tam-

bién es unilateral en la decisión y conductista en los efectos, provocando siempre aprecios y gelopatías que menguan la persona atendida. Tenemos el ejemplo en la profesión en la relación benéfica, que está tan de moda, un *déjà-vu* para los que ya tenemos algunos años. Esta relación se basa en el conocimiento y el saber de la persona que tiene las herramientas y la calificación profesional sobre la persona que tiene necesidad de sus conocimientos. Hemos hecho un regreso a la relación benéfica, desde mi prisma incluso a la falta de respeto y la pérdida de dignidad. Está de moda el trato a la ciudadanía desde la mirada asistencialista y quitando a los ricos para distribuir a los pobres como Robin Hood y, sin embargo, se hacen políticas de quitar a los pobres para dar a los ricos, como dice Lucia Etxebarria en *El Periódico*, por el bien y la falta de conocimiento de los pobres (ETXEBARRIA, 2017).

Ante el poder de los trabajadores sociales sobre la ciudadanía, hay que volver a pensarlo; está claro que tenemos en nuestras manos la prescripción facultativa, esa que en determinadas ocasiones ha asustado, incluso incomodado, al profesional: respuestas como “y si sabe que yo se lo he denegado”, “y si pide su expediente y lee el informe”, “y si el programa que realizo tiene unos requisitos que no cumple” denotan carencia de profesionalidad, de empoderamiento o de facultad de decisión desde la técnica, la ciencia y el conocimiento social. Sé con seguridad que puede provocar en alguna persona que lo lea cierto escalofrío, así que se tendrá que proteger la profesión, dotarla de perfil de autoridad ante las posibles agresiones, pero no por eso tenemos que autoprotegernos con opacidad y oscurantismo, contando que se deniegan las solicitudes por ciencia infusa y se informan tuteadas sin conocimiento; hay que ser serios. No puedo imaginarme que no se quieran firmar resoluciones desestimatorias, de dependencia o a subvenciones en ayuntamientos y miles de ejemplos más, por miedo, por lo que pensarán o para no perder votos. Nos honra la equidad y la justicia, dar a quien no merece o no cumple hace perder a quien lo necesita.

Pero sorprende que las políticas de algunos partidos se hayan apuntado al carro de la beneficencia, al reparto de sopa a comedores y al pago de luces solo si se corta y te has quedado a oscuras. La política superficial, la del barniz encima de la pintura vieja. La política de quedar bien sin pensar más allá.

Tampoco funciona el estilo “*laissez-faire*”, imposible en una sociedad capitalista, dominada por el poder económico, que no permitirá que dejen de existir las normas, donde impera la propuesta de probar o no ante un problema y conformarse con el resultado si es positivo, que cada cual pueda medir sus circunstancias bajo la diferencia socioeducativa en la que estamos inmersos. Decidir sobre grandes políticas sin poder reglamentar su gestión provocará que la lectura sea personalizada y el resultado, incluso, incoherente.

Nos encontramos también los tipos de liderazgo tradicional como los carismáticos, con muchas habilidades sociales,

mucha presencia pero sin respeto por el método o las normas que lo rodean. Otro estilo deteriorado es el burocrático, todo lo contrario de lo que explicábamos antes: todo por escrito e impedir que pueda salirse de ninguna norma, así que las circunstancias impiden poder avanzar.

Opto por el perfil de liderazgo participativo, de igual a igual, que se tiene que considerar la manera demócrata y de resultados óptimos, desde la equidad y la igualdad del derecho, desde la empatía y el consenso participativo en cuanto a la toma de decisiones conjunta con las personas demandantes de ayuda, con quien quiere cambiar su situación y con quien ha decidido hacer un progreso importante en su vida, y pasa lo mismo en la vida política participativa, teniendo que escuchar las fuerzas vivas, los sindicatos, la patronal, las entidades y sobre todo las asociaciones de personas afectadas, que son quienes en definitiva conocen más que yo lo que sufren.

La dualidad de capacidad y la responsabilidad

A veces no sé si soy una Helena de Troya apasionada por el trabajo y la responsabilidad, que cree firmemente en lo que hago y las políticas del partido que me buscó, Compromís, que quiere y considera imprescindible desarrollar; porque la dignidad humana está en su ADN; o si soy una Pandora que en un mundo corrupto, inverso, liado, descreído y desesperanzado he abierto la caja para trabajar y mejorar. Días de incertidumbre en los grandes cambios efectuados que a las 8 de la mañana de un día o del día siguiente han dado resultados. Pero los astros están alineados con la dirección levantada en el derechos sociales y la dignidad humana, con la jefa superior siendo también trabajadora social, la Ilustrísima Helena Ferrando, las decisiones van haciéndose realidad y tomando forma.

Pero ante estos estilos de liderazgo, a pequeña o gran escala, la responsabilidad de la decisión tomada siempre recae, en el caso del mundo político, sobre la persona que ostenta el cargo, que tiene el poder. Firma y decide libremente dos cosas: sobre la misma decisión y sobre el hecho de ser política libremente.

La carga de la decisión es fundamentalmente percibida como la responsabilidad más grande en el lugar que se ocupa, es decir, la decisión ya no recae sobre una persona, familia, comunidad o entorno, las repercusiones recaen sobre toda la comunidad, el territorio o el país donde tienes el cargo.

Pensar en abierto, pensar por millones de personas te sitúa en el conocimiento de todo el territorio y sus circunstancias, cultura, normas y costumbres, delimitado solo por normas de rango superior que te invalidan la toma de decisiones superiores.

Todo tiene que ver con la filosofía de la política y su ética, gobernar es buscar lo mejor para el mayor número de ciudadanos y ciudadanas, esa ética tiene que ver su uso con el poder, la libertad responsable y la justicia social.

Todo tiene que ver con la filosofía de la política y su ética, gobernar es buscar lo mejor para el mayor número de ciudadanos y ciudadanas, esa ética tiene que ver su uso con el poder, la libertad responsable y la justicia social

La autoridad como forma de poder y no el autoritarismo que hemos explicado antes, aplicando el código ético y legal, procura el bienestar a la ciudadanía y de esto y el equilibrio es de lo que tiene que ocuparse el cargo político.

Vamos a la política

Tse-Tung (1968) nos decía que no tener una correcta concepción política equivale a no tener alma, comparto plenamente su frase e inquietud.

Per eso, cada vez que una compañera pronuncia una frase como “yo no soy política”, se me remueven las tripas pensando qué alma es la que esconde. Cuáles son sus límites, legitimidades, naturaleza, esencia, demandas y objetivos humanos.

Massanés (1954) hace referencia que Aristóteles comparte que la investigación sobre la ética se deduce necesariamente de la política, las ideas tomadas frente a la ciudadanía, la capacidad y el proceso de toma de decisiones afectará un pueblo, una ciudad, la comunidad o un país entero.

Pizarroso, entrevistado por López Castro en la revista *Razón y palabra*, nos dice que la política no es una cuestión de gestión, ni administración, sino fundamentalmente de comunicación (LÓPEZ CASTRO, 1999).

No estoy completamente de acuerdo con él, hacer política también es gestión y administración, por supuesto, sobre todo por la decisión que hay que tomar sobre el destino de los recursos y cómo usarlos, qué gastos hacer y qué mantenimientos queremos para el motor. Ahora bien, hacer política también es comunicar, contar lo que has hecho, pasar cuentas con la ciudadanía y explicar qué proyectos pretenden conseguirse con el programa presentado.

Defiendo por volver a la honestidad, a la explicación de las cosas tal y como son, sin almíbar, sin mentidas ni retrocesos, dejar la infantilización de la ciudadanía. Dar la esperanza de un futuro mejor, por supuesto, siempre que se espere, y si no llega o no está con transparencia no pedir un acto de fe, sino contar las medidas que se van a tomar y por qué.

Hacer política no es tan fácil como parece, no es solo ser la imagen pública de una institución, de un estamento de poder con jerarquía, es comunicación, es concienciación y pedagogía constante y continua, y sobre todo negociación, pero no siempre el otro actor tiene la transparencia que antes defendía, hay intereses ocultos que enriquecen solo a algunos, y clientelismos y malas praxis, que el comportamiento heredado frente a otros cargos políticos deja mucho que desear.

Después de dos años y un código de transparencia, legalidad, responsabilidad y ningún caso de corrupción se ha dado a entender a toda la escena que las normas habían cambiado.

Hacer política tampoco es fácil porque se necesita sobre todo tiempo y esto es lo que menos tienes, agenda súper apretada, tempos de prensa, publicaciones, informes respuestas parlamentarias, enmiendas, reuniones, mesas de negociacio-

Defiendo por volver a la honestidad, a la explicación de las cosas tal y como son, sin almíbar, sin mentidas ni retrocesos, dejar la infantilización de la ciudadanía

nes..., pero alto, se necesita sosiego y serenidad para la toma de estas decisiones, cada una tendrá sus beneficiarios y destructores y, además, conforme a la educación actual eres el blanco fácil, las críticas son constantes e incontroladas. Algunas hacen gracia, otras piensas que si las hacen es que vas por el buen camino, muchas son intencionadamente malignas y destructoras, pero las causan más dolor son las del entorno, las de la compañía, y las que más rabia dan son las del conformismo, el sedentarismo y el arrastre en el rol de la barricada.

Por lo tanto, sí, claro que hay que hacerse una coraza que sea capaz de superar los efectos que provocan las quejas, críticas y amenazas, como bien dice Santos (2012, 2014).

Por lo tanto, y siguiendo el hilo del artículo, tenemos las características de estilo de liderazgo participativo, comunicativo, con empatía, ánimo y sosiego y seguimos adelante. Estas calidades también hace falta que las tenga la profesional que se encuentra en la base o la institución o entidad o en la administración o la empresa, también son calidades comunes.

Hacer diagnóstico, estudiar la planificación general, la programación, aplicar, pronosticar, evaluar... ante un cargo político y poder transmitirle las necesidades desde el departamento donde se ejerce también implica empoderamiento e implica decisión.

Hay políticos progresistas, revolucionarios, conservadores, extremados, pero al fin y al cabo, hay que hacer política con ellos porque conocen de primera mano qué son los conflictos sociales, las situaciones vulnerables, los riesgos sociales e incluso qué factura pasan a la ciudadanía la falta de actuación o el estilo avestruz, de dejar pasar el tiempo y esperar que madure o se pudra. Transferir la responsabilidad del pronóstico es un reto que el trabajador social tienen que aceptar y hacer frente, puesto que, como he dicho antes, es el responsable de la firma y de las consecuencias de la política.

Empezar a defender la sociedad y darles voz es también defenderlos de los bancos usureros y canallas, de los políticos impresentables y de las leyes usurpadoras. Se tiene que cumplir la norma pero las normas también se pueden cambiar, tienen que andar junto con las personas.

Recordemos las cláusulas suelo en viviendas, los desahucios, los créditos usureros, las eléctricas aprovechadas, el gasóleo por las nubes, los precios de los libros de texto, de la cultura, de la educación universitaria..., de la vida

Somos una voz para gestionar la dificultad y alarma, no para ser muro de contención y freno de las injusticias.

Empezar a defender la sociedad y darles voz es también defenderlos de los bancos usureros y canallas, de los políticos impresentables y de las leyes usurpadoras

Soy política

Desde la política y conociendo las tres vertientes: gestión, administración y comunicación, hay que repensar la administración en la que estoy, sin olvidar qué historia ha sufrido y que después de 20 años ha dejado huella en las formas de hacer y en la motivación del personal, añadiendo a este punto

la crisis sufrida, la mirada conservadora de conservante envenenado y la infrafinanciación, que es angustia. Así que en la fase de gestión es donde empecé a cambiar formas de hacer y estructuras de trabajo, y de esto se trata, de provocar los cambios para mejorar los resultados que llegan a la ciudadanía.

La mayoría de personas que se dedican a la política tienen profesiones diversas y más o menos todas las que hay implicadas tienen más o menos conocimientos de la cartera que les corresponde, en mi caso tener como competencia servicios sociales, atención a personas en situación de dependencia y mayores viniendo del trabajo social en equipo base municipal permitía el conocimiento al menos en el ámbito técnico.

Leyendo a Katz y Kahn (1977) y los tipos de cuadro direccional, operacional e intermedio, no cumplía ninguno de las fórmulas descritas: conocer conceptos y gestión de recursos pero desconoce las técnicas, o a la inversa, sino que se daba el conocimiento de las técnicas, conceptos y gestión de recursos, para lo que era una mezcla que necesita una estrategia con habilidades equilibradas para no disparar cualquier de las características.

Saber que sé, que no sé, qué conciencia tengo de las cosas y qué competencia o incompetencia es fundamental para no perderse en divagaciones, saber que tengo límites y que no soy una deidad que todo lo puede también es importante.

Como política, los **usuarios y las usuarias** son el fundamento del blanco a trabajar, situándolo en tres niveles: individuo, familia y comunidad; e insertándolo en su entorno. También blanco de segundo impacto, pero no por eso menos importante, los **profesionales** con gestión directa y con gestión indirecta a través de subvenciones a los ayuntamientos. Y blanco tercero, mejorar las condiciones de las personas que trabajan en entidades o empresas, por sus **condiciones de trabajo**. Y, por último, la organización política social de los servicios, **objetivos** planteados de gestión.

La organización en la dirección

Pero no todo es fácil con las personas, porque muchas veces la gestión de los recursos humanos no depende del mismo departamento, sino de presupuestos de hacienda y de función pública y también del señor Montoro con sus cláusulas de reposición y nuevas contrataciones. Tal y como está la administración pública es difícil fomentar la realización profesional y satisfacer las necesidades de aspiraciones lógicas profesionales, la aceptación de la crítica constructiva y las decisiones con polo positivo y negativo que en muchas ocasiones se toman, afectando siempre una de las partes... Pero quiero dar mi reconocimiento al ministro Montoro, porque sabe cómo conseguir que la administración pública no pueda ser capaz de asumir sus competencias de forma adecuada y si no da respuesta, según dicho político, es la privada quien ejerce.

Todas estas cuestiones solo se pueden mejorar, según Peters y Waterman (2017), orientando a las personas hacia la exce-

lencia y las acciones a hacer, la proximidad del profesional a la persona beneficiaria de su trabajo, posibilitar la autonomía, la iniciativa y la creatividad, contando con las personas en beneficio de la mejora de la productividad, reconocimiento del trabajo bien hecho que da lugar a la transmisión de la calidad y sobre todo buscando el equilibrio entre la especialización y la diversificación de tareas.

Considero necesario la colaboración en la planificación, la organización, el establecimiento de objetivos y el control, de forma que la actividad es compartida por las personas que la desarrollan sintiéndola propia y responsabilizándose de ella.

Carlzon (1991) denomina el momento de la verdad una serie de factores del buen funcionamiento que para mí han sido determinantes:

- orientados a los usuarios y las usuarias
- liderazgo
- formular estrategias
- redondear la pirámide funcional
- asumir los riesgos de la decisión
- comunicar
- escuchar las fuerzas vivas
- medir constantemente resultados
- premiar al personal
- realizar *benchmarking* con nuevas ideas
- adoptar e implantar el liderazgo
- eliminar el miedo al poder y dar el máximo de uno mismo
- romper barreras estancas entre servicios
- eliminar culpabilidades
- eliminar índice de plantilla
- implantar la formación y automejora
- poner a trabajar las personas en el nuevo objetivo a cumplir

Mando y control

Lo tiene aquella persona capaz de poder lanzar el servicio hacia las necesidades futuras y es capaz de unir las voluntades de todas y todos para que el trabajo funcione mejor.

- motivación
- técnicas de gestión
- información
- formación
- comunicación
- productividad
- equidad
- participación
- promoción

Maslow (2005), en su pirámide de necesidades adaptada a la empresa, aporta que la motivación existirá siempre que las necesidades básicas, de seguridad, sentimiento de pertenencia

cia a la empresa, grado de reconocimiento sean superadas, y así se facilitará la motivación hacia la autorrealización creativa.

Difícilmente con el sistema funcionarial y con la falta del trabajo por objetivos, sin reconocimiento a través de mejoras económicas o escala profesional sin esperanza ni posibilidad de mejora, es muy difícil después de un ciclo de 8 años poder motivar y encontrar la capacidad emprendedora de los profesionales.

Por eso la implantación de nuevas técnicas, nuevas ideas, nuevos objetivos puede costar y puede ser decepcionante, solo la mirada hacia la finalidad de dignificación de la parte humana hará que los profesionales que se dedican desde la administración puedan modificar su capacidad de trabajo hacia la excelencia y hacia los resultados. El sistema funcionarial es *per se* castrador y es cierto que el político tiene pocas herramientas ante un cambio pro-administrado y pro-ciudadanía.

También se considera importante el cambio de concepto del foco de atención, de blanco y de posible impacto de las decisiones tomadas: pasar de atender 8.000 o 13.000 personas en un ayuntamiento a 300 a 400 o miles en entidades, 100 o más en sistemas residenciales a pasar a 5.000.000 de personas, hace que la capacidad conceptual para la toma de resoluciones se convierta en la comprensión del sistema social de una sociedad, en mi caso, la valenciana con una complejidad necesaria a valorar.

Otra variable necesaria a tener en cuenta es la territorialidad, tanto macro como micro, dónde están asentadas las familias, en interior, en costa, urbana o rural, medios de comunicación, accesibilidad, concentración, aislamiento... Cada estructura y forma territorial tendrá que adaptarse al espacio donde está dirigida. A nivel micro, la urbanización implicará estilos de vivienda y convivencia distintos, municipios cortados por un tren de cercanía, por una rambla, un barranco, viviendas amontonadas, pisos como panales o viviendas unifamiliares, plantas bajas... Tener accesos a servicios básicos, escuelas, centros de salud, centros sociales, tener plazas, mercados, parques donde socializarse, centros neurálgicos de convivencia... Hay que tener en cuenta -como digo al inicio del apartado- cada una de las variables que se implican en el resultado de una determinación tomada.

De la misma manera, la posibilidad de mandar, de poder, de marcar las líneas de actuación implica subir o reducir el índice de pobreza, la mayor o menor felicidad de su ciudadanía, y el bienestar de las familias.

Para siempre o temporera

¿Y cuánto tiempo hay que estar en política? Entiendo que una legislatura de 4 años impide poder finalizar cualquier proyecto, te sirve para legislar, ordenar pero es imposible poder poner en práctica el desarrollo de los decretos y de las órdenes, también hay que saber que no es preciso que esté la

misma persona, pero si el mismo proyecto; ahora bien, puedo asegurar que, a pesar que la ciudadanía diga la frase de “ todos son iguales”, nada más lejos de la realidad, cada partido, cada acuerdo entre ellos, cada pacto, cada enmienda, cada negociación implica un cambio del proyecto, que muchas veces puede ser positivo y otras menos.

También hay que pensar en la autocrítica, hay que ser analista y autoevaluativa, hay que permitir la supervisión y una de las cosas que no tenemos que perder de vista es cómo les va a los iguales, cómo evolucionan y se desarrollan otras comunidades autónomas, como lo hacen otros países, sobre todo aquellos que comprendes que llevan una trayectoria por delante del tuyo, que tienen otras experiencias y puedes hacer *benchmarking*.

El porqué de todo, una reflexión

Para cerrar el documento, tengo que hacer una reflexión final del motivo de poner en marcha un camino político, el porqué de la comunicación y la transmisión del cambio y por qué mandar.

Queda claro el objeto del trabajo social, y también sabemos que la profesión de la política es la que desarrolla hacia la ciudadanía, hacia las personas administradas los servicios y recursos necesarios para vivir en un país, la responsabilidad que se tiene desde la política (aunque no se de en este tiempo) tiene que ser de asunción llena de los efectos de sus decisiones, por eso se manda, por eso se aplican las formas y valores que los partidos tienen ideológicamente. La palabra servicio, estar al servicio, me parece preciosa, cuando la pienso hacia las personas que conforman una sociedad, la bondad y generosidad que representa esta palabra. Lástima que a muchos y muchas se les olvido y que es verdad que muchas y muchos continuamos viviéndolo desde la pasión y el aprecio hacia un mundo mejor. Es preciosa.

López Yáñez (2005) hace referencia a Rousseau, que parte de la tesis que todos los hombres (por supuesto que las mujeres también, pero en su tiempo éramos invisibles) nacen libres e iguales por naturaleza y posteriormente con la familia, entorno y educación cambian y se encuentran encadenados. Considera que la familia es el primer modelo de sociedad política, también argumenta contra el derecho del más fuerte: “Convengamos, pues, que la fuerza no constituye derecho, y que únicamente se está obligando a obedecer a los poderosos”. Ha pasado tiempo, pero es necesario releerlo cada cierto tiempo para hacernos reflexiones como que “en democracia no se puede producir cambios en la realidad social sin algún tipo de cesión mutua, los acuerdos importantes son porque los costes del no acuerdo son elevados...”.

Os dejo con los escritores, filósofos, sociólogos y los librepensadores y os abro una ventana, una puerta o si no es posible una rendija hacia la política, porque sí que sabemos y somos capaces, y encima lo hacemos bien.

Bibliografía

- CAMPOS CÁNOVAS, Manuel. Competencias de éxito para la carrera profesional dentro de las organizaciones. *Jornada sobre Empleabilidad, Innovación y Emprendimiento en Psicología*, 2014.
- CARLZON, Jan. *El momento de la verdad*. Madrid: Ediciones Diaz Santos, 1991. ISBN: 9788487189760.
- ETXEARRIA, Lucía. Robar a los pobres para darlo a los ricos. *El Periódico*. 19/03/2017.
- KATZ, Robert; KAHN, Daniel. *Psicología social de las organizaciones*. México: Editorial Trillas, 1977. ISBN: 9789682432286.
- LÓPEZ CASTRO, Carlos Enrique. Hacer política es hacer comunicación: Pizarroso. *Razón y palabra*, 1999, núm. 15. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/com/entrevist15.html>.
- LÓPEZ YAÑEZ, Aina D. La teoría social de Jean-Jaques Rousseau. *Revista internacional de Sociología*, 2005, vol. 63, núm. 42, p. 181-199. Disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/202/214>.
- MASLOW, Abraham H. *El management según Maslow: una visión humanista para la empresa de hoy*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2005. ISBN: 8449316987.
- MASSANÉS, Natividad (ed.). *La Política*. Lima: Editorial Iberia (Obras Maestras), 1954. ISBN: 49121571351075.
- PETERS, T.; WATERMAN Jr., R. *En busca de la excelencia*. EE. UU.: Ed. HarperCollins, 2017. ISBN: 9788491391500.
- SANTOS MARTÍ, Joaquín. *El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social; Ediciones Paraninfo, 2012. ISBN: 9788428324984.
- SANTOS MARTÍ, Joaquín. *El síndrome Katrina*. Zaragoza: Colegio Profesional de Trabajo Social, 2014. ISBN: 9788461678891.
- TSE-TUNG, Mao. Análisis de las clases de la sociedad china. En *Obras escogidas*. Pekin: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1968. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/AC26s.html>.

Otra bibliografía de interés

- ALLEN, Marc. *El emprendedor visionario*. Barcelona: Ed. Empresa Activa, 2006. ISBN: 8496627039.
- CUADRADO ROURA, Juan R. *Política económica, objetivos e instrumentos*. 2.ª ed. Madrid: Editorial Mc Graw Hill. 2015 (2000). ISBN: 9788448607586.
- DASÍ, Fernando de Manuel; MARTÍNEZ-VILANOVA MARTÍNEZ, Rafael. *Técnicas de negociación: un método práctico*. 4.ª ed. Madrid: Ed. ESIC, 2001. ISBN: 847356281X.
- DE LUCAS ORTUETA R. *Manual de personal, técnicas de dirección*. Madrid: Ed. Index, 1974. ISBN: 8470871072.
- GUIJARRO, Jose María; MAURÍ CASTELLÓ, Jordi. *Sobrevivir en tiempos de empresa*. Valencia: Denes (Calabria Empresa), 2006. ISBN: 8496545202.
- HESSEL, Stephane, *¡Indignaos!*. Barcelona: Destino, 2012. ISBN: 9788423344710.
- KAPLAN, R.; NORTON, P. *Cuadro de mando integral (the balanced scorecard)*. Barcelona: Ed. Gestión, 2000. ISBN: 8480885041.
- MARÍAS, Javier. *Cuando los tontos mandan*. Madrid: Alfaguara, 2018. ISBN: 9788420432311.
- MORENO-LUZÓN, María D.; PERIS, Fernando; GONZÁLEZ, Tomás. *Gestión de la calidad y diseño de organizaciones*. Madrid: Ed. Prentice Hall, 2000. ISBN: 8420529826.
- OLIN WRIGHT, Erik. *Construyendo utopías reales*. Madrid: Akal, 2014. ISBN: 9788446040309.
- VALLS, A. *Guía práctica del benchmarking*. Barcelona: Ed. Gestión 2000. ISBN: 9788480883306.

El empoderamiento como estrategia de transformación política y social

Empowerment as a strategy for political and social transformation

Gemma Altell Albajes¹

Resumen

Constatamos manifestaciones actuales del empoderamiento ciudadano y, a continuación, pasamos a hacer una revisión histórica de cómo ha ido evolucionando el concepto empoderamiento hasta llegar al momento actual. Este repaso histórico se detiene en tres etapas: la superación del asistencialismo, la toma de conciencia de los derechos individuales y colectivos y el empoderamiento al servicio de la transformación colectiva. Pero hay que diferenciar el concepto clásico de poder vinculado al sometimiento con el empoderamiento que nos permite otorgar poder a las personas. Aquí hay que reflexionar sobre qué papel ha tenido el feminismo en la definición y la estrategia del empoderamiento. Lo entendemos como un concepto eminentemente feminista. La teoría feminista defiende los derechos de las mujeres y la equidad de hombres y mujeres en todas las esferas de la vida. El empoderamiento ha sido, pues, central y, a la vez, ha retroalimentado el concepto. Ha sido un buen ejemplo de ello el derecho a voto de las mujeres. En los casos de los colectivos que han sufrido mayor vulneración de derechos ha sido especialmente importante y transformador este cambio de paradigma en la mirada y en la acción social. Asimismo es central el papel de la tecnología en el empoderamiento político actual. Hace falta, sin embargo, analizar las limitaciones del concepto de empoderamiento y los riesgos del espejismo del empoderamiento.

Palabras clave: Empoderamiento, incidencia política, liderazgo, feminismos, democracia, política, opresión, acción social, tecnología.

Para citar el artículo: ALTELL ALBAJES, Gemma. El empoderamiento como estrategia de transformación política y social. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 71-82. ISSN 0212-7210.

¹ Psicóloga social.

Abstract

We find current manifestations of citizen empowerment and we go through a historical review of how the concept of empowerment has evolved until it reached the present moment. This historical review consists of three stages: the overcoming of the assistance, the raising of awareness on individual and collective rights and empowerment as a tool for collective transformation. We must differentiate between the classic concept of power linked to subjection and the empowerment that allows people to have power. Here, we need to reflect on the role played by feminism in the definition and strategy of empowerment. We understand it as an eminently feminist concept. Feminist theory defends the rights of women and the equity between men and women at all levels. Empowerment has, therefore, been central and at the same time, it has fed the concept. A good example has been women's right to vote. This change of paradigm from both this point of view and in social action has been especially important in the case of the groups that have suffered the most in terms of rights violation. The role played by technology in current political empowerment is also central. It is necessary, however, to analyze the limitations of the concept of empowerment and the risks of the mirage of empowerment.

Key words: Empowerment, political advocacy, leadership, feminisms, democracy, politics, oppression, social action, technology.

Introducción

El movimiento del 15M consiguió llevar a la calle, en 2011, miles de personas de diferentes ciudades y pueblos del Estado. Un movimiento ciudadano sin precedentes recientes que derivó en decenas de iniciativas de incidencia y protesta política, la mayoría de las cuales se mantienen hoy en día. Se trata, seguramente, de uno de los ejemplos más claros de empoderamiento político en España y en Cataluña después de la Transición. Este movimiento consiguió que la ciudadanía se sintiera interpelada y responsable a la vez del devenir político del país. No es casualidad que se produjera en aquel momento. Hay distintos factores que confluyen y que permiten explicar estos acontecimientos desde la perspectiva del empoderamiento ciudadano. Nos encontrábamos en el valle de una crisis económica muy relevante de ámbito internacional pero especialmente en nuestro país. La responsabilidad de esta crisis se sitúa, en gran parte, en la irresponsabilidad política de nuestros gobernantes, en la cual toma un papel protagonista la corrupción. Las nuevas generaciones nacidas o "crecidas" ya en democracia han conseguido niveles de formación muy superiores a las generaciones anteriores pero se encuentran, a la vez, en una

situación económica más difícil –en términos generales– que la generación anterior. Encontramos pues jóvenes con ganas y capacidad para cuestionar el sistema y con la convicción democrática de que pueden reivindicar sus derechos de ciudadanía. Los hemos educado para que sea así pero muy probablemente la transformación política profunda después de la Transición todavía no se ha hecho y hay un cierto sentimiento de decepción sobre la democracia construida después de 1975. Esta transformación pasará, justamente, por el empoderamiento ciudadano estable, regular y profundo y su traslación a las instituciones. Los políticos y políticas realmente al servicio de la ciudadanía.

Evolución histórica del concepto de empoderamiento

El empoderamiento es un concepto que nace de la constatación que todas las personas tenemos un poder sobre nuestras vidas y nuestro entorno si conseguimos identificarlo. Esta premisa alcanza todos los ámbitos de la vida: las relaciones personales, el entorno laboral-profesional, la acción política, la vida cotidiana, la salud, la educación, etc.

Superando el asistencialismo. En 1976 Barbara Solomon desarrolla por primera vez el concepto de empoderamiento aplicado al trabajo social. En el libro *Black Empowerment: Social work in oppressed Communities* dice: “irónicamente, proporcionar recursos puede ser de poca ayuda para conseguir el empoderamiento si proporcionar estos recursos alimenta un sentimiento de impotencia y dependencia [...], la capacidad de liderar el propio proceso junto a la movilización de su potencial de desarrollo es lo que permite dar a este desarrollo el nombre de desarrollo endógeno” (SOLOMON, 1976). Con esta aproximación pretendía desmarcarse de la visión asistencialista que existía en aquel momento y abrir un nuevo enfoque para el trabajo social.

Tomando conciencia de los derechos, más adelante, en los noventa, Margot Breton habla de siete elementos básicos que hay que incluir para hablar de empoderamiento y aplicar esta mirada. Son los siguientes: acción social, conciencia política, el derecho de decir, reconocerse a un mismo y ser reconocido como competente, el uso del poder, el principio de “colegialidad”, el trabajo grupal y comunitario (BRETON, 1994).

Desde esta perspectiva varios autores se han referido al empoderamiento en el marco de la acción social como la estrategia para reducir la violación de los Derechos Humanos. En este sentido, el foco conceptual se ha puesto en el trabajo con los “grupos” oprimidos ante la lógica imperante (opresor-oprimido). Se afirma que cualquier intervención que aborde la acción de manera “clínica” o interpersonal no ayuda a tomar conciencia de la dimensión sociopolítica de la opresión y genera una doble victimización: por un lado, la victimización

por la problemática vivida, y por el otro, por la atribución individual de la responsabilidad en las causas que han llevado a la situación vivida. El trabajo social tiene que tener pues la mirada social y política y el trabajo grupal como ejes centrales para contribuir a esta conciencia.

El empoderamiento al servicio de la transformación colectiva de la sociedad. Si avanzamos un grado más en la definición del concepto llegamos al empoderamiento desde la incidencia política, con la cual empezábamos este artículo. Más allá de organizarse colectivamente para la defensa de los derechos individuales de colectivos oprimidos se trata de la organización colectiva desde la misma participación en las estructuras políticas como actores decisivos. Tenemos ejemplos de ello en las iniciativas orientadas a la coproducción de políticas públicas o los espacios de participación ciudadana liderados desde los municipios para la construcción de los planes de barrios.

Actualmente nos encontramos ante una mirada de empoderamiento que integra los tres niveles descritos en los puntos anteriores (autonomía individual, conciencia de los propios derechos individuales y colectivos e incidencia política para la transformación real y efectiva). De manera más operativa se traslada en tres dimensiones interrelacionadas del empoderamiento que quedan recogidas en el libro *From prevention to wellness through group work*, de John K. Parry (2014), que ayudan a entender cuál es este proceso y en qué se basa. La primera sería el desarrollo de un concepto más positivo y potente de uno mismo. La segunda, la construcción de conocimiento y una capacidad más crítica para entender el contexto social y político. La tercera, cultivar recursos y estrategias que permitan fijar objetivos personales y colectivos (PARRY, 2014).

Concepto tradicional del poder y relación con el empoderamiento

En este punto es fundamental poder identificar uno de los elementos básicos que diferencia el concepto de empoderamiento de la concepción clásica del poder.

Si partimos del concepto de poder conceptualizado por Nietzsche (VÁSQUEZ, 2012) entendemos que estamos hablando de la dominación del otro. El poder concebido como una posición que pretende conseguir algo mediante el sometimiento. Uno de los ejemplos más claros es el sistema patriarcal que ha pretendido y conseguido –durante siglos– situar a las mujeres en posición de sometimiento respecto a los hombres. Más allá de la posición individual de cada cual nos interesa, en este contexto, observar que esta concepción tradicional del poder define a los dominantes en función de los oprimidos.

Efectivamente el concepto de empoderamiento emana del concepto de poder. Es interesante identificar la reapropiación

del concepto de poder –utilizado tradicionalmente por los “poderosos”– por parte de colectivos oprimidos, consiguiendo un nuevo significado que pone el foco en la capacidad personal y colectiva de darnos poder a nosotros mismos sin que esto signifique ubicarnos por encima de nadie; dibujando así una nueva mirada política que pretende abrir la conciencia de la posibilidad de transformación social.

Así, el empoderamiento no pretende ejercer poder sobre alguien sino que es una estrategia de adquisición del poder individual y colectivo para conseguir la justicia social. Y aquí radica la gran diferencia con la concepción clásica. En el caso concreto de la acción social, el proceso de empoderamiento reside básicamente en la persona, no en el profesional. Las personas se empoderan **ellas mismas**. No son a-poderadas por un profesional. Aquí es donde encontramos la diferencia entre los conceptos de empoderamiento y apoderamiento. Los dos los encontramos en la literatura sobre el tema, utilizados muchas veces de manera indistinta, pero plantean este importante matiz. En este sentido el empoderamiento es lo que rompe realmente con el asistencialismo porque alude a la **capacidad de agencia** de las personas.

El empoderamiento no pretende ejercer poder sobre alguien sino que es una estrategia de adquisición del poder individual y colectivo para conseguir la justicia social

Es aquí necesario también relacionar el poder con los liderazgos. La tradición del poder se ha ejercido mediante liderazgos de imposición, de dominación. Las estrategias de empoderamiento están orientadas a la autogestión y, por lo tanto, al liderazgo mismo como una parte fundamental del desarrollo humano. Partiendo de la premisa que el empoderamiento tiene que ser la estrategia que permita que toda la ciudadanía pueda hacer valer sus derechos en igualdad de condiciones.

La teoría feminista y el empoderamiento

Desde la propia definición de la palabra es fácil afirmar que el empoderamiento es, en sí mismo, un concepto feminista porque rompe con la lógica de la individualidad asociada a la masculinidad tradicional.

La teoría feminista ha tenido un papel claro en el desarrollo del concepto de empoderamiento. Tal y como apunta Magdalena León (2002), aunque los ideólogos sobre las nuevas concepciones del poder –entendido como una estructura social– como Foucault, Freire, etc., no mencionan explícitamente las relaciones de género en el análisis del poder, sí que son importantes en el concepto de empoderamiento desarrollado a partir de la “segunda ola feminista” y que pretende transformar las estructuras sociales.

Las teorías feministas irán incorporando, progresivamente, la necesidad que las estrategias de empoderamiento no solo no pueden ir de arriba abajo –tal y como se planteaba con los nuevos enfoques sociales– sino que tienen que incorporar la mirada de género y hablar de la subordinación de las mujeres por el

hecho de serlo más allá de la subordinación específica sufrida por los colectivos oprimidos. Aquí podemos destacar algunos hitos tan importantes como el derecho a voto para las mujeres por parte del movimiento sufragista o las actuales leyes para la erradicación de la violencia machista en diferentes territorios.

El empoderamiento entendido desde una perspectiva feminista contribuye sustantivamente a la mirada de la actuación colectiva como forma de transformación política. La frase “lo personal es político” –clásica del movimiento feminista– ya hace referencia a este concepto. León (2002), haciendo referencia a Batliwala, habla de una forma de poder “sustentable” que hace referencia tanto a lo local como a lo global, a lo productivo y reproductivo y, en definitiva, a lo macro y a lo micro. El empoderamiento ha sido una estrategia básica del feminismo estableciendo y poniendo “sobre la mesa” la desigualdad producida por el sistema patriarcal y el sistema sexo-género. Aporta, como concepto, la capacidad de decidir sobre (nuestros) derechos de las mujeres y sobre derechos humanos en general. Pretende una nueva manera de concebir el poder y, como aspecto central, el reequilibrio de género.

El reto al que nos enfrentamos ahora es que esta manera de entender el liderazgo personal asegure un empoderamiento individual y colectivo en todos los ámbitos, incluso la escucha activa, la comprensión, la negociación y la empatía. Valores claramente vinculados y compartidos con el feminismo.

El caso del empoderamiento femenino

El empoderamiento de las mujeres pretende restablecer la desigualdad que se produce fruto del sistema sexo-género por el cual, según Gayle Rubin (1986), se asimila el sexo biológico a una serie de características, aptitudes y actitudes esperables de cada sexo y a la vez, esta clasificación binaria entre hombre y mujer no es equilibrada en términos de poder sino que tanto las mujeres como todo aquello asociado al universo femenino es considerado inferior. El empoderamiento, pues, pretende conferir a las mujeres la capacidad de decidir sobre ellas mismas y toda la sociedad.

La perspectiva de género y feminista en la concreción de estas estrategias de empoderamiento es fundamental para entender y transformar este desequilibrio de género para intentar identificar el impacto de género en las oportunidades de las personas teniendo en cuenta qué papel juegan los roles sociales y cuáles son las interacciones que se llevan a cabo entre los géneros. Las relaciones entre hombres y mujeres han sido, históricamente, relaciones de desigualdad, poder, exclusión y dominación. Desde que el empoderamiento se incorpora como medida positiva en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín en 1995, varias instituciones lo han introducido en sus políticas de igualdad. Se ha ido constatando así

Las relaciones entre hombres y mujeres han sido, históricamente, relaciones de desigualdad, poder, exclusión y dominación

que el control del poder por parte de las mujeres es un proceso que promueve cambios a escala individual y colectiva favoreciendo relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

Uno de los casos emblemáticos de lo que supone el empoderamiento para mejorar nuestros derechos y, yendo más allá del incremento de democratización de las sociedades contemporáneas, es el caso –mencionado más arriba– de las sufragistas, que, gracias a su reivindicación colectiva tomando conciencia de la situación de opresión a que estaban sometidas por el hecho de ser mujeres, consiguieron cambiar el estatus político de las mujeres consiguiendo el derecho a voto.

Históricamente –y actualmente todavía es así– las mujeres recibimos e incorporamos una socialización de género que nos coloca en una posición de desempoderamiento. Nuestro mandato cultural responde al cuidado de otros por encima del cuidado de nosotras mismas, al reconocimiento por parte de otros como el único legítimo que nos otorga valor y a los afectos que nos provean otros como aquello que dará sentido a nuestras vidas. Es por eso que la incorporación del empoderamiento se convierte, más todavía, en un elemento revolucionario en las mujeres. Un concepto que nos legitima a identificar y potenciar nuestras fortalezas y capacidades individuales y colectivas y pone palabras y hechos a aquello que a menudo se ha vivido como la transgresión del rol de género. Aspectos tan *revolucionarios* como ejercer nuestros derechos sexuales, por ejemplo.

Qué ha supuesto socialmente la introducción del concepto de empoderamiento?

Los sistemas democráticos actuales siguen estando dentro de un sistema de ejes de opresión que a menudo son invisibilizados. Contar con varias estructuras formales que funcionan como “la arquitectura de la democracia” y que han sido durante muchos años los canales de participación social y política ha contribuido a desdibujar la existencia de las desigualdades sociales. Hablamos del sistema electoral, los sindicatos, etc. El concepto de empoderamiento –sobre todo en su dimensión ciudadana– ha puesto palabras a los cambios sociales que han roto la lógica política tradicional y han permitido y forzado nuevos espacios de reivindicación de derechos, de escucha y, en definitiva, de empoderamiento. A menudo las palabras definen realidades y permiten acceder a pensar nuevas concepciones del mundo. Esta realidad política se transforma y traduce en cotidiana cada vez que hay una protesta concreta por los “recortes” en la educación o en la salud –para poner dos ejemplos– y se crea, ad-hoc, un movimiento que la reivindica. Pero también se traduce en la cotidianidad cuando las personas usuarias de los servicios de salud ya no ejercen como sujetos pasivos el consejo del profesional experto sino que plantean y cuestionan cuál es el servicio que tienen derecho a recibir y cómo.

Qué ha supuesto para las personas susceptibles de ser atendidas por las políticas sociales y programas de acción social

El empoderamiento pone palabras a una infinidad de procesos, capacidades, habilidades, competencias, aptitudes y circunstancias vitales que se ponen en juego a lo largo de la vida de las personas. Nos ayuda a visibilizar de forma holística todo aquello que nos conforma como personas y nos ayuda a tomar conciencia de lo que está en nuestras manos para poder cambiar lo que somos, lo que hacemos y cómo nos percibimos a nosotras mismas y nuestro entorno.

Este cambio de perspectiva es revolucionario en el ámbito del trabajo social

Este cambio de perspectiva es revolucionario en el ámbito del trabajo social si tenemos en cuenta que las aproximaciones clásicas centraban sus esfuerzos en un abordaje individual, a menudo descontextualizado y sobre todo situando el profesional en la posición de superioridad que le confería el hecho de tener “toda” la razón y explicación sobre lo que necesitaban las personas que acudían a los servicios.

Si entendemos el empoderamiento como un nuevo paradigma en la acción social vemos que transforma necesariamente la mirada y actuación profesional situándose en el acompañamiento de procesos y de la persona “atendida”, que lidera el devenir de su propia vida. Estamos pues hablando también de entender y aceptar los errores como parte del camino y del proceso de trabajo y, sobre todo, la proactividad de la persona, que será al final una de las herramientas básicas para transformar.

Ahora bien, del mismo modo que el concepto de empoderamiento puede ser una nueva forma de guiar la acción social que pretende estar a las antípodas del asistencialismo, también hay que prestar atención a dos posibles riesgos que se pueden producir. Por un lado la simplificación excesiva de procesos que impactan objetivamente y subjetivamente en las personas, dejando de lado el trabajo profundo de autoconocimiento, que a menudo pasa necesariamente por descubrir realidades no gratificantes pero que sin duda nos da una visión más completa y compleja de nuestras realidades. Y por otro lado descontar los determinantes estructurales que impactan directamente en nuestras vidas y sobre los cuales no podemos incidir o como mínimo no con el grado que nos haría falta, por muy empoderadas que estemos. Estamos hablando de la política y las políticas macroeconómicas y las políticas del estado del bienestar, la fuerza de los actores económicos y sociales, el mercado de trabajo y la cultura y los valores. También hablamos de los ejes de desigualdad que desde la concepción tradicional del poder sitúan a las personas en diferentes lugares y con diferentes puntos de partida: la clase social, el género, la edad, la etnia, el lugar donde vivimos, etc.

Así, a pesar de que el empoderamiento colectivo aboga justamente por tomar conciencia de este poder transformador y

ejercerlo para cambiar estos determinantes estructurales –y es aquí donde radica una parte importante de la fuerza del concepto–, también es verdad que estamos muy lejos de cambiar completamente el sistema neoliberal actual.

Desde la acción social directa tenemos que estar muy atentos a estos dos riesgos. Trabajar para dar herramientas a las personas que acuden a pedir ayuda para que consigan ser cada vez más conscientes de sus derechos, y a la vez del poder transformador que pueden tener pero sin caer en el efecto culpabilizador en que puede convertirse el lema “si quieres puedes”, porque entonces podemos volver a caer en un reduccionismo por el que se afirma que todo lo que pasa depende o bien de nuestra voluntad y esfuerzo individual en general o de nuestra voluntad y esfuerzo para implicarnos en acciones de empoderamiento colectivo.

Hay que tener conciencia que no siempre y bajo cualquier circunstancia se pueden vivir o promover procesos de empoderamiento realmente transformadores y estos procesos casi nunca pueden hacerse metiéndose en estructuras o métodos muy estandarizados. El empoderamiento tiene que tener una mirada que nos permita romper la barrera entre profesional y persona, mirando al otro como persona sujeto de derechos y con capacidades que le han permitido vivir y sobrevivir hasta el momento que lo tenemos enfrente, y asumiendo que la definición de las necesidades o proyectos de futuro no la haremos nosotros como profesionales sino cada persona. No hay, desde mi punto de vista, elemento más empoderador en nuestro acto profesional que generar y favorecer las condiciones que permitan la autonomía y la libertad personal y colectiva.

Abuso del concepto y elementos limitadores

El empoderamiento, junto a los movimientos sociales y las nuevas formas de entender el mundo, pretende romper la dicotomía de los poderosos (en masculino) y los desempoderados para entrar en un nuevo orden social. Estamos todavía en el proceso.

Hace falta, sin embargo, abrir un debate que permita repensar el concepto y tomar conciencia que el significado que se otorga a la palabra *empoderamiento* puede responder a criterios muy diferentes en función de cuál es la voz que lo utiliza o, incluso, que lo instrumentaliza. Del mismo modo que el concepto de empoderamiento, siendo tan global, puede decirlo todo, puede también acabar convirtiéndose en una “muleta” conceptual vacía de contenido.

Cuando se consolida el concepto de empoderamiento en la arquitectura de la cooperación internacional y queda fijado en las metodologías teóricas de intervención emerge también un análisis crítico que plantea –de manera absolutamente pertinente– que es como mínimo complicado hablar de empoderamiento

en una estructura geoeconómica estratégica mundial donde el eje norte-sur y el desequilibrio de poder es central. ¿Qué empoderamiento podemos contribuir a estimular en países, comunidades, ciudadanías, etc., donde las entidades, países, colectivos, agencias que intervenimos formamos parte de la estructura de poder que oprime?

Así mismo el debate se puede trasladar a nuestra realidad local aunque sea con otras termas. El concepto de empoderamiento en la acción convive con las estructuras de poder tradicionales que emanan, como decía Foucault (1978), del mismo sistema y de las relaciones interpersonales. El sistema tiende a reproducirse infinitamente. En esta tendencia homeostática del poder a perpetuarse, el concepto de empoderamiento corre el riesgo de convertirse, una vez más, en un instrumento de invisibilización de las desigualdades. Tal y como comentábamos anteriormente, las nuevas formas de participación política –y en este sentido de empoderamiento político–, si los mecanismos de incidencia no son muy claros, pueden institucionalizarse corriendo el riesgo de quedar al servicio de las estructuras del poder.

Estos riesgos nos hacen hablar del **espejismo del empoderamiento**. Es necesario no realizar análisis ni tratar los procesos de empoderamiento de manera aislada de los ejes de desigualdad que atraviesan todas las personas, porque, una vez más, incluso dentro de los mismos procesos de empoderamiento, estos procesos pueden ser limitadores.

Como profesionales, hace falta que trabajemos con una mirada interseccional también en el empoderamiento para entender las diferentes variables que operan en cada caso, sea colectivo o personal. Hay que reconocer que cada persona parte de un punto distinto y por lo tanto presenta, a priori, un recorrido de empoderamiento diferente y condicionado por estas variables. El empoderamiento “estándar” no existe y nunca podrá ser el mismo para un hombre blanco de clase mediana en un contexto como el nuestro que para una mujer de origen extranjero y de clase baja, para poner un ejemplo. Esto es importante para no correr el riesgo de desarrollar acciones y metodologías de empoderamiento generales, que persigan unos mismos objetivos y para no cargar sobre ciertos colectivos o personas la presión de la sobrerresponsabilización de empoderarse desde un ángulo y de una manera que probablemente se escape de su realidad. Porque incluso el significado de *empoderamiento*, lo que implica y las posibilidades que presenta, puede variar de una persona a la otra.

Un nuevo reto desde el empoderamiento: la tecnopolítica y la participación 2.0

El empoderamiento ciudadano está consiguiendo una gran expansión a partir de la incorporación de la participación política a través de la tecnología. Este concepto incorpora ele-

mentos muy varios que pueden ir desde la creación del grupo de investigación universitario tecnopolítica de la UOC hasta los insultos a políticos y políticas en las redes sociales que ya han pasado a formar parte de nuestra “normalidad democrática”. En todos los casos nos encontramos ante la evidencia que el sistema político tradicional no sabe interpretar esta transformación y esto genera fricciones importantes y dilemas jurídicos sobre la libertad de expresión, lo cual pone de manifiesto que ya no hay capacidad de control por parte de la clase política tradicional. Este hecho pone de relieve que muchas de las regulaciones actuales quedan lejos de ser las necesarias en este nuevo paradigma social y político donde la ciudadanía ha cogido el protagonismo, sobre todo, mediante la tecnología. Esta nueva realidad permite la democratización de la información y la misma tecnología actúa de altavoz. Es, sin duda, una de las vertientes más relevantes del empoderamiento ciudadano en la actualidad y está creciendo.

La utilización responsable de las tecnologías de la ciudadanía posibilita la creación de una estructura social creativa e innovadora que pone por delante las ideas. Tener las herramientas y la conciencia política se convierte en el empoderamiento en sí mismo. Trasciende la lógica de los grupos oprimidos para entrar en la lógica de la globalización y capacidad de incidencia directa de millones de personas que son capaces de identificar no solo la lógica del grupo oprimido sino identificar que todas las personas han sufrido alguna vulneración de derechos en algún momento de su vida sin que este hecho menosprecie la identificación de la sistemática vulneración de derechos de los colectivos oprimidos. Siendo agentes activos de transformación en los dos niveles.

Así pues la tecnología ha proporcionado al empoderamiento ciudadano la plataforma imprescindible para desarrollarse y, a la vez, ha permitido que los movimientos sociales se retroalimentaran. Tal y como decíamos la política tradicional se enfrenta al reto de transformarse y asumir que la política ya no se puede centrar en el ejercicio del poder sino que tiene que estar al servicio del empoderamiento ciudadano.

Pero el empoderamiento ciudadano, a través de la tecnopolítica, también se enfrenta al reto que la tecnología esté bastante democratizada y al alcance para que no suponga un nuevo espacio de “desempoderamiento” y por lo tanto de desigualdad para algunos colectivos y termine reproduciendo las dinámicas de poder anterior a las nuevas formas de hacer política. Hacen falta, pues, estrategias inclusivas que tengan en cuenta justamente cómo impacta la tecnología en los varios ejes de opresión y también con aquellas generaciones que no han nacido en entornos digitales.

El empoderamiento de la mano de las tecnologías puede estar transformando el mundo. Lo confirmaremos dentro de algunas décadas.

La tecnología ha proporcionado al empoderamiento ciudadano la plataforma imprescindible para desarrollarse y, a la vez, ha permitido que los movimientos sociales se retroalimentaran

Bibliografía

- AGUILAR GARCÍA, M. T. El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Annis. Revue de Civilisation contemporaine Europees/Ameriques*, 2008, núm. 8, p. 1-11. ISSN: 1764-7193.
- BRETON, M. On the Meaning of Empowerment and Empowerment-Oriented Social Work Practice. *Social Work with Groups*, 1994, vol. 17, núm. 3, p. 23-37. ISSN: 1540-9481.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI, 1978. ISBN: 978-84-323-0332-6.
- LEÓN, M. Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. *Revista de Estudios Feministas*, 2002, vol. 8, núm. 2. ISSN: 0104-026X.
- PARRY, Joan K. *From Prevention to Wellness Through Group Work*. Oxford: Routledge, 2014. ISBN: 9781315827742.
- PIGG, Kenneth E. Community Leadership and Community Theory: A Practical Synthesis. *Journal of the Community Development Society*, 1999, vol. 30, núm. 2, p. 196-212. ISSN: 0010-3829.
- RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 1986, vol. VIII, núm. 30, p. 95-145. ISSN 0185-0636.
- SOLOMON, B. B. *Black Empowerment: Social Work in Oppressed Communities*. Nueva York: Columbia University Press, 1976. ISBN: 0231040865.
- SOLOMON, B. B. Empowerment: social work in oppressed communities. *Journal of Social Work Practice. Psychotherapeutic Approaches in Health, Welfare and the Community*, 1987, vol. 2, núm. 4, p. 79-91. ISSN: 1465-3885.
- TURNER, Sandra G.; MASCHI, Tina M. Feminist and empowerment theory and social work practice. *Journal of Social Work Practice. Psychotherapeutic Approaches in Health, Welfare and the Community*, 2015, vol. 29, núm. 2, p. 151-162. ISSN: 1465-3885.
- VÁSQUEZ ROCCA, A. Nietzsche: de la voluntad de poder a la voluntad de ficción como postulado epistemológico. *Nómadas*, 2012, núm. 37, p. 41-53. ISSN: 0121-7550.

El trabajo social, en femenino, y su relación con el poder

Social work in ‘the feminine’ and its relationship to power

Mercè Civit Illa¹ y Margarita Garcia Canela²

Resumen

Las políticas no son nunca neutras, y menos las políticas sociales, como no lo son los que las hacen. Roles y estereotipos de género nacen en el sistema familiar, se trasladan del ámbito doméstico a la comunidad. Los modelos de ejercer el poder y la autoridad también se trasladan de este entorno más familiar al ámbito público. Exploramos el modo masculino y el modo femenino de ejercer el poder o la autoridad, tanto en su vertiente formal, en cuanto a la presencia en cantidad de mujeres en lugares de toma de decisión en el ámbito público, como en su vertiente efectiva, qué esferas del ámbito público ocupan y qué valor social tiene el trabajo según el género. Leemos la relación del trabajo social y los roles de género desde dos perspectivas. Por un lado, de qué manera se eternizan estos roles atribuidos a las mujeres en profesiones que socialmente están identificadas con roles de cuidado, y por lo tanto femeninos. Y por otro lado, reflexionando cómo, desde el trabajo social, las mismas profesionales perpetuamos estos estereotipos diferenciando los requerimientos que hacemos a hombres y mujeres en nuestras intervenciones. Una buena ocasión para reflexionar sobre quiénes somos, dónde estamos y que hacemos desde el trabajo social, en femenino.

Palabras clave: Rol de género, división sexual del trabajo, autoridad, poder, trabajo social.

Para citar el artículo: CIVIT ILLA, Mercè y GARCIA CANELA, Margarita. El trabajo social, en femenino, y su relación con el poder. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 83-94. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajadora social en el Ayuntamiento de Viladecans.

² Trabajadora social en el Institut Català de la Salut.

Abstract

Policies are never neutral. Social policy is even less so, nor are those who make them. Gender roles and stereotypes start within the family system and filter from the domestic environment to the community. Models for exercising power and authority are transmitted from the family to the public sphere. We explore the masculine and feminine ways of wielding power or authority from the formal perspective, meaning how many women hold decision-making positions in the public domain, and from the effective perspective by observing in which public spheres they are present and what social value is attributed to labour according to gender. We analyze the relationship between social work and gender roles from two perspectives. Firstly, how roles attributed to women are sustained over time, especially in professions identified by society as caring roles and therefore 'innately' feminine. Secondly, reflecting on how social workers perpetuate stereotypes by differentiating the requirements of women and men in our interventions. A good opportunity to consider who we are, where we are and what we do in social work from a feminine perspective.

Key words: Gender role, sexual division of labour, authority, power, social work.

Introducción

Queremos que este artículo sea una primera oportunidad para examinar nuestra profesión con visión de género para, desde la reflexión, contar con los instrumentos necesarios para incorporar la perspectiva de género en nuestras actuaciones profesionales. Haremos una revisión muy general de la relación entre feminización del trabajo social, división sexual del trabajo y poder.

Las políticas no son nunca neutras, y menos las políticas sociales. En una sociedad en la que, a pesar de haber hecho adelantos importantes, el modelo patriarcal continúa siendo hegemónico, estas políticas, aparentemente igualitarias, no tienen el mismo impacto en los hombres que en las mujeres. Un ejemplo de esto sería la Ley de dependencia y las consecuencias que tuvo la aplicación de la extinción del derecho de cotización a la Seguridad Social para las personas cuidadoras no profesionales. Era una medida dirigida tanto a hombres como mujeres, pero puesto que son las mujeres las que mayoritariamente desarrollan esta función de cuidado no profesional, son ellas las que salieron más perjudicadas quedando más excluidas del acceso a pensiones y prestaciones contributivas.

En esta primera reflexión, sin embargo, nos dedicaremos a poner en relación el poder, la división sexual del trabajo y el trabajo social, y a revisar qué implica ser una profesión feminizada, para posteriormente poder continuar avanzando y hacer propuestas sobre cómo tendría que ser una construcción profesional con visión de género.

Para hacer este artículo hemos consultado sobre todo documentación de teóricas feministas, informes de sindicatos y organizaciones sociales y también estudios sobre quiénes somos los trabajadores y las trabajadoras sociales. Para analizar estos estudios nos hemos puesto las gafas lilas y los hemos revisado desde una perspectiva diferente, incorporando al análisis los diferentes roles que la sociedad otorga a hombres y a mujeres.

Poder, autoridad y autoritarismo. La autoridad femenina

Para empezar y enfocar el papel del trabajo social y de las trabajadoras sociales en posiciones de poder, nos hacemos nuestras dos preguntas que María de la Fuente Vázquez propone en el artículo “Las mujeres y el ejercicio del poder”; en primer lugar, “qué consecuencias tiene para las mujeres (como grupo social) y para la justicia social el hecho que ellas no tengan el mismo acceso al poder que los hombres (como grupo social), y la segunda: qué consecuencias tendría que ellas tuvieran acceso al poder, es decir, si lo ejercerían de manera diferente” (FUENTE VÁZQUEZ, 2010). Llevándolo al ámbito de lo social, la pregunta podría ser: ¿qué consecuencias para las políticas sociales y para la propia sociedad tendría que las mujeres tuvieran acceso equitativo o equilibrado al poder y qué efecto tendría esto sobre nuestra profesión?

Evitando la tentación de ponernos a hablar sobre porcentajes de mujeres en posiciones de toma de decisiones, y de reclamar cuotas de presencia femenina en las diferentes esferas del poder, queremos reflexionar brevemente sobre las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de tomar decisiones o ejercer autoridad. A menudo se cae en la tentación de hacer recuento de los espacios de poder ocupados por mujeres, y reclamar la paridad sin más argumentos, sin revisar qué modelo de ejercicio de poder tienen y ejercen las mujeres en estas posiciones. A todas se nos ocurren ejemplos femeninos en cargos de gran responsabilidad que ejercen su ascendencia de un modo muy masculino. El patrón del poder nace del modelo patriarcal (masculino) predominante en la sociedad, de forma que, a veces, no hay ninguna diferencia entre una posición ocupada por un hombre o por una mujer, si el ejercicio de la autoridad se hace en clave masculina. Por otro lado, la investigación en este ámbito a menudo se centra en el análisis de la presencia femenina en los lugares de toma de decisiones, olvidando que presencia (formal) y poder (efectivo) son cosas muy distintas.

Si tratamos de profundizar más en este análisis de la manera masculina y la manera femenina de ejercer el poder, encontramos elementos que pueden ayudar a entender esta relación entre género y poder en la literatura feminista. En primer lugar, identificando que el poder tiene distintas dimensiones, que todas las relaciones humanas (relaciones familiares, relaciones laborales y redes sociales) tienen dimensiones de poder. Y que es la manera cómo este poder se muestra dentro de la institución familiar lo que condiciona los poderes propios de la esfera pública, y viceversa; es decir, que las manifestaciones del poder en el ámbito público también trascienden al ámbito doméstico.

Inciendiando más en esta diferenciación en la manera masculina y la manera femenina de ocupar el poder, Maria Encarna Sanahuja (1997) propone el concepto *autoridad femenina* en contraposición al concepto de *poder masculino*, más ligado al modelo patriarcal. Hablar de *autoridad* nos llevaría fácilmente a pensar en autoritarismo y jerarquía, pero la autora toma la palabra entendiéndola como la facultad o capacidad de hacer algo. Reclama recuperar el concepto *autoridad* de la impregnación patriarcal que se le ha dado a lo largo de los años para recuperar su sentido original. Procedente del latín *augere*, significa 'crecer', 'dar fuerza', 'desarrollar'.

En este contexto, relaciona el poder con coacción física, psíquica o económica, y por lo tanto con opresión y sumisión. En cambio, la autoridad excluye cualquier tipo de coacción, comporta un dejarse aconsejar voluntario, asumido desde la libertad. Esta libertad tiene también dos dimensiones, una desde allá donde nos situamos nosotras mismas, como punto de vista desde donde miramos el mundo, de saber donde nos encontramos y podemos exponer nuestro criterio, y otra dimensión que significa relacionarnos y establecer vínculos con los demás, permitiendo descubrir otro mundo y dándonos coraje y haciéndonos crecer.

El poder ordena un contenido preciso, por el contrario la autoridad no transmite un contenido determinado, facilita un espacio donde poder trabajar el conocimiento y guiar la acción. El poder se ejerce, la autoridad es reconocida libremente. Depende de la confianza que el otro otorga a la persona autorizada. La autoridad es esencialmente relacional porque implica un vínculo recíproco.

El poder mueve el mundo externo, incluso en ausencia de consenso porque utiliza medios coercitivos, y la autoridad mueve el mundo interno, aconseja normativamente con una fuerza interior, implica una relación de confianza.

El poder implica jerarquía, la autoridad femenina implica mediación.

Por lo tanto, la autoridad es relacional y requiere disparidad entre las personas vinculadas, y a la vez algo de común, puesto que la admiración ligada al reconocimiento de autori-

El poder mueve el mundo externo, incluso en ausencia de consenso porque utiliza medios coercitivos, y la autoridad mueve el mundo interno, aconseja normativamente con una fuerza interior, implica una relación de confianza

dad no se produce hacia quien nos resulta totalmente extraño, le tenemos que reconocer algún aspecto que nos es propio.

Este concepto de autoridad femenina con este componente relacional, de red, de reconocimiento, de construcción, nos conecta con elementos que conforman la esencia del trabajo social.

La división sexual del trabajo

Haciendo un salto en el análisis y para responder a la cuestión de por qué unas profesiones las ocupan fundamentalmente hombres y otras fundamentalmente mujeres, tenemos que abordar la división sexual del trabajo que existe en nuestra sociedad.

Las teorías con visión de género son un buen instrumento para explicar la segregación ocupacional entre sexos porque ponen de manifiesto de qué manera las ocupaciones femeninas reflejan en el mercado de trabajo los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus presuntas aptitudes.

En una sociedad en la que todavía existe una distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado de la familia entre hombres y mujeres, a pesar de haber avanzado bastante, a las mujeres se les continúa otorgando la responsabilidad de la crianza y el cuidado de las personas del sistema familiar.

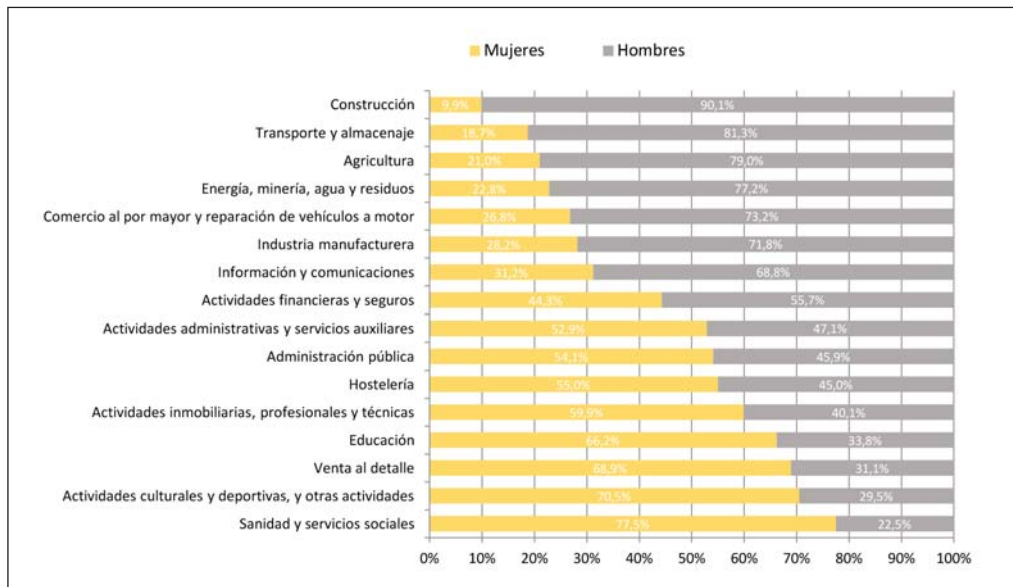
Teniendo en cuenta que asumimos tan bien estas tareas en el ámbito privado y reproductivo, se entiende que también seremos las mujeres quienes mejor las desarrollaremos en el ámbito público y productivo. Por lo tanto no es de extrañar que las profesiones relacionadas con la atención y el cuidado de las personas sean mayoritariamente feminizadas.

Revisando varios estudios podemos ver cuáles son los aspectos que las mujeres ponen en valor a la hora de entrar en el mercado laboral y que explican esta presencia mayor de mujeres en determinadas profesiones:

- Preferencia por las ocupaciones que permiten el desarrollo de las relaciones personales.
- Preferencia por la cooperación ante la competitividad.
- Atención a las necesidades ante la orientación productivista.

El informe “La situación de desigualdad salarial en Cataluña entre hombres y mujeres”, del Observatorio del Trabajo y Modelo Productivo (2017), así como otros informes de las principales fuerzas sociales, explican cómo los roles y estereotipos de género juegan todavía un papel determinante a la hora de situar mujeres y hombres en el mercado laboral; por ejemplo en el 2016 el 69,9% de las mujeres están ocupadas en el comercio, la hostelería, los servicios públicos y las actividades administrativas, en cambio el 53,5% de los hombres están ocupados en la industria, el comercio y el transporte.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por tipo de actividad. Cataluña 2016



Fuente: Observatorio del Trabajo y Modelo Productivo a partir de los datos del EPA (Idescat e INE).

El mismo Observatorio destaca que en cuanto a la formación también se reproducen los mismos estereotipos, y las mujeres escogen formación en sectores de las ciencias sociales, la salud, los servicios sociales y la educación, mientras que los hombres escogen sectores de la mecánica, la electrónica y la industria.

En el año 2014, de todas las mujeres ocupadas el 12,1% tenían formación en salud y servicios sociales y tan solo el 3,3% de los hombres ocupados tenían esta misma formación.

Revisando la encuesta de población activa también podemos ver que hay sectores que están ocupados mayoritariamente por mujeres, como el trabajo doméstico (88%), los servicios sociales (87%), las bibliotecas (82%), la educación (72%) y la salud (77%), y sectores ocupados mayoritariamente por hombres, como la seguridad (95%), la construcción (99%), la industria del metal (89%), el transporte (90%) y la tecnología (84%).

Como podemos ver son trabajos relacionados con el rol tradicional que la sociedad otorga a las mujeres y a los hombres y que en el caso de las mujeres son profesiones relacionadas con la contribución al bienestar y a la prestación de cuidados. Estas profesiones feminizadas no generan riqueza, no son productivas, al contrario, están consideradas como gasto público, aunque el bienestar de una parte importante de la población dependa de ellas.

Los estereotipos de género y la consecuente división sexual del trabajo también se reproducen en el ámbito de la política.

Para ilustrar esta afirmación hemos acudido al informe “Mujeres y hombres en los gobiernos locales catalanes” (CORCOY, EZPELETA, ALACID y FLORÉS, 2014), que analiza la representación por sexos y la distribución de competencias entre hombres y mujeres en los gobiernos locales de Cataluña durante los años 1979-2015.

Lo primero que destaca este informe es que el número de concejales y alcaldes hombres es superior al número de concejalas y alcaldesas. En Cataluña, en la legislatura 2003-2007 había el 23,20% de concejalas en Cataluña y el 10% de alcaldesas, y en la legislatura 2011-2015, el 32,54% de concejalas y el 14,20% de alcaldesas. Las últimas cifras que publica el informe corresponden a la legislatura 2015-2019 y sitúan en el 35,54% el número de concejalas y en el 19,09% el número de alcaldesas.

Aunque es cierto que durante estos años los porcentajes de mujeres se han incrementado, teniendo en cuenta que en el 2007 se aprueba la Ley de igualdad efectiva de hombres y mujeres, todavía queda un largo trecho para la paridad.

Si analizamos el reparto de responsabilidades en la composición de los gobiernos municipales vemos que se continúan reproduciendo los patrones de género, los hombres mayoritariamente asumen aquellas concejalías consideradas “importantes” ligadas al dinero o al *poder masculino*, como economía, hacienda y promoción económica, y las mujeres las relacionadas con el cuidado de las personas, como servicios sociales, educación y gente mayor.

El Observatorio IQ (2015), un web que publica los principales indicadores y datos sobre las condiciones de vida en Cataluña desde una perspectiva de género, hace el análisis de los once municipios más grandes de Cataluña en las elecciones municipales del año 2015, y concluye que la asignación de las concejalías que hacen referencia a los derechos sociales y el cuidado de las personas están ocupadas por mujeres, pero con notables excepciones, en cambio el rol que se perpetúa es el que vincula la responsabilidad del dinero a los hombres.

El valor del trabajo

Cuando hablamos del valor del trabajo nos referimos al valor adjudicado al trabajo remunerado, porque también hay el otro trabajo doméstico y de mantenimiento y cuidado de las personas, al que no se aplica un valor pecuniario, que no es remunerado y lo llevan a cabo mayoritariamente las mujeres.

El valor que se otorga a cada trabajo remunerado o profesión tiene que ver con la calificación profesional y, como podremos ver, este elemento también sufre un importante sesgo de género.

En principio, cuando hablamos de las calificaciones profesionales se puede entender que estas se basan en una dimensión técnica, en capacidades, en conocimientos, en formación, en experiencia..., pensamos en procesos objetivos.

El valor que se otorga a cada trabajo remunerado o profesión tiene que ver con la calificación profesional y, como podremos ver, este elemento también sufre un importante sesgo de género

Los trabajos realizados mayoritariamente por mujeres son percibidos como trabajos de menos valor o que requieren menos capacitación cuando se comparan con trabajos de nivel equivaliendo que habitualmente desarrollan hombres

Pero tal y como defienden Mike Rigby y Enric Sanchis en su artículo *El concepto de cualificación y su construcción social* “la evaluación, detección y desarrollo de las cualificaciones no son procesos básicamente objetivos, sino más bien resultado de una construcción social” (2006).

Los autores también mantienen que la definición y el desarrollo de las cualificaciones profesionales constituyen un proceso tanto social como técnico, condicionado por las estructuras de poder y sociales imperantes.

Podemos apreciar que los efectos de esta construcción social de las cualificaciones están impregnados por los roles y los estereotipos que infravaloran los trabajos y las capacidades de las mujeres.

Los trabajos realizados mayoritariamente por mujeres son percibidos como trabajos de menos valor o que requieren menos capacitación cuando se comparan con trabajos de nivel equivaliendo que habitualmente desarrollan hombres.

Tenemos ejemplos de esto en las administraciones locales; si, por ejemplo, miramos los salarios que tienen los técnicos medos (A2, en la escala salarial), veremos que los complementos que se adjudican a los arquitectos técnicos y técnicos de gestión económica no son iguales que los que tienen las trabajadoras y trabajadores sociales, todos del mismo nivel técnico.

Podemos ilustrar estas afirmaciones con lo que dijo la antropóloga y psicóloga americana Margaret Mead: “Los hombres pueden cocinar, tejer, vestir muñecas o cazar ciervos, pero si dichas actividades son apropiadas para los hombres, entonces toda la sociedad las reconocerá como importantes. Cuando las mismas ocupaciones son realizadas por mujeres son consideradas menos importantes” (1994).

Tenemos que situar esta valoración social del trabajo en un modelo de sociedad capitalista donde se valora mucho más todo lo que tiene relación con el consumismo, la competitividad, ganar dinero, que no lo que hace referencia a las personas.

Las trabajadoras y los trabajadores sociales formamos parte de una profesión cualificada y que tiene como objetivo contribuir al bienestar social de las personas y, desde esta perspectiva, tendríamos que preguntarnos qué hay más importante en una sociedad que la felicidad de sus ciudadanos y que estos ciudadanos puedan vivir sin carencias materiales, emocionales, ni sociales.

El género del trabajo social

Es en este marco que, teniendo en cuenta todos estos elementos y explorando la composición de la profesión, nadie se sorprende cuando se habla de la feminización del trabajo social desde sus orígenes. Tomando como referencia el estudio de Barbero y Feu (2009) sobre los orígenes del trabajo social en Cataluña, vemos que nuestra profesión ya está íntimamente

relacionada con la mujer y los roles femeninos desde los primeros momentos.

El 7 de octubre de 1932 se crea la primera escuela de trabajo social en Barcelona, con el nombre de Escuela de Asistencia Social para la Mujer, y con el objetivo de proporcionar una formación a las mujeres que llevan a cabo algunos tipos de obras sociales.

En 1939 se crea la Escuela de Formación para el Hogar y las Obras Sociales Femeninas. El estudio de Barbero y Feu recoge las palabras de Montserrat Colomé en relación con esta escuela, ya “el nombre deja claro el acento puesto más en la formación personal que en la preparación para ejercer una profesión”, a pesar de que al final de los estudios se diera un diploma de auxiliar social, sin ningún valor académico.

Los prejuicios de género son tan evidentes durante todos aquellos años que no ingresan hombres en las escuelas hasta principios de los 70.

Lo estudio *Los diplomados en trabajo social y asistentes sociales de Cataluña. Perfil y expectativas profesionales*, una investigación encargada por el mismo Col·legi Oficial de Treball Social, establecía qué era la composición de género en la profesión: “Se puede hablar de exclusividad femenina en el grupo de colegiados más antiguos, puesto que el porcentaje de hombres en la profesión era del 0,3% en 1976 y en 1997 es del 5%” (COL·LEGI OFICIAL DE DIPLOMATS EN TREBALL SOCIAL I ASSISTENTS SOCIALS DE CATALUNYA, 1997).

El mismo estudio señalaba que “habitualmente se ha explicado esta diferencia en la distribución por sexos en la profesión por la especificidad del trabajo social: el hecho de ser una profesión en que las tareas de ayuda a las personas tienen una consideración central la ha hecho tradicionalmente más atractiva a las mujeres que a los hombres [...], que la profesión iba vinculada a remuneraciones bajas, [...] el componente voluntarista [...] aun así, otros factores como que la administración pública sea la principal contratadora de profesionales [...] que hace más fácil combinar las tareas de economía oficial y la doméstica”.

Durante los años 1980 y 1990 se aprueba la primera Ley de servicios sociales y se establece un nuevo sistema de servicios sociales, se crean nuevos puestos de trabajo, sobre todo en la administración local, y es entonces cuando se incorporan los hombres a la profesión. Este cambio también tiene que ver con un incremento de la profesionalización y el reconocimiento de la profesión que, aunque de una manera insuficiente y lenta, se va dando. También empiezan entonces los primeros pasos necesarios para la conversión de las escuelas en estudios universitarios del trabajo social, que contribuirán definitivamente a este aumento del reconocimiento profesional. En 1983 pasan a ser escuelas universitarias y la plena integración en la universidad se hace a comienzos de la década del 2000.

Haciendo una mirada desde el Col·legi, y analizando cuantitativamente cuál es la proporción entre hombres y mujeres cole-

Los prejuicios de género son tan evidentes durante todos aquellos años que no ingresan hombres en las escuelas hasta principios de los 70

giados, vemos que los últimos años se ha ido incrementando progresivamente y lentamente la presencia de hombres en el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, a pesar de que continúan siendo una proporción muy minoritaria. En las memorias consultadas no constan datos relativos a la distribución por género anteriores al año 2010, seguramente por la poca presencia de hombres en el colectivo en aquellos momentos, pero también por la renuncia a incorporar la perspectiva de género en la que en muchos momentos hemos caído colectivamente, seguramente de manera muy inconsciente.

Evolución de la distribución de trabajadoras y trabajadores sociales colegiados en Catalunya

	HOMBRES		MUJERES	
2010	324	(6,74%)	4484	(93,26%)
2011	327	(6,71%)	4544	(93,29%)
2012	328	(6,78%)	4509	(93,22%)
2013	318	(6,77%)	4378	(93,23%)
2014	324	(6,84%)	4411	(93,16%)
2015	343	(7,05%)	4519	(92,95%)
2016	360	(7,27%)	4595	(92,73%)

Fuente: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya.

Este cambio de tendencia puede tener que ver también con el papel más activo que juega el Col·legi en la sociedad y la presencia más alta en medios de comunicación, que hace que poco a poco nuestra profesión y el Col·legi sean más reconocidos socialmente.

Revisando la profesión desde lo que somos, lo que nos ha movido a ser trabajadoras sociales, Josep Manuel Barbero y Montse Feu (2007) destacan, a partir de encuestas a profesionales, tres elementos que los participantes identifican como condición para sentirse realizados o satisfechos en el ejercicio profesional.

El primero es lo vocacional. Tener vocación será condición de satisfacción teniendo en cuenta que el resto de circunstancias pueden ser, a menudo, adversas. Cuando se explora lo vocacional, las profesionales hablan de una supuesta “vocación de ayuda” que tiene la raíz en los aprendizajes éticos y morales desarrollados en el seno de la familia. El segundo elemento que contribuiría a sentirse realizada en el ejercicio profesional es la capacidad de empatía, sentirse recompensada en la medida que la identificación con los problemas de la gente que atiende convierte la acción profesional en la lucha por lo que nos afecta directamente. El último elemento es la capacidad o posibilidad de dar relevancia al componente relacional del ejercicio profesional.

Epílogo. Apuntes para la reflexión y compromisos

Para terminar esta revisión y señalar algunos aspectos que hemos podido entrever anteriormente, lo primero que podríamos concluir es que hay elementos que la historia y el inconsciente social relacionan con el trabajo social: la ayuda, la escucha, la capacidad de relacionarse, que se conciben como elementos femeninos. Reclamamos esta autoridad femenina en lo social. Reclamamos espacios de poder para el trabajo social, pero para liderar desde esta autoridad femenina, desde el diálogo, desde la suma, desde la comprensión del otro, desde el reconocimiento.

Desde otra perspectiva, tomamos como buena la premisa que en las representaciones de los trabajadores y trabajadoras sociales, lo que podríamos denominar inconsciente colectivo, las formas de comprender el mundo, entre las cuales la ideología, condicionan nuestra manera de comprender fenómenos que abordamos y por lo tanto el propio trabajo social. Esta forma de comprender el mundo que trasciende la ideología política concreta se impregna del modelo social patriarcal en el que vivimos y por lo tanto también nos condiciona como trabajadores y trabajadoras sociales. ¿Podríamos admitir que nuestra profesión está marcada por creencias arraigadas en relación con los roles vinculados al género, y que estas creencias nos hacen ejercer un trabajo social que perpetúa este modelo patriarcal? ¿Que cuando analizamos situaciones familiares, desde nuestro ejercicio profesional, establecemos roles de cuidado y responsabilidad sobre la crianza a la mujer, perpetuando este paradigma patriarcal? Un análisis de los planes de inclusión o de intervención diferenciados por género nos permitiría darnos cuenta del miembro de la pareja a quien pedimos responsabilidad sobre la crianza, sobre la incorporación al mundo laboral, sobre la atención a los enfermos de la familia.

Recuperando la reflexión sobre el valor del trabajo, reconocemos una vez más el trabajo social, y también otras profesiones del ámbito social. Reclamamos una retribución digna y legítima, pero reconocemos también la compensación de lo intangible, la gratificación que tiene el hecho de trabajar para construir un buen colectivo mejor y más justo.

Y ya para finalizar, más que recoger propuestas de cosas que hacer, lo que querríamos es adquirir compromisos. Compromisos colectivos que de algún modo vinculan toda la profesión.

El primero, seguir trabajando desde cada uno de nuestros ámbitos de autoridad, y también desde el Col·legi para la rotura del techo de cristal, para el cambio hacia un nuevo paradigma social en el que el valor del trabajo incorpore y reconozca el hacer y el saber de las mujeres.

El segundo compromiso es el de seguir defendiendo el estado del bienestar como modelo que sustente una sociedad más

justa, más inclusiva, más comprometida, con igualdad de oportunidades real para las niñas, las jóvenes y las mujeres y con un nuevo pacto social entre hombres y mujeres para el reparto equitativo y justo de todos los trabajos, tanto del ámbito productivo como del reproductivo.

El tercero, en clave más interna desde el Col·legi, es el de construir un relato sobre cómo nos queremos explicar las trabajadoras sociales, incorporando esta perspectiva de género. Nuestro proceso de pensamiento estructura nuestro lenguaje y el lenguaje estructura nuestro pensamiento y nuestras acciones.

Finalmente, desde estas líneas, un reconocimiento a todas las trabajadoras sociales, algunas de ellas muy presentes en el imaginario de los profesionales y otras que son anónimas, que han ido trabajando duro para implementar conocimiento, técnica, metodología y ética en nuestra profesión, desvinculándola de los estereotipos que se les ha asignado, y superando todas las dificultades para ser una profesión feminizada con el objetivo de profesionalizar el trabajo social. Es responsabilidad nuestra seguir trabajando, teniendo claro lo que significa ser una profesión feminizada y los retos que hay que superar.

Bibliografía

- BARBERO, Josep Manuel; FEU, Montserrat; VILBROD, Alain. *La identidad inquieta de los trabajadores sociales*. Barcelona: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, 2007. ISBN: 9788469064993.
- BARBERO, Josep Manuel (dir.); FEU, Montserrat. *El treball social a Catalunya 1932-1978*. Barcelona: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, 2009. ISBN: 9788496913240.
- COL·LEGI OFICIAL DE DIPLOMATS EN TREBALL SOCIAL I ASSISTENTS SOCIALS DE CATALUNYA. *Els diplomats en treball social i assistents socials de Catalunya. Perfil i expectatives professionals*. Barcelona: Hacer, 1997. ISBN: 8488711271.
- CORCOY, Marta; EZPELETA, Tomàs; ALACID, Josep; FLORÉS, Berta. *Dones i homes en els governs locals catalans*. Barcelona: Associació de Dones Periodistes de Catalunya, 2014.
- FUENTE VÁZQUEZ, María de la. Les dones i l'exercici del poder. *Articles Feministes*, núm. 7, 2010.
- MEAD, Margaret. *Masculino y femenino*. Madrid: Minerva, 1994. ISBN: 8488123051.
- OBSERVATORI DEL TREBALL I MODEL PRODUCTIU. *La situació de desigualtat salarial a Catalunya entre homes i dones*. Barcelona: Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. Generalitat de Catalunya, 2017.
- OBSERVATORI IQ. *Qui ens representa als nostres municipis? Regidors i regidores, segons sexe. Catalunya 1979-2015*. Disponible en: <http://iqobservatori.org/qui-ens-representa-als-nostres-municipis/>
- RIGBY, Mike; SANCHIS, Enric. El concepto de cualificación y su construcción social. *Revista Europea de Formación Profesional*, núm. 37, 2006, p. 24-35. ISSN 0258-7483.
- SANAHUJA YLL, María Encarna. Autoritat i Poder. *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, núm. 13, 1997, p. 139-141. ISSN: 1132-6751.

El abuso de poder en trabajo social: evaluación de las propiedades métricas del Cuestionario de Violencia al Usuario (C-IVU)

The abuse of power in social work: an evaluation of the measurement properties of the Questionnaire for detecting the User Violence Index (Q-UVI)

Francisco Idareta Goldaracena¹

Resumen

En la actualidad, apenas existen instrumentos validados que midan el abuso de poder que las y los profesionales de la intervención social pueden ejercer y ejercen sobre las personas usuarias. En ello radica la novedad y originalidad de nuestra aportación, ya que el objetivo del presente artículo de investigación consiste en validar el Cuestionario para la detección del Índice de Violencia al Usuario (C-IVU) (IDARETA, 2014).² La muestra está compuesta por 269 alumnos de 2.º y 3.º del Grado de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra a los que se les administró el cuestionario durante el curso 2016-2017. Tras realizar el estudio de la fiabilidad y de la validez del cuestionario, se obtiene una alta puntuación de fiabilidad de 0,8 y se pueden explicar cerca del 54% de la varianza total, siendo este un resultado aceptable. De este modo, se comprueba que el C-IVU es un instrumento profesional válido y fiable para medir la violencia al usuario en la intervención social.

Palabras clave: Cuestionario, abuso de poder, trabajo social, ética de las profesiones, mala praxis.

Para citar el artículo: IDARETA GOLDARACENA, Francisco. El abuso de poder en trabajo social: evaluación de las propiedades métricas del Cuestionario de Violencia al Usuario (C-IVU). *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 95-111. ISSN 0212-7210.

¹ Doctor en Trabajo Social por la Universidad Pública de Navarra, profesor e investigador del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

² Enlace al artículo en el que se publicó el cuestionario (<http://bit.ly/2rAzIvd>) y al cuestionario en línea en castellano (<http://bit.ly/2E1PFND>) y en inglés (<http://bit.ly/2n6bCmw>).

Abstract

Currently, there are very few validated tools available for measuring the amount of abuse of power that Social Work professionals can and do inflict on users. Here lies the novelty and originality of our contribution; given that the goal of this research-backed article is to validate the Questionnaire for the detection of the User Violence Index (Q-UVI) (IDARETA, 2014). The study's sample encompasses 269 students in either their 2nd or 3rd year of studies for the Bachelor's degree in Social Work offered at the Public University of Navarra. The participants completed the questionnaire during the 2016-2017 academic year. A reliability study was performed and the questionnaire was validated, followed by the determination of a high reliability score (0.8); which helps explain the close to 54%—and quite satisfactory—total variance obtained. The research performed demonstrates that the Q-UVI is a valid and reliable professional tool for measuring violence perceived by users in social interventions.

Key words: Questionnaire, abuse of power, social work, professional ethics, malpractice.

Introducción

La ética es la sabia del trabajo social (REAMER, 1998), aquella que logra preservar su auténtica esencia humanizante. Por ello, desde los orígenes de la profesión, las y los trabajadores sociales se han venido caracterizando por su fuerte compromiso ético, así como por su especial sensibilidad con respecto a la violencia padecida por las personas más vulnerables. El hecho de que la violencia sea un fenómeno complejo, ha provocado que, hasta hace muy poco, apenas haya podido ser científicamente estudiado, dificultando con ello ostensiblemente su delimitación conceptual y, en consecuencia, las tareas de predicción del mismo (ANDRÉS y REDONDO, 2007).

De hecho, la única definición internacionalmente consensuada es la propuesta por la Organización Mundial de la Salud (KRUG, DAHLBERG, MERCY y ZWI, 2002), que considera la violencia como aquella estrategia para conseguir un beneficio a costa de dañar a otros, integrando en dicha definición la violencia física, la psicológica, la sexual, la económica, el descuido, el abuso, la privación y la negligencia. Por nuestra parte, consideramos que toda manifestación de violencia implica un abuso de poder del que lo ejerce hacia el que lo padece. Y pese a que nadie dude de que las y los profesionales del trabajo social se caracterizan por hacer un buen uso del

poder que se les encomienda, lo cierto es que, en el ejercicio de ese poder, pueden originarse y se originan casos en los que se hace un mal uso del mismo (IDARETA, 2017).

Por lo que respecta a los estudios internacionales sobre abuso de poder a la persona usuaria, destaca el de Koritsas, Coles y Boyle (2010) en el ámbito de la salud y el de Szmukler y Appelbaum (2008, 2011) en salud mental. El primero analiza la violencia ejercida por las y los profesionales del trabajo social, considerando como tal el abuso verbal, los daños a la propiedad y el robo, la intimidación, el abuso físico, el acoso sexual y la agresión sexual. El estudio reveló que estos profesionales habían experimentado al menos una vez en el último año algún tipo de estas formas de violencia: las más habituales de las cuales eran el abuso verbal y la intimidación, y la menos habitual, la agresión sexual. El estudio concluyó que la violencia resulta habitual en el ejercicio profesional del trabajo social y que resulta imprescindible prevenirla. Mientras que el segundo estudio define cuatro niveles diferentes de coerción informal (la persuasión, la influencia interpersonal, la inducción y la amenaza), pudiendo adquirir tales niveles formas diferentes como el engaño, el chantaje y la actitud directiva (GARCÍA CABEZA, 2016).

En este sentido, los principales estudios internacionales de mayor relevancia e impacto realizados sobre trabajadoras y trabajadores sociales sancionados³ por vulnerar los derechos de las personas usuarias fueron llevados a cabo por la National Association of Social Workers (NASW): el primero lo realizó McCann y Cutler (1979), el segundo Berliner (1989), el tercero la propia NASW (1995), el cuarto y el quinto Strom-Gottfried (2000a, 2000b) y el sexto y último Boland-Prom (2009). Todos ellos coinciden en que las formas de abuso de poder en las que incurrir las y los profesionales del trabajo social para con la persona usuaria tienen que ver con la vulneración de los límites (especialmente de los sexuales), los problemas relacionados con la licencia (trabajar con la licencia caducada o sin ella, falsificarla, etc.), los robos e irregularidades en la facturación, los delitos sexuales (con usuarios adultos y menores) y los crímenes. Mientras que las diferentes formas de violencia que se dan en el ejercicio habitual están relacionadas con no actualizar las notas ni los registros, los problemas de confidencialidad, el abandono o la dejadez para con la persona usuaria, los problemas con el informe social, la incompetencia profesional, los registros fraudulentos o falsificación de la firma de la persona usuaria, los problemas con el consentimiento informado, los errores en la custodia de la información, etc.

³ También se han realizado estudios en EE. UU. sobre profesionales del trabajo social que fueron expulsados por vulneraciones éticas (PHELAN, 2007).

Sorprende que no hayamos podido dar con ningún estudio nacional o autonómico sobre inhabilitaciones o sanciones interpuestas a las y los profesionales del trabajo social por agraviar a las personas usuarias cuando es algo que en otros países hace décadas que se estudia

Apenas existen instrumentos que midan el abuso de poder en el trabajo social

En el ámbito nacional, el Código deontológico (2012), en su artículo 23, señala que las y los profesionales no deben utilizar el poder que detentan en beneficio propio. Por su parte, Salcedo (2012) se hace eco de la terminología utilizada en algunos estudios internacionales. En este sentido, únicamente hemos encontrado dos estudios teóricos que denominan violencia a este agravio que las y los profesionales originan en la persona usuaria (JIMÉNEZ, 2002; IDARETA, 2014) y otros dos en los que se alude explícitamente a los abusos de poder en los que incurren las y los profesionales del trabajo social (PELEGRÍ, 2004; ZAMANILLO, 2012).

Sorprende que no hayamos podido dar con ningún estudio nacional o autonómico sobre inhabilitaciones o sanciones interpuestas a las y los profesionales del trabajo social por agraviar a las personas usuarias, a los servicios para los que trabajan, a la Administración, etc., cuando es algo que en otros países hace décadas que se estudia. En este sentido, “el desdén hacia la teoría” (ZAMANILLO, 2012: 158) que padece el trabajo social es una de las limitaciones que más dificulta la identificación de fenómenos tan relevantes como el abuso de poder en la intervención social (BARBERO, 2002). De hecho, creemos que, junto con la tendencia a la idealización de la disciplina (CHAMBON, IRVING y EPSTEIN, 2001), es uno de los principales motivos por los que en trabajo social tiende a negarse que se ejerza el abuso de poder sobre las personas usuarias. Y cuando se reconoce que se ejerce, “se da una percepción negativa” del abuso de poder, lo que ha llevado al trabajo social a no asumir adecuadamente “toda la complejidad que este elemento comporta” (PELEGRÍ, 2004: 28).

En cualquier caso, todo apunta a que en España la disciplina ha adquirido la suficiente madurez como para comenzar a avanzar en el reconocimiento abierto y explícito del abuso de poder de las trabajadoras y los trabajadores sociales sobre las personas usuarias. Así, dado que desde el trabajo social se pretende promover una buena praxis, resulta fundamental la creación de herramientas que ayuden a prevenir la violencia que se ejerce sobre la persona usuaria, ya que apenas existen instrumentos que midan el abuso de poder en el trabajo social. Así, ante la escasez de instrumentos de predicción de la violencia, la validación de una herramienta que prevenga el abuso de poder a la persona usuaria adquiere un sentido y una significación relevantes en trabajo social y disciplinas afines.

Por este motivo, hemos diseñado la Escala de violencia al usuario (EVU), que ordena gradualmente los diferentes niveles de abuso de poder en los que pueden incurrir las y los profesionales (violencia paternalista, violencia metafísica paternalista, paternalismo benigno, no paternalismo, antipaternalismo benigno, violencia metafísica antipaternalista y violencia antipaternalista), así como el Cuestionario que detecta el Índice de violencia al usuario (C-IVU), desarrollado para medir y

poder así prevenir tales violencias (IDARETA, 2014). Este cuestionario pretende concienciar a las y los profesionales sobre el abuso de poder en la intervención social y es aplicable de forma auto-administrada (profesionales a sí mismos), así como hetero-administrada por comités de ética (profesionales a otros profesionales) en el asesoramiento ético y en la investigación sobre ética aplicada a la intervención social.

Por todo ello, en el presente artículo de investigación, nos hemos propuesto estudiar, por una parte, el grado de precisión con el que el C-IVU mide la violencia que las y los profesionales del trabajo social y disciplinas afines puedan ejercer sobre sus usuarios (fiabilidad) y, por otra, el grado en que el C-IVU sirve para el fin para el que ha sido diseñado (validez), es decir, si efectivamente mide la violencia que ejerce el profesional sobre el usuario.

Material y métodos

Participantes

El C-IVU fue cumplimentado por el alumnado del Grado de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra ($N = 269$). Concretamente, lo llevaron a cabo 224 mujeres y 45 hombres, con edades comprendidas entre los 21 y los 23 años.

Instrumento

La EVU es aquella escala que describe los diferentes grados de abuso de poder a la persona usuaria en los que pueden incurrir las y los profesionales de la intervención social. Su finalidad consiste en evidenciar la transgresión del umbral de mínimos éticos en la intervención social. La EVU fue creada a partir de las aportaciones filosóficas de E. Lévinas y de J. Derrida, a partir del dilema característico del trabajo social entre el principio de autonomía y el principio de bienestar, así como teniendo en cuenta las conductas que excepcionalmente son permitidas por los códigos deontológicos:

- La EVU fue creada a partir de la concepción que tienen de la violencia Emmanuel Lévinas (2003, 2006) y Jacques Derrida (1989). Para Lévinas, la categorización cognitiva violenta al Otro, mientras que para Derrida la categorización cognitiva es violencia metafísica (IDARETA, 2014).
- La EVU fue diseñada a partir del dilema característico en trabajo social entre el principio de autonomía y el principio de bienestar, evidenciado en bibliografía existente (SALCEDO, 2001a, 2001b).
- Finalmente, la EVU ha sido elaborada también teniendo en cuenta las conductas paternalistas o antipaternalistas excepcionalmente permitidas a las y los profesionales

La EVU es aquella escala que describe los diferentes grados de abuso de poder a la persona usuaria en los que pueden incurrir las y los profesionales de la intervención social

del trabajo social en los diferentes códigos deontológicos existentes.

La EVU está compuesta de siete niveles de abuso de poder al usuario (siete dimensiones): en los dos extremos y con el mayor grado de violencia se encuentran la violencia paternalista (intervención en la que tiene prioridad cuasi exclusiva el principio de bienestar y una prioridad escasa o cuasi nula el principio de autonomía) y la violencia antipaternalista (intervención en la que tiene prioridad casi exclusivamente el principio de autonomía y escasa o casi nula el principio de bienestar). Con un grado menor de violencia se encuentran la violencia metafísica paternalista (cognición en la que tiene prioridad casi exclusivamente el principio de bienestar y escasa o casi nula el principio de autonomía; predispone a la violencia paternalista) y la violencia metafísica antipaternalista (cognición en la que tiene prioridad casi exclusivamente el principio de autonomía y escasa o casi nula el principio de bienestar; predispone a la violencia antipaternalista).

Seguidamente, y en un grado inferior de violencia, se encuentran aquellas violencias permitidas excepcionalmente por los códigos deontológicos y que hemos denominado paternalismo benigno (intervención social excepcionalmente permitida por los códigos deontológicos en la que el profesional puede centrarse exclusivamente en velar por el bienestar del usuario y en la que prima el bienestar, aunque se contemple la autonomía como finalidad de ese periodo excepcional) y antipaternalismo benigno (intervención social excepcionalmente permitida por los códigos deontológicos en la que el profesional puede centrarse exclusivamente en velar por la autonomía del usuario y en la que prima la autonomía, aunque se contemple el bienestar del usuario como alcanzable por sí mismo).

Finalmente, el no paternalismo consiste en actuar éticamente, es decir, considerando todos los principios éticos en su relacionalidad y relatividad. Se actúa consciente de que ninguno de los principios éticos es más importante que los demás: todos son igualmente importantes.

Los datos fueron recogidos mediante el Cuestionario de detección de violencia al usuario (C-IVU), diseñado para cuantificar el índice de violencia que el profesional tiende a ejercer sobre el usuario en su ejercicio habitual (Idareta, 2014). Consta de 38 afirmaciones entre las que hay que elegir una respuesta según la frecuencia con la que se experimenta cada ítem. Cada uno de los ítems puntúa individualmente en una escala tipo Likert de 5 puntos, que van desde *Nunca* (puntuado con 0 puntos) hasta *Siempre* (puntuado con 4 puntos).

Procedimiento

Para elaborar el C-IVU fueron redactadas las características definitorias de cada una de estas siete dimensiones, hasta elaborar nueve afirmaciones identificativas de cada una de

ellas. De entre esas nueve afirmaciones, de cada una de las teorías se seleccionaron aquellas que la describían mejor y de forma más completa, eliminando contenidos que se repetían en varios ítems y definiendo cada ítem de forma exhaustiva y mutuamente excluyente.

De este modo, se obtuvieron los ítems correspondientes a siete dimensiones (niveles de violencia al usuario). Así, para conocer el IVU de cada nivel, se suman las puntuaciones de los ítems de cada uno y se divide entre su número total de ítems. Así, el resultado obtenido por cada nivel de la EVU será el IVU (IDARETA, 2014).

Antes de finalizar el curso 2015-2016, se efectuó una prueba piloto o pretest con el borrador del C-IVU a los alumnos de 2.º del Grado en la asignatura de Ética del Trabajo Social. Tras rellenar el cuestionario, cada alumno realizó una valoración del cuestionario y con aquellos que planteaban propuestas de mejora, se mantuvieron entrevistas informales.

Este pretest nos permitió identificar qué tipo de ítems eran más adecuados, si los enunciados eran correctos y comprensibles, si los ítems tenían la extensión adecuada, si era correcta la categorización de los diferentes ítems, si el alumnado presentaba rechazo o algún tipo de reacción estereotipada hacia alguno de los ítems y si el ordenamiento interno era lógico. Seguidamente, durante los meses de junio y julio de 2016, el C-IVU fue analizado y sometido a prueba por expertos en la Universidad del País Vasco. A partir de este estudio pormenorizado del C-IVU, su diseño fue modificado y sus ítems mejorados.

Una vez realizado el pretest y efectuadas las modificaciones sugeridas por los expertos en el borrador del C-IVU, el autor del artículo administró el C-IVU definitivo a un total de 269 alumnos durante el siguiente curso.

Resultados

A partir del análisis de la distribución de las 38 variables en 7 factores o dimensiones a priori conocidas por el investigador, se obtuvo la estructura factorial del C-IVU. Así mismo, el análisis factorial nos indicó la pertinencia de la inclusión de las variables o ítems elegidos, así como la pertinencia de su agrupación en el número elegido de factores. Tanto el estudio de la fiabilidad como el análisis factorial fueron realizados con el programa SPSS 20.

A continuación, se expone primero el estudio de la fiabilidad y, seguidamente, el análisis factorial.

Estudio de la fiabilidad

Mediante la prueba Alpha de Cronbach se analizó la consistencia interna del cuestionario. Este análisis indica el nivel

de correlación entre las respuestas individuales y el resultado total de cada ítem. Un valor del Alpha de Cronbach mayor de 0,8 (0,811) indica una consistencia interna alta y nos permite continuar con todos los ítems para el siguiente paso, la reducción de dimensiones.

A continuación, expondremos el análisis factorial.

Análisis factorial

Se procedió a aplicar el análisis factorial al cuestionario C-IVU con 38 ítems, 269 datos (tamaño muestral) por cada ítem y una consistencia interna de 0,81 (Alpha de Cronbach). Todas las variables eran métricas, valoradas con una escala de Likert de 0 a 4. Comenzamos con un análisis factorial exploratorio en el cual intentamos agrupar las variables o ítems en una estructura de 7 dimensiones (factores) (tabla 1):

Tabla 1. Factores, dimensiones y sus respectivos ítems

FACTORES	DIMENSIONES	ÍTEMES POR FACTOR
FACTOR 1	Violencia paternalista	1, 5, 9, 10, 37 y 38
FACTOR 2	Violencia metafísica paternalista	31, 32, 33, 34, 35 y 36
FACTOR 3	Paternalismo benigno	19, 20, 23, 26 y 27
FACTOR 4	No paternalismo	3, 4, 7 y 8
FACTOR 5	Antipaternalismo benigno	24, 25, 28, 29 y 30
FACTOR 6	Violencia metafísica antipaternalista	13, 14, 15, 16, 17 y 18
FACTOR 7	Violencia antipaternalista	2, 6, 11, 12, 21 y 22

Nota: Elaboración propia.

En primer lugar, se realizó el análisis factorial sin rotación de factores, utilizando el modelo de componentes principales. Mediante los test KMO y la Prueba de esfericidad de Bartlett, comprobamos si el modelo era idóneo para la matriz de datos de esta muestra.

Según la prueba KMO, el modelo era aceptable (0,775) y, según la Prueba de Bartlett, el modelo se ajustaba a los datos de la muestra. Es decir, los resultados y valores obtenidos señalaron que era adecuado efectuar un análisis factorial de la matriz de correlaciones (TABACHNICK y FIDELL, 1989).

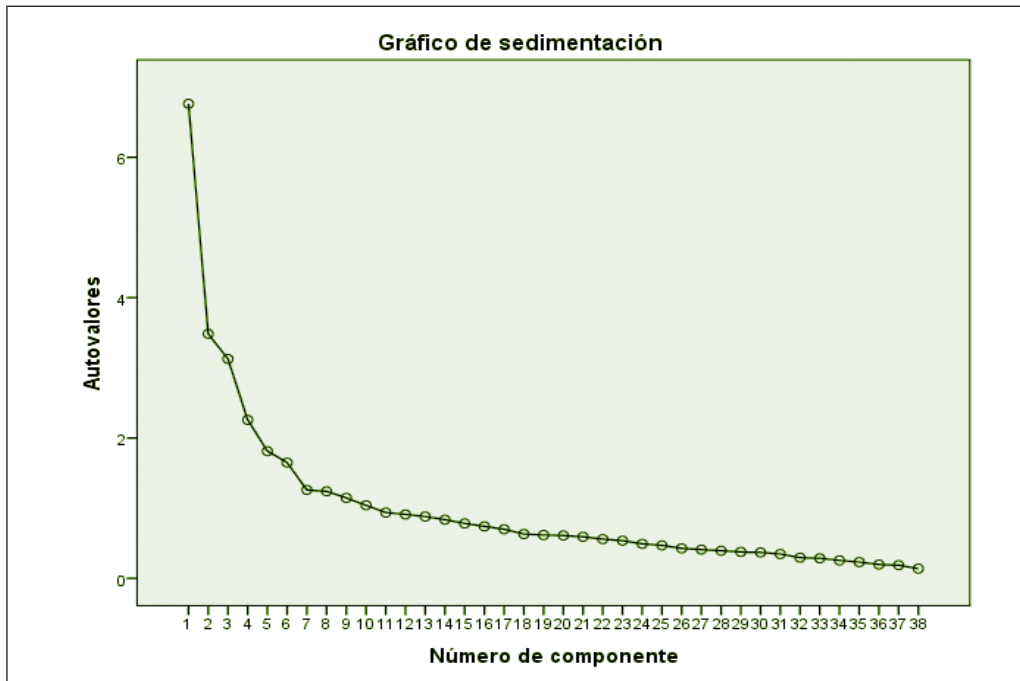
A continuación, evaluamos las siguientes características de este primer análisis factorial. En relación con las correlaciones existentes entre las 38 variables entre sí, el determinante de esta matriz fue próximo a cero, lo que indicó la pertinencia del análisis factorial para tratar estos datos.

Por su parte, se observó la proporción de varianza con la que contribuye cada variable a la solución final. Elegimos un límite para decidir qué variables son más o menos explicativas. Para ser conservadores, al observar los coeficientes, pudi-

mos comprobar que por debajo de 0,45 nos quedarían 5 variables. El resto explican cada una de ellas más del 45% de la varianza total y las daríamos por válidas para ser incluidas. No obstante, continuamos con todas las variables hasta ver qué resultaba del análisis factorial.

En relación con el cálculo de la varianza total explicada por la estructura de 7 factores, pudimos constatar que se conseguía explicar un 53,56% de la varianza total. En estudios de ciencias sociales, un 60% se puede considerar un resultado bueno. Normalmente, al aumentar el número de factores, obtenemos un porcentaje mayor de explicación de la varianza total.

Con respecto al gráfico de sedimentación, observamos que la pendiente de la curva comenzaba a suavizarse a partir del séptimo factor extraído, lo que indicó que el programa había concentrado el máximo posible de varianza en estos 7 factores.



Con respecto a la matriz de la estructura factorial, con las cargas factoriales (saturaciones o correlaciones) de cada variable sobre cada uno de los factores extraídos, según el tamaño de muestra de estos datos ($n = 269$), pudimos considerar significativa una carga factorial igual o mayor a 0,35. Marcamos todas las saturaciones que alcanzaban y superaban este valor.

Como se indica en la tabla 2, el resultado fue que los factores 1, 2, 3 y 4 se definían de forma clara por un grupo de variables cada uno (el factor 1 explicaba un 17,7% de la varianza; el

factor 2, un 9,1%; el factor 3, un 8,2%, y el factor 4, un 5,9%). En cambio, los factores 5, 6 y 7 tenían pocas o ninguna variable que cargasen únicamente en ellos (el factor 5 explicaba un 4,7% de la varianza; el factor 6, un 4,3%, y el factor 7, un 3,3%).

Tabla 2: Matriz de componentes^a

Número de cada ítem	Componentes (53,56%)						
	1 (17,7%)	2 (9,1%)	3 (8,2%)	4 (5,9%)	5 (4,7%)	6 (4,3%)	7 (3,3%)
33	,746						
35	,722						
15	,689						
17	,689						
36	,669						
31	,646						
32	,634						
18	,631						
34	,605						-,413
13	,580						
16	,569						-,531
38	,543						
14	,499				-,463		
9	,491						
10	,457			-,356			
22	,400				,378		
6	,385						
30		,707					
28		,669					
25		,651					
24		,630					
29							
1							
26			,684				
23			,674				
19			,661				
27			,620				
20			,574				
12	,357		-,422		,422		
37			,412				
7				,586			
4				,547			
8				,516			
3				,471			
5	,370			-,423			
21					,549		
2							
11							-,346
Método de extracción: análisis de componentes principales.							
a. 7 componentes extraídos.							

Nota: Elaboración propia.

Con este primer análisis factorial, pudimos comprobar qué variables habían sido las más interesantes y qué factores se habían ido formando. Aunque, llegados a este punto, ya hubiésemos podido etiquetar alguno de ellos con alguno de los 7 conceptos que teníamos a priori, preferimos intentar mejorar el ajuste de los datos mediante un análisis factorial que rotó los ejes factoriales para mejorar la situación de las variables respecto a los factores. Ya que, con este método, los resultados suelen mejorar.

El análisis factorial con rotación de factores se realizó utilizando la rotación ortogonal Varimax. Mediante los test KMO y la Prueba de esfericidad de Bartlett comprobamos si el modelo era idóneo para la matriz de datos de esta muestra.

Según la prueba KMO, el modelo era aceptable (0,775) y, según la Prueba de Bartlett, el modelo se ajustaba a los datos de la muestra. Evaluamos las siguientes características de este segundo análisis factorial.

En la rotación de varianza total, en la que se calcula la varianza total explicada por la estructura de 7 factores pedidos al programa, pudimos ver que se conseguía explicar un 53,56% de la varianza total, igual que en el caso anterior.

Con respecto a la matriz de componentes rotados (tabla 3), donde se muestra la matriz de la estructura factorial, con las cargas factoriales (saturaciones o correlaciones) de cada variable sobre cada uno de los factores extraídos, según el tamaño de muestra de estos datos ($n = 269$), pudimos considerar significativa una carga factorial igual o mayor a 0,35. Marcamos todas las saturaciones que alcanzaban y superaban este valor.

El resultado fue que todos los factores se definían de forma clara por un grupo de variables cada uno: el factor 1 explicaba un 11,6% de la varianza; el factor 2, un 7,9%; el factor 3, un 7,4%; el factor 4, un 7,4%; el factor 5, un 6,8%; el factor 6, un 6,8%, y el factor 7, un 5,3 %.

Tabla 3: Matriz de componentes rotados^a

Número de cada ítem	Componentes (53,56%)						
	1 (11,6%)	2 (7,9%)	3 (7,4%)	4 (7,4%)	5 (6,8%)	6 (6,8%)	7 (5,3%)
13	,767						
31	,761						
15	,727						
32	,709						
14	,688						
33	,666						
17	,532						
35	,528						
30		,829					
29		,789					
25		,718					
28		,699					
24		,678					
23			,761				
26			,712				
20			,700				
27			,677				
19			,635				
38				,757			
9				,632		-,400	
37				,593			
36	,466			,508			
18				,487			
1				,358			
22					,653		
12					,639		
21					,585		
11					,568		
2					,444		
6					,425		
8						,692	
7						,657	
4						,595	
3						,582	
5						-,528	
10						-,526	
16							,793
34							,733

**Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser.**

a. La rotación ha convergido en 7 iteraciones.

Nota: Elaboración propia.

Por lo tanto, dimos esta solución factorial como válida y procedimos a etiquetar cada uno de los factores según las variables contenidas en él (tabla 4): en el factor 1 se agrupaban los ítems 13, 14, 15 y 17 (que estiman la violencia metafísica antipaternalista) y los ítems 31, 32, 33, 35 y 36 (que estiman la violencia metafísica paternalista); en el factor 2 se agrupaban los ítems 24, 25, 28, 29 y 30, que estiman el antipaternalismo benigno; en el factor 3 se agrupaban los ítems 19, 20, 23, 26 y 27, que estiman el paternalismo benigno (coincidiendo íntegramente con los ítems previstos); en el factor 4 se agrupaban los ítems 1 y 9, que estiman la violencia paternalista; el ítem 18, que estima la violencia metafísica antipaternalista; el ítem 36, que estima la violencia metafísica paternalista, y los ítems 37 y 38, que estiman la violencia paternalista. En el factor 5 se agrupaban los ítems 2, 6, 11, 12, 21 y 22, que estiman la violencia antipaternalista; en el factor 6 se agrupaban los ítems 3, 4, 7 y 8, que estiman el no paternalismo, y los ítems 5, 9 y 10, que estiman la violencia paternalista. Finalmente, en el factor 7 se agrupaban el ítem 16, que estima la violencia metafísica antipaternalista, y el ítem 34, que estima la violencia metafísica paternalista.

Se observa que nuestro factor 3 coincide íntegramente con el factor 3; del mismo modo que nuestro factor 5 coincide con el factor 2, y que nuestro factor 7 coincide con el factor 5. Es decir, las dimensiones paternalismo benigno, antipaternalismo benigno y violencia antipaternalista quedan claramente delimitadas. Por su parte, en el factor 4 se agrupan la mayoría de ítems relativos a la violencia paternalista y en el factor 6 los restantes (ítems 5 y 10), más el ítem 9 (que aparece repetido en ambos factores). En el factor 1 se agrupan ítems de la violencia metafísica antipaternalista (13, 14, 15 y 17) y de la paternalista (31, 32, 33, 35 y 36). Lo mismo sucede con el factor 4 (ítem 18, relativo a la violencia metafísica paternalista, e ítem 36, relativo a la violencia metafísica antipaternalista) y con el factor 7 (ítem 16, relativo a la violencia metafísica antipaternalista; ítem 34, relativo a la violencia metafísica paternalista, e ítem 36, relativo a la violencia metafísica antipaternalista). Lo que evidencia que es probable que las preguntas sean muy similares y/o que no hayan sido adecuadamente comprendidas sus diferencias. Lo mismo sucede con el factor 6, en el que se agrupan ítems relativos a las dimensiones de no paternalismo y violencia paternalista.

En definitiva, los constructos relativos a las dimensiones paternalismo benigno, antipaternalismo benigno y violencia antipaternalista aparecen claramente delimitados. La dimensión violencia paternalista no está tan claramente delimitada, ya que aparece vinculada a ambas violencias metafísicas en el factor 4 y, paradójicamente, al no paternalismo en el factor 6. Las dimensiones relativas a la violencia metafísica (paternalista y antipaternalista) tienden a agruparse (factor 1, factor 4

y factor 7), lo que nos indica que, aunque haya que mejorar los ítems, el constructo está bastante delimitado. Finalmente, los ítems de la dimensión no paternalismo aparecen agrupados íntegramente en el factor 6, aunque, como ya lo anticipáramos, paradójicamente vinculados a ítems relativos al no paternalismo.

Tabla 4. Coincidencia entre factores antes y después del análisis factorial

FACTORES TRAS ANÁLISIS	ÍTEMS POR FACTOR	COINCIDENCIA CON FACTORES ANTERIORES	DIMENSIONES
FACTOR 1	13, 14, 15 y 17	FACTOR 6	VIOLENCIA METAFÍSICA ANTIPATERNALISTA
	31, 32, 33, 35 y 36	FACTOR 2	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA
FACTOR 2	24, 25, 28, 29 y 30	FACTOR 5	ANTIPATERNALISMO BENIGNO
FACTOR 3	19, 20, 23, 26 y 27	FACTOR 3	PATERNALISMO BENIGNO
FACTOR 4	1, 9, 37 y 38	FACTOR 1	VIOLENCIA PATERNALISTA
	18	FACTOR 6	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA
	36	FACTOR 2	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA
FACTOR 5	2, 6, 11, 12, 21 y 22	FACTOR 7	VIOLENCIA ANTIPATERNALISTA
FACTOR 6	3, 4, 7 y 8	FACTOR 4	NO PATERNALISMO
	5, 9 y 10	FACTOR 1	VIOLENCIA PATERNALISTA
FACTOR 7	16	FACTOR 6	VIOLENCIA METAFÍSICA ANTIPATERNALISTA
	34	FACTOR 2	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA

Nota: Elaboración propia.

Conclusiones

Las y los trabajadores sociales tenemos la obligación moral de reflexionar sobre el abuso de poder que se origine en la intervención social, ya que tenemos que ser conscientes de que quien establece la significación válida de lo que es o no es violencia tiene el monopolio de los argumentos de justificación o de condena. Por ello es necesario que sea la propia disciplina (con ayuda o no de las demás) la que lidere el proceso de demarcación del abuso de poder.

En este sentido, urge delimitar el concepto de violencia en el trabajo social para evitar cualquier tipo de abuso de poder que se pueda originar en la relación profesional, ya que cuanto más y mejor se tipifique la violencia, más fácil será identificarla y categorizarla de forma precisa (WIEVIORKA, 1998) y más sencillo será decidir quién es el enemigo y, desde la perspectiva legal, el delincuente. De ahí nuestra propuesta. No

Es necesario que sea la propia disciplina la que lidere el proceso de demarcación del abuso de poder

obstante, no debemos olvidar que en el trabajo social se usa el poder en beneficio de la persona usuaria, pero que puede abusarse y se abusa del mismo en beneficio del profesional, siendo esta última una realidad que no es abierta ni explícitamente reconocida por la disciplina (IDARETA, 2017).

Por lo que respecta al cuestionario, el hecho de reducir ítems del cuestionario basándonos en las comunalidades, es decir, en el porcentaje de varianza del total explicada por cada ítem, no ha producido un aumento de la fiabilidad del cuestionario. De hecho, el Alpha de Cronbach sin las variables 1, 2, 3, 5 y 6 (es decir, con más del 45% de extracción) es de 0,802, mientras que sin las variables 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 19 y 22 (es decir, con menos del 50% de extracción), es de 0,788. Por ello, se ha calculado el Alpha de Cronbach eliminando las variables con menos contribución a la varianza total, lo que ha originado una disminución del coeficiente. Esto indica que las contribuciones son pequeñas pero influyentes. Por lo tanto, es evidente que sería necesario aumentar el número de ítems o el tamaño de muestra para intentar aumentar el coeficiente de fiabilidad.

Efectivamente, hay que revisar y mejorar los ítems relativos al no paternalismo, la violencia paternalista y ambas violencias metafísicas. Las causas de una peor delimitación del constructo probablemente tienen que ver con la propia formulación de las preguntas, con que faltan preguntas por formular, con que hay otros factores no esperados que se deben etiquetar de otra forma diferente a la esperada, etc.

En cualquier caso, tras realizar el estudio de la fiabilidad y el análisis factorial, el resultado indica que el cuestionario C-IVU ha obtenido una alta puntuación de fiabilidad de 0,8 y que, con esta estructura de 38 variables incluidas en los 7 factores estipulados a priori, podemos explicar cerca del 54% de la varianza total, que es un resultado aceptable. De este modo, se comprueba que el C-IVU es un instrumento fiable y válido para medir el abuso de poder que pueden ejercer las y los trabajadores sociales sobre las personas usuarias. Una herramienta que contribuirá a mejorar la intervención social y que complementará la sólida formación ética requerida por las y los trabajadores sociales para abordar las diferentes cuestiones éticas a las que se enfrentan en su ejercicio habitual.

Se comprueba que el C-IVU es un instrumento fiable y válido para medir el abuso de poder que pueden ejercer las y los trabajadores sociales sobre las personas usuarias

Bibliografía

- ANDRÉS, A.; REDONDO, S. Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 2007, vol. 28, núm. 3, p. 157-173.
- BERLINER, A. K. Misconduct in social work practice. *Social Work*, 1989, vol. 34, núm. 1, p. 69-72.
- BERMEJO, F. J. *Ética de las profesiones*. Bilbao: Desclée Brower, 2002.
- BOLAND-PROM, K. W. Results from a national study of social workers sanctioned by state licensing boards. *Social Work*, 2009, vol. 54, núm. 4, p. 351-360.
- CHAMBON, A. S.; IRVING A.; EPSTEIN, L. *Foucault y el trabajo social*. Jaén: Maristán, 2001.
- Consejo General del Trabajo Social. *Código deontológico*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social, 2012.
- DERRIDA, J. *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- GARCÍA CABEZA, I. *El papel de la coacción informal en el tratamiento ambulatorio: un estudio transcultural con profesionales de la salud mental* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- GRACIA, D. *Fundamentos de bioética*. Madrid: Triacastela, 2007.
- IDARETA, F. Propuesta para la medición de la violencia al usuario en el Trabajo Social desde las perspectivas de E. Lévinas y J. Derrida. *Portularia*, 2014, vol. 14, núm. 1, p. 15-26.
- IDARETA, F. Eufemización de la violencia ejercida en Trabajo Social: hacia el reconocimiento intradisciplinar del abuso de poder. *Trabajo Social Hoy*, 2017, núm. 81, p. 59-82.
- JIMÉNEZ, V. Violencia en organizaciones y profesionales: acciones, omisiones y reacciones en torno al poder, la participación, la burocracia y la discreción de los Servicios Sociales. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 2002, núm. 10, p. 427-444.
- KORITSAS, S., COLES, J.; BOYLE, M. Workplace Violence towards Social Workers: The Australian Experience. *British Journal of Social Work*, 2010, núm. 40, p. 257-271.
- KRUG, E. G.; DAHLBERG, L. L.; MERCY, J. A.; ZWI, A. B. *World Report on violence and health*. Ginebra: World Health Organization, 2002.
- KUTCHINS, H.; KIRK, S. A. DSM-III and social work malpractice. *Social Work*, 1987, vol. 32, núm. 3, p. 205-211.
- LÉVINAS, E. *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme, 2003.
- LÉVINAS, E. *Totalidad e Infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme, 2006.
- LITTLECHILD, B.; HAWLEY, C. Risk Assessments for Mental Health Service Users: Ethical, Valid and Reliable? *Journal of Social Work*, 2010, vol. 10, núm. 2, p. 211-229.
- MCCANN, C. W.; CUTLER, J. P. Ethics and the alleged unethical. *Social Work*, 1979, núm. 24, p. 5-8.
- National Association of Social Workers. *Overview of a decade of adjudication*. Washington, DC: Author, 1995.
- National Association of Social Workers. *Code of Ethics of the National Association of Social Workers*. 2008. Disponible en: <http://www.naswdc.org/pubs/code/code.asp?c=sp> [Consulta: 14 abril 2017].
- PELEGRÍ, X. El poder en el Trabajo Social: una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2004, núm. 17, p. 21-43.
- PHELAN, J. E. Membership expulsions for ethical violations from major counseling, psychology, and social work organizations in the United States: A 10-year analysis. *Psychological Reports*, 2007, vol. 101, núm. 1, p. 145-152.
- REAMER, F. G. The evolution of Social Work Ethics. *Social Work*, 1998, vol. 43, núm. 6, p. 488-500.
- SALCEDO, D. *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares, 2001a.
- SALCEDO, D. La rebelión ética. Principios del Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental. *Revista Trabajo Social y Salud*, 2001b, núm. 40, p. 14-42.

Bibliografía

- SALCEDO, D. Mala praxis, corrupción y juicios de ética profesional. *Las Torres de Lucca*, 2012, núm. 1, p. 115-146.
- STROM-GOTTFRIED, K. Ensuring ethical practice: An examination of NASW code violations, 1986-97. *Social Work*, 2000a, vol. 45, núm. 3, p. 251-261.
- STROM-GOTTFRIED, K. Ethical vulnerability in social work education: An analysis of NASW complaints. *Journal of Social Work Education*, 2000b, vol. 36, núm. 2, p. 241-252.
- SZMUKLER, G.; APPELBAUM, P. S. Treatment pressures, leverage, coercion, and compulsion in mental health care. *Journal of Mental Health*, 2008, vol. 17, núm. 3, p. 233-244.
- SZMUKLER, G.; APPELBAUM, P. S. Treatment pressures, coercion, and compulsion. En *Oxford Textbook of Community Mental Health*. Oxford: Oxford University Press, 2011.
- TABACHNICK, B. G.; FIDELL, L. S. *Using multivariate statistics*. Nueva York: Harper Collins, 1989.
- WIEVIORKA, M. Un nouveau paradigme de la violence. *Cultures & Conflicts*, 1998, núm. 29-30. Disponible en: <http://journals.openedition.org/conflicts/724> [Consulta: abril 2017].
- ZAMANILLO, T. Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe*, 2012, núm. 1, p. 157-170.



Otros temas de interés

Ocio, educación y comunidad

El afrontamiento a la muerte de un hijo. El trabajo social en el duelo pediátrico

La percepción del apoyo social en familias de pacientes con enfermedad mental que han participado en el Plan de Servicios Individualizado (PSI) frente a un grupo control

Ocio, educación y comunidad

Leisure, education and community

Rosa Romeu,¹ Carles Barba,² Jose Antonio Ruiz³ y Salvador Carrasco⁴

Resumen

La educación en el ocio nos acompaña en Catalunya desde hace más de 40 años. Esta cultura del trabajo del conocimiento en espacios comunitarios la encontramos al final de la década de los setenta desde el tejido social organizado, donde se promovieron múltiples iniciativas populares.

El enfoque comunitario es sin duda una herramienta cargada de futuro, nos ayuda a obviar prácticas asistencialistas y a sustituirlas por otras regenerativas y preventivas. En este enfoque de un trabajo “con la comunidad” y sin ninguna intención de teorizar, cabe añadir lo que decía Josep M.^a Rueda (1946–1996): “El trabajo en y con la comunidad no es una técnica, es una opción política, ideológica, científicotécnica que se ejecuta sin prejuicio de otras opciones, como pueden ser las basadas y centradas en la prestación administrativa”.

Palabras clave: Ocio, educación, comunidad, trabajo social comunitario.

Para citar el artículo: ROMEU, Rosa, BARBA, Carles, RUIZ, Jose Antonio y CARRASCO, Salvador. Ocio, educación y comunidad. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 115-130. ISSN 0212-7210.

¹ Diplomada en Trabajo Social, voluntaria y patrona de Fundesplai.

² Pedagogo, patrón fundador de Fundesplai y vicepresidente (2003-2017).

³ Psicopedagogo, referente de contenidos y relaciones de Fundesplai.

⁴ Sociólogo, voluntario y patrón de Fundesplai.

Abstract

Education for leisure has been present in Catalonia for more than 40 years. We find this culture of work on knowledge within the community at the end of the seventies from organized social community, in which multiple popular initiatives were promoted.

The community approach is -without a doubt- a tool loaded with future. It helps to obviate assistential practices and replace them with other regenerative and preventive measures. In this approach of a work “with the community” and without any intention to theorize, it is necessary to add what Josep M. Rueda (1946-1996) said: “Work in the community is not a technology, it is a political option, ideological, scientific-technical, that is executed without prejudice to other options, such as those based and focused on the administrative provision.

Key words: Leisure, community, community social work.

Introducción

Las aportaciones que presentamos en este artículo parten de la lectura y las reflexiones de los números 204 y 205 de la RTS (*Revista de Trabajo Social*), dedicados al trabajo social que se realiza con y para la infancia y la juventud, desde diferentes enfoques y campos de actuación social. Presentamos el resultado del debate que su lectura suscitó entre miembros del equipo técnico de Fundesplai (Fundació Catalana de l'Esplai), sobre los interesantes contenidos y prácticas profesionales de las dos publicaciones. Hemos querido ampliar la temática, dando a conocer nuestra experiencia en el campo de la educación en el ocio infantil y juvenil.

La Fundació Catalana de l'Esplai tiene más de 40 años de experiencia en la educación en el ocio de niños y jóvenes, en espacios socialmente consolidados como los centros excursionistas, las colonias, las casas de vacaciones y las actividades no lectivas de los centros escolares (extraescolares, tiempo del mediodía, etc.), muchas de ellas realizadas en municipios y barrios desfavorecidos. Nos hemos animado a hacer esta aportación para dar visibilidad a la tarea que se realiza, los valores y las políticas sociales que la inspiran. El objetivo propuesto es mostrar como desde el ocio se fomentan procesos participativos y de organización de la comunidad, y se fortalecen el tejido social y la organización de las comunidades. El enfoque comunitario es, sin duda, una herramienta cargada de futuro, nos ayuda a obviar prácticas asistencialistas y a sustituirlas por otras regenerativas y preventivas.

El ocio educativo, una cuestión de derecho

Antes que nada tenemos que situar que el ocio educativo es importante para el desarrollo vital de la infancia y la juventud, lo dicen estudios recientes, pero sobre todo estamos hablando de un tema de derecho recogido en las diferentes normas jurídicas como el Estatuto de autonomía y las actuales leyes de infancia y de educación; también es un tema recogido en el Pacto para la infancia de Catalunya. Desde esta perspectiva de derecho las entidades de ocio viven como propio el reto de ser un instrumento educativo y útil para la construcción de los proyectos personales de los niños, de los jóvenes y de las familias con las cuales trabajan y, al mismo tiempo, hacer su aportación en la construcción de aquel “otro mundo posible” penetrado de justicia social, que tenga en cuenta y preste la debida atención a los más necesitados.

La igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes tendría que ser un procedimiento esencial de país y esto conlleva un acceso al ocio educativo de forma universal.

Tiene que evitarse la segregación con planteamientos inclusivos. Nos preocupan especialmente los escenarios de segregación creciente que se producen en los centros educativos en general, escolares y de ocio, y la proliferación de proyectos, iniciativas y políticas exclusivas para sectores excluidos.

La igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes tendría que ser un procedimiento esencial de país y esto conlleva un acceso al ocio educativo

La importancia cualitativa y cuantitativa del ocio educativo

Pensamos que se debe valorar debidamente la importancia cuantitativa y cualitativa del tiempo de ocio de los niños. Consideramos oportuno destacar la dimensión cuantitativa del tiempo educativo “no escolar” en la vida de los niños. Debemos recordar que 175 días escolares son menos de la mitad de los días de la vida del niño en un año y 12 semanas de vacaciones escolares representan el 25% del tiempo de un año. Con esto lo que queremos situar es que el tiempo de dedicación de un niño a actividades de ocio es elevado y, por tanto, su impacto también lo será.

En cuanto a la dimensión cualitativa, el niño y el joven también se educan más allá del horario lectivo. Las actividades que desarrolla fuera del colegio influyen en su rendimiento académico y en su vida. Por lo tanto, en el debate tiene que poder hablarse de estos otros espacios educativos. Estudios recientes destacan que las oportunidades educativas en el tiempo de ocio son decisivas en los itinerarios vitales de niños y adolescentes, ya que determinadas competencias, valores y actitudes se adquieren especialmente en el tiempo de ocio.

Por todo lo que hemos dicho hasta ahora debemos plantear la educación como “un ecosistema que va más allá del ámbito estrictamente escolar, en el que cada elemento implicado resulta

imprescindible para preservar la homeostasis de conjunto". Es un enunciado teórico que lleva inmediatamente a constatar lo que hemos convenido a definir como "la paradoja de la política educativa": a pesar de la visión anterior, constatamos que las políticas públicas educativas siguen centradas prácticamente en exclusiva en la escuela y en el tiempo lectivo del curso escolar. Este "escuelacentrismo" convive, sorprendentemente, con un relato que pretende poner a los niños y adolescentes en el centro de la acción educativa y como protagonistas de su proceso educativo. La distancia entre los enunciados teóricos y las prácticas educativas es grande y la voluntad de cambiar o mejorar la situación parece más bien minoritaria.

Las entidades del ocio somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en el campo educativo y nos gusta hablar de la "complementariedad" que se nos atribuye respecto a la acción educativa realizada desde la escuela.

Puntos clave del ocio educativo

Desde estas inquietudes, insistimos en algunos puntos clave, que piden una cuidadosa atención, desde el triple relato complementario que se nos ofrecía desde la RTS no hace demasiados números: el de la perspectiva de los derechos, el de la vulnerabilidad y el de la inserción social de los niños (MARI-KLOSE y MARI-KLOSE, 2015).

En el documento "Estrategias educativas y prioridades de Fundesplai" debatido recientemente por el Consejo Asesor de Fundesplai se apuntaban como cuestiones fundamentales a tener presentes en el diseño de políticas educativas en el ocio las siguientes:

- **El interés superior del niño**, recogido en la Convención internacional de los derechos y en el Estatuto de Catalunya, nos obliga especialmente a preservar el punto de vista de los niños en los debates educativos y organizativos y económicos por encima de otras consideraciones.
- **Situar en el centro de todo al niño y al joven**, como sujeto de derecho, y donde su familia también tenga un papel protagonista. Necesitamos la participación activa de niños y jóvenes en el proceso de aprendizaje para construir un sistema educativo donde niños y jóvenes no solo participen, sino que también formen parte de él.
- **Garantizar el despliegue normativo** en cuanto al ámbito del ocio educativo, tal y como marca el Estatuto de autonomía de Catalunya y la Ley de educación (LEC).
- **Avanzar en un marco educativo inclusivo que parta de la premisa de la igualdad de oportunidades**, tanto en la educación lectiva, como en la educación no lectiva. La segregación de los niños por razón de origen, de contexto socioeconómico o de tipos de escuelas es uno de los temas más preocupantes. Es obligada la referencia a los dos

informes recientes del Síndic de Greuges (noviembre 2016, p. 129-144) sobre estas situaciones. La desigualdad y la inclusión en el ocio y las actividades complementarias son un hecho que tendría que merecer una mayor atención en la medida que su acceso depende de factores socioeconómicos de las familias. (El informe del Síndic de Greuges de junio de 2014 “Sobre el Derecho al ocio educativo y a las actividades extraescolares y complementarias” era muy claro al respecto.)

- **Proyecto educativo de centro y territorial. Autonomía y coordinación.** El espacio lectivo y el no lectivo tienen que formar parte del proyecto educativo del centro, responder a criterios de autonomía, y personalizados, con el liderazgo y la asunción de más responsabilidades de la dirección, compromiso de los equipos docentes, implicación y participación de las familias. Tiene que integrar el tiempo lectivo y no lectivo y hacerlo desde una perspectiva comunitaria y territorial.
- **Desarrollar una óptima coordinación entre los distintos agentes implicados,** tanto en la escuela como fuera de ella, para garantizar una educación integral de niños y jóvenes que, en definitiva, comparten los diferentes espacios de aprendizaje. Cuando hablamos de las personas que se dedican a educar no podemos reducirlo a hablar solo de la figura del maestro y, por lo tanto, proponemos hablar “de los profesionales de la educación”.
- **Seguir fomentando los programas formativos y ocupacionales dirigidos a jóvenes que han abandonado sus estudios,** teniendo en cuenta que muchos de ellos se desarrollan desde el mundo del ocio educativo y con la lógica de proporcionar oportunidades continuadas en la recomposición de los itinerarios vitales de chicos y chicas.
- **Universalizar los servicios educativos destinados a los niños de 0 a 3 años y los servicios de acompañamiento en la crianza de los padres y las madres.** El sistema educativo de Estonia y el finlandés, por ejemplo, tienen claro que esta franja de edad también tiene que ser una prioridad y una inversión de presente y futuro para la igualdad de oportunidades en la educación de los niños.
- **El tiempo del mediodía, un tiempo educativo.** A veces el tiempo del mediodía solo se concibe como el tiempo de “comer” o para “recobrar” fuerzas para volver a las clases. Tiene que considerarse el tiempo del mediodía como un tiempo educativo en el que se trabajen temas de salud, alimentación, habilidades sociales, aprendizaje a través del juego y la sociabilidad, entre otros. La experiencia de quienes nos dedicamos a garantizar educativamente el tiempo del mediodía nos dice que un tiempo necesario para desarrollar estas funciones es de dos horas y media, entendiendo que según las edades de los niños puede tener oscilaciones que pueden ir de las dos a las dos horas y media.

Los niños, ciudadanos del presente

Durante muchos siglos los niños han sido relegados a ser ciudadanos del futuro. Las sociedades los preparaban siempre pensando en un mañana, pero la convención de los derechos del niño, ratificada en nuestro país en 1990, obligó a un cambio en esta concepción futurista de la infancia y trasladó el concepto de ciudadanía al presente. Los artículos 12, 13, 14 y 15 de la convención nos recuerdan que los niños tienen derecho a expresar su opinión, a la libertad de pensamiento, de religión, al derecho a obtener la información que necesiten y sobre todo a participar activamente de todos aquellos ámbitos que le afectan. Es desde este marco que desde Fundesplai nos hemos planteado que no solo son necesarias actividades para los niños, sino que los niños deben formar parte de las estructuras del ocio, que puedan, junto con los monitores y monitoras, diseñar, crear, imaginar y en definitiva configurar un tiempo de ocio que parta de sus intereses y capacidades, y que potencie las habilidades que son propias de una ciudadanía activa con capacidad transformadora.

Esta participación de derecho tiene que ir de la mano de este acceso universal a todas las educaciones que formen parte del ancho camino de la vida, ya que en este camino caben la escuela, las extraescolares, las colonias de verano, las actividades deportivas, culturales, etc., y todos estos ámbitos no tendrían que perder de vista esta mirada de una educación participada.

Fundesplai ha empezado a moverse con propuestas que van desde la creación de Consejos de Niños en los Centros excursionistas, hasta la creación de comisiones de comedor, donde los más pequeños tienen su representación para hacer de estos espacios algo más suyo.

Los jóvenes, una situación inquietante

En mayo de 2017 tuvo lugar en las ciudades de Barcelona y Madrid el VIII Foro Iberoamericano "Haciendo política juntos", que puso en el centro del debate a las juventudes hoy y a sus retos de futuro. La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, promotora de este Foro (<http://www.ligaiberoamericana.org>) puso de manifiesto una serie de datos inquietantes que queremos compartir (<http://fundacionesplai.org/foroliga>):

Más de una cuarta parte de la población iberoamericana tiene actualmente entre 15 y 29 años de edad, estamos hablando de más de 150 millones de jóvenes, una juventud más educada y exigente. El 22% de ellos sufren una total exclusión, ya que no están integrados ni en el sector educativo ni en el mercado laboral.

Si analizamos el ámbito de la educación formal veremos que la etapa de primaria es prácticamente universal y se sitúa en el 94% de matrículas, pero el porcentaje de inscritos en la educación secundaria se sitúa en el 73% en 2012. Lo más sig-

nificativo es que dos de cada 10 jóvenes, de entre 20 y 24 años, no han terminado esta etapa educativa, situación que conlleva una precariedad laboral y el consiguiente deterioro del proyecto personal de vida. En España el abandono escolar en secundaria se sitúa en el 19,4% en 2016, según datos de Eurostat. Si hablamos del ámbito de la educación no formal, solo el 19% de los jóvenes españoles participa de este ámbito (Informe INJUVE España 2012). Por lo tanto, la igualdad de oportunidades en los jóvenes en cuanto a la educación en el ocio tampoco está garantizada.

En relación con la participación de los jóvenes en la sociedad tenemos que decir que el 60% de los jóvenes se muestran claramente distanciados del interés, y por supuesto del compromiso con la acción sociopolítica, pero sí muestran un interés claro por las redes sociales, que son un nuevo escenario de participación social. El 78% de los jóvenes accede cada día a las redes sociales. 1 de cada 3 consulta el móvil cada 5 minutos. El 38% de los jóvenes españoles están dispuestos a participar en acontecimientos virtuales. El 24% utilizan casi siempre las redes sociales para animar a los demás a la participación.

En cuanto al mundo laboral, cabe decir que el 43% (73 millones) de la población activa juvenil mundial no tiene trabajo o son trabajadores que viven en la pobreza. En España las cosas no son muy diferentes: el 46% de la juventud está desocupada (INJUVE España 2012).

Como podemos extraer de los datos expuestos la situación de la juventud es inquietante, por eso desde el mundo del ocio educativo tenemos que encaminar los esfuerzos a apoyar a la juventud, preparándola, con un acompañamiento adecuado, con programas de mentoría juvenil, de capacitación profesional, porque estos jóvenes que hoy se encuentran en el umbral de la pobreza y la precariedad puedan tener una nueva oportunidad para desarrollar su proyecto de vida.

José Félix Tezanos y Verónica Díaz acaban de publicar un interesantísimo informe titulado *La cuestión juvenil. ¿Una generación sin futuro?* Los autores son dos conocidos y prestigiosos sociólogos, investigadores del tema desde hace años, desde ángulos muy diferentes y complementarios. He aquí algunos de los muchos interrogantes con los que interpelan al lector: ¿Deben seguir los jóvenes siendo “postergados y olvidados”?; “¿Por qué tienen que asumir resignadamente el papel de perdedores que se les ha asignado?”; “¿Qué nuevos equilibrios societarios tendrán que buscarse?”; “¿Con qué palancas de presión?”; “¿Con qué apoyos y qué complicidades?”; “¿Con qué grado de comprensión?”.

Los jóvenes españoles son, hoy más que nunca, un “sujeto social infrapositionado”, por la visión cortoplacista que domina en la economía capitalista actual; por el paro y la ausencia de oportunidades de ocupación mínimamente dignas. Simplemente “se han quedado fuera” del sistema laboral, son “prescindibles”, tienen una situación de “flotabilidad social”. Por faltar elementos clave, no queda nada. *Han fallado estrepiti-*

Los jóvenes españoles son, hoy más que nunca, un “sujeto social infrapositionado”, por la visión cortoplacista que domina en la economía capitalista actual; por el paro y la ausencia de oportunidades de ocupación mínimamente dignas. Simplemente “se han quedado fuera” del sistema laboral, son “prescindibles”

tosamente los procesos de socialización y de inserción laboral. En definitiva, “la generación de jóvenes mejor preparada ocupa posiciones cada vez más precarias y excluyentes”, que propician masivamente desmotivación y apatía. Las juventudes afectadas tienen consciencia plena de su infraposición. La pregunta es: ¿cuándo y cómo pasarán a la acción colectiva? ¿Hasta cuándo se resignarán?

Articulando alternativas desde la educación en el ocio

Como hemos dicho, la educación está distribuida en muchos sitios. No solo en la escuela. La vida del niño y el adolescente está en el aula, pero también en el comedor y en el patio del colegio, en casa, en el centro excursionista, en el club deportivo y en la calle. Se construye en clase con los maestros y las maestras, con los compañeros y las compañeras, pero también con los padres y las madres, el entrenador o entrenadora, el monitor y la monitora y los amigos y las amigas. Los chicos y chicas aprenden a leer y a expresarse, a entender el funcionamiento de las cosas, a identificar, analizar y resolver problemas. También a convivir y resolver conflictos, a cooperar y trabajar en equipo, a expresar y controlar las emociones, a participar y servir a la comunidad, a asumir responsabilidades y convertirse en más autónomos, a querer, a divertirse y a gozar de la vida. Todo esto lo aprenden en horario escolar, pero también al mediodía, por las tardes, los fines de semana y en vacaciones. Es en el ocio donde a menudo se concreta la “personalización educativa” en la medida que el factor de decisión voluntaria individual tiene más peso y en concreto la posibilidad de desarrollar talentos y competencias que les son propias y para las cuales tienen una mejor disposición.

Determinados valores y actitudes, las habilidades para la vida y también las competencias fundamentales, transferibles y específicas, se adquieren especialmente en las actividades de ocio. Una educación en la cual Catalunya fue pionera, desde finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, mediante la organización de colonias de vacaciones y en múltiples iniciativas educativas en el campo del ocio. Sería conveniente no olvidar un hecho como este, que se desarrolla en paralelo a las corrientes pedagógicas más innovadoras y avanzadas de su tiempo (PUIG JOFRA y VILA VICENS, 2005).

Como en todas las historias, la relación entre la escuela y el ocio ha pasado por etapas, relaciones y sentimientos variados. La escuela y el ocio han vivido muchos años dándose la espalda, entre el menosprecio y la indiferencia. De hecho, el nacimiento de los centros de ocio en los años sesenta y setenta, y la construcción de su identidad, va asociado a la crítica frontal a la escuela tradicional y a los valores que representaba. Muchos jóvenes educadores de nuestro país encontraron en el ámbito del ocio la posibilidad de desarrollar su vocación pedagógica sin los corsés y las limitaciones del mundo escolar.

La escuela y el ocio han vivido muchos años dándose la espalda, entre el menosprecio y la indiferencia

El mundo del ocio “entra” en la escuela. Desde los años ochenta, la escuela y la comunidad educativa (maestros, ampas, administraciones públicas) demandan la cobertura de determinados servicios y actividades, entre otras, al mundo del ocio y del centro excursionista. Recordemos por ejemplo que las administraciones locales impulsan de forma más o menos coordinada la realización de casas y colonias de verano en el mes de julio, las primeras experiencias de actividades extraescolares y que en el año 96, por ejemplo, se establece por decreto la gestión externalizada de los comedores escolares. Es en este período en el que la reflexión de la comunidad educativa dice claramente que la escuela no puede garantizar la educación “en exclusiva”.

Desde el mundo de la escuela y las administraciones existe un progresivo reconocimiento del ocio, aunque se le otorga una función subsidiaria.

El salto histórico vendría en la década de los 2000. Sería el de la convivencia deseada. En la primera década de los 2000 se produce un salto histórico en cuanto a la incardinación de los dos mundos. Por una parte, desde el punto de vista legislativo se da entrada formal al mundo del ocio y, por la otra, el mundo del ocio adquiere una cierta mayoría de edad y da valor a la acción educativa en los centros vinculados a la escuela, más allá de la actividad del centro de ocio.

En el terreno legislativo, como ya hemos comentado anteriormente, el nuevo Estatuto de Catalunya de 2006 incorpora la obligación de los poderes públicos al facilitar el acceso a la educación en el ocio y tres años después, en la Ley de educación (LEC), se integran capítulos específicos para la educación en el ocio y las entidades de ocio pasan a ser consideradas parte de la comunidad educativa.

Tenemos ya unas nuevas condiciones, pero también serán necesarias la convicción y la voluntad, conocernos mejor, superar aun algunos prejuicios y miedos, identificar nuestros proyectos educativos, nuestras preocupaciones y prioridades. También deberemos ser operativos, buscando la utilidad en la colaboración: coordinar calendarios, buscar complementariedades, compartir estrategias en el seguimiento de los niños y familias. Entramos pues en una nueva etapa.

Desde el mundo de la escuela y las administraciones existe un progresivo reconocimiento del ocio, aunque se le otorga una función subsidiaria

La educación distribuida a lo largo y ancho de la vida

Los muros de la educación reglada y la no formal se desvanecen y en consecuencia se requieren estrategias educativas no solo a lo “largo” de la vida sino también a lo “ancho” de la misma.

En el Marco de Acción de Belén (UNESCO 2009) se afirma que “el aprendizaje a lo largo de toda la vida, de la cuna a la tumba, es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación”. “Todo el sistema educativo está concebido para facilitar el aprendizaje a lo largo y ancho de toda

la vida y la creación de oportunidades de aprendizaje formales, no formales e informales para personas de cualquier edad.”

La educación, por tanto, está distribuida y no podemos delegarla en exclusiva a la escuela, ni como centro de ocio, ni como institución. Si miramos la educación desde esta perspectiva sistémica, diríamos que trabajamos como un agente más del microsistema escuela -familias, ocio (“también somos escuela” cuando estamos presentes en ella)- y como un elemento del entorno territorial de los centros, de la comunidad local. Nos hace falta, en cualquier caso, buscar las mejores maneras de tener una coordinación eficiente y eficaz, al servicio del derecho de todo el mundo a recibir una educación de calidad, desde una lógica participativa y corresponsable, y desde el desarrollo de la comunidad local.

Siempre hemos entendido la educación en su sentido más amplio, como obra conjunta en cada territorio, de las familias, la escuela y la comunidad. Las entidades de ocio educamos y somos corresponsables del proceso educativo de niños y jóvenes. Trabajamos en red con las familias, desde el interior y desde el entorno de la escuela y luchamos por mantener una relación fluida. Nos preocupan la frecuente falta de reconocimiento de nuestro trabajo educativo y la plena profesionalidad y preparación de los educadores del ámbito del ocio. Es aquí donde pensamos que es necesario poner el acento y donde, posiblemente, tenemos una prioridad que atender.

Aun son muchas las barreras que deben derribar mientras construimos las nuevas redes socioeducativas, basadas en la colaboración en proyectos compartidos. Debemos superar muchas desconfianzas y muchos desconocimientos. Estamos convencidos de que solo podremos avanzar en la dirección correcta desde el cuidado de los detalles del día a día y contando con el tiempo y la constancia como aliados.

Deben incorporar los espacios, no lectivos, vacaciones, tiempo del mediodía, y extraescolares, como componentes de la arquitectura del sistema educativo, tratando de superar la visión estática de este sistema. Esto quiere decir que tenemos que pasar de considerar las vacaciones, el tiempo del mediodía y las extraescolares como un “servicio de conciliación” sin especial valor educativo, que es responsabilidad “de las familias”, a considerarlos espacios educativos de primer orden y por tanto que son parte del sistema educativo, que forman parte del proyecto educativo del centro y/o de la ciudad y que afecta a todos los actores.

El acompañamiento educativo a las familias

Desde Fundesplai no podemos olvidar que las familias también son una población destinataria básica, un elemento troncal de nuestras intervenciones, ya que por una parte podemos ayudarlas durante el proceso de crianza de los niños y jóvenes, acom-

Aun son muchas las barreras que deben derribar mientras construimos las nuevas redes socioeducativas, basadas en la colaboración en proyectos compartidos

pañando a las familias, formándolas en diferentes temáticas relacionadas con el mundo de la infancia, y por otra parte tienen que poder entender nuestras intervenciones con los niños y jóvenes, porque nuestras actividades y las que se promueven desde los hogares tengan una cierta coherencia. Además, las familias, igual que los niños y jóvenes, tienen que poder participar activamente de la vida de los centros de ocio, por tanto, podemos afirmar que las familias no solo tienen que participar de nuestras actividades, sino que forman parte de nuestra entidad.

Algunos presupuestos a considerar como puntos de partida:

- Las familias son una institución fundamental a la sociedad.
- Como tal institución, constituyen un sistema, dinámico y abierto a múltiples contextos y entornos.
- En todo momento debemos considerar los derechos de los niños como el bien superior a preservar y es en los hogares donde más cabe velar por estos derechos.

Y como cuestiones y actividades prioritarias:

- La atención a los factores de riesgo y el refuerzo de las capacidades y habilidades parentales para la crianza. Sobre todo se debe apostar por los servicios de acompañamiento a las familias entre los 0 y los 6 años (espacios familiares, espacio de juego, espacio respiro, etc.).
- El intercambio activo entre niños/madres/padres, monitores en “talleres” y “actividades grupales de intercambio” entre y con las familias.
- La dinamización de redes familiares en las escuelas donde estamos presentes o en los centros de ocio.
- Seleccionar algunas de las “buenas prácticas” y sistemas garantistas de calidad, desde la perspectiva de trabajo de parentalidad/parentalidad activa, para analizarlas a fondo, buscando las evidencias de las principales variables observadas en los proyectos escogidos.

Una experiencia singular: la Universidad Popular-Zona Besós

La educación en el ocio nos acompaña en Catalunya, como ya hemos dicho, desde hace más de 40 años. Un ejemplo de esta cultura del trabajo del conocimiento en espacios comunitarios lo encontramos al final de la década de los setenta desde el tejido social organizado, donde se promovieron múltiples iniciativas populares con el propósito de extender y popularizar aprendizajes y conocimientos mediante actividades que respondían a una manera de entender lo que era la cultura popular. Por la experiencia adquirida en el barrio, la población había descubierto que era portadora “de algunos conocimientos que podían transmitirse los unos a los otros”: todos

“éramos al mismo tiempo alumnos y enseñantes”; “podíamos transformar aquellos conocimientos de individuales a colectivos”, mediante una serie de actividades que, en su conjunto, formarían la Universidad Popular de la Zona del Besós.

Detrás de esta iniciativa estarían las Asociaciones de Vecinos del Besós-Sant Adrià, Maresme, Sur-oeste Besós, la Escuela e Instituto Gregal y un centro infantil del barrio. El grupo dinamizador sería una asamblea que se reunía los miércoles, a las 20 horas, en la Escuela Gregal. En la asamblea se irían perfilando las actividades a desarrollar “para aprovechar nuestras innatas ansias de saber” y como “una protesta contra la forma diferenciadora de la educación recibida por nosotros y la recibida por la clase denominada superior o burguesa”; en contra de “la cultura oficial” que “obliga a vivir con desapego total de las costumbres de nuestros lugares de origen”; que “nos priva de expresar nuestros pensamientos y nuestras inquietudes, precisamente porque se nos enseña a callar; “que nos priva de tener una vida creativa”. Los organizadores de la Universidad Popular del Besós, en 1978, afirmaban también su rechazo hacia una cultura que “empuja a la envidia hacia los demás”; que se mueve para “convertirnos en piezas de una maquinaria que solo se mueve en beneficio de unos pocos” y fomenta la competencia”. El documento que reproducimos a continuación no tiene desperdicio y refleja perfectamente la mentalidad social y el dinamismo de una cultura popular capaz de recrearse de manera festiva y comunitaria.

ACTIVIDADES ACTUALES de la UNIVERSIDAD POPULAR del BESÓS

Diciembre 1978

SEMINARIOS: Un abanico de intereses culturales a tu alcance. Cursillos de un tema concreto en tres sábados. Seguro que algunos de los temas son de tu interés. ¡Participa! Trae contigo a vecinos y conocidos al Proyecto Cultural de todos y para todos. (Sábados a las 10 de la mañana en Gregal).

EXPRESION CORPORAL PARA ADULTOS: Nuestro objetivo es la desinhibición del cuerpo; conocer nuevas posibilidades de nuestro cuerpo que, debido a la prioridad de otros lenguajes, no hemos desarrollado totalmente.

CURSO DE MECANICA: Aprende algo de mecánica del automóvil, es fácil, ameno, gratis y en algún momento puede ser muy útil. Es una forma más de cultura popular. (Martes de 7,30 a 9 en el Colegio de San Gabriel).

CURSO FOTOGRAFICO: Participando aprenderás a utilizar tu máquina a aprovechar las mejores condiciones para hacer tus fotos. Revelarás tú mismo las fotografías. (Sábado, 12 h. en A.V. Maresma).

Reproducción parcial del tríptico de la Universitat Popular del año 1978 con la programación de actividades.

GRUPO DE TEATRO: Nos proponemos encontrar nuevas formas de expresión y comunicación para conocernos más entre nosotros y a nosotros mismos. Queremos superar barreras y prejuicios y hacer algo que nos guste con gente de aquí porque creemos que es un aspecto cultural que faltaba en nuestra zona.

GRUPO GUARDERIA: Discusiones sobre la Escuela en la infancia, el niño en la guardería, papel de padres y educadores. (Todos los martes a las 8 en A.V. de la Maresma, Prim, 45).

CURSOS DE CATALAN: Hay dos niveles, un curso básico y otro para perfeccionarlo. El Catalán se incorpora dentro de este movimiento cultural de la Universidad Popular. (Martes y Viernes, 8h. Cascabel, y de 3 a 5 en c. Prim, 22).

GRUPO DE ECOLOGIA MARESMA-BESOS: ¿Sabes que nuestro barrio es un basurero? Pretendemos que nuestra playa y río estén limpios; queremos respirar aire sano. ¡Participa con nosotros en el plan de descontaminación!

¿Sabes que pretenden construir varias autopistas en nuestro barrio? Tienen pensado que pasen miles de camiones hacia el puerto y eso repercutirá en un ruido ensordecedor, agravará la suciedad del aire y dividirá nuestros barrios.

Léete los criterios que el grupo de Ecología presenta para la remodelación de la zona y participa en la discusión y remodelación de "tu" barrio.

Estamos por un sistema de vida más natural.

¡Ya basta de química en los alimentos! ¡Ya basta de fármacos que...! Queremos extender las ideas ecologistas por las escuelas.

Nos reunimos los sábados a las 4,30 tarde en la Escuela Gregal, c/ Paraguay, 31.

MACRAME: Consiste en **crear** con la cuerda. En sí, el macramé es el arte del nudo. Con ello como con otros muchos trabajos artesanales, queremos aprender a valorar todo aquello que puede crearse sólo con nuestras manos y contribuímos a que no se extinga algo tan bello como el trabajo artesanal que tanto valor está perdiendo en nuestra sociedad actual.

PLANTAS MEDICINALES: Pretendemos tener un conocimiento de nuestro cuerpo. Profundizar sobre las plantas medicinales para así saber dar una alternativa natural a la medicina antihumana que se está impartiendo actualmente. Pretendemos que nosotros mismos podamos ser nuestros médicos.


Para cualquier información:

A. de V. BESOS - SAN ADRIAN

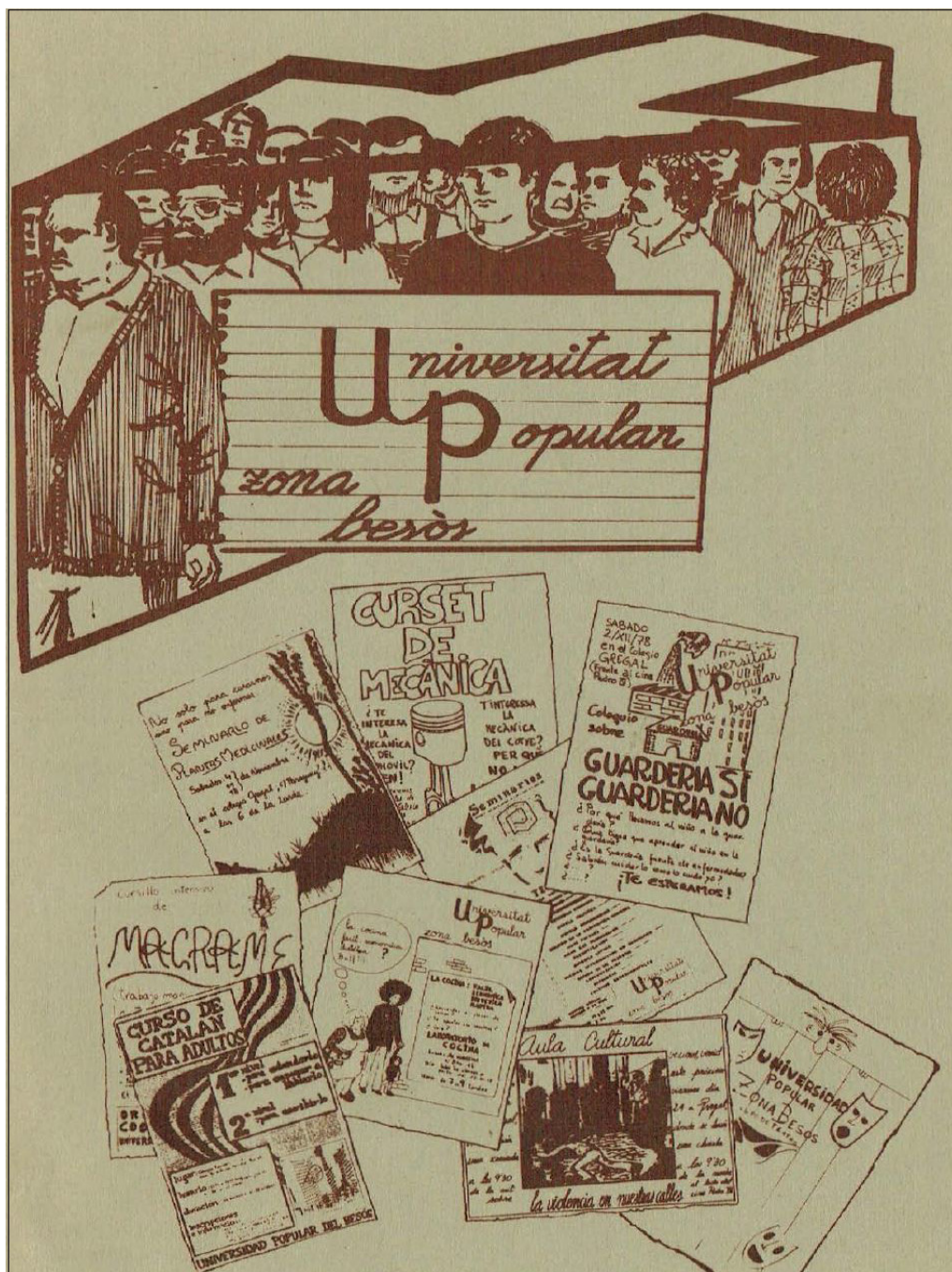
A. de V. MARESMA

A. de V. SUD-OESTE BESOS

ESCUELA E INSTITUTO GREGAL



Como podemos ver las actividades van desde seminarios, el trabajo del cuerpo, la crianza a la pequeña infancia, la sostenibilidad, etc. Como vemos aunque estamos en 1978 vemos que la mayoría de los temas que se tocan son muy actuales.



Portada original del tríptico hecho por la Universidad Popular en 1978, un claro ejemplo de cómo quería actuarse en la comunidad.

Una mirada al mundo del ocio desde el trabajo social

Mirando el trabajo realizado, con cierta perspectiva temporal, se hace evidente que la práctica y la vida de los centros de ocio conlleva y exige el trabajo eficaz y eficiente de equipos profesionalizados, junto con los niños y jóvenes y sus familias, con los adultos, con ciudadanos próximos y redes sociales. Se trata de una gestión conjunta no pensada para “unos cuantos” sino para todos, con la intención de potenciar el desarrollo y la autonomía personal de la infancia y con una visión crítica, sin adoctrinamientos. Se trata de cooperar con la construcción de proyectos de vida personales de los niños y jóvenes, con pleno respeto de sus pensamientos y su forma de actuar. Las acciones que se acuerdan hacer con todos los sujetos de la acción se analizan previamente de modo realista y fuera de sentimentalismos, ni visiones utópicas inoperantes.

A la educación en el ocio, como un agente educativo más, se intenta difundir y fomentar la igualdad, como hacen otros sistemas de bienestar, con una especial atención en nuestro caso al trabajo comunitario, a la cooperación y el trabajo en red a los barrios y en el territorio. La referencia a los valores que promovemos desde la Fundación se explicita en las actividades que se organizan y, a través del propio centro de formación se ofrece una formación a los monitores y monitoras y al resto de agentes con los que colaboramos en las intervenciones en los territorios/comunidades. El objetivo propuesto es fomentar procesos participativos y de organización de la comunidad, fortalecer el tejido social y la organización de las comunidades.

El enfoque comunitario es sin duda una herramienta cargada de futuro, nos ayuda a obviar prácticas asistencialistas y a sustituirlas por otras regenerativas y preventivas. En este enfoque de un trabajo “con la comunidad” y sin ninguna intención de teorizar, sí cabe añadir lo que decía Josep M.^a Rueda (1946-1996): “El trabajo en y con la comunidad no es una técnica, es una opción política, ideológica, científicotécnica, que se ejecuta sin prejuicio de otras opciones, como pueden ser las basadas y centradas en la prestación administrativa”.

Después de este recorrido por el mundo del ocio educativo queremos acabar explicando que el Patronato de Fundesplai trabaja en una perspectiva de cambio y mejora de la situación social de la colectividad, potenciando y favoreciendo la formación y capacitación de los monitores y monitoras como verdaderos agentes educativos. Como dice Carles Barba para garantizar la calidad y la equidad educativa para todo el mundo: “la comunidad y la administración tienen que incorporar este ámbito como propio, y plantearse cómo integrar el ocio en los proyectos educativos de centro y del territorio”. Se debe integrar el ocio educativo en la arquitectura del sistema edu-

A la educación en el ocio, como un agente educativo más, se intenta difundir y fomentar la igualdad, como hacen otros sistemas de bienestar, con una especial atención en nuestro caso al trabajo comunitario, a la cooperación y el trabajo en red a los barrios y en el territorio

cativo, se deben romper muros entre la escuela y el resto de servicios educativos de la comunidad, por eso Fundesplai se propone trabajar con todos los agentes implicados: profesionales, administraciones, familias, niños y jóvenes para empezar a construir esta nueva arquitectura educativa, siempre integrada en el constructo de la comunidad.

Diciembre de 2017

Bibliografía

- BARBA, Carles. El lleure com a part del sistema educatiu. Apunt pedagògic. *Diari de Fundesplai*, 2017, núm. 77, p. 24.
- *Convenció internacional dels drets de l'infant*. Nacions Unides, 1989.
- Escola Gregal. *Taller Gregal. Ensenyanza y aprendizaje para todos*, 1976-1980, núm. 0-12.
- Fundació Catalana de l'Esplai. *Els centres d'esplai, ara i aquí*. El Prat de Llobregat: FCE, 2009.
- Fundación Esplai. Documentos para el debate. Por una nueva ciudadanía. Incidencia política y Tercer Sector, confluencias para el cambio educativo. Madrid, 2017.
- GRYNSPAN, Rebeca. Inauguración. Foro Iberoamericano "Haciendo policía juntos". Madrid, 27 de septiembre de 2016.
- *Llei d'educació*. Parlament de Catalunya, 2009.
- *Llei dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència*. Parlament de Catalunya, 2010.
- MARI-KLOSE, P.; MARI-KLOSE, M. Nous relats per a noves polítiques contra la pobresa infantil. *RTS*, 2015, núm. 205, p. 9 -27. ISSN: 0212-7210
- NAVARRO, Silvia. *Saber femenino, vida y acción social*. Madrid: Ed. CCS, 2017. ISBN: 978-84-9023-407-5
- Observatorio de la Juventud en España. *Informe juventud en España 2012*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Instituto de la Juventud, 2013. ISBN: 978-84-15368-06-9
- PUIG JOFRA, Enric; VILA VICENS, Josep M. *Cent anys de colònies de vacances a Catalunya. 1893-1993*. Barcelona: Ed. Mediterrània, 2005, 3 vols. ISBN: 978-84-8334-678-5
- RUEDA, Josep Maria. *Comunitat, participació i benestar social. En homenatge a Josep Maria Rueda (1946-1996)*. Barcelona: Diputació de Barcelona i Fundació Estudi i Cooperació, 1998. ISBN: 9788477945567
- SINTES PASCUAL, Elena. *Escola a temps complet*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 2015. ISBN: 978-84-943521-4-0
- TEZANOS, José Felix; DÍAZ, Verónica. *La cuestión juvenil. ¿Una generación sin futuro?* Madrid: Biblioteca Nueva, 2017. ISBN: 9788416938179
- TRILLA, Jaume; NOVELLA, Ana. Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana*, 2001, núm. 26.

El afrontamiento a la muerte de un hijo. El trabajo social en el duelo pediátrico

The confrontation of the death of a son. Social work in pediatric mourning

Eunice Blanco Vázquez¹

Resumen

La muerte de un hijo, como final de un proceso de enfermedad o fruto de un accidente, provoca una disrupción en el sistema familiar del niño, tanto a nivel estructural como a nivel funcional; por este motivo, el apoyo informal y profesional será imprescindible. El trabajador social sanitario está formado en su práctica asistencial para intervenir y acompañar en las pérdidas desde el modelo psicosocial, dando una visión social dentro del equipo asistencial sanitario. Visión que acontece fundamental para tratar cada situación de una forma integral e interdisciplinaria.

Palabras clave: Muerte, niño, familia, duelo, trabajo social.

Abstract

A son or daughter's death -be it as the final process of an illness or as an unforeseen accident- breaks a family system, both at a functional and at a structural level. That is why receiving professional support is essential for these families. Social workers are professionally trained in their practice to intervene and keep families company during losses from a psychosocial model. They provide a social point of view inside medical assistance teams that becomes fundamental when it comes to dealing with each situation in an integral, interdisciplinary way.

Key words: Death, child, family, mourning, social work.

Para citar el artículo: BLANCO VÁZQUEZ, Eunice. El afrontamiento a la muerte de un hijo. El trabajo social en el duelo pediátrico. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 131-141. ISSN 0212-7210.

¹Trabajadora social i jefa de la Unidad de Atención a la Ciudadanía y Trabajo Social del Hospital MaternoInfantil Vall d'Hebron. eblanco@vhebron.net

1. Introducción

La muerte de un hijo supone la rotura del orden natural de nuestra especie, pudiéndose considerar una de las vivencias más disruptivas y duras en el sistema familiar. El dolor de los padres ante la muerte de un hijo es considerado como una de las situaciones más severas, duraderas y debilitantes para la persona. El luto que se deriva se ha visto asociado a las reacciones más agobiantes e incluso a trastornos psicológicos severos.

Culturalmente aceptamos la muerte de los padres, desde la tristeza y la dureza que toda pérdida trae implícita, somos educados desde pequeños en el proceso evolutivo del ser humano (nacimiento, crecimiento y muerto) y estamos mentalizados para elaborar esta separación, pero ¿quién nos prepara para aceptar y encontrar sentido al sinsentido que supone el hecho de perder un hijo?

R. Martino Alba (2007) comenta:

La muerte de los adultos está aceptada en la cultura e incluso para algunas situaciones existe un término específico para designarlas. El término viudo expresa la pérdida del cónyuge; el de huérfano sirve para designar al niño que ha perdido a sus padres. Es llamativo que no existe un término en las lenguas de nuestro entorno (español, inglés, alemán) para expresar la situación permanente de pérdida de un hijo.

Esto es un indicador de que no estamos mentalizados ni preparados para sufrir estas circunstancias. Cuando se dan estas situaciones, la vida de los padres y familia nuclear se puede convertir en un camino sin norte, sin objetivos, donde la sensación de pérdida no sea solo de la del hijo, sino del propio sentido de la existencia.

2. El duelo en la muerte de los niños

No es el objetivo de este artículo recordar las etapas del luto, puesto que los trabajadores sociales (a quien va dirigido el escrito) conocemos y trabajamos continuamente con el luto en cualquiera de sus etapas.

Sí que nos aporta recordar que desde muy pequeños nos hablan de la muerte como final de la vida, crecemos y vivimos entendiendo que un día ya no estaremos aquí, que sufriremos por la ausencia de los seres queridos, y esto nos ayuda a entender y a aceptar que la muerte es el final de un proceso que empieza con el nacimiento. Y es precisamente esta explicación que sitúa la muerte como final de una secuencia natural lo que facilita la elaboración del luto.

El afrontamiento ante la muerte de un ser querido es siempre un proceso complicado y esta vivencia del luto se verá agravada cuando hablamos de la muerte de un niño, en primer lugar porque, tal y como se ha dicho anteriormente, no entra en el concepto de ciclo vital (situación “antinatural”); en segundo lugar

El afrontamiento ante la muerte de un ser querido es siempre un proceso complicado y esta vivencia del luto se verá agravada cuando hablamos de la muerte de un niño

porque las expectativas de vida en la infancia y adolescencia son muy altas y en la imaginario colectivo los “niños no pueden morir”; y finalmente, porque el vínculo paternofamiliar es uno de los más intensos que se han descrito en el ámbito de las relaciones.

La manera como los padres hacen frente a la pérdida y elaboran el luto dependerá de múltiples aspectos relacionados con el propio individuo, la muerte y las circunstancias de la pérdida. Las reacciones pueden ser muy variadas e influenciadas por varios factores: género, cultura, edad de los padres (mejor adaptación en los padres más jóvenes), nivel educativo de los padres, causa de la muerte, sistemas de apoyo social, apoyo familiar y relaciones, presencia de otros hijos, edad del niño, madurez cognitiva, visión que los padres tienen de la muerte, experiencias previas...

La muerte es un elemento complejo, el significado del cual requiere tiempo de asimilación. Para los bebés y niños de pocos años de vida, la muerte no es más que una palabra, desconocen el significado y no están preparados para comprender el concepto *muerte* en toda su dimensión. No obstante, casi desde el principio de la vida, entre los 6 y los 8 meses, los niños desarrollan lo que se conoce como “noción de permanencia del objeto”, siendo capaces de sentir la ausencia de la persona con la que han establecido un fuerte vínculo (habitualmente la madre); de forma que si bien no saben qué significa la palabra muerte, sí que perciben la no presencia. El niño en edad preescolar (de 3 a 6 años) tiene un concepto de la muerte como un estado temporal y reversible, lo asocian a dormir o a una manera de sueño, imaginando que la persona difunta despertará o volverá en algún momento; no creen que la muerte sea universal, piensan que sus padres y ellos mismos no morirán. Destaca el hecho que interpretan de forma literal cualquier explicación que les damos en torno a la muerte.

Al llegar a la edad escolar (de los 6 a los 10 años) los niños se van acercando progresivamente al concepto real de muerte. Comprenden su carácter definitivo (irreversibilidad), inicialmente perciben la muerte como si fuera selectiva y solo afectara a las personas de edad avanzada; no será hasta el final de la etapa escolar (10 años) que comprenderán que la muerte es universal e igual para todos, incluso ellos mismos. Hacia los 9-10 años, momento en que ya tienen verdadera conciencia sobre la muerte, aparecen los temores y la angustia ante la muerte de un ser querido, se formulan preguntas y se muestran más temerosos. En paralelo, a lo largo de este periodo evolutivo, los niños empiezan a experimentar sentimientos de culpa, pudiendo vincular la muerte a un castigo por algo que han hecho mal. En la edad escolar destaca la gran curiosidad del niño y el deseo de aprender sobre las cosas que lo rodean; en cuanto a los aspectos referentes a la muerte, mostrará gran curiosidad para saber qué sucede con el cuerpo, la causa de la defunción, así como los rituales funerarios.

Finalmente el preadolescente y adolescente tiene plena conciencia del significado de *muerte* y puede formarse una

Para los bebés y niños de pocos años de vida, la muerte no es más que una palabra, desconocen el significado y no están preparados para comprender el concepto *muerte* en toda su dimensión

explicación tanto desde un punto de vista biológico y científico, como desde una perspectiva filosófica, ideológica y religiosa. El adolescente también tiene plena comprensión de su propia muerte y puede fantasear sobre ella con mayor o menor angustia. Los adolescentes pueden sentirse omnipotentes e inmortales, resultándoles difícil aceptar su propia condición de mortal.

Erróneamente pensamos que es mejor no hablar de la muerte a los niños, creyendo que, si no saben, no existirá para ellos. Pero la realidad es muy diferente: cuando los niños no saben, pero intuyen y desean saber, inventan sus propias teorías (condicionadas por su desarrollo cognitivo, su grado de madurez emocional, las experiencias vitales o lo que los adultos le hayan podido explicar). Ante su curiosidad el niño inventa, porque el que le genera más angustia es que sus intuiciones queden sin explicación.

Respecto a la información que se les da a los niños, hay estudios que demuestran que los pacientes mejor adaptados han sido aquellos a los que se les transmitió el diagnóstico inicialmente. Hay que tener en cuenta que la información que se le transmite al niño (adaptada según la edad) contribuye a darle seguridad, confianza y disipar temores al dolor, fantasías de castigo, etc.

Habitualmente los padres intentan evitar preocupar al niño y en ocasiones esconden o filtran esta información, pero los niños perciben la preocupación de los padres, las miradas, los silencios y a menudo, a pesar de que no saben qué pasa exactamente, a pesar de que entienden que algo no va bien; en estas circunstancias las murallas de la comunicación causan mucho dolor a ambas partes, a los padres porque no pueden expresar su dolor y preocupación, y al niño porque se siente incorrectamente protegido o engañado y esto le preocupa mucho más que cualquier otra circunstancia. En algunas familias el tabú se instala no solo entre los progenitores y el hijo sino que se extiende al resto de la familia, hermanos, abuelos y familia extensa que realmente viven la situación de este silencio con mucho dolor e incertidumbre. (VILLALBA, 2015).

Por esta razón es muy importante valorar junto con el psicólogo y el equipo médico la autonomía del menor y cómo hacerle participe en función de su madurez de la toma de decisiones.

Es muy importante comunicarse honestamente con el niño o adolescente, ya sea abiertamente en una conversación o buscando vías donde él se pueda expresar, donde pueda transmitir sus expectativas como por ejemplo, el dibujo, el arte, la música o el juego, que permitan hacer aflorar sus sentimientos de tristeza, miedo, ira, culpabilidad, etc. En ocasiones no lo transmiten verbalmente pero podemos notar su malestar, su mal humor, la irritabilidad y sobre todo la carencia de autocontrol.

Los pacientes y las familias acostumbran a recordar con un gran impacto cómo se les transmitió el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, es por eso que desde la práctica asistencial hay que humanizar y personalizar el proceso de la muerte, se le tiene que dar mucha importancia no solo a lo que se dice, sino a cómo se dice: el espacio (buscar un lugar adecuado, no en los pasillos), el momento (con calma sin prisas, ni interrupciones,

a pesar de que a veces esto es complicado), a quien se le dice (que sean las personas que los padres o tutores designen dado que en algunas culturas los padres delegan esta responsabilidad en otros miembros de la familia o referentes espirituales), y dar el espacio y el momento adecuado para que la familia pueda expresarse. El equipo de psicólogos especialistas trabajan con familias, creando espacios de comunicación, donde puedan expresar sus sentimientos, también de agradecimiento por las experiencias vividas, por el tiempo compartido juntos. Es importante cerrar las relaciones con un espacio de agradecimiento si hay realmente algún momento positivo para recordar, que en la mayoría de circunstancias es así.

La empatía, la escucha activa, la serenidad, incluso el silencio y el acompañamiento serán herramientas imprescindibles a usar por los profesionales en estos momentos. Para la transmisión de información es ideal hacerlo con el equipo interdisciplinario: el médico para dar el diagnóstico y pronóstico, enfermería para conocer las curas que necesitará el paciente, el trabajador social para apoyar psicoemocionalmente y orientar a la familia sobre los recursos más adecuados en esta etapa y el psicólogo para aportar el apoyo emocional a la familia. Se tiene que valorar en equipo quién da la información conjuntamente, y quién interviene después, dependiendo de la información que necesite recibir la familia y del vínculo establecido con los profesionales.

Una vez transmitida la información se iniciará una nueva etapa en la que la familia tiene que comprender la gravedad de la enfermedad y sus consecuencias. En los protocolos de información al paciente ya se contempla la importancia de no sobrecargar con demasiada información a la familia, una vez recibida la información médica hay que darles tiempo, antes de hablar de recursos hospitalarios o sociales, tenemos que prever que esta información puede bloquear temporalmente a la familia, puesto que en este punto se iniciará el luto.

La información que se le da al niño tiene que estar consensuada y pactada entre el equipo asistencial y la familia. El trabajador social en este punto colabora como profesional especialista en la gestión de la comunicación.

El marco de referencia de la intensidad y la cantidad de información asimilable por los niños es el que cada uno de ellos delimita a través de las preguntas y silencios que hacen, hay que respetar sus tiempos y ritmos, sus silencios e incluso el no querer saber más.

La empatía, la escucha activa, la serenidad, incluso el silencio y el acompañamiento serán herramientas imprescindibles a usar por los profesionales en estos momentos

3. El rol del trabajador social

El trabajador social interviene con el paciente pero, en estos casos lo acostumbra a hacer a través de la familia, acompañante, detectando, dando herramientas, asesorando, informando, a través de la entrevista y usando todas las técnicas de intervención individual y familiar y si hace falta comunitaria o grupal.

La figura del trabajador social sanitario, por su especificidad, tiene una gran ventaja respecto a otras profesiones sanitarias, puesto que trata todos los factores del entorno del individuo y la familia que pueden desestabilizar el sistema de funcionamiento social. Esto hace que tenga una visión global y sistémica de la situación, que comporta que su actuación esté centrada en la persona y en la familia.

El modelo psicosocial en el trabajo social se preocupa por la mejora de las relaciones interpersonales y de las situaciones vitales del cliente... la triple configuración consiste en la persona, la situación y la interacción que se produce entre ellas (VISCARRET, 2007). El trabajador social que apoya en el enfrentamiento de la muerte de un hijo, tendrá en cuenta no sólo la situación del menor y de su familia, sino que tendrá que conocer el diagnóstico y pronóstico médico así como coordinarse con el equipo asistencial; esta situación de excepcionalidad incrementa la dificultad de la intervención, puesto que tiene que contar con la gestión de las emociones del paciente, de la familia, de los profesionales y de él mismo.

El trabajador social hospitalario forma parte del equipo interdisciplinario formado por el equipo médico, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, maestras, auxiliares de enfermería, etc., y procura intervenir en todos los casos; esto no siempre es posible, depende de la carga asistencial que exista, desde aquí hay que remarcar la importancia de su rol desde el comienzo de los casos.

Existen protocolos de intervención del niño hospitalizado y en estado paliativo, donde el trabajador social interviene en coordinación con los equipos, se especifican los indicadores de riesgo, los algoritmos, así como la activación de las derivaciones de casos del resto de profesionales, al trabajador social. En la mayoría de casos la intervención es más directa con la familia y más indirecta con el menor propiamente. Se trabaja directamente con los profesionales de la psicología, con sentimientos como el miedo, la incertidumbre, la rabia o la incomprensión. Los protocolos de apoyo al final de la vida incluyen entrevistas conjuntas con el equipo médico así como la integración en las reuniones de equipo para valorar cada caso individualmente.

4. Las familias: verdaderos protagonistas en este proceso

La hospitalización de todo niño causa angustia y sufrimiento, estableciéndose como una de las situaciones más disruptivas que puede experimentar una familia. Son varios los autores que hablan de la familia como un sistema integrado por varias partes interrelacionadas, los sucesos que afectan a un miembro de la familia afectan a toda la familia. Así pues, los problemas individuales de salud no se concentran en un único individuo, sino que trascienden y afectan a la familia como grupo.

Con la muerte de un hijo también se produce la muerte parcial de los padres, la muerte de los hijos es una pérdida narcisista puesto que desafía la inmortalidad del yo y la continuidad generacional. Tenemos que partir de que nada será igual, ni volverá a serlo.

Por esta razón una de las circunstancias que se da es que los padres y madres procuran no alejarse ni un momento del lado de sus hijos por miedo a no estar allá hasta el último momento, ya esté en el hospital o en el domicilio. En algunos casos, parece como si el paciente buscara un momento de intimidad, de estar en soledad para marcharse, venimos solos y nos vamos solos, como si de una decisión meditada inconscientemente se tratara.

Cuando el niño padece una enfermedad, sobre todo si es grave o el niño precisa hospitalización, la vida de la familia se estructura y organiza en torno al cuidado del niño. En los pacientes con enfermedades crónicas o dependientes de tecnología, supone a veces cambios (o pérdida) de trabajo y de domicilio. La vida social de los padres se ve condicionada, pues el cuidado continuado exige presencia y dedicación casi permanentes. En ocasiones, los hermanos pasan a un segundo lugar y padecen un cierto grado de abandono por parte de los padres (MARTINO, 2007).

Las normas de funcionamiento de los centros hospitalarios determinan que los padres tienen que estar permanentemente acompañante a sus hijos durante la hospitalización. Esta situación tiene un impacto importante en la familia, en el que el trabajador social sanitario tiene que poder colaborar proactivamente para apoyar en la reorganización familiar o aportar recursos de apoyo, como voluntariado o los propios de la comunidad. En el mejor de los casos colaboran abuelos o familia extensa, el desgaste que esto produce en los cuidadores principales es enorme y los profesionales sanitarios tendríamos que tenerlo en cuenta puesto que el agotamiento, el estrés emocional, la carencia de orden en las comidas y los hábitos de vida provocan en las familias irritabilidad, falta de concentración al recibir la información médica y muchas veces desconfianza. En ocasiones lo expresan con el personal sanitario o con reclamaciones. Con todo, muchos de ellos también cuando marchan expresan agradecimiento a través de cartas por la tarea realizada por parte de los profesionales independientemente del desenlace.

Una de las consecuencias que también sufre la familia es la debilidad de la situación financiera desencadenada por la gran cantidad de gastos extraordinarios que provoca la enfermedad y su atención. Habitualmente uno de los progenitores deja el trabajo para tener cuidado del menor las 24 horas del día y estas circunstancias dejan a la familia en una situación más vulnerable económicamente.

En los procesos de hospitalizaciones largos también se acostumbra a dar conflictos en la pareja o la familia. El estrés, no descansar, la toma continúa de decisiones, el sentimiento de culpabilidad, la lealtad al enfermo o a los hermanos, o las

diferencias de estilos para afrontar la enfermedad (según el género vivimos el luto de una manera muy distinta) son elementos distorsionadores en las relaciones. En otras ocasiones las parejas se unen más que nunca y luchan juntas para priorizar el estado emocional de ellos mismos y de toda la familia. No se trata de competir por quién sufre más dolor, si no de reconocer estos sentimientos y de acompañarse en el dolor, con escucha sincera sin enjuiciar y con ánimo de construir y no destruir. En todo caso el luto de un niño se tiene que tratar como una crisis familiar no esperada y trabajar juntos por la unidad familiar.

V. González Calvo (2006) comenta:

Ser padre o madre y ser pareja son dos cosas diferentes, siempre resulta difícil diferenciar estas dos dimensiones máxime cuando son los mismos actores. Si le sumamos el grave trauma que supone el fallecimiento de un hijo, la pareja como tal se puede debilitar si no se nutre suficientemente, es decir, sentirse parte de la pareja y no solo padres. Darse tiempo para los dos: pasear, cenar juntos, salir de compras o tomarse un café juntos... son tiempos exclusivos de la pareja y además son tiempos necesarios [...]. Se trata de buscar nuevos espacios de encuentro saludables y gratificantes. [...] Recordar a nuestro hijo fallecido, elaborar el duelo por su pérdida y seguir siendo parte de la pareja no es incompatible. Las relaciones sexuales es uno de los aspectos fundamentales de la pareja. Estas se pueden ver afectadas por distintas razones, una de ellas puede ser la falta de deseo o las diferencias respecto al deseo entre los miembros de la pareja. Otras circunstancias pueden ser la dificultad para darse el placer del goce, el derecho a sentirse bien en esta faceta con la pareja. [...] La afectación por el dolor y el sufrimiento pueden bloquear temporalmente la práctica sexual.

En el libro *Seguiremos viviendo*, la periodista Elisabeth Pedrosa (2015) nos habla de la muerte de su hija Gina y dice:

[...] pero la muerte no es incompatible con la vida, más bien es la confirmación del valor de la vida. Y por lo tanto puedes volver a hacer el amor, a pesar de que al hacerlo llores una riada desatada que lo inunda todo, porque por dentro estás rellena de dolor. Hacer el amor es dejar que venza el placer por encima del dolor, por un rato; y esto también cura. Hacer el amor es comunicarse sin palabras, vaciarse, compartir, sentirse vivo y que la vida continúe. Hacer el amor no se traicionar al que es muerto, al contrario, es no dejarse morir.

La teórica Callista Roy (1991) habla de la necesidad de un periodo de adaptación ante la disrupción familiar causada por la enfermedad de un hijo. Adaptación que puede ser positiva o negativa, completa o incompleta en función de los sucesos que se produzcan durante este periodo, teniendo en cuenta que cada miembro de la familia se encuentra en un momento evolutivo diferente y que por lo tanto, las reacciones emocionales o la capacidad de adaptación variará de un individuo a otro.

Respecto al momento de la muerte, Martino (2007) comenta:

Cuando la muerte se produce por un accidente o cuando se han diagnosticado malformaciones intraútero en un recién nacido los padres pueden imaginar fantasías y mutilaciones que no responden a la realidad.

Ver el cuerpo puede ayudar no solo a mostrar que la realidad es menos terrible que la fantasía sino que también proporciona una imagen de la muerte y da a la familia la posibilidad de despedirse. Hay que propiciar el contacto físico con el niño y, si es posible, que los padres le tomen en brazos, antes y después del fallecimiento. Las expresiones de afecto que despierta el contacto físico contribuyen a elaborar mejor el proceso de duelo.

5. La red formal: los profesionales

En la mayoría de casos los profesionales asistenciales tienen un componente vocacional muy importante y son plenamente conscientes de que tienen un papel fundamental en la asistencia al paciente y a la familia, en ocasiones esto provoca al profesional un gran sentimiento de responsabilidad y tal y como comenta Villalba (2015), en ocasiones “acostumbran a presentar síntomas de negación, rabia o irritabilidad ante las circunstancias que viven sus pacientes”.

La actitud del personal sanitario ante la muerte de un niño también tiene diferentes fases y debe conocer sus propios sentimientos y actitudes ante la muerte. En muchas ocasiones nos pone de frente ante nuestras propias inseguridades personales, ante nuestras preguntas no respondidas y esto se transmite también a la familia en su relación terapéutica. También los profesionales de la salud pasan por las fases de negación y de rabia, de impotencia terapéutica y de diferentes grados de depresión. Por tanto, deben cuidarse las interacciones de los profesionales, no negar la necesidad de hablar y comunicarse entre ellos y la posibilidad de resolver los diferentes grados de ansiedad. Es recomendable que los profesionales tengan una formación suficiente para ser capaces de afrontar su propia angustia y puedan responder a cuestiones personales que el contacto con este tipo de pacientes les plantean.

Los hospitales que atienden enfermedades graves tendrían que contar continuamente con profesionales expertos para dar apoyo a los profesionales en estas circunstancias, en algunas unidades o servicios existen, pero desgraciadamente no en todas partes.

Hay que destacar la importancia de la incorporación al sistema público de salud, durante los últimos años, de los equipos de PADES, que velan por la intervención con los pacientes paliativos y orientan a los profesionales del resto de especialidades para poder tomar las decisiones en conjunto sobre cómo abordar la muerte de los pacientes como una fase más del proceso de la vida. También es importante mencionar la gran tarea de los nuevos equipos de curas paliativas pediátricas incorporados en los hospitales “pretenden conseguir la atención integral del enfermo terminal y de su familia, tanto en aspectos físicos como emocionales, sociales y espirituales. [...] Los cuidados paliativos resultan beneficiosos cuando ningún tratamiento va a modificar sustancialmente la evolución esperada de la enfermedad hacia la muerte. El objetivo de los cuidados paliativos es lograr la mejor calidad de vida para los

Los hospitales que atienden enfermedades graves tendrían que contar continuamente con profesionales expertos para dar apoyo a los profesionales en estas circunstancias, en algunas unidades o servicios existen, pero desgraciadamente no en todas partes

pacientes y sus familias” (MARTINO, 2007). Los equipos están formados por: médico, trabajador social, psicólogo y enfermería, que ofrecen atención profesionalizada a domicilio y a los pacientes hospitalizados.

La OMS incluye la necesidad espiritual a las cures paliativas, puesto que ayudan a encontrar al paciente y a la familia el sentido de la vida en este momento, respetando siempre la fe de cada familia. Es verdad que solo algunos hospitales cuentan con este apoyo profesionalizado, y que en el resto contamos con personas formadas teológicamente en la religión católica. Existen listados de referentes religiosos que se prestan a colaborar cuando lo pide algún paciente ingresado en situaciones en que los mismos profesionales se cuestionan la intervención que están realizando, es por eso que interviene el comité de ética asistencial, que es un órgano consultivo con una visión plural y multidisciplinaria para ayudar a los profesionales y usuarios de una institución sanitaria ante los problemas éticos que puedan surgir a pesar de que ningún caso sustituye la decisión clínica de los profesionales. Su objetivo es la mejora de la calidad asistencial de cada paciente.

6. La red informal: amigos, familia extensa y voluntariado

Como comentaba al inicio, la muerte de un niño también hay que tratarla con apoyo informal procurando cubrir las necesidades que ni la familia más cercana, ni los profesionales, pueden cubrir, pero que es fundamental porque ayudan a mantener el equilibrio necesario.

El apoyo de la red sociofamiliar más extensa será muy importante: apoyo, visitas, mensajes en estos momentos son fuentes de energía para la familia y para el paciente, y cuando las familias no reciben el apoyo que esperan en ocasiones expresan con hostilidad y dolor estas ausencias de apoyo. Muchas personas cercanas a la familia también comentan quieren demostrar su afecto pero que les cuesta encontrar el momento y la manera de hacerlo, por miedo, por desconocimiento o por falta de empatía. En ocasiones, actitudes inesperadas o incluso comentarios inoportunos aumentan el dolor de la familia, por eso es importante ser muy cuidadosos en cada momento en estos momentos especialmente vulnerables.

En la adolescencia, el grupo de amigos es el mayor referente, genera el sentimiento de pertenencia que empieza a desligar al hijo de los padres. Cuando un adolescente ingresa en el hospital a parte del impacto emocional de la enfermedad, de los síntomas de salud que tenga, y de la posible rotura de las expectativas de vida que puede provocar una enfermedad grave, se añade que se rompe el vínculo con los amigos y que de repente se encuentran sobreprotegidos por los padres las 24 horas al día de la hospitalización, provocando conflictos de

relación entre padres e hijos, por eso tenemos que cuidar especialmente a los adolescentes y jóvenes para que mantengan la red informal conectada a pesar de estar hospitalizados.

En muchas ocasiones durante la hospitalización se descubren personas que dan un apoyo puntual o incondicional y que se convierten en apoyos fundamentales, como por ejemplo los voluntarios, los compañeros de habitación o pacientes “expertos” que ya han pasado por esta situación y su testimonio es muy importante para ellos, por esta razón se impulsan los grupos de ayuda mutua o grupos socioterapéuticos.

En los hospitales contamos con programas de voluntariado desarrollados para crear espacios de bienestar emocional al paciente, que procuran desfocalizar la atención de la enfermedad descubriendo o redescubriendo espacios de ocio, de testimonio de la enfermedad o de relax creando oasis de ánimos en el proceso de la enfermedad, tanto para el paciente como para los familiares.

7. Conclusión

Como trabajadores sociales sanitarios tenemos la oportunidad de aportar nuestra formación, experiencia y visión global en el proceso de afrontamiento ante la muerte de un hijo. Es un reto intervenir en estos procesos, procurando junto con el equipo interdisciplinar buscar el confort y bienestar del niño y su familia.

Como diría la doctora Marie de Hennezel (1996): “Descubrir el espacio y el tiempo de la muerte es, para los que no temen entrar en él y ver más allá del escalofrío, una ocasión inolvidable de intimidad”.

Descubrir el espacio y el tiempo de la muerte es, para los que no temen entrar en él y ver más allá del escalofrío, una ocasión inolvidable de intimidad

Bibliografía

- GONZÁLEZ CALVO, Valentín. Trabajo Social familiar e intervención en procesos de duelo con familias. *Acciones e investigaciones sociales*, 2006, núm. extra 1, p. 451. ISSN: 1132-192X.
- HENNEZEL, Marie de. *La muerte íntima*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, 1996. ISBN: 9788401375620.
- MARTINO ALBA, Ricardo. El proceso de morir en el niño y en el adolescente. *Pediatr Integral*, 2007, vol. XI, núm. 10, p. 926-934. Disponible en: http://www.aeped.es/sites/default/files/pediatr_integral_2007_xi10926-934.pdf [Consulta: 22/04/2017].
- PEDROSA, Elisabet. *Seguirem vivint*. Barcelona: Ara Llibres, 2015. ISBN: 9788415224877.
- ROY, Sister Callista. *The Roy Adaptation Model*. United States of America: Appleton & Lange, 1991. ISBN: 9780838522721.
- VILLALBA NOGALES, Javier. Afrontamiento de la muerte de un niño: los cuidados pediátricos paliativos desde la Atención Primaria. *Pediatría Aten Primaria*, 2015, vol. 17, núm. 66, p. 171-183. Disponible en: http://www.pap.es/FrontOffice/PAP/front/Articulos/Articulo/_IXus51_LjPoCV3t1fS0Dm9WA3NHtYOGk [Consulta: 15/04/2017].
- VISCARRET GARRÓ, Jesús. *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial, 2007. ISBN: 9788420648149.

La percepción del apoyo social en familias de pacientes con enfermedad mental que han participado en el Plan de Servicios Individualizado (PSI) frente a un grupo control

The perception of social support in families of patients with mental illness who have participated in the Individualized Service Plan (ISP) versus a control group

Yolanda Domingo Calduch¹

Resumen

El trabajo social sanitario se ha ido transformando y adaptando, dejando de centrarse en la gestión de recursos para encaminarse a intervenciones más integrales y dirigidas tanto a los pacientes como a sus familias. Un ejemplo de ello es el Plan de Servicios Individualizado (PSI), como dispositivo asistencial, comunitario y específico, con el objetivo de prestar atención a personas que cumplen los diagnósticos de trastorno mental severo (TMS), con grave repercusión social e inadecuada utilización de los servicios sociosanitarios. El presente estudio pretende confirmar que el PSI es el servicio más adecuado que se está ofreciendo a aquellas familias de pacientes que han participado desde el Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA) de Reus y que sufren una mayor sobrecarga debido a que son sus cuidadores principales en relación con un grupo control. La muestra fue de 39 familias, 26 de las cuales uno de sus miembros participó en el PSI, y 13 familias que aun estando el paciente en el CSMA y de características parecidas, no participaron entre 2005 y 2015. Dado que en los últimos años, la familia está implicada de manera más activa por parte de los diferentes servicios y profesionales en la atención del paciente con TMS; se comprueba mediante este estudio que las familias que han participado del programa PSI (al gozar de un servicio más próximo e individualizado) tienen una mejor percepción del apoyo recibido.

Palabras clave: Plan de Servicios Individualizado, apoyo social, sobrecarga cuidador.

Para citar el artículo: DOMINGO CALDUCH, Yolanda. La percepción del apoyo social en familias de pacientes con enfermedad mental que han participado en el Plan de Servicios Individualizado (PSI) frente a un grupo control. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 142-154. ISSN 0212-7210.

¹ Diplomada en Trabajo Social. Plan de Servicios Individualizado de Reus. Hospital Universitario Instituto Pere Mata. domingoy@peremata.com

Abstract

Health social work has been transformed and adapted, leaving no focus on resource management to be directed to more comprehensive interventions aimed at both patients and their families. An example is the Individualized Services Plan (ISP) as a healthcare, community and specific device with the aim of paying attention to people who fulfill the diagnoses of Severe Mental Disorder (TMS) with serious social repercussion and inadequate use of healthcare services. This study aims to confirm that the PSI is the most appropriate service that is being offered to those families of patients who have participated from the Adults Mental Health Centre (CSMA) in Reus and who suffer a greater overload because of the fact that they are the main caregivers, in relation to a control group. The sample was of 39 families, one of the 26 members of which participated in the PSI, and 13 families who did not participate between 2005 and 2015, despite the fact that the patient was attended at the CSMA and had similar characteristics. Given that in the last years the family is more actively involved by the different services and / or professionals in patient care with TMS, it is verified by this study that the families that have participated in the PSI program (in enjoying a closer and more individualized service) have a better perception of the support received.

Key words: Individualized Services Plan, social support, caregiver overload.

Introducción

La psiquiatría ha realizado grandes avances no solo en el tratamiento farmacológico de la personas con problemas de salud mental grave sino también a la hora de integrarles en la atención comunitaria a pesar del estigma social que conlleva sufrir la enfermedad. Se inicia un lento pero progresivo cambio hacia una psiquiatría más cercana y comunitaria (desinstitucionalización). En esta nueva concepción de la psiquiatría tenemos que tener presente tres recursos clave: los centros de salud mental de adultos (CSMA), el Plan de Servicios Individualizado (PSI) y la familia.

Por una parte, los CSMA son servicios básicos de atención ambulatoria especializada en la atención psiquiátrica y de salud mental (integrados dentro del circuito asistencial), dirigidos a las personas, mayores de 18 años, que presentan un trastorno mental, en cualquiera de las etapas evolutivas de la enfermedad, que por su gravedad o complejidad no pueden ser atendidos únicamente desde el ámbito de los servicios de atención primaria de Salud. Sin embargo el PSI (Generalitat de Catalunya. Departamento de Salud, 2006) es la propuesta de un método organizativo y de un proceso activo de gestión de los Trastornos Mentales Severos (TMS) a la comunidad (Grupo

de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica de Intervenciones Psicosociales en el Trastorno Mental Grave, 2009). El objetivo primordial del PSI es adaptar los servicios sanitarios y sociales a las necesidades concretas de cada paciente y acercarlos tanto como sea posible a su medio natural, para consolidar la continuidad asistencial. El PSI es la herramienta del Plan de Salud Mental de Catalunya, que establece para cada situación individualizada: las necesidades de cada enfermo con TMS, los objetivos terapéuticos y de rehabilitación que se persiguen, los servicios sanitarios y sociales que deben movilizarse y, finalmente, la duración estimada de la utilización de estos servicios.

Es en este sentido donde cada situación individualizada requiere un acompañamiento también individualizado, donde el PSI se enmarca en el modelo de funcionamiento denominado *case management* o gestión de casos, definiéndose como un modelo de intervención integral centrado en el usuario como una totalidad insertada en un entorno que promueve la autonomía y la participación social, facilitando el acceso a los recursos coordinados que respondan a las necesidades integrales de las personas.

Este modelo da mucha importancia a la no fragmentación del usuario, siendo la única manera de no romper su frágil atención social y sanitaria con el fin de obtener el acompañamiento y apoyo más adecuados para el usuario, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles y basados en diferentes modelos teóricos de la gestión de casos.

Finalmente las familias, que pasan de ser agentes pasivos e invisibles a tener un papel más relevante como pieza clave y fundamental dentro de este nuevo enfoque comunitario; donde el papel proactivo de los profesionales que forman parte del equipo del PSI (con la detección activa de necesidades del usuario y la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano) les facilita la proximidad a las familias, siendo este papel proactivo la herramienta terapéutica, para que las familias se sientan incluidas y participen en el proyecto terapéutico del propio usuario.

Es en este nuevo marco de las políticas de desinstitucionalización donde se observa que existe un traslado de la responsabilidad del manejo de la situación del enfermo mental, casi exclusivamente en las familias. Pero en este traslado de responsabilidades, ¿están preparadas las familias para asumir el nuevo reto que la sociedad les ha otorgado de cuidadores principales?

Un estudio comparativo (KATSCHING, FREEMAN, SARTORIUS, 2000) de diez países europeos patrocinado por la Federación Europea de Asociaciones de Familias de Enfermos Mentales, constata que:

- Todos los familiares comparten un destino común: su vida está dominada por el hecho de haber adquirido la responsabilidad sobre los afectados.
- Todos soportan cargas psicológicas similares y están expuestos a parecidas causas situacionales de estrés.
- Su radio de libertad para reaccionar frente a estas presiones está limitado por factores externos (social).

Dado que en la práctica clínica nos encontramos con que las familias que tienen el PSI tienen un grado de sobrecarga mucho más importante que las familias que no tienen el PSI, se relaciona sobre todo con el perfil del cuidador principal y los recursos que tiene la familia para afrontar la enfermedad. De este modo nos proponemos como objetivos comparar las características sociodemográficas de las familias que participan en el PSI en relación con las que no participan, como también conocer la percepción de sobrecarga de las familias que participan en el PSI que se realiza en el CSMA de Reus de las que no para confirmar la hipótesis de que el PSI es el servicio más adecuado que se está ofreciendo a aquellas familias de pacientes que han participado en él desde el Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA) de Reus y que sufren una mayor sobrecarga debido a que son los cuidadores principales en relación con un grupo control.

En este sentido, es importante tener presente no solo las características sociodemográficas del cuidador principal, sino también la percepción de la sobrecarga que le supone a la familia la atención y el cuidado del enfermo, como también la percepción que tiene la familia del apoyo social que tiene a su alrededor.

Dado que en la práctica clínica nos encontramos con que las familias que tienen el PSI tienen un grado de sobrecarga mucho más importante que las familias que no tienen el PSI, se relaciona sobre todo con el perfil del cuidador principal y los recursos que tiene la familia para afrontar la enfermedad

Metodología

Sujetos

El reclutamiento de los participantes se realizó en el CSMA de Reus dentro del programa PSI, descrito previamente (Generalitat de Catalunya. Departament de Sanitat i Seguritat Social, 2003). La muestra del estudio fue de 39 familias distribuidas en dos grupos: fPSI ($N = 26$), de familias en las que uno de sus miembros participó en el PSI entre 2005 a 2015, y un grupo control, fnPSI ($N = 13$), de familias equiparadas en características clínicas que reciben atención en el CSMA, pero que nunca han participado del PSI. Todos los participantes entrevistados son cuidadores/as de pacientes con trastorno mental severo. Los criterios para determinar su inclusión y exclusión son:

Inclusión

- Edad comprendida entre 18 y 65 años.
- Por diagnóstico: TMS (trastornos esquizofrénicos, trastornos esquizoafectivos, trastornos bipolares, estados paranoides: depresiones mayores, trastornos obsesivo-compulsivos, trastornos de personalidad grave y algún caso de crisis de ansiedad con agorafobia).
- Por gravedad clínica: distorsión de la realidad o comportamiento abiertamente desadaptado atribuible al trastorno mental y falta de contención y conductas de riesgo.
- Por temporalidad: el episodio no debe presentarse de forma aislada o limitada en el tiempo, sino de manera continuada o recurrente durante 2 años.

- Por criterio social: dependencia, sobrecarga familiar manifiesta o persistente o ausencia de familia y ausencia de red social.

Exclusión

- Se excluyen las personas con diagnóstico primario de abuso de sustancias, retraso mental o trastorno mental orgánico.

Instrumentos

1. Los datos sociodemográficos se recogen a través de un cuestionario preparado expresamente para el estudio con datos como el sexo, edad, tutela, núcleo de convivencia, entre otros.

2. Cuestionario Zarit (Escala sobre la sobrecarga del cuidador), validado en España por Martín et al. (1996), evalúa las repercusiones negativas de la sobrecarga del cuidador sobre determinadas áreas de la vida, asociada a la prestación de la atención. Consta de 22 ítems de 5 opciones de respuesta (1-5 puntos), con una puntuación mínima de 22 y máxima de 110. Una puntuación de <46 nos indica falta de sobrecarga, entre 47-55 una sobrecarga ligera y >56 una sobrecarga intensa.

3. El Cuestionario EAP (Escala de Apoyo Profesional para familiares de pacientes con trastorno mental severo). La versión original es del Questionario Sulla Rete Sociale, elaborada por Magliano et al. (1998), donde se evalúa la disponibilidad y la satisfacción con el apoyo social en diferentes áreas: sentimientos, consejo, ayuda material, ayuda física, participación social, entre otros. El cuestionario consta de 27 ítems y en cada uno de ellos se explora el número de personas con las cuales se podría contar y el grado de satisfacción de este apoyo. El número de personas se limita en el cuestionario a un máximo de 9 y la satisfacción se explora mediante una escala de 6 puntos (de muy satisfecho a muy insatisfecho).

Procedimiento y análisis estadísticos

Los datos se recogen de manera codificada, previo consentimiento de la familia, con un código aleatorio que no permite identificar al participante. En los cuestionarios no consta ningún dato personal ni clínico y se realizan por parte del equipo de profesionales de atención del CSMA. Todos los cuestionarios se informatizan en un ACCESS, previa codificación de los datos y se trabajan estadísticamente en SPSS (v.22). Los datos sociodemográficos, como la edad, el sexo, los apoyos, la convivencia y otros se presentan en porcentajes en las variables nominales y en medias y desviación estándar en aquellas continuas. La comparación de grupos (f_{PSI} versus fn_{PSI}) en relación a las puntuaciones de los cuestionarios se hace con la U de Mann Whitney en aquellas variables ordinales y con la t

de Student en aquellas continuas, previo estudio de normalidad, con la prueba de Shapiro-Wilks. Las relaciones entre las variables se estudia con la correlación de Spearman en aquellas variables ordinales o que no cumplen normalidad y con Pearson en las continuas.

Resultados

1. Descripción de la muestra

Del total de cuidadores el 84,6% son mujeres y el 15,4% hombres, estando el grupo fPSI representado por el 80,8% de mujeres y el grupo fnPSI por el 92,3%. La media de edad es de 66 y 57 años, respectivamente. El 61,5% de los cuidadores en el grupo fPSI tienen entre 51 y 69 años y el 76,9% en el grupo fnPSI. El 38,5% de las personas del grupo fPSI tienen más de 70 años y el 7,7% de las del grupo fnPSI. Todos los datos sociodemográficos están recogidos en la tabla 1.

En cuanto al tiempo de dedicación en la atención (tabla 2), el 76,9% de las familias del grupo fPSI consideraban que dedicaban todo el día a cuidar a su familiar, frente al 38,5% del grupo fnPSI. En cambio, solo el 23,1% del grupo fnPSI consideraban que dedicaban algunas horas, mientras que en el grupo fPSI lo hacían el 61,5%.

2. Percepción de sobrecarga de los familiares

Tal y como muestra la tabla 3, los resultados del Cuestionario de Sobrecarga de ZARIT muestran diferencias significativas entre el grupo fnPSI y fPSI ($p = 0,021$), apareciendo mayor sobrecarga en el grupo fPSI ($? = 65,5$; $De = 15,7$) que en el grupo fnPSI ($? = 52,6$; $De = 16,0$). Cuando estudiamos si existían diferencias significativas respecto a cada uno de los ítems del cuestionario en ambos grupos, observamos que el grupo fPSI daban mayor puntuación al ítem 1 ($p = 0,006$), al ítem 3 ($p = 0,011$), al ítem 15 ($p = 0,015$), al ítem 16 ($p = 0,006$), al ítem 17 ($p = 0,005$) y al ítem 21 ($p = 0,013$) y en el total de la escala ($p = 0,021$).

3. Percepción del apoyo profesional por parte de los familiares

La escala sobre apoyo profesional, EAP, tal y como se observa en la tabla 4, mostró que la media en el grupo fPSI era de $8 \pm 1,4$ versus el $6,9 \pm 2,7$ para el grupo fnPSI. Cuando se estudió si existía relación entre los diferentes ítems del EAP y la puntuación dada al cuidador (ítem 8), se observó que a más puntuación dada al cuidador versus la figura del profesional, mejores puntuaciones de los ítems 2 ($r = 0,68$; $p < 0,001$), 3 ($r = 0,56$; $p = 0,003$), 6 ($r = 0,60$; $p = 0,001$) y 7 ($r = 0,52$; $p = 0,006$) en el grupo fPSI. En el grupo fnPSI y en relación al ítem 8, también observamos relaciones entre el EAP y los ítems 2 ($r = 0,80$; $p = 0,001$), 4 ($r = 0,71$; $p = 0,006$) y 7 ($r = 0,72$; $p = 0,006$).

Discusión y conclusiones

En lo que atañe al perfil del cuidador principal, podemos confirmar que corresponde a una mujer de mediana edad (generalmente la madre del paciente), de edad superior a los 60 años, casada, con estudios primarios, que no trabaja y que acostumbra a ser la única persona que cuida al paciente. La contribución del hombre es muy minoritaria. Esta desigualdad tradicional entre el rol del hombre y el de la mujer se sigue viendo en la actualidad y se hace evidente cuando hay algún miembro de la familia con una enfermedad crónica o invalidante, en la línea de un estudio anterior (VAQUIRO, 2010).

Respecto a la percepción de carga, de manera global y a través de las puntuaciones que salen del cuestionario de Zarit, la mayoría de los cuidadores presentan sobrecarga intensa en el cuidado del paciente, indicándonos un elevado temor hacia el futuro de sus familiares enfermos, ya que piensan que este familiar depende casi exclusivamente de ellos y se sienten con la responsabilidad de cuidarlo. Como consecuencia no solo las familias hacen menos autónomos a los pacientes, sino que finalmente asumen y se autoexigen responsabilidades que no les corresponden, provocando que se estresen ante situaciones concretas.

Hemos visto que las fPSI tienen un grado de sobrecarga mucho más importante que las fnPSI. Estos ítems nos muestran la diferencia entre las fPSI y fnPSI y se relacionan sobre todo con el perfil del cuidador principal y los recursos que tiene la familia para manejar situaciones estresantes y del entorno, que afectan no solo al paciente sino también a la propia familia. Se describe una familia desbordada, angustiada, desorientada y sin capacidad de poder tomar ninguna decisión en referencia al cuidado del paciente; motivo por el cual esta sobrecarga la familia la percibe más intensamente y con una posible claudicación por parte del cuidador principal que tendrá un impacto negativo en la salud (sobre todo en el ámbito psicológico) de este cuidador.

Esta sobrecarga va en consonancia a esta descripción de la familia y sobre todo del cuidador principal, en la línea de un estudio previo (GARCÍA-CALVENTE, MATEO-RODRÍGUEZ, 2004). Es en este sentido donde el PSI juega un papel fundamental, ya que acompaña a la familia no solo en momentos de sobrecarga, sino que también intenta que se sienta incluida en la elaboración del proyecto terapéutico del paciente y de este modo la familia lo viva como un apoyo más.

Finalmente en referencia al apoyo profesional, de manera global y a través de las puntuaciones de la Escala de EAP, hemos visto que la mayoría de familias del grupo fPSI y fnPSI se sienten apoyadas, comprendidas y próximas al apoyo de los profesionales; pero aun así, esta puntuación es bastante más elevada en las fPSI ya que consideran que esta proximi-

dad es lo que a veces necesitan con más frecuencia y es lo que les resulta difícil encontrar dentro de la disponibilidad y funcionamiento del CSMA.

La psiquiatría comunitaria debe tener presente que la incorporación de la familia en la atención al paciente ha supuesto un incremento de la carga familiar. En este sentido el hecho de haber observado diferencias en la puntuación dada por el fPSI y fnPSI nos indicaría que las fPSI, al percibir sentirse incluida y formar parte del proyecto terapéutico del paciente, es vivida como una ayuda.

En este sentido, sin la valoración de un apoyo suficiente y adecuado por parte de los profesionales, las familias se sienten desorientadas y desbordadas, ya que su atención la realizan de manera informal. Es por este motivo que debemos preguntarnos si este modelo no solo puede afectar negativamente con el paso del tiempo a los pacientes, sino también a las familias, ya que podemos encontrarnos (si no realizamos alguna intervención para prevenir la sobrecarga familiar) un alto riesgo de claudicación familiar.

Es necesario, en este sentido, trabajar para que cualquier proyecto terapéutico se asiente sobre tres pilares fundamentales (paciente-familia-profesional). Así, si la familia siente que forma parte del proyecto terapéutico, mejora la percepción del apoyo social recibido (ya que de rebote la familia también se beneficia de las intervenciones dirigidas hacia el paciente), disminuyendo no solo el nivel de estrés del entorno familiar, sino aumentando la calidad del apoyo que la familia da al enfermo.

De este modo, podemos confirmar que las relaciones halladas en la percepción del apoyo social confirman la hipótesis del estudio observando que las fPSI debido al apoyo del PSI, tienen mejor percepción del apoyo recibido.

A pesar de los resultados, sabemos que el estudio presenta limitaciones con lo cual consideramos que serían interesantes más estudios al respecto. Consideramos que la muestra es pequeña y que en consecuencia resulta necesario ampliar la muestra de individuos para contar con una muestra que pueda proporcionar un estudio más amplio y así poder extrapolar las conclusiones extraídas. Por otra parte, observamos el carácter no longitudinal del estudio ya que está determinado por la ausencia de una secuencia en la evolución de la percepción a lo largo de un tiempo determinado. Al ser transversal el estudio realizado no nos permite conocer a largo plazo los beneficios del programa, con lo cual sería necesario realizar futuros estudios encaminados en esta línea de trabajo. La prueba escogida inicialmente de Zarit está validada en España por casos de demencia. Aun así también se ha utilizado en cuidadores de personas con enfermedad mental como demuestra un estudio de la Universidad de Deusto (FERNÁNDEZ DE LARRINO PALACIOS et al., 2011).

Es necesario, en este sentido, trabajar para que cualquier proyecto terapéutico se asiente sobre tres pilares fundamentales (paciente-familia-profesional)

Finalmente, creemos que en algunos casos es difícil obtener la participación de determinadas familias por su situación particular, y que, aunque los instrumentos de recogida de información tienen muchas ventajas, también presentan inconvenientes (imposibilidad de corregir malentendidos). En este sentido es recomendable abordar la realización del estudio de casos para que aporten una explicación de los hechos más rica y profunda.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, L; GONZÁLEZ, A. M.; MUÑOZ, P. El cuestionario de sobrecarga del cuidador de Zarit: Cómo administrarlo e interpretarlo. *Gac Sanit*, 2008, vol. 22, núm. 6. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021391112008000600020&lng=es [Consulta: 5 enero 2017]. ISSN: 0213-9111.
- CALVO, F; DÍAZ, M. A. Apoyo social percibido: características psicométricas del Cuestionario Caspe en una población urbana geriátrica. *Psicothema*, 2004, vol. 16, núm. 4, p. 570-575. ISSN: 2014-9915.
- FERNANDEZ LARRINO PALACIOS, P.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, S.; ORTIZ MARQUÉS, N.; CARRASCO ZABALETA, M.; SOLABARRIETA EIZAGUIRRE, J.; GÓMEZ MARROQUÍN, I. Autopercepción del estado de salud en familiares cuidadores y su relación con el nivel de sobrecarga. *Psicothema*, 2011, vol. 23, núm. 3, p. 388-393. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/727/72718925008/> [Consulta: 15 noviembre 2017].
- GARCÍA-CALVENTE, M. M.; MATEO-RODRÍGUEZ, I. El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 2004, vol.18, núm. 5, extra 2, p. 83-92. ISSN: 0213-9111.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. Pla Director de Salut Mental i Addiccions. Barcelona: Direcció General de Planificació i Avaluació, 2006. Disponible en: http://ec.europa.eu/health/archive/ph_determinants/life_style/mental/docs/ms_rgspain_es.pdf [Consulta: 5 enero 2017]. ISBN: 8439372647.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Sanitat i Seguretat Social. Pla de serveis individualitzats (PSI). Barcelona: CatSalut, 2003. Disponible en: http://catsalut.gencat.cat/web/.content/minisite/catsalut/publicacions/quaderns_salut_mental/psi_cat.pdf [Consulta: 5 enero 2017]. ISBN: 84393.
- Grupo de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica de Intervenciones Psicosociales en el Trastorno Mental Grave. *Guía de Práctica Clínica de Intervenciones Psicosociales en el Trastorno Mental Grave*. Saragosa: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009. Disponible en: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_453_TMG_ICS_compl.pdf. [Consulta: 5 enero 2017]. ISBN: 9788461333707.
- KATSCHING, H.; FREEMAN, H.; SARTORIUS, N. *Calidad de Vida en los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson, 2000. ISBN: 9788445808290.
- MAGLIANO, L.; et al. Burden on the families of patients with schizophrenia: results of the BIOMED I study. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 1998, vol. 33, núm. 9, p. 405-412. Disponible en: <http://link.springer.com/article/10.1007/s001270050073> [Consulta: 5 enero 2017].
- MARTÍN, M.; SALVADÓ, I.; NADAL, S.; MIJO, L. C.; RICO, J. M.; LANZ, P.; TAUSSIG, M. I. Adaptación para nuestro medio de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit. *Revista de Gerontología*, 1996, núm. 6, p. 338-346. ISSN 11306882.
- VAQUIRO RODRÍGUEZ, S.; STIEPOVICH, J. Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y enfermería*, 2010, vol. 16, núm. 2, p. 9-16. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v16n2/art_02.pdf. ISSN 0717-9553 [Consulta: 5 enero 2017].

Tabla 1. Características sociodemográficas del cuidador principal del grupo fPSI y fnPSI

		fPSI (N = 26)	fnPSI (N = 13)	Total (N = 39)
Sexo	Hombre	5 (19,2%)	1 (7,7%)	6 (15,4%)
	Mujer	21 (80,8%)	12 (92,3%)	33 (84,6%)
Edad	31-50	0	2 (15,4%)	2 (5,1%)
	51-69	16 (61,5%)	10 (76,9%)	26 (66,7%)
	> 70	10 (38,5%)	1 (7,7%)	11 (28,2%)
	Total X ± Dt	66,7 ± 7,5	57,4 ± 10,0	63,6 ± 4,4
Vive en familia		26	13	39
Situación de convivencia	Soltero	1 (3,8%)	2 (15,4%)	3 (7,7%)
	Casado	11 (42,3%)	6 (46,2%)	17 (43,6%)
	En pareja	1 (3,8%)	2 (15,4%)	3 (7,7%)
	Divorciado/Separado	7 (26,9%)	1 (7,7%)	8 (20,5%)
	Viudo	6 (23,1%)	2 (15,4%)	8 (20,5%)
Educación	Estudios primarios	16 (61,5%)	5 (38,5%)	21 (53,8%)
	Estudios secundarios	4 (15,4%)	3 (23,1%)	7 (17,9%)
	Estudios superiores	4 (15,4%)	4 (30,8%)	8 (20,5%)
	Ninguno	2 (7,7%)	1 (7,7%)	3 (7,7%)
Estatus Laboral	Empleado	3 (11,5%)	6 (46,2%)	9 (23,1%)
	Pluriempleado	0	1 (7,7%)	1 (2,6%)
	Tareas hogar	6 (23,1%)	2 (15,4%)	8 (20,5%)
	Jubilado	3 (11,5%)	3 (23,1%)	6 (15,4%)
	Pensionista	14 (53,8%)	1 (7,7%)	15 (38,5%)
Lugar de trabajo	Trabaja fuera de casa	2 (7,7%)	9 (69,2%)	11 (28,2%)
	Trabaja en casa	24 (92,3%)	4 (30,8%)	28 (71,8%)

NOTA: Valores presentados como frecuencia (%).

Tabla 2. Características relacionadas con el cuidado de cuidador principal

		fPSI (N = 26)	fnPSI (N = 13)	Total (N = 39)
Grado de parentesco	Padre	4 (15,4%)	0	4 (10,3%)
	Madre	21 (80,8%)	11 (84,6%)	32 (82,1%)
	Hermano/na	1 (3,8%)	0	1 (2,6%)
	Pareja	0	2 (15,4%)	2 (5,1%)
Tiempo cura	Todo el día	10 (76,9%)	10 (38,5%)	20 (51,3%)
	Algunas horas al día	16 (61,5%)	3 (23,1%)	19 (48,7%)
Acude al especialista	Sí	17 (65,4%)	6 (46,2%)	23 (59,0%)
	No	9 (34,6%)	7 (53,8%)	16 (41,0%)
Ayuda familiar en el cuidador	Sí	4 (15,4%)	3 (23,1%)	7 (17,9%)
	No	22 (84,6%)	10 (76,9%)	32 (82,1%)
Otros familiares a su cargo	Sí	7 (26,9%)	8 (61,5%)	15 (38,5%)
	No	19 (73,1%)	5 (38,5%)	24 (61,5%)
Recibe alguna ayuda económica	Sí	2 (7,7%)	1 (7,7%)	3 (7,7%)
	No	24 (92,3%)	12 (92,3%)	36 (92,3%)

NOTA: Valores presentados como frecuencia (%).

Tabla 3. Media y desviación estándar de los ítems de la escala de carga del cuidador de ZARIT del grupo fPSI i fnPSI, y diferencia entre grupos (U de Mann Whitney)

	Total (N=39)		fPSI (N=26)		fnPSI (N=13)		p
	X±Dt	X±Dt	X±Dt	X±Dt			
1. ¿Piensa que su familia le pide más ayuda de la que realmente necesita?	2,7 ± 1,1	3,2 ± 1,0	2,1 ± 1,0	0,006*			
2. ¿Piensa que debido al tiempo que dedica a su familiar no tiene suficiente tiempo para Vd.?	2,6 ± 1,2	2,7 ± 1,3	2,4 ± 1,4	0,418			
3. ¿Se agobia por compatibilizar el cuidado de su familiar con otras responsabilidades?	3,1 ± 1,2	3,5 ± 1,1	2,4 ± 1,2	0,011*			
4. ¿Siente vergüenza por la conducta de su familiar?	1,8 ± 1,0	2,0 ± 1,1	1,5 ± 0,9	0,255			
5. ¿Se siente enfadado cuando está cerca de su familiar?	1,9 ± 0,7	2,1 ± 0,7	1,7 ± 0,8	0,168			
6. ¿El cuidado de su familiar afecta negativamente la relación el resto de su familia?	2,6 ± 1,2	2,7 ± 1,1	2,4 ± 1,4	0,384			
7. ¿Tiene miedo por el futuro de su familiar?	3,8 ± 1,1	4,0 ± 1,0	3,7 ± 1,5	0,803			
8. ¿Se piensa que su familiar depende de Vd.?	3,5 ± 1,3	3,6 ± 1,3	3,6 ± 1,4	0,918			
9. ¿Se siente tenso cuando está cerca de su familia?	2,1 ± 0,9	2,3 ± 1,0	2,0 ± 1,1	0,435			
10. ¿Piensa que su salud ha empeorado debido a tener que cuidar de su familiar?	2,4 ± 1,0	2,7 ± 1,0	2,1 ± 1,0	0,199			
11. ¿Piensa que no tiene intimidad como le gustaría debido al cuidado de su familiar?	2,7 ± 1,3	2,8 ± 1,3	2,6 ± 1,6	0,648			
12. ¿Su vida social se ha visto afectada de manera negativa por cuidar a su familiar?	2,9 ± 1,2	3,2 ± 1,2	2,5 ± 1,4	0,099			
13. ¿Se siente incómodo por distanciarse de sus amistades debido al cuidado de su familiar?	2,5 ± 1,0	2,7 ± 1,0	2,2 ± 1,1	0,134			
14. ¿Piensa que su familiar le considera a usted la única persona que le puede cuidar?	3,6 ± 1,2	3,8 ± 1,1	3,3 ± 1,4	0,338			
15. ¿No tiene suficientes ingresos para los gastos de cuidar a su familiar?	3,7 ± 1,5	4,2 ± 1,4	2,8 ± 1,5	0,015*			
16. ¿Piensa que no será capaz de cuidar de su familiar por mucho más tiempo?	2,7 ± 1,2	3,2 ± 1,2	2,0 ± 1,0	0,006*			
17. ¿Siente que ha perdido el control de su vida desde que comenzó la enfermedad?	2,7 ± 1,1	3,2 ± 1,0	2,1 ± 1,0	0,005*			
18. ¿Desearía poder dejar el cuidado de su familiar a otra persona?	2,2 ± 1,0	2,4 ± 1,1	1,8 ± 1,0	0,087			
19. ¿Se siente indeciso sobre qué hacer con su familiar?	2,4 ± 1,1	2,6 ± 1,1	2,1 ± 1,1	0,168			
20. ¿Piensa que debería hacer más por su familiar?	2,5 ± 1,1	2,7 ± 1,0	2,4 ± 1,3	0,323			
21. ¿Piensa que podría cuidar mejor a su familiar?	2,2 ± 1,0	2,6 ± 1,0	1,7 ± 0,8	0,013*			
22. ¿Qué grado de carga experimenta por el hecho de cuidar a tu familiar?	3,4 ± 1,1	3,5 ± 1,1	3,4 ± 1,3	0,872			
Total Escala	61,2 ± 16,8	65,5 ± 15,7	52,6 ± 16,0	0,021*			

NOTA: ^a t de student test *p<0,050 Puntuación de Zarit: falta de sobrecarga < 46 puntos, sobrecarga ligera 47-55 puntos, sobrecarga intensa > 56 puntos.

Tabla 4. Características de la media y la desviación estándar de los ítems de la Escala de Apoyo Profesional (EAP) del grupo fPSI y fnPSI (U de Mann Whitney)

	Total (N=39)	fPSI (N=26)	fnPSI (N=13)	P
	$\bar{X} \pm Dt$	$\bar{X} \pm Dt$	$\bar{X} \pm Dt$	
1. ¿Siente que los profesionales en salud mental que atienden a su familiar conocen y se interesan por la posible carga que le pueda suponer su cuidado?	3,5 ± 0,7	3,5 ± 0,6	3,5 ± 0,8	1,000
2. ¿Siente que se le permite participar del proceso terapéutico de su familiar?	3,2 ± 0,7	3,2 ± 0,7	3,2 ± 0,8	0,895
3. ¿Se siente respetado por los profesionales que atienden a su familiar?	3,7 ± 0,6	3,7 ± 0,5	3,6 ± 0,8	1,000
4. ¿Siente que los profesionales han estado a su lado en momento difíciles?	3,3 ± 0,8	3,5 ± 0,6	2,7 ± 0,9	0,009*
5. ¿Se siente informado acerca de dónde acudir en caso de necesidad de ayuda por empeoramiento de su familiar?	3,5 ± 0,8	3,7 ± 0,6	3,1 ± 1,1	0,150
6. ¿Se le permite entrar a la consulta junto a su familiar enfermo cuando es atendido por el profesional?	3,2 ± 0,9	3,5 ± 0,6	2,8 ± 1,2	0,134
7. ¿Puede contactar (disponibilidad) fácilmente con el profesional que trata a su familiar cuando lo necesita?	3,0 ± 0,8	3,2 ± 0,6	2,5 ± 1,1	0,058
8. ¿Qué valoración realiza del apoyo por parte de los profesionales que atienden a su familiar?	7,0 ± 0,8	8 ± 1,4	6,90 + 2,7	0,435

NOTA: * $p < 0,050$

Puntuación del EAP: 1 = nada; 2 = poco; 3 = suficiente; 4 = bastante



Pósters universitaris

El dret d'autodeterminació de les persones grans. Un repte per a la intervenció social

Anàlisi de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions de la província de Girona

Sexualitat i tercera edat, una realitat amagada. Una mirada des del treball social

Violència filio-parental y necesidades en la ciudad de Barcelona

Projecte pilot de Family Group Conference en casos de violència filio-parental en justícia juvenil

Pósters de fin de grado

Degree's Final Project Poster

En colaboración con las universidades de Cataluña que ofrecen estudios de Trabajo Social, y siguiendo con la propuesta de publicar en nuestra revista un póster del trabajo de fin de grado que se seleccione de cada promoción o curso académico, presentamos los pósters de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona), la Universitat de Girona, la Universitat de Lleida, la Universitat Ramon Llull (Barcelona) y la Universitat de Barcelona.

- *El dret d'autodeterminació de les persones grans. Un rept per a la intervenció social.* Anna Rodríguez y Anna Altadill
- *Anàlisi de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions de la província de Girona.* Sergi Busquets Pizarro
- *Sexualitat i tercera edat, una realitat amagada. Una mirada des del treball social.* Idoia Balboa Aguayo y Sara Gimena Hernández
- *Violència filio-parental y necesidades en la ciudad de Barcelona.* Yolanda Fernández-Caro Rodríguez
- *Projecte pilot de Family Group Conference en casos de violència filio-parental en justícia juvenil.* Aida Folqué Llanas

Felicitemos a las autoras y al autor de los pósters que presentamos, y deseamos que entre todos sigamos trabajando para que esta colaboración, que es un buen instrumento para acercar el mundo profesional al académico, continúe en el próximo curso.

In collaboration with the universities of Catalonia that offer Social Work studies, and giving continuity to the proposal to publish in our magazine a poster of the degree's final project that is selected from each promotion or academic year, we present the posters from Rovira i Virgili University (Tarragona), University of Girona, University of Lleida, Ramon Llull University (Barcelona) and University of Barcelona.

- *The right to self-determination of elderly people. A challenge for social intervention.* Anna Rodríguez and Anna Altadill
- *Analysis of the Network of Mental Health and Addictions of the province of Girona.* Sergi Busquets Pizarro
- *Sexuality and the elderly, a hidden reality. A look from social work.* Idoia Balboa Aguayo and Sara Gimena Hernández
- *Filio-parental violence and needs in the city of Barcelona.* Yolanda Fernández-Caro Rodríguez
- *Pilot project of the Family Group Conference in cases of filial-parental violence in juvenile justice.* Aida Folqué Llanas

We congratulate the authors of the posters that we present and wish that we continue working together to ensure that this collaboration, which is a good instrument to bring the professional world closer to academics, will be maintained the next course.

Para citar el artículo: Pósters de fin de grado. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 157-162. ISSN 0212-7210.

EL DRET D'AUTODETERMINACIÓ DE LES PERSONES GRANS UN REPTA PER A LA INTERVENCIÓ SOCIAL

AUTORES:

Anna Rodríguez (graduada Treball Social, annars95@hotmail.com)
Anna Altadill (diplomada Treball Social, Hospital i Llars de la Santa Creu)
Claudia Anleu (tutora acadèmica, Universitat Rovira i Virgili)



RESUM DE L'ARTICLE

L'envelliment de la població és actualment un dels fenòmens socials de més transcendència en els països desenvolupats. Més enllà de la seva dimensió biològica, aquest fenomen preocupa pels seus efectes socials. Un dels prejudicis al voltant de la vellesa és la relació que s'estableix entre la debilitat física i l'autonomia moral, fet que dificulta a les persones grans exercir el seu dret d'autodeterminació. L'article se centra, per al cas espanyol, a descriure la situació actual de les persones grans al voltant d'aquest dret. Per això, s'ha realitzat un estudi de caràcter qualitatiu que utilitza diverses tècniques de recollida d'informació com a exemple d'un cas paradigmàtic. Aquest estudi ha tingut lloc al centre residencial Hospital i Llars de la Santa Creu de Jesús, de Tortosa, que compta amb 105 usuaris. L'apreciació d'aquest fenomen permet discutir la visió negativa respecte a les persones grans amb relació a la seva capacitat per decidir, encarant-se amb l'augment de la seva qualitat de vida.

OBJECTIU DE L'ESTUDI

Mostrar les dificultats per fer efectiu l'exercici del dret d'autodeterminació de les persones grans en la intervenció social en centres residencials.

METODOLOGIA

Estudi qualitatiu fet durant el període de pràctiques acadèmiques (octubre 2016 - abril 2017) en un centre residencial espanyol a través d'una recerca bibliogràfica, d'un estudi de casos (revisió d'expedients) i d'una observació participant.

RESULTATS DE L'ESTUDI

La institucionalització de les persones grans és una realitat complexa. Els usuaris són subjectes de cures i drets al mateix temps, fet que de vegades posa en controvèrsia la seva autodeterminació amb les responsabilitats que els professionals i les persones de referència tenen sobre ells.

Sovint, en els centres residencials, trobem dificultats per fer efectiu el dret d'autodeterminació de les persones grans:

Factors Interns: malalties limitadores, baix nivell formatiu, etc.

Factors externs: interessos de tercers, insuficiència de recursos humans i materials, actituds paternalistes, ús inadequat d'eines de transmissió de la informació, informació no adaptada a la situació real del destinatari, etc.

Existeixen mesures preventives, de protecció i d'acompanyament encarades a facilitar la presa de decisions. D'una banda, el tradicional model d'atenció centrat en el paternalisme s'està reorganitzant cap al **model centrat en la persona**, que no entén la cura sense el respecte a la l'autodeterminació.

D'altres mecanismes com el **document de voluntats anticipades** o la **incapacitació civil**, si bé esdevenen útils en la qüestió plantejada, cal replantejar-se'n l'ús perquè siguin més efectius.

CONCLUSIONS

Hi ha un interès creixent per respectar els drets i les llibertats de les persones grans. No obstant això, a la pràctica, proporcionar un entorn adequat a la presa de decisions no sempre és senzill (factores interns i externs). Cal el compromís i la implicació dels responsables de la seva cura: replantejant-se la pràctica professional, utilitzant de manera més adequada els mecanismes existents per facilitar la presa de decisions i cercant l'equilibri entre la necessària protecció i assistència de les persones grans i el respecte a la seva autodeterminació.

Anàlisi de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions de la província de Girona

Sergi Busquets Pizarro – TFG del Grau en Treball Social – Juny 2017 – UdG – Tutor: Joaquim Brugué

INTRODUCCIÓ

L'any 2013, el *Research on financing systems' effect on the quality of mental health care* (REFINEMENT) exposa que el model comunitari en salut mental de Girona obté els millors resultats en comparació amb la resta de països analitzats. En conjunt, la idea d'aquest treball és comparar la visió externa de la xarxa (els resultats del REFINEMENT) amb la interna (la visió dels professionals de la xarxa), a més de conèixer com funciona la xarxa, quines són les seves peculiaritats, què la fa diferent de la resta de models europeus i quines han sigut les claus per poder obtenir aquests resultats.

METODOLOGIA

- Exploració teòrica: principals paradigmes respecte a l'assistència a les persones amb malaltia mental, cronologia des del s. XIX a Europa.
- Descripció de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions i del Pla Integral d'Atenció a les persones amb Trastorn Mental i Addiccions.
- Estudi i interpretació de dades obtingudes al REFINEMENT.
- Entrevistes individuals, obertes i amb quatre grans temes/preguntes als següents professionals: ➡

OBJECTIUS

ANALITZAR LA XARXA DE SALUT MENTAL I ADDICCIONS DE GIRONA.

- Conèixer l'evolució cronològica i els principals paradigmes en l'àmbit de l'assistència a la salut mental a Europa.
- Comparar els resultats de l'estudi REFINEMENT amb el punt de vista de diferents professionals dins la Xarxa de Salut Mental i Addiccions de Girona.
- Conèixer les característiques principals de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions.
- Exposar els aspectes positius i negatius de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions de Girona, així com propostes de millora a través del punt de vista de diferents professionals.

Psicòloga Clínica	17 anys treballant en l'àmbit de la salut mental. 10 anys a la XSMA
Psiquiatre	10 anys a la XSMA.
Cap de servei	27 anys a la XSMA. Treballadora Social
Treballadora Social	19 anys a la XSMA. Treballadora Social i Antropòloga
Director de la XSMA	Psiquiatre. 14 anys com a director

DISCUSSIÓ

La Xarxa de Salut Mental vista des de fora: REFINEMENT

- Menys ús de recursos hospitalaris a tot Europa.
- Menys abandonament després d'un reingrés.
- Dada més alta en ús de llits ubicats en recursos comunitaris.
- Taxa més baixa de reingrés després d'un cas agut.

La Xarxa de Salut Mental vista des de dins: la percepció dels professionals

- Predomini de la curta estada i eliminació de la llarga estada.
- Màxima normalització i foment de l'autonomia.
- Organització territorial de la xarxa (coordinació).

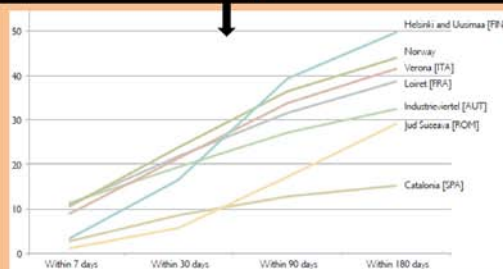
CONCLUSIONS

Els èxits de la xarxa i dels resultats del REFINEMENT es donen sobretot per a tres característiques de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions:

- 1. Organització territorial de la xarxa:** xarxa estructurada de manera que hi ha una visió i un missatge compartit entre serveis i professionals. L'eina per fer-ho és la coordinació, tant interna com externa amb altres serveis i entitats.
- 2. Tancament de la llarga estada:** fa que calgui respondre a cada cas des de la comunitat de manera institucional i no només amb els recursos hospitalaris tradicionals.
- 3. Treball des de la comunitat:** amb l'extensió de recursos comunitaris per tot el territori i ubicat professionals directament en recursos de fora de la xarxa.

Els reptes de la Xarxa de Salut Mental i Addiccions són:

- a) Tot i que en l'actualitat hi ha bon suport polític, els professionals perceben que manquen recursos i serveis concrets (per exemple, la llar residència assistida).
- b) Hi ha poc treball en la lluita contra l'estigma i no només cal treballar a la comunitat sinó també **AMB** la comunitat.



SEXUALITAT I TERCERA EDAT, UNA REALITAT AMAGADA UNA MIRADA DES DEL TREBALL SOCIAL



AUTORES: Idoia Balboa Aguayo i Sara Gimena Hernández

TUTORA: Pilar Quejido Molinero

FILIACIÓ: Facultat d'Educació, Psicologia i Treball Social. Universitat de Lleida

INTRODUCCIÓ

La nostra investigació es basa en l'anàlisi de la sexualitat en una mostra composta per persones **major**s de 65 anys, i un conjunt de professionals del treball social que treballen en centres residencials de la ciutat de Lleida.

OBJECTIU

L'objectiu general és identificar i analitzar com viuen la sexualitat la població **major** de 65 anys col·laboradora en la investigació.

MÈTODE I TÈCNiques



MOSTRA

Residències:
▪ Catòlica
▪ Municipal
▪ Concertada
-Visió innovadora
-Visió tradicional
Població masculina a partir de 65 anys
Població femenina a partir de 65 anys



RESULTATS

La visió del col·lectiu

	Què és la sexualitat per al col·lectiu
HOMES	Amor i sentiments
DONES	Actes, sensacions i sentiments lligats al matrimoni i l'amor
	En què es basen les relacions sexuals
HOMES	Coit, masturbació i tocaments
DONES	Petons i carícies
HOMES/	Pluralitat de conductes que poden afavorir
DONES	l'establiment d'una relació eròtica
	Atractiu sexual
HOMES	Parella de la seva edat
DONES	Homes en l'etapa de l'adultesa
HOMES/	Persones en l'etapa de l'adultesa són portadores de
DONES	major encant i bellesa

La visió dels professionals

- Si **es** detecten conductes sexuals en residències de la tercera edat.
- Una minoria de residències utilitzen mecanismes que permeten gaudir de la sexualitat en els espais privats dels recintes.
- Escassa intervenció en l'àmbit de l'educació sexual en residències de la tercera edat.
- Inexistència de protocols d'actuació preestablerts en la matèria.

DISCUSSIÓ

1. Les principals barreres provenen de professionals o persones responsables de les llars de jubilats.
2. La gent gran no té problemes per expressar els seus sentiments i emocions relacionades amb conductes sexuals.
3. Si comparteixen les seves preocupacions o vivències amb persones de la mateixa edat poden sentir-se jutjats.
4. Existeixen condicionants en els professionals a l'hora d'abordar la temàtica, i només es tracta quan sorgeix algun problema.
5. La població diana percep que els professionals del treball social són agents que gestionen i no professionals que poden abordar angixes.

REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

- FABÀ J.; VILLAR, F. Expressió sexual en residències: barreres i estratègies per superar-les. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, 2016, núm. 208, p. 119-130. ISSN: 0212-7210.
- VIGNOLES, V. L.; REGALIA, C.; MANZI, C.; GOLLEDGE, J.; SCABINI, E. Beyond self-esteem: influence of multiple motives on identity construction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2006, vol. 90, núm. 2, p. 308.
- WONG CORRALES, L. A.; ALVAREZ RODRÍGUEZ, Y.; DOMÍNGUEZ MIRANDA, M. C.; GONZÁLEZ INCLÁN, A. La sexualidad en la tercera edad: Factores fisiológicos y sociales. *Revista Médica Electrónica*, 2010, vol. 32, núm. 3, 0-0.

VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y NECESIDADES EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Investigación aplicada de Yolanda Fernández-Caro Rodríguez, dirigida por la Dra. Sandra Ger Cabero de la Universidad Ramon Llull

Introducción

Tal y como señala Soriano (2008), la familia es una de las instituciones más violentas después del ejército en tiempos de guerra. La violencia filio-parental es un problema social en Cataluña y Barcelona que compromete el progreso de la sociedad. Es difícil poder aportar datos exactos de la magnitud de este tipo de violencia, ya que solo se registran los casos que han sido denunciados. Además, quedan fuera del circuito de la jurisdicción juvenil los menores de 14 años, puesto que la ley no reconoce como responsables a nivel penal.

En relación con la respuesta a este tipo de violencia, la Fiscalía General del Estado indica que la solución no puede venir únicamente de la justicia penal. Asimismo, la Fiscalía Provincial de Barcelona destaca en su Memoria (2009) la falta de una adecuada respuesta social y la falta de creación de centros adecuados de asistencia y tratamiento, además de la elaboración de programas de formación y tratamientos efectivos para tratar la violencia filio-parental.

CONCLUSIONES

– Se puede concluir que las familias no cuentan con recursos suficientes en la ciudad de Barcelona, ni existen programas de prevención en Barcelona para tratar la violencia filio-parental. Las necesidades de las familias no se atienden de modo correcto.

Recomendaciones

– Poder entrevistar a las familias y los menores.
 – En relación con la DGAIA sería conveniente investigar qué atención se proporciona a las familias que no cumplen el perfil de riesgo moderado o alto requerido por el EMI-14. Dónde quedan estas familias, quién las atiende y les hace un seguimiento.

Objetivo general

1. Conocer las necesidades de las familias afectadas por violencia filio-parental en la ciudad de Barcelona.
2. Analizar las medidas, recursos y programas públicos destinados a las familias y menores afectados por violencia filio-parental en la ciudad de Barcelona.

Metodología

En primer lugar se realiza una profundización teórica del tema y a continuación, se realiza una aproximación cualitativa.
 Entrevistas a 7 profesionales, todos ellos en activo, que prestan servicio en el ámbito de la jurisdicción de menores.
 Técnica de investigación cualitativa, concretamente el método descriptivo.
 Instrumento utilizado: entrevista estructurada abierta y cualitativa.

Análisis y discusión

En relación con la hipótesis, se puede decir que los recursos de justicia juvenil no son recursos especializados en violencia filio-parental, no se cubren de manera correcta ni satisfactoria las necesidades de los menores y sus familias.

Fiscal delegado de la provincia de Barcelona (Memoria Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cataluña, 2016) deja claro que la medida de convivencia en grupo socioeducativo no podía ser dictada, pese a ser la más adecuada.

Fenómeno multicausal, el menor se ve influenciado constantemente por los sistemas, microsistema, macrosistema, exosistema y factores ontogénicos (COTTRELL y MONK, 2004).

Factores de riesgo: Estilo parental, exposición a la violencia directa o indirecta. Falta de apoyo y de responsabilidad parental son actos que ocasionan graves consecuencias para el desarrollo equilibrado, el ajuste emocional y social del niño y del adolescente (TORÍO, PEÑA y RODRÍGUEZ, 2008; SALLÉS y GER, 2011).

Las familias sufren victimización secundaria cuando deciden denunciar el problema ante las instituciones, ya sean de reforma o de protección.

Los menores necesitan sentirse queridos por sus padres, los padres necesitan ser escuchados.

Bibliografía:

- COTTRELL, B., y MONK, P. Adolescent-to-Parent Abuse: A Qualitative Overview of Common Themes. *Journal of Family Issues*, 2004, vol. 25, núm. 8, p. 1072-1095. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0192513X03261330?journalCode=jfia>
- Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cataluña. (2014). *Memoria 2014 (Ejercicio 2013)*. Disponible en: https://www.fiscal.es/memorias/memoria2014/FISCALIA_SITE/recursos/fiscalias/superiores/cataluna.pdf
- SORIANO, A. Violencias en la familia: Propuestas para la prevención educativa. *Aulaabierto*, 2008, vol. 36, núm. 1, p. 17-26. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/211566>
- TORÍO, S.; PEÑA, J.; RODRÍGUEZ, M. Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, 2008, vol. 20, p. 151-178. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/988>
- Para saber más:** FERNÁNDEZ-CARO, Y. Violencia filio-parental y necesidades en la ciudad de Barcelona. Barcelona: Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés. Universitat Ramon Llull, 2017. Disponible en: <http://www.recerca.cat/handle/2072/292783>

Projecte pilot de Family Group Conference en casos de violència filio-parental en justícia juvenil

Treball final de grau · Grau de Treball Social · Universitat de Barcelona

Autora: Aida Folqué Llanas
E-mail: aida.folque@gmail.com
Tutor: Andrés Lorenzo Aparicio



L'augment del nombre de denúncies de violència filio-parental (VFP) en els darrers anys fa plantejar l'abordatge d'aquest fenomen des d'una perspectiva nova. L'actual sistema de justícia juvenil està basat en el model de responsabilitat i un cop dictada sentència només pot actuar de forma obligatòria amb el menor infractor. El projecte pilot de Family Group Conference (FGC) parteix de la detecció de la necessitat de treballar de manera específica aquestes situacions involucrant els menors denunciats per VFP, els seus pares i les persones de l'entorn.

RECERCA

OBJECTIUS

- Crear un projecte pilot de FGC en casos de VFP en justícia juvenil.
- Analitzar el fenomen de la VFP.

METODOLOGIA

La investigació té una finalitat aplicada i és de caràcter qualitatiu amb fonts mixtes; les principals tècniques que s'han utilitzat són l'entrevista i la revisió bibliogràfica.

FGC: pràctica de justícia restaurativa inclosa dins del conferencing, on les mateixes persones implicades en col·laboració amb la seva xarxa de suport, dissenyen i planifiquen el pla d'actuació per resoldre el conflicte.

CONCLUSIONS

- L'aplicació del FGC en altres països és eficient i exitosa.
- Necessitat d'adaptació a la realitat del territori i a les necessitats específiques a les quals vol donar resposta.
- El FGC no és una pràctica implantada de manera estandaritzada a Catalunya.
- No existeix un perfil de joves infractors de VFP i de les seves famílies, però es poden identificar característiques freqüents.

PROJECTE PILOT

El FGC, com el treball social, situa la família com la principal protagonista del seu propi procés de canvi, considerant-la capaç per buscar solucions als seus conflictes, ja que si són les mateixes persones implicades les que participen del procés de canvi i de l'elaboració del pla d'actuació, se sentiran més motivades per dur-lo a terme amb èxit.

OBJECTIUS

- 1 Implicar les dues parts en la presa de decisions per resoldre els seus conflictes
- 2 Abordar els factors que van facilitar la comissió del delicte
- 3 Reparar la víctima
- 4 Arribar a un acord acceptable per a tots els participants

PARTICIPANTS

PERSONES SIGNIFICATIVES
Pels menors i famílies

MENORS I FAMÍLIES
Acusats de VFP amb sentència ferma i les seves famílies

TREBALLADOR SOCIAL
Preparar menors i famílies per afrontar la trobada, acompanyar, seguiment dels acords, conducció de reunions

REQUISITS

- 1 Reconeixement dels fets i admissió de la responsabilitat per part del menor
- 2 Sentència ferma inculpatòria amb imposició d'un mínim de 6 mesos de llibertat vigilada
- 3 Voluntarietat i acceptació de participació
- 4 Capacitat de reparació del menor
- 5 Autorització paterna per participar

PROCÉS



1

- Reunions individuals amb tots els participants.
- Contacte amb entitats o associacions de VFP.
- Localització de l'espai.
- Fixar data, hora i lloc de la conferència.

2

- Preparació de l'espai.
- Salutacions i intercanvi d'informació.
- Reunió privada.
- Presentació i acord del pla i tancament.

3

- Reunions de seguiment.

4

- Informe i avaluació.

AVALUACIÓ

- Formulari de satisfacció.
- Registres anuals sobre el grau d'acceptació.
- Formulari d'avaluació final víctima i ofensor.



LES PARTS IMPLICADES SÓN LES VERITABLES PROTAGONISTES DEL SEU PROCÉS DE CANVI



Miscelánea

¿Nos van a creer si no nos lo creemos?

¿Nos van a creer si no nos lo creemos?

Will they believe us if we don't believe it?

Àngels Sabater Corral¹

Este escrito lo he hecho como una reflexión personal y un recordatorio de los principios de nuestra profesión, que en según qué escenarios y presiones nos es difícil aplicar y recordar. En él planteo la necesidad de dar más peso a la ética profesional y de intentar rebajar la presión de las instituciones públicas en los momentos actuales.

Me pregunto cómo tienen que recibir y asumir las personas con quienes trabajamos desde servicios sociales los cambios habituales de profesionales, como tienen que sentirse cuando después de un análisis y trabajo planificado conjuntamente que parte de una buena vinculación, unos objetivos pactados y madurados entre las dos partes, encuentran que cuando se ha definido y planificado su proyecto de cambio, se ha trazado un viaje aceptado y se los ha alentado, una de las partes ya no hará el viaje, y a menudo ni siquiera se ha despedido, ni ha podido presentar de una manera respetuosa al nuevo compañero... ¿De qué manera podemos empoderar hacia el cambio cuando el trabajo conjunto tiene que durar meses, quizás años, tiene que ser sostenido pero a la vez hay tanta movilidad profesional? ¿Es realmente un modelo que tiene en cuenta a la persona? ¿A qué responde? ¿Es revisable? Muy probablemente sí...

Ahora que se empieza a focalizar en nuestras actuaciones y se remarcan las buenas prácticas de la profesión, se analiza y se profundiza en la definición de códigos deontológicos, ¿no sería un buen momento para repensar este punto? ¿Qué modelo de atención estamos usando? ¿En qué situaciones sería menos impactante o positivo un cambio de profesionales y en qué otros sería desaconsejable? ¿Por qué?

Para citar el artículo: SABATER CORRAL, Àngels. ¿Nos van a creer si no nos lo creemos? *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 165-167. ISSN 0212-7210.

¹ Colegiada 8045, diplomada en trabajo social. IMSSB. Ajuntament de Barcelona. angie.sabater@gmail.com

Como sociedad somos y venimos de una estructura social con gran influencia del pensamiento neoliberal, en la que la precariedad económica ha sido y continúa estando muy presente. Atendemos un porcentaje elevado de casos donde la prioridad es cubrir necesidades básicas... Pero un detalle que llama la atención es como se evalúa la intervención de nuestros servicios, es decir, no solo tienen que cuantificarse los casos atendidos por números de intervenciones y entrevistas hechas sacando a partir de estos números conclusiones válidas, sino que también se tendrían que analizar otros indicadores, como pueden ser la calidad de la intervención empleada midiendo los resultados obtenidos tanto en positivo como en negativo o bien cambio cero, a corto, medio y largo plazo, unos indicadores que no siempre se tienen presentes cuando se dirige la mirada a las estadísticas o informes que se publican. Se tendría que dar más peso a la calidad de la atención que a la cantidad de casos atendidos y cuantificación de gasto hecho, puesto que no solo se trata de cuantificar ayudas económicas y casos atendidos.

Pienso que un criterio para poner luz a la problemática y ayudar a planificar mejor hacia qué modelo de atención e intervención queremos ir sería detallar las dificultades detectadas, predisponibilidad o no de cambio, habilidades y potencialidades del usuario, objetivos hacia el servicio, intensidad del caso y partiendo de este análisis buscar una consolidación de los mini equipos dentro de los mismos equipos de atención, marcando niveles de intervención más o menos largos según la intensidad del caso, es decir, en función de la complejidad de cada situación y carga de cambios a trabajar. Y no solo esto, sino según el recelo del usuario hacia el servicio, resistencias, potencialidades, capacidad de aceptación del cambio, y cómo el usuario se posiciona ante todo esto. Estos indicadores también tendrían que ser medibles.

Por otro lado, sorprende en según qué entornos y situaciones sentir de los mismos profesionales que los usuarios muchas veces esconden información, o mienten, o que no nos producen simpatía... Muy probablemente sea fruto de nuestras experiencias previas tanto personales como profesionales y del posicionamiento del usuario hacia el servicio, puesto que él también tiene sus prejuicios... Tiene lógica, pero, que si cada tres meses lo atiende un profesional distinto, si básicamente se cubre el tema económico pero por la situación de los equipos no se trabaja como querríamos el cambio de la situación y el empoderamiento de la persona... ¿No es una reacción humana y comprensible? Quizás nosotros también tendríamos que cambiar algo si queremos que el engranaje sea diferente. Y si tiro de este hilo, aparecen, pues, varias cuestiones: si las situaciones laborales de los profesionales fueran más estables, ¿esto se produciría del mismo modo? ¿Mejoraría la atención hacia nuestros usuarios? ¿Habría más motivación para

mantenerse dentro de los mismos equipos? ¿Cómo se sienten el resto de miembros del equipo cuando pierden un compañero? ¿Habrá más implicación por los dos lados con más estabilidad de los equipos? ¿O no cambiaría nada? Sería bueno poder analizarlo y ver las diferencias, si es significativo o no para la calidad del servicio. Se tendrían que potenciar más los criterios técnicos y la motivación e implementación de estos criterios.

Y no quiero decir con esta reflexión que los técnicos no tengamos derecho a cambiar de entorno laboral o no seamos profesionales muy preparados para desarrollar nuestras tareas, al contrario, sino que se tendría que incentivar de alguna manera la estabilidad, formación, motivación, permanencia y consolidación, y más cuando se prevé que la intervención será larga y compleja. El criterio técnico tendría que prevalecer sobre el criterio estadístico.

Por otro lado, si el entorno nos condiciona a todos, sería bueno no sentirse como profesionales culpables de situaciones que no se desarrollan con el éxito previsto y se tendrían que tener en cuenta las limitaciones del entorno en que nos encontramos según cada situación. Somos responsables de nuestra actuación pero no del entorno donde la desarrollamos.

Como conclusión, cerraría este artículo haciendo un llamamiento al análisis de la intervención en los momentos actuales así como una reflexión a los poderes públicos para mantener y mejorar el actual modelo de atención de nuestros servicios sociales, formándolos y motivándolos, trabajando para la cohesión y la investigación de la mejora en la intervención, y para mejorar de una manera más efectiva las situaciones.

Por otro lado, sobre los profesionales, es importante hacer un llamamiento a la responsabilidad individual que tenemos todos y una mirada de recordatorio sobre la importancia y los valores de nuestra profesión, evitando juzgar y dejándose llevar por procedimientos emocionales de situaciones anteriores vividas, tratando de ser lo más neutros posibles.



Estante de libros

Ales de paper

Ética de los servicios sociales



- PÁEZ COT, Cristina. *Ales de paper. Una altra mirada cap a les persones que pateixen trastorn mental*. Barcelona: Espai Literari, 2017. ISBN: 978-84-945-7326-2

Para citar el artículo: ARAGONÈS VINES, Teresa. Ales de paper. Una altra mirada cap a les persones que pateixen trastorn mental. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 171-174. ISSN 0212-7210.

Ales de paper

Una altra mirada cap a les persones que pateixen trastorn mental

Paper wings. Another look at people suffering from mental disorders

“Hay que ser prudentes y escuchar con cuidado y tacto de qué nos hablan, de qué se quejan, qué lloran y qué quieren.

Y hace falta que los profesionales, artesanos de la relación humana, diseñemos vestidos a medida para cada persona; nos acercamos allá donde sea, nos sentemos juntos y charlemos de sus necesidades y de sus posibilidades de cambio y mejora” (pàg. 213).

Con estas frases al final de este magnífico libro, la autora resume su mirada sobre qué es el trabajo social y su compromiso profesional y humano de más de 30 años de experiencia con personas que sufren un trastorno mental y sus familias.

Cristina Páez Cot es trabajadora social, diplomada por la Universidad de Barcelona y con un posgrado sobre salud mental e inmigración. Su trayectoria profesional ha transitado en el campo de la exclusión social y especialmente en la vertiente social de las personas que sufren enfermedades mentales, de la cual este trabajo es un reflejo y una reflexión en la cual nos invita a participar. Actualmente es directora técnica de la fundación privada Salud Mental Cataluña y colabora como consultora del Máster de Trabajo Social Sanitario a la Universitat Oberta de Catalunya y del Posgrado de Salud Mental Colectiva

Ales de paper es un texto “hecho con amor y desde el amor”, en palabras de la autora en la introducción. Un amor que se visualiza a través de una mirada esperanzada, optimista, que cree en las posibilidades de recuperación y de mejora del bienestar de las personas al margen de cualquier prejuicio o etiqueta que deshumaniza. El lenguaje es respetuoso y nada estigma-

tizador. Y lo hace con aportaciones vivas de su práctica, con viñetas en que los protagonistas hablan y expresan sus vivencias.

Es un libro que habla de la realidad invisible de la enfermedad mental y, todavía más, de las personas que sufren trastornos mentales. Evita la denominación “enfermo mental” por lo que tiene de atribución de identidad, y constantemente nos habla del trabajo junto a las personas, de la necesidad de acercarnos a su realidad interna y externa, de escuchar sus palabras, sus sentimientos, sus esperanzas. Invita a pensar en un trabajo social que se hace visible en la medida que ayuda a poner palabras y a visibilizar una de las realidades más ocultas y olvidadas de nuestra sociedad y de los poderes públicos.

Resulta de mucho interés el capítulo dedicado al trabajo en el hogar, valorando todo aquello que supone la diversificación de los espacios de trabajo en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Y describe, con la fuerza de su experiencia, cómo la intervención que se hace en aquellos espacios significativos para las personas facilita una comunicación diferente de la del despacho y supone un acercamiento al escenario donde aquello cotidiano adquiere una relevancia que permite ver, escuchar y entender.

Pone ejemplos sobre situaciones y circunstancias habituales de la problemática que rodea la atención a la salud mental en las cuales el trabajo en el hogar tiene un impacto diferente y una dimensión relacional más intensa. Este sería el caso de acompañar padres y madres descolocados cuando reciben un diagnóstico inesperado de problemas vinculados a la salud mental de sus hijos; o el de padres y sobre todo madres -eternas cuidadoras- agotados por el peso de la cronicidad, asumiendo la cura durante años y años de hijos con trastornos mentales severos (TMS). El trabajo en el hogar entendido como una herramienta para acercarse a adolescentes descompensados, “acurrucados en su rincón”, para tomar contacto y facilitar vínculos de confianza. Acompañar, pues, los pacientes y sus familias para ser testigo directo de lo que supone el aislamiento, la soledad, la precariedad económica, socioafectiva, relacional... Y poder estar allí durante el tiempo que convenga para luchar contra el deterioro y la reclusión que trae a la exclusión. En *Ales de paper* se reivindica la profundización y la especialización del trabajo domiciliario, a menudo escondido y desvalorizado por la misma profesión como herramienta de transformación y mejora: cómo se trabaja en el hogar, qué hacemos, por qué lo hacemos y cómo lo tenemos que hacer... Un trabajo en el hogar que tenga una proyección en el entorno comunitario, sanitario, vecinal y familiar... Y contempla esta intervención desde una posición y una mirada que permite asumir un liderazgo en el trabajo en red potenciando y diversificando recursos y estrategias. De este modo se pueden evitar medidas agresivas y de alto cuestionamiento ético como son los ingresos involuntarios y las incapacitaciones.

Hace un análisis crítico de unos sistemas sanitarios y sociales fragmentados y demasiadas veces escindidos, que dificultan la continuidad asistencial y una acción preventiva con una denuncia valiente “de unas políticas con carencia de presupuesto económico, falta de creatividad y voluntad práctica para resolver situaciones provocadas por el trabalenguas burocrático, el enquistamiento institucional o el inmovilismo funcional, que son algunas de las causas que pueden entorpecer la mejora de la persona y de su proyecto vital”. Una denuncia que acompaña con propuestas concretas de sensibilización y prevención comunitaria.

Pone sobre el papel su preocupación por las figures cuidadoras, fundamentalmente madres, y se pregunta hasta cuándo esta sociedad seguirá depositando en las familias, y sobre todo en las mujeres, el peso de la atención de las personas que necesitan ser cuidadas, sea por razones de edad, de salud o discapacidad hasta que las fuerzas aguanten. Aboga que se potencien servicios de apoyo para garantizar la cura y unas condiciones de vida saludables para las personas afectadas por una enfermedad mental. De este modo se puede respetar su intimidad, sus necesidades afectivas, sexuales y relacionales, y conseguir el grado de autonomía más grande posible, reservando para la familia el espacio de vínculo afectivo que le corresponde. Vivir con los padres cuando estos se hacen mayores comporta sufrimiento y preocupación por el futuro del hijo, y puede afectar la relación entre ellos, deteriorándola. El papel del trabajo social, dice, es capital para tratar estos procesos en los cuales la sobreprotección, los miedos y los silencios pueden dificultar pensar, y hay que buscar las alternativas mejores para todos.

Resulta especialmente interesante para todos los trabajadores sociales el capítulo que trata de la protección de las personas con trastorno mental. Dice: “El grado de protección que se hace a la persona tiene que ser proporcional a su grado de vulnerabilidad”. Aborda el tema de las incapacitaciones y de aquellos criterios que tendrían que estar presentes cuando se proponen. Es un análisis de un contenido ético profundo. La autora las piensa como medidas excepcionales y necesarias que tienen que complementar derechos personales y no pueden ser consideradas nunca la solución ante las carencias de los sistemas asistenciales y de apoyo.

En el último capítulo hace unas consideraciones en el entorno de los problemas de salud general de las personas con trastorno mental severo. Describe aquellas causas que hacen que estas personas dupliquen la tasa de mortalidad de la población general. Aparecen patologías añadidas por los efectos secundarios de los tratamientos con psicofármacos, por hábitos de vida poco saludables, por la falta de conciencia y necesidad de cura, etc. Y aquí plantea las dificultades y necesidades existentes de una atención integrada entre salud mental y la atención primaria general.

Haciéndome mías las palabras de José Leal en el prólogo, *Ales de paper* es un texto reflexivo, vibrante y apasionado. Un texto pensado para y desde el ámbito de la salud mental, pero que puede ser pensado también para profundizar en la práctica de un trabajo social al servicio de las personas y respetuoso y cercano a sus circunstancias. Un modelo de trabajo centrado en el vínculo y en la fuerza de la relación, en la cual los afectes, la escucha de la subjetividad presente en el diálogo asistencial, sea el eje vertebrador.

Para terminar, me gustaría destacar la sensibilidad con la que Martí Fanlo Paez, de 14 años, introduce la obra con el poema "Con otros ojos". Reproduzco aquí la primera estrofa:

*Imagínate la vida de otro color
y con otros ojos desde donde mirar
y con perspectivas distintas,
para poder verlo todo más fácilmente.
Si alguien es capaz de hacerlo,
no tendrá montañas en su camino.*

Teresa Aragonès i Viñes

Trabajadora social y miembro del equipo de la RTS

Ética de los servicios sociales

Ethics of social services



- ROMÁN MAESTRE, Begoña. *Ética de los servicios sociales*. Barcelona: Herder, 2016. ISBN: 978-84-254-3787-8.

Para citar el artículo: CARRASCO CORIA, Rosa M. Ética de los servicios sociales. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 175-179. ISSN 0212-7210.

La autora de *Ética de los servicios sociales*, Begoña Román Maestre, es en sí misma un fenómeno curioso, permitidme la expresión, en el mundo de los servicios sociales y en el del trabajo social en general. Cada vez son más los profesionales que la han leído, que han asistido a alguna de sus clases o conferencias, que han participado en grupos de reflexión ética en los que ella generosamente comparte su saber. Es una pensadora de referencia para el trabajo social. Su expresión tranquila, amable y discreta no oculta un espíritu crítico capaz de incomodar a gestores, políticos y profesionales por igual. Esta capacidad de incomodar es una de sus virtudes.

Doctora en filosofía (1993) y profesora en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona, Begoña Román es la actual presidenta del Comité de Ética de Servicios Sociales. Cabe destacar también que es miembro del Comité de Bioética de Cataluña, de los comités de bioética de varios hospitales, del grupo de investigación consolidado de la Generalitat Ética y Pensamiento Contemporáneo y de la comisión de seguimiento del código ético de la Federación Catalana de ONG para el Desarrollo, colaboradora asidua en distintos másters y posgrados y autora de múltiples libros y artículos. Su ámbito de especialización es la ética kantiana y la ética aplicada a entornos profesionales y organizativos.

Ética de los servicios sociales se publicó en 2016, hace ya dos años, pero es un libro con vocación de permanencia, un libro de cabecera para los profesionales de los servicios sociales. En él su autora nos aporta, desde la ética aplicada, elementos de reflexión para la toma de decisiones en el ámbito de los servicios sociales.

Dada la complejidad inherente al hecho de intervenir en la vida de las personas, más allá de las convicciones, la buena voluntad y los conocimientos tanto de los profesionales como de las organizaciones, una ética de los servicios sociales debe explicitar las responsabilidades, los valores desde donde responderán los agentes que intervienen, así como el papel que desempeñan y lugar que ocupan las personas atendidas.

Pensar en la necesidad de una ética para los servicios sociales es una idea inquietante. Recordemos que los servicios sociales en nuestro país nacen con los primeros ayuntamientos democráticos con el objetivo de reducir desigualdades y garantizar unas condiciones de vida digna a todos los ciudadanos. Nacen con vocación de justicia redistributiva y como garantes de los derechos sociales. Si esta era la misión de los servicios sociales, ética y política en sí misma, ¿qué se ha perdido en el camino? ¿Qué ha pasado con la motivación de los profesionales que desarrollaban este encargo? En *Ética de los servicios sociales* no se analizan las causas de la deriva de estas organizaciones, sencillamente se asume que es necesaria una revisión de las actuaciones de los profesionales y de la propia administración desde una mirada ética.

Obvio es destacar que los profesionales de los servicios sociales a quienes va dirigido este libro no son solo los trabajadores sociales y que, aunque a veces se olvide, *servicios sociales* no es sinónimo de *trabajo social*, pero para el tema que nos ocupa, desgraciadamente, esta diferencia no es relevante. Los trabajadores sociales, en cualquiera de los ámbitos en que desarrollamos nuestra actividad profesional, corremos el riesgo de acomodarnos a las respuestas protocolizadas, adaptando la realidad de las personas a las posibilidades que ofrece la organización en lugar de dar respuestas individuales a las situaciones únicas que vive cada persona. Es cierto que una actitud perezosa, tecnócrata y burocrática amenaza con la perversión de nuestro oficio. De aquí la inquietud a la que antes hacía referencia. Tal y como afirma la autora:

Los profesionales de los servicios sociales deben cuestionarse su manera habitual de proceder [...]. En un trabajo ejercido con responsabilidad nadie debe limitarse a cumplir órdenes y aplicar la ley como si fuera un robot. Por eso, en las profesiones vinculadas a los servicios sociales es fundamental este ingrediente ético de reflexividad, de distancia crítica, que responde hasta de la forma en que se hacen las preguntas en una entrevista.

La presentación del libro *Ética de los servicios sociales* se estructura a partir de tres preguntas clave:

- ¿Qué ética para los servicios sociales?
- ¿A quiénes van dirigidos los servicios sociales?
- ¿Cuáles son los principios que guían la toma de decisiones y cuáles las virtudes que se requieren en los servicios sociales?

Cada uno de estos temas se desarrolla, en diferentes capítulos, con un lenguaje pedagógico que huye volun-

tariamente de conceptualizaciones complejas en beneficio de facilitar a los profesionales de los servicios sociales (y a sus gestores) una aproximación a la ética aplicada como herramienta válida para mejorar la toma de decisiones complejas que afectan a personas.

En el primer capítulo se resume el marco teórico indispensable para adentrarnos en el tema. Nos ubica en el contexto de los servicios sociales, repasa la relación entre moral y ética y conjuga estos elementos para presentarnos la ética aplicada a los servicios sociales como una fórmula adecuada para “promover una actitud reflexiva y generar espacios de discusión en los que, con base en una participación deliberativa, se promueva el arte de buscar la verdad, lo correcto y lo bueno en el punto de vista del otro”.

La complejidad inherente a la ética de los servicios sociales queda recogida en el segundo capítulo, en el cual se hace referencia a los cuatro ámbitos de acción sobre los que es necesario incidir: el ámbito cívico (justicia), el ámbito de la intimidad (la calidad de vida subjetiva), el ámbito profesional (excelencia en el servicio) y el ámbito organizativo (calidad de los servicios).

Especialmente interesante resulta el capítulo tercero en el que se presentan cinco teorías que sirven para encuadrar el marco teórico a la ética de los servicios sociales: 1) la ética kantiana; 2) la ética discursiva; 3) la ética consecuencialista; 4) la ética de la virtud, y 5) las éticas de la responsabilidad, cuidado o de la compasión. Como resume la autora, “las dos primeras versan sobre la justicia; la tercera y la cuarta sobre la calidad de vida; la quinta se centra en la dimensión de la hospitalidad y del cuidado”. La introducción que Román hace de estas teorías es una invitación para seguir “tirando del hilo” y profundizar en la lectura de los autores más representativos de cada una de ellas. El capítulo acaba con la presentación del enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y con la enumeración de las diez capacidades que esta propone, considerando que en esta teoría confluyen muchas de las buenas aportaciones de las cinco corrientes presentadas anteriormente ya que aúna las finalidades de justicia, de cuidado y de calidad de vida que definen a los servicios sociales.

Es en el capítulo cuatro donde se desarrolla el modelo de atención centrado en la persona como superación del modelo asistencialista pero también del modelo de acompañamiento. No puedo evitar pensar aquí en M. Richmond, quien en 1917, hace ya cien años, en su libro *Diagnóstico social*, nos hablaba desde la “teoría de la apertura del yo” afirmando que las diferencias individuales constituyen la base del trabajo social de casos. En esta misma obra insistía en “la interdependencia existente entre la mejora individual y colectiva” y en el “avance conjunto de la reforma social y el trabajo social de casos”. Con

el modelo de atención centrado en la persona, parece que nos encontramos ante un proceso de retorno a la dimensión ética del trabajo social, pero esto no es así, no podemos retornar a un sitio del que nunca nos hemos ido. La ética es consustancial al trabajo social, está presente desde el origen de la disciplina y se integra en cada intervención, en cada momento del proceso metodológico. Hablar de atención centrada en la persona, de empoderamiento, de acompañamiento, de autonomía o de cuidado, es hablar, en esencia, de trabajo social. Son conceptos que, desde los orígenes de la disciplina, forman parte de nuestro pensamiento colectivo, de nuestro lenguaje habitual. Quizás por eso somos muchos los trabajadores sociales sorprendidos de que la atención centrada en la persona, o peor aún su acrónimo ACP, aparezca en numerosos documentos, presentaciones y cursos como si se tratara de un nuevo modelo, de un gran descubrimiento. Lo más grave de esta situación es que se está condenando este enfoque, por desgaste, a ser considerado una moda pasajera que caerá en el olvido con la llegada de la próxima generación de gestores creativos.

Al margen de la anterior valoración personal, y siguiendo con el contenido del libro, es interesante la propuesta de Begoña Román de clasificar a las personas que atienden los servicios sociales a partir de las causas que las hacen vulnerables. Estas causas, en lista abierta, serían: la edad, la capacidad, la pobreza, la violencia y la situación de ilegalidad. En cada una de estas categorías se intenta identificar los posibles conflictos éticos con los que se pueden encontrar los profesionales y se apunta, según el experto criterio ético de la autora, la intervención a seguir. Cualquier profesional puede encontrar en los supuestos planteados una situación que le es familiar, una experiencia vivida y que ha resuelto según su mejor saber. Es especialmente recomendable la lectura de este capítulo desde la experiencia, haciendo un ejercicio de revisión para mejorar la actuación profesional (y reducir la angustia propia de la incertidumbre) en situaciones futuras que pueden ser similares.

En el capítulo sexto se aborda, de manera crítica, la desorganización y la burocratización de los servicios sociales como causas de la despersonalización de la atención. Burocratización que afecta no solo a las dificultades de la población para acceder a los servicios sino también a la forma en que los profesionales son evaluados. Se propone el modelo de atención centrado en la persona como revulsivo a la homogeneización de los servicios sociales y se reivindica la importancia del compromiso de confidencialidad y el secreto profesional para conseguir crear la confianza necesaria para ofrecer una adecuada orientación a la persona atendida.

En el penúltimo capítulo la autora propone los que podrían ser los principios de la ética de los servicios sociales: dignidad, justicia, no maleficencia-beneficencia, empoderamiento y

responsabilidad. Añade además las virtudes esenciales para los profesionales que atienden a personas en situación de vulnerabilidad: compasión, disponibilidad cortés, veracidad, generosidad, competencia, humildad, paciencia, alegría y prudencia.

Consciente de que recuperar la reflexión crítica y la práctica ética es difícil para un profesional aislado, presionado por las demandas de la propia organización y de la población atendida, Begoña Román nos propone generar espacios de reflexión compartida entre los diferentes profesionales de los equipos. Espacios de participación deliberativa, orientados a decidir la mejor intervención (o no intervención) posible, desde el punto de vista de la persona atendida y en diálogo con esta. Una fórmula fácil y gratificante en sí misma.

En un momento en que *universalidad* se confunde con *homogeneidad*, en que se prima la inmediatez, el mercantilismo, la regulación normativa de los detalles de la vida cotidiana, el individualismo y la competitividad, en que los vínculos no se crean por afinidades sino por oposición, ni los profesionales de los servicios sociales ni sus organizaciones pueden permitirse ir a la deriva. Es necesario seguir trabajando por la autonomía y la dignidad de las personas. Creando vínculos. Poniendo en evidencia los fallos del sistema, las causas de la exclusión y del abandono de los más vulnerables.

Recuperar el pensamiento ético, reivindicar como propios de la profesión los principios de dignidad, justicia, no maleficencia-beneficencia, empoderamiento y responsabilidad, es una manera de fortalecer no solo el sistema de servicios sociales sino también, y más importante, las capacidades de las personas y de los colectivos más vulnerables.

Rosa M. Carrasco Coria

Trabajadora social y miembro del equipo de la RTS

The page features a decorative design with a light green square in the top left, a darker green square below it, and a horizontal green bar extending across the page. Below the green bar is a vertical grey bar. The text is placed within these colored areas.

La revista

Publicaciones

Presentación de artículos

Fe de erratas

Suscripción

Números anteriores

- **Compromiso con la comunidad**
Número 203 - Diciembre 2014
- **Al lado de los niños y los adolescentes (I)**
Número 204 - Abril 2015
- **Al lado de los niños y los adolescentes (II)**
Número 205 - Agosto 2015
- **Atención integral y sanitaria: elementos para la reflexión**
Número 206 - Diciembre 2015
- **Derechos sociales y justicia social**
Número 207 - Abril 2016
- **Sexualidad y Trabajo Social: abrimos armarios**
Número 208 - Agosto 2016
- **Vivienda: un debate necesario**
Número 209 - Diciembre 2016
- **La muerte, una cuestión de vida. Haciendo trabajo social**
Número 210 - Abril 2017
- **Pensando el diagnóstico social.**
En homenaje a Mary E. Richmond
Número 211 - Agosto 2017
- **Reflexiones sobre trabajo social y poder**
Número 212 - Abril 2018

Próximos temas

- **El trabajador y la trabajadora social hoy**

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS A LA REVISTA DE TRABAJO SOCIAL (RTS)

La *Revista de Trabajo Social*, editada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña, se publica desde el año 1960 con periodicidad cuatrimestral. Su objetivo es transmitir conocimientos sobre el trabajo social, los servicios sociales, el bienestar social y las políticas sociales a la comunidad científica, a los profesionales y a los colectivos interesados.

- La RTS está abierta a todos los colaboradores que lo deseen para presentar artículos sobre investigaciones originales teóricas o experimentales, trabajos teóricos y metodológicos, descripciones de experiencias profesionales y ensayos, siempre en relación con el trabajo social, las políticas sociales y los servicios de bienestar social.
- Los artículos tienen que ser inéditos. A pesar de todo, el equipo de redacción podrá reproducir textos publicados en otras lenguas y en otros ámbitos geográficos, si lo cree oportuno.
- El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y ante la evidencia de plagio se pondrán en marcha acciones previstas para informar a las personas autoras, retirar el documento no original de la página web e informar a las personas lectoras de esta situación.
- El equipo de redacción estudiará los artículos recibidos e informará al autor/a de la aceptación para la publicación. Podrá también recomendar modificaciones y, si el artículo se considera no publicable, se comunicará.
- Extensión. Los artículos de la sección “**A fondo**” tendrán una extensión máxima de 15 páginas (los artículos que hagan referencia a Experiencias tendrán una extensión máxima de 10 páginas), los de las secciones “**Otros temas de interés**” un máximo de 10 páginas; los de “**Miscelánea**”, 3 páginas, y los comentarios de “**Estante de los Libros**” no excederán las 2 páginas. En todos los casos que corresponda en la extensión máxima estará incluida la bibliografía. Los artículos que superen las páginas indicadas serán devueltos para reducir la extensión. Los artículos se presentarán en formato electrónico, letra Arial cuerpo 12; interlineado 1,5; márgenes 3 cm.
- Idiomas. Los artículos pueden presentarse en catalán o en castellano indistintamente, la publicación se realizará bilingüe. Los títulos y resúmenes también en inglés.
- Los datos tienen que ir a la cabecera de los artículos. En la primera página se hará constar título y subtítulo, si se aplica; nombre y apellidos del autor/a principal y relación otros autores/as si el trabajo es de equipo; título académico, centro de trabajo y cargo; también se incluirán el número de teléfono y la dirección de correo electrónico. A continuación el resumen, no superior a 10 líneas, en el idioma elegido y, si es posible, en inglés. Al final del resumen las palabras clave, en número no superior a 5.
- Destacados: marcados en verde las dos o tres frases (que no excedan las 30 palabras cada una) que se consideren importantes del artículo.
- Referencias bibliográficas. Irán al final del texto, siguiendo el orden alfabético y de acuerdo con las siguientes normas de referencia: ISO 690, 1987 (UNE 50-104-94) para documentos impresos e ISO 690-2 para documentos electrónicos, bases de datos y programas informáticos.

Documentos impresos.

- Monografías (Libros): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable. *Título* (en cursiva). Otros responsables: traductor, editor, etc. (opcional). Edi-

ción. Lugar de publicación: Editorial, año. Extensión del libro (opcional). Colección (opcional). Notas (opcional). Número ISBN.

- Partes de monografías (Capítulo de libro): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del capítulo. Título del capítulo. En APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del libro. *Título del libro* (en cursiva). Lugar de publicación: Editorial, año, situación en la publicación fuente (volumen, páginas, etc.)
- Publicaciones en serie (Revistas): Título (en cursiva). Responsabilidad de la revista. Edición. Identificación del fascículo (fecha y/o número). Lugar de publicación: Editorial, año. Serie (opcional). Notas (opcional). Número ISSN.
- Artículos de publicaciones en serie (Revistas): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del artículo. Título del artículo. Colaboradores/as al artículo (opcional). *Título de la revista* (en cursiva). Edición, año, volumen, número, páginas. Legislación: País. Título. *Publicación* (en cursiva), fecha de publicación, número, páginas.

Documentos electrónicos.

- Textos completos: APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable. *Título* (en cursiva) [tipo de apoyo]. Responsable(s) secundario(s) (opcional). Edición. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). (Colección) (opcional). Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado (opcional).
- Partes de textos: APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del documento base. *Título del documento base* (en cursiva) [tipo de apoyo]. responsable(s) secundario(s) del documento base (opcional). Edición. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Capítulo o designación equivalente a la parte. Título de la parte. Numeración dentro del documento base (opcional). Localización dentro del documento base (opcional). Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado (opcional).
- Publicaciones en serie (Revistas electrónicas): *Título* (en cursiva) [tipo de apoyo]. Edición. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Serie (opcional). Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado.
- Artículos y otras contribuciones de publicaciones en serie (Revistas electrónicas): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable de la contribución. Título de la contribución. *Título de la revista* (en cursiva) [tipo de apoyo]. Edición. número del fascículo. Fecha de actualización/revisión [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Localización dentro del documento base. Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado.

- Las gráficas, dibujos y tablas traerán las correspondientes referencias, indicando con qué parte del texto están relacionadas.
- Los artículos se enviarán a la dirección electrónica de la RTS: rts@tscat.cat
- Los artículos, una vez publicados, pasan a ser propiedad de la RTS.
- Los autores/as recibirán 2 ejemplares en formato papel del número de la revista en que se ha publicado su trabajo.

Nota a los lectores

La *Revista de Treball Social* (RTS) ofrece un espacio de comunicación con los lectores con la voluntad de recibir **comentarios, sugerencias, cartas, notas** y todo lo que los lectores quieran comunicar a la dirección de la revista.

Envía tus aportaciones por correo postal a:

RTS

c/ Portaferrisa, 18, 1r 1a - 08002 Barcelona

o bien per correo electrónic a: rts@tscat.cat

Cambio de fecha de la portada

La periodicidad de la *Revista de Treball Social* es cuatrimestral, con tres números que se publican en los meses de abril, agosto y diciembre de cada año. Hasta este número, la fecha que aparece en portada corresponde al inicio del período de edición de cada número de la RTS, de manera que no coincide con el mes de publicación.

Por este motivo, el equipo de redacción de la RTS, junto con la Junta del Col·legi, ha decidido que a partir del número 212 la fecha de la portada será la del mes de publicación. Esto no implica ninguna alteración en la cantidad de números publicados ni en la frecuencia de la revista.

Fe de erratas

En la página 3 del número 211, en el sumario de la revista, el nombre que debía aparecer como autora del artículo “Apuntes sobre el diagnóstico social. Perspectivas y realidades” es Anna Mata Romeu. Pedimos disculpas a la autora.

Tarifas

- Suscripción anual: 45 euros
- Extranjero (tarifa única): 58 euros
- Números sueltos: 18 euros

Datos personales

Nombre y apellidos: NIF:

Dirección: C. P.:

Población:

Teléfono: Tel. móvil: E-mail:

Datos bancarios

Banco o caja:

Domiciliación agencia:

Población:

Titular:

Código IBAN: _____

Firma:

Fecha:

Lo podéis enviar por correo electrónico o por fax.



Versión en línea en catalán y castellano consultable en

<http://www.tscat.cat/continguts/publicacions?qt-publicacions=0#qt-publicacions>

Amb la intenció de facilitar als lectors l'accés als textos originals dels autors, a partir del número 210, en l'edició en paper, es presentaran els articles en la llengua en què van ser escrits.

Paral·lelament, introduïm l'enllaç i el codi QR per poder consultar la revista en línia, tant en llengua catalana com en llengua castellana.

Per aquest motiu se suprimeix el CD de les edicions anteriors.

Con la intención de facilitar a los lectores el acceso a los textos originales de los autores, a partir del número 210, en la edición en papel, se presentarán los artículos en la lengua en que estos fueron escritos.

Paralelamente, introducimos el enlace y el código QR para poder consultar la revista en línea, tanto en lengua catalana como en lengua castellana.

Por este motivo se suprime el CD de las ediciones anteriores.

